

CURSO
DE
LENGUA ESPAÑOLA

LUIS DE LA ROSA FERNÁNDEZ

CATEDRÁTICO DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA
GRAMÁTICA (TEORÍA, NORMA Y PRÁCTICA)

Ande de mano en mano de aquel que lo pidiere

Cual pelota entre dueños: témlolo quien pudiere.

Arcipreste de Hita

Primera edición: 1994
Segunda edición: 1995
Tercera edición: 1999

Cuarta edición corregida y aumentada
2012

© Cuarta edición
DEL TEXTO: Luis de la Rosa Fernández
DE LA EDICIÓN: Luis de la Rosa Fernández

E-mail: luisdelarosafernandez@gmail.com
Nº Depósito Legal: GR.-1110-2012.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRÓLOGO	19
CAPÍTULO I	27
LECCIÓN I. NIVEL FÓNICO	27
1. Fonema, sonido y letra. Los rasgos pertinentes	27
2. Desajustes entre los fonemas y las letras	28
3. Alteraciones más frecuentes en la pronunciación de los fonemas	29
4. La producción del sonido articulado	30
5. Definición de los fonemas	31
6. Definición de los fonemas consonánticos	31
7. Definición de los fonemas vocálicos	32
Ejercicios de la lección	34
Ejercicios de léxico	36
Ortografía	37
Dictado. Expresiones en una o dos palabras	37
CAPÍTULO II	38
LECCIÓN II. ORTOGRAFÍA	38
8. Fonema, sonido y letra	38
9. La sílaba	39
10. Diptongo y triptongo	40
11. Hiato	40
12. Ortografía de la sílaba	40
13. Empleo de las letras mayúsculas	41
14. Ortografía de las vocales	42
15. Ortografía de la «b» y de la «v»	43
16. Ortografía de la «c» y de la «z»	44
17. Ortografía de la «g»	44
18. Ortografía de la «j»	45
19. Ortografía de la «h»	45
20. Ortografía de la «m» y de la «n»	45
21. Ortografía de la «s»	46
22. Ortografía de la «r»	46

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

23. Ortografía de la «y»	46
Ejercicios de la lección	47
Ejercicios de léxico	48
Ortografía.....	49
Dictado. Uso de las mayúsculas.....	50
LECCIÓN III. ACENTUACIÓN Y ENTONACIÓN	53
24. Ortografía de la palabra: acentuación.....	53
25. Otras reglas prácticas	55
26. Ortografía de la frase: los signos de puntuación.....	56
27. La entonación.....	57
28. La entonación de la frase enunciativa	57
29. La entonación de la frase interrogativa e imperativa.....	58
Ejercicios de la lección	59
Ejercicios de léxico.....	63
Ortografía.....	64
Dictado. La acentuación ortográfica en los diptongos y triptongos. El hiato	64
CAPÍTULO III.....	65
LECCIÓN IV. LA PALABRA.....	65
30. Definición de palabra.....	65
31. Naturaleza de las palabras.....	66
32. La forma de las palabras	66
33. La función de las palabras.....	67
34. La significación de las palabras	68
35. La formación de las palabras	68
36. Clases de palabras en relación con el significado	69
Ejercicios de la lección	75
Ejercicios de léxico.....	76
Ortografía.....	79
Dictado. Monosílabos. Las palabras homónimas y el acento diacrítico.....	79
CAPÍTULO IV.....	80
LECCIÓN V. EL SUSTANTIVO	80
37. Definición del sustantivo	80
38. La forma de los sustantivos.....	80

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

39. El género de los sustantivos	80
40. El número de los sustantivos.....	81
41. La función de los sustantivos	82
42. La significación de los sustantivos.....	84
Ejercicios de la lección	85
Ejercicios de léxico	90
Ortografía.....	91
Dictado. Las palabras homónimas y el acento diacrítico	91
CAPÍTULO V.....	92
LECCIÓN VI. EL ADJETIVO.....	92
43. Definición del adjetivo.....	92
44. La forma de los adjetivos	92
45. La función de los adjetivos	94
46. La significación de los adjetivos	94
47. Metátesis del adjetivo.....	95
Ejercicios de la lección	96
Ejercicios de léxico	101
Ortografía.....	102
Dictado. Formas verbales con enclíticos y palabras compuestas	102
CAPÍTULO VI.....	103
LECCIÓN VII. EL ARTÍCULO. EL PRONOMBRE.....	103
48. Definición del artículo	103
49. La forma del artículo.....	103
50. La función del artículo	103
51. La significación del artículo.....	104
52. Usos especiales del artículo	107
53. Definición del pronombre	107
54. Clases.....	108
55. La forma de los pronombres personales.....	108
56. La función de los pronombres personales	108
57. La significación de los pronombres personales.....	109
58. La forma de los pronombres demostrativos	109
59. La función de los pronombres demostrativos.....	109
60. La significación de los pronombres demostrativos	110

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

61. La forma de los pronombres posesivos	110
62. La función de los pronombres posesivos	110
63. La significación de los pronombres posesivos	110
Ejercicios de la lección	111
Ejercicios de léxico	117
Ortografía.....	118
Dictado. Uso de las letras dudosas: la b y la v	118
LECCIÓN VIII. EL PRONOMBRE. (CONTINUACIÓN)	119
64. La forma de los pronombres relativos.....	119
65. La función de los pronombres relativos	119
66. La significación de los pronombres relativos.....	121
67. La forma de los pronombres interrogativos	121
68. La función de los pronombres interrogativos.....	121
69. La significación de los pronombres interrogativos	122
70. La forma de los pronombres indefinidos.....	122
71. La función de los pronombres indefinidos.....	123
72. La significación de los pronombres indefinidos.....	123
73. La forma de los pronombres numerales	124
74. La función de los pronombres numerales.....	125
75. La significación de los pronombres numerales	125
Ejercicios de la lección	126
Ejercicios de léxico.....	129
Ortografía.....	130
Dictado. Uso de las letras dudosas: la b y la v	130
CAPÍTULO VII	131
LECCIÓN IX. EL VERBO	131
76. Definición del verbo	131
77. La forma de los verbos.....	131
78. Número y persona.....	132
79. Modo.....	132
80. Tiempo y aspecto verbal	133
81. Los tiempos verbales.....	134
82. Verbos auxiliares. Conjugación de <i>haber</i> y <i>ser</i>	136
83. Verbos regulares. Conjugación de <i>amar</i> , <i>temer</i> y <i>partir</i>	140

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Ejercicios de la lección	146
Ejercicios de léxico	150
Ortografía.....	151
Dictado. Uso de las letras dudosas: la b y la v	151
LECCIÓN X. VERBOS IRREGULARES.....	152
84. Definición de verbo irregular	152
85. Participios irregulares	158
86. Verbos defectivos	158
87. Conjugación de verbos irregulares.....	159
Verbos de la primera conjugación	159
Andar	159
Contar	161
Errar.....	163
Estar.....	165
Jugar	167
Peinar.....	169
Verbos de la segunda conjugación.....	171
Agradecer	171
Caber	173
Caer	175
Hacer	177
Leer.....	179
Oler.....	181
Poner.....	183
Querer.....	185
Roer	187
Saber.....	189
Tañer.....	191
Tener.....	193
Traer	195
Valer.....	197
Yacer	199
Verbos de la tercera conjugación.....	201
Asir	201
Bendecir.....	203

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Ceñir.....	205
Conducir.....	207
Decir.....	209
Dormir.....	211
Erguir.....	213
Ir.....	215
Lucir.....	217
Oír.....	219
Pedir.....	221
Pudrir o podrir.....	223
Salir.....	225
Sentir.....	227
Sonreír.....	229
Venir.....	231
Ejercicios de la lección.....	233
Ejercicios de léxico.....	236
Ortografía.....	237
Dictado. Uso de las letras dudosas: la b y la v.....	237
LECCIÓN XI. EL VERBO. PERÍFRASIS.....	238
88. La voz verbal.....	238
89. Conjugación en voz pasiva de los verbos “amar”, “temer” y “partir”.....	242
90. La función del verbo.....	248
91. El significado del verbo.....	249
92. Verbos transitivos e intransitivos.....	249
93. Verbos reflexivos y recíprocos.....	249
94. Verbos perfectivos e imperfectivos.....	251
95. Verbos incoativos.....	251
96. Verbos frecuentativos e iterativos.....	251
97. Perífrasis verbales.....	251
Ejercicios de la lección.....	254
Ejercicios de léxico.....	256
Ortografía.....	257
Dictado. Uso de las letras dudosas: la b y la v.....	257
LECCIÓN XII. EL SIGNIFICADO DE LOS TIEMPOS VERBALES.....	258

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

INDICATIVO	
98. Presente.....	258
99. Pretérito imperfecto	259
100. Pretérito perfecto simple	260
101. Pretérito perfecto compuesto.....	260
102. Pretérito pluscuamperfecto.....	261
103. Antepretérito o pretérito anterior.....	261
104. Futuro.....	261
105. Futuro compuesto	262
106. Condicional.....	262
107. Condicional compuesto.....	262
SUBJUNTIVO	
108. Presente.....	263
109. Pretérito imperfecto.....	263
110. Pretérito compuesto	264
111. Pretérito pluscuamperfecto.....	264
112. Futuro.....	264
113. Futuro compuesto	264
IMPERATIVO	
FORMAS NO PERSONALES DEL VERBO	
114. Infinitivo	265
115. Gerundio	265
116. Participio.....	266
Ejercicios de la lección	267
Ejercicios de léxico.....	270
Ortografía.....	271
Dictado. Uso de las letras dudosas: la b y la v	271
CAPÍTULO VIII.....	272
LECCIÓN XIII. EL ADVERBIO.....	272
117. Definición del adverbio.....	272
118. La forma de los adverbios.....	272
119. La función de los adverbios	273
120. La significación de los adverbios.....	275
121. Frases adverbiales	277

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Ejercicios de la lección	278
Ejercicios de léxico	281
Ortografía.....	282
Dictado. Uso de las letras dudosas: la b y la v	282
CAPÍTULO IX.....	283
LECCIÓN XIV. ELEMENTOS DE RELACIÓN: LAS PREPOSICIONES Y LAS CONJUNCIONES. LA INTERJECCIÓN	283
122. Definición de la preposición	283
123. La forma de las preposiciones.....	283
124. La función de las preposiciones	284
125. La significación de las preposiciones.....	285
126. Definición de la conjunción	287
127. La forma de las conjunciones.....	287
128. La función de las conjunciones	287
129. La significación de las conjunciones.....	290
130. La interjección.....	290
Ejercicios de la lección	291
Ejercicios de léxico.....	295
Ortografía.....	296
Dictado. Uso de las letras dudosas: la b y la v	296
CAPÍTULO X.....	297
LECCIÓN XV. LA SINTAXIS.....	297
131. Concepto y objeto de la sintaxis.....	297
132. La oración	298
133. Función sintáctica	299
134. Sintagma	299
135. Las funciones sintácticas.....	301
Ejercicios de la lección	305
Ejercicios de léxico	307
Ortografía.....	308
Dictado. Uso de las letras dudosas: la b y la v	308
LECCIÓN XVI. CLASES DE SINTAGMAS.....	309
136. Clases de sintagmas	309

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

137. Construcciones correlativas	310
138. Sintagmas.....	311
139. El sintagma nominal (S.N.). Sus elementos	312
140. El sintagma nominal. Sus funciones	313
Ejercicios de la lección	315
Ejercicios de léxico.....	318
Ortografía.....	319
Dictado. Uso de las letras dudosas: la b y la v	319
LECCIÓN XVII. CLASES DE SINTAGMAS. (CONTINUACIÓN).....	320
141. El sintagma pronominal (S. Pr.). Sus elementos	320
142. El sintagma pronominal. Sus funciones	320
Ejercicios de la lección	330
Ejercicios de léxico.....	333
Ortografía.....	334
Dictado. Uso de las letras dudosas: la h.....	334
LECCIÓN XVIII. CLASES DE SINTAGMAS. (CONTINUACIÓN)	335
143. El sintagma adjetivo (S.A.). Sus elementos	335
144. El sintagma adjetivo. Sus funciones.....	336
145. El sintagma verbal (S.V.). Sus elementos	336
146. El sintagma verbal. Sus funciones.....	339
147. El sintagma adverbial (S. Adv.). Sus elementos	339
148. El sintagma adverbial. Sus funciones.....	340
149. El sintagma determinativo. Sus elementos.....	340
150. El sintagma determinativo. Sus funciones	341
151. El sintagma introducido por preposición. Sus elementos.....	341
152. El sintagma introducido por preposición. Sus funciones.....	342
Ejercicios de la lección	344
Ejercicios de léxico.....	345
Ortografía.....	346
Dictado. Uso de las letras dudosas: la h.....	346
LECCIÓN XIX. CLASES DE SINTAGMAS. (CONTINUACIÓN)	347
153. El sintagma proposicional. Sus elementos	347
154. El sintagma proposicional. Sus funciones.....	347
155. El sintagma de estructura comparativa (S.C.). Sus elementos	350

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

156. El sintagma de estructura comparativa. Sus funciones.....	351
157. Grupo sintagmático	354
Ejercicios de la lección	355
Ejercicios de léxico	356
Ortografía.....	357
Dictado. Uso de las letras dudosas: la h.....	357
LECCIÓN XX. LAS FUNCIONES SINTÁCTICAS Y SU RECONOCIMIENTO	358
158. Sujeto	358
159. Predicado	360
160. Concordancia entre el sujeto y el predicado.....	361
161. Adyacente	363
162. Determinante.....	364
Ejercicios de la lección	366
Ejercicios de léxico.....	369
Ortografía.....	370
Dictado. Uso de las letras dudosas: la h.....	370
LECCIÓN XXI. LAS FUNCIONES SINTÁCTICAS Y SU RECONOCIMIENTO. (CONTINUACIÓN).....	371
163. Complemento directo.....	371
164. Complemento indirecto.....	373
165. Complemento circunstancial.....	374
166. Complemento regido.....	376
167. Complemento predicativo.....	378
168. Complemento agente	378
169. Atributo.....	379
170. Núcleo.....	381
171. Término.....	382
172. Término del sintagma de estructura comparativa.....	382
173. Enlace	383
174. Nexos.....	384
175. Elementos extraoracionales.....	385
Ejercicios de la lección	386
Ejercicios de léxico.....	388
Ortografía.....	389

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Dictado. Uso de las letras dudosas: la i, la y, y la ll	389
LECCIÓN XXII. CLASIFICACIÓN DE LAS ORACIONES. EL «SE».....	390
176. Criterios para la clasificación oracional	390
177. Oración simple y compuesta	393
178. La oración según la actitud del hablante	393
179. La oración según la presencia o ausencia del sujeto	395
180. La oración según la naturaleza del predicado.....	396
181. Oraciones de predicado nominal o atributivas	397
182. Estructura del predicado nominal.....	398
183. Oraciones de predicado verbal.....	398
184. Estructura del predicado verbal.....	399
185. El núcleo del predicado con <i>se</i>	400
Ejercicios de la lección	403
Ejercicios de léxico.....	406
Ortografía.....	407
Dictado. Uso de las letras dudosas: la m, la c y z, y la r y la rr	407
LECCIÓN XXIII. LA ORACIÓN COMPUESTA.....	409
186. Concepto de oración compuesta.....	409
187. Clasificación de las oraciones compuestas.....	409
188. Clasificación de las oraciones	413
189. Oraciones compuestas.....	414
Ejercicios de la lección	416
Ejercicios de léxico.....	417
Ortografía.....	418
Dictado. Uso de las letras dudosas: la x.....	418
LECCIÓN XXIV. YUXTAPOSICIÓN Y COORDINACIÓN	419
190. Oración compuesta por yuxtaposición	419
191. Oración compuesta por coordinación.....	421
192. Coordinación copulativa	421
193. Coordinación disyuntiva	422
194. Coordinación adversativa.....	422
195. Coordinación explicativa	423
Ejercicios de la lección	425
Ejercicios de léxico.....	426

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Ortografía.....	427
Dictado. Uso de las letras dudosas: la x.....	427
LECCIÓN XXV. INORDINACIÓN	428
196. Inordinada de sujeto.....	428
197. Inordinada de adyacente.....	428
198. Inordinada de complemento directo.....	430
199. Inordinada de complemento circunstancial.....	430
200. Inordinada de complemento predicativo.....	431
201. Inordinada de atributo.....	431
202. Término de la preposición.....	432
203. Inordinada como término del sintagma de estructura comparativa.....	434
Ejercicios de la lección.....	436
Ejercicios de léxico.....	440
Ortografía.....	441
Dictado. Uso de las letras dudosas: la g y la j.....	441
LECCIÓN XXVI. SUBORDINACIÓN.....	443
204. Oración compuesta por subordinación.....	443
205. Oración compuesta por subordinación condicional.....	444
206. Oración compuesta por subordinación consecutiva.....	445
207. Oración compuesta por subordinación concesiva.....	446
208. Oración compuesta por subordinación parentética.....	447
209. El orden de los sintagmas en la oración.....	448
Ejercicios de la lección.....	450
Ejercicios de léxico.....	453
Ortografía.....	454
Dictado. Uso de las letras dudosas: la g y la j.....	454
PRÁCTICA DE ANÁLISIS SINTÁCTICO	456
Abreviaturas usadas en el análisis.....	457
Oraciones simples.....	458
1. Qué mal estuvo la función.....	458
2. No sé mucho de lo sucedido.....	458
3. Sin duda quiero más.....	458
4. Hazme una división matemáticamente exacta.....	458
5. Chico, las cosas me van viento en popa.....	459

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

6. Recientemente ha abierto una confitería aquí cerca.	459
7. En efecto tenía que estudiar mucho.	459
8. Desde luego perdí el tiempo durante toda la tarde de mala manera.	459
9. Por fin, en serio, empecé la tarea con la mejor intención.....	460
10. Un amigo así es una mina.	460
11. No estés tan triste.	460
12. Qué gente tan tonta hay.	460
13. ¿Qué estudias?	461
14. ¡Qué bien vives!.....	461
15. El mendigo se rasca la cabeza.....	461
16. Mis padres no se hablan.....	461
17. Mis hermanos se escuchan entre sí.	462
18. El perro se ha caído.....	462
19. El hombre se duerme.	462
20. Tu amigo se ha fijado en mí.....	462
21. Se ha bebido toda la botella.	463
22. Se la ha tragado.....	463
23. Se la escribí.....	463
24. La ley se ha aprobado por las Cortes.	463
25. La ley se ha aprobado.	464
26. Se dio muerte al tirano.	464
27. Se vive bien allí.	464
28. Al final todo se sabe.	465
29. Al final todo se aprende.....	465
30. Se asomó al balcón.	465
31. Se pegan frecuentemente.	466
32. ¿Se lo dijiste?.....	466
33. Este reloj no puede arreglarse.	466
34. Se juega mucho allí.....	466
35. El cuello de la cobra se infla por la ira.....	467
36. Los animales salvajes son peligrosos.....	467
37. Mi padre fue muy bueno para mí.	467
38. Mi madre fue muy buena conmigo.	467
39. Le fue fiel a su amigo.	468
40. ¿Qué tal tu padre?	468
41. Año de nieves, año de bienes.....	468

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

42. María es guapa.....	469
43. María está guapa.....	469
44. Napoleón está muerto.....	469
45. Ya es de noche.....	469
46. Así sea.....	470
47. Dios es.....	470
48. Los niños están aquí.....	470
49. Mi amigo es muy valiente.....	470
50. El pueblo está hambriento en este país.....	470
51. Para mí ha sido un gran amigo.....	471
52. Mi hermano es el notario.....	471
53. César fue en su tiempo el defensor de Roma.....	471
54. Este libro es de buen papel.....	471
55. La niña está de punta en blanco.....	472
56. La tela es de tergal.....	472
57. La fiesta está de maravilla.....	472
58. Parece guapa.....	472
59. ¿Qué tal estás?.....	472
60. El acto ha resultado emotivo.....	473
61. Estoy en la cocina.....	473
62. La iglesia está al lado de un triste caserón.....	473
63. Ahora el ruido es de dentro.....	473
64. De ella es la casa ahora.....	474
65. Los niños reconocen a sus mayores.....	474
66. El suceso lo contemplé con mis propios ojos.....	474
67. A tu padre le vi por la calle.....	474
68. Le escribí una carta a tu hermano.....	475
69. Tómalo por tonto.....	475
70. Hemos preparado una sorpresa para ti.....	475
71. El año próximo iremos a Inglaterra.....	475
72. El ejército ha sido vencido por el enemigo.....	476
73. La fiesta ha sido suspendida.....	476
74. Mi padre llegó cansado.....	476
75. Mis amigos me encontraron cansado.....	476
76. Se trató del tema del día.....	477
77. Hoy en día no se prescinde de nada.....	477

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

78. En esta ciudad se recoge la basura por las tardes.	477
79. En esta ciudad se recoge la basura por las noches.	478
Oraciones compuestas.	479
80. Todas las tardes el cielo será azul y plácido y tocarán las campanas del campanario.	479
81. Y yo me iré y se quedarán los pájaros cantando y se quedará mi huerto con su verde árbol y con su pozo blanco.	479
82. ¿Vas tú por la cartera o mando a mi amigo?	480
83. Las matemáticas son mi fuerte, o sea, esta asignatura me gusta.	480
84. Como dice mi tía María, esto no funciona.	480
85. Unos niños adornan la clase con motivos navideños, otros dibujan una escena navideña en el encerado, otros van trayendo los materiales.	481
86. Pregunté por mi amigo de la playa pero nadie me dijo nada de él.	482
87. Estoy cansado de trabajar porque no me pagan bien.	482
88. Si vienes cenaremos juntos.	482
89. Aunque venga no lo recibiremos.	483
90. Aunque todos conocían el peligro de la cornisa nadie se preocupaba de denunciar tal hecho.	483
91. Es tan listo que ganó la oposición.	484
92. Quisiera tener más tiempo libre para conversar con mis amigos.	484
93. Él era como me lo había figurado.	484
94. Es lástima que te hayan visto.	485
95. Este es quien ha dicho la verdad.	485
96. El profesor ha dicho: ‘atended a la explicación’.	485
97. Decía aquel hombre que estaba asustado.	486
98. Estoy satisfecho de que su conducta haya mejorado.	486
99. Dije a los que habían venido que se sentaran.	487
100. Conocí su falta en que se avergonzaba de presentarse ante nosotros.	487
101. Tratamos de lo que nos había propuesto nuestro amigo.	488
102. Mis padres permanecen durmiendo la siesta.	488
103. La cena fue preparada por los que habían ido.	488
104. Vimos huellas de que habían pasado caballos.	489
105. El miedo con que nos acogieron indicaba el temor que nos tenían.	489
106. Él, que había luchado por su pueblo, fue postergado por el gobierno.	490
107. Cuesta más de lo que parece.	490

PRÓLOGO

Esta gramática pretende ser un manual útil para todos aquellos que pretendan mejorar su dominio de la lengua. No es una recreación de los aspectos puramente teóricos que la lingüística del actual siglo ha desarrollado, quizás con exceso. La presente gramática persigue reencontrarse de nuevo con el viejo afán de las antiguas gramáticas: enseñar a hablar y escribir correctamente el idioma. La lingüística moderna ha pecado durante el actual siglo de un excesivo cientificismo y ha olvidado casi del todo el carácter eminentemente normativo que los estudios gramaticales deben tener. Pensamos que la gramática debe ser un instrumento mediante el que los hablantes puedan conocer mejor la estructura de la lengua y su funcionamiento y esto, el hacer comprender esas pocas fórmulas que permiten a los hablantes crear y comprender infinitos mensajes, es lo que permite aprovechar al máximo los recursos lingüísticos. Esa excesiva teorización que ha predominado en los estudios de la lengua ha hecho que algunos lingüistas pretendan simplemente «observar» lo que los hablantes dicen y se muestran remisos para corregir determinados usos. Esta es una actitud peligrosa para la lengua, que ha de regirse por unas reglas que las Academias de la Lengua y todos los hablantes en general debemos defender a ultranza para evitar el caos lingüístico que se ocasionaría con usos inadecuados que nos llevarían a un resquebrajamiento de ese instrumento de comunicación que es de

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

todos y al que todos nos debemos. No es que debamos oponernos a todas las innovaciones que puedan ir imponiéndose debido a la actividad creadora de los hablantes. Estas innovaciones, sobre todo en el aspecto léxico-semántico, pueden aportar riqueza y esto es bueno para la lengua. Pero de ahí a que lo aceptemos todo hay un trecho.

La gramática nos debe enseñar a comprender los elementos de la lengua y su manera de relacionarse. Sin embargo son varios los enfoques gramaticales, y la pluralidad de perspectivas, si bien ha aportado riqueza desde el punto de vista científico, ha ocasionado gran confusión en las personas que no son especialistas y, también, por qué no decirlo, entre estas mismas. Esta gramática que presentamos renuncia de antemano al debate lingüístico que puede sumir al profano en la perplejidad, pero en aras al rigor científico ha tenido que tomar decisiones importantes en cuanto al enfoque, tratamiento de las categorías gramaticales y, sobre todo, en la sintaxis. Esto quizás la aleje de la doctrina imperante pero se ha preferido asumir este riesgo antes de seguir repitiendo anacronismos y clasificaciones sin fundamento científico. Por lo pronto se ha renunciado a dividir esta gramática en morfología y sintaxis y se ha comenzado por una breve caracterización fonética y fonológica de los elementos mínimos para continuar con una breve referencia ortográfica. A continuación se aborda el estudio de lo que las antiguas gramáticas llamaban «partes de la oración» desde los tres puntos de vista que cabe estudiarlas: forma, función y significación. Al incluir el punto de vista funcional y semántico se comprenderá por qué hemos preferido no llamar esta parte «morfología» ya que esta se define como «la ciencia de las formas» y nosotros hemos incluido esas otras dos perspectivas. Algunos, siguiendo



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

do ciertas opiniones influyentes, podrán decir que el estudio de la lengua desde la óptica de la significación no es gramatical, pero siempre nos ha resultado extraño que esta afirmación proceda de científicos que han bebido en los postulados de Saussure y sobre todo del danés Louis Hjelmslev. Estamos convencidos de que todo esto se debe a una mala interpretación porque no llegamos a comprender que las relaciones semánticas, naturalmente cuando están ligadas a una forma de la expresión, no deban tenerse en cuenta a la hora de hacer un estudio gramatical. El propio Hjelmslev¹ se expresa así: «Lo importante es que, estamos por el momento interesados especialmente en la expresión o especialmente en el contenido, no comprenderemos nada acerca de la estructura de una lengua si no tenemos constantemente en cuenta ante todo la interacción de los planos. Tanto el estudio de la expresión como el del contenido son un estudio de la relación entre la expresión y el contenido; las dos disciplinas se presuponen mutuamente, son interdependientes, y no pueden, por tanto, aislarse una de otra sin serio daño».

Efectivamente, y en esto nos mostramos totalmente de acuerdo con el maestro, el prescindir de las relaciones semánticas —siempre que no perdamos de vista su relación con la forma lingüística— es no querer ver un lado de la realidad que se pretende estudiar. Si hay algún estudioso de la lengua que quiere restringir su concepto de gramática y no incluir las relaciones semánticas dentro de este ámbito no podrá analizar los hechos de lengua atendiendo a todas sus perspectivas y eso no es sino un estudio incompleto.

Respecto a la sintaxis se ha tenido que hacer una ruptura

¹ LOUIS HJELMSLEV: "Prolegómenos a una teoría del lenguaje". Versión española de José Díaz de Liaño. Biblioteca Románica Gredos, S. A. Madrid, 1971. Pág. 108.



con las teorías sintácticas predominantes. No hubiéramos querido crear este cisma pero la falta de coherencia y la mezcla de puntos de vista a la hora de hacer las clasificaciones nos ha obligado a darle una orientación mucho mas científica, racional y, consecuentemente, mucho más clara. Para ello hemos tenido que definir las categorías sintácticas o elementos funcionales, lo que aquí hemos llamado sintagmas. Algunos no coincidirán con nuestro concepto de sintagma pero se ha de advertir que lo hemos utilizado como sinónimo de categoría o unidad funcional, entendiendo como tal los elementos —palabras o grupos de palabras— que desempeñan funciones sintácticas en la oración. Obviamente nos hemos tenido que replantear el concepto de función considerando que es el papel potencial o real que adquieren los sintagmas en sus relaciones dentro de la oración. La principal aportación de esta nueva sintaxis, eminentemente funcional, es la determinación de las categorías funcionales. A partir de su identificación y caracterización ha podido descubrirse como la lengua es un mecanismo casi perfecto en el que sus elementos se acoplan con una asombrosa coherencia. Las viejas gramáticas habían llamado «partes de la oración» a las distintas clases de palabras, pero aquí es donde encontramos el gran error que ha determinado a tantos estudiosos de la lengua. Las auténticas partes de la oración no son los sustantivos o los verbos sino las categorías funcionales o sintagmas, en cuyo seno nos encontramos las distintas clases de palabras. En la oración podemos encontrar sujeto y predicado, pero el sujeto no es necesariamente un sustantivo ni el predicado es exclusivamente un verbo. Esto es fácil de comprender y las gramáticas modernas ya están utilizando el término de sintagma en este sentido, pero sin embargo se

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

muestran tímidas cuando se trata de desarrollar hasta sus últimas consecuencias la noción de sintagma. El hecho de que ya casi todo el mundo acepte la noción de sintagma nominal y sintagma verbal es un avance pero si solo nos quedamos ahí resulta algo incompleto. Si se ha hablado, por ejemplo, de sintagma verbal como sinónimo de predicado ya existe ahí una identificación entre una forma lingüística, que se caracteriza por estar presidida por un verbo, y una función desempeñada por dicha forma. Y cuando se ha identificado el sintagma nominal con el sujeto se ha hecho algo parecido. Es este un camino iniciado por la gramática que nos parece acertado pero necesita mayor desarrollo. Se caracteriza, por ejemplo, el sintagma nominal como aquel que está presidido por un sustantivo y, como la función más característica de este es la de sujeto, se suele identificar el sintagma nominal con el sujeto; sin embargo esto es una falacia porque hay formas lingüísticas cuyo núcleo es un sustantivo que desempeña funciones distintas a la de sujeto. Estas consideraciones nos hacen descubrir que efectivamente existen unas formas lingüísticas que pueden estar constituidas por una o varias palabras que pueden desempeñar distintas funciones sintácticas. No es correcto decir que todo sintagma nominal desempeña la función de sujeto al igual que tampoco lo es decir que el sujeto siempre es un sintagma nominal. Estas apreciaciones nos permiten descubrir lo siguiente:

1.º Que las auténticas partes de la oración no son las palabras sino lo que podemos denominar sintagmas o categorías funcionales.

2.º Que los sintagmas o categorías funcionales no se identifican necesariamente con una sola función e, inversamente, ninguna función se tiene que identificar con un sintagma. En conse-

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

cuencia, para hacer un desarrollo de una sintaxis coherente, deben definirse cuáles son los sintagmas haciendo su caracterización formal mediante el análisis de sus elementos y determinando las funciones que son capaces de desempeñar basándonos en un análisis de las relaciones sintagmáticas y paradigmáticas de los sintagmas. Es por eso por lo que en nuestra sintaxis se ha hecho un estudio, inédito hasta ahora, de las categorías funcionales o sintagmas. El resultado es que se ha descubierto que, además de los sintagmas nominal y verbal, comúnmente aceptados, hay que hablar de otros que pueden resultar tan novedosos como el sintagma proposicional, el determinativo o el de estructura comparativa. Con esta determinación y análisis de los sintagmas, venciendo prejuicios y timideces, se consigue analizar la oración de tal manera que descubrimos un sistema lingüístico mucho más coherente que el que hasta ahora nos han mostrado las distintas gramáticas. La incorporación de este nuevo elemento, la categoría funcional o sintagma, se muestra como una herramienta utilísima a la hora de la descripción y caracterización sintáctica de las oraciones y permite un auténtico análisis funcional. Las gramáticas llamadas funcionales aparecidas hasta hoy no han definido con suficiente claridad qué debemos entender por función y tampoco han determinado las categorías funcionales. Por eso, en algunas de esas gramáticas se sigue diciendo, por ejemplo, que tal palabra desempeña la función de sustantivo; esta afirmación evidencia que se están confundiendo las clases de palabras con las auténticas categorías funcionales como son los sintagmas, en el sentido en que las hemos definido. Es imposible por tanto hablar de gramática funcional sin antes haber determinado con claridad el concepto de función y las categorías funcionales. Estas gramáticas aludi-

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

das han justificado su título de funcionales porque han despreciado las relaciones semánticas, pero ya dijimos qué distantes nos hallamos de esta postura porque nos parece que limita muchísimo la comprensión de la lengua. Las formas lingüísticas, con su significado, se relacionan entre sí y a veces se justifica esa relación no solo por la forma sino por el significado asociado a una forma. Una gramática no es funcional porque se limite solo a un estudio de las relaciones formales o funcionales. Las únicas relaciones que las formas lingüísticas tienen de hecho, y esto es comprobable empíricamente, son formales o semánticas. Las relaciones funcionales son solo una abstracción, un invento del gramático, aunque necesario. Un sujeto puede relacionarse con un predicado y el hablante ignorar esta relación, incluso la existencia de lo que nosotros llamamos sujeto y predicado. Lo que el hablante tiene que saber para construir una oración aceptable es una ley de concordancia y unas compatibilidades semánticas, aunque nos movamos en el plano metafórico. Esto quiere decir que los únicos requisitos para que se dé una relación correcta entre las expresiones lingüísticas son de tipo formal y semántico. Las relaciones funcionales no existen, son solo entes de razón, pero el que esto sea así no quiere decir que haya que despreciarlas sino todo lo contrario; el gramático necesita conocer las relaciones funcionales, y las funciones, y lo más importante: la manera de identificar y definir dichas relaciones. Por esto, insistimos, solo se puede hacer de una forma empírica, no apriorística, esto es, partiendo de la única realidad palpable: las relaciones formales y semánticas. Solo a partir de aquí es como el gramático tiene la capacidad para determinar las categorías funcionales. Por eso una gramática que pretenda ser formalista o funcional por el



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

simple hecho de despreciar las relaciones semánticas no puede ser sino una gramática parcial e incompleta. La gramática no deber ser funcional exclusivamente. Lo que sí debe ser preferentemente funcional es la sintaxis, que es solo una parte de la gramática, y un estudio sintáctico debe estar basado en la relación que adquieren los sintagmas, pero para llegar a eso habrá sido necesario recurrir a las relaciones formales y semánticas de las que se deducen las relaciones funcionales. A partir de aquí el análisis estructural de la lengua se simplifica y su conocimiento se hace mucho más inteligible y mucho menos polémico.

Junto a la exposición científica en la que se describe la lengua, después de cada lección, se han introducido unos ejercicios gramaticales, de léxico y de ortografía, con los que se pretende que se pueda ejercitar el aspecto normativo, algo que nos parece de enorme importancia para lograr el objetivo que nunca debe olvidar esta disciplina: el perfeccionamiento de la comprensión y expresión lingüísticas, o sea, el dominio de la lengua. A ello también contribuirá el desarrollo del análisis sintáctico de oraciones que hemos incluido. Estamos seguros de que con esa muestra de algo más de cien oraciones analizadas el estudiante y el estudioso de la lengua podrán encontrar un sistema claro y fácil para comprender las relaciones que se establecen entre los elementos que se relacionan dentro de la oración y que contribuyen para su clasificación gramatical.

EL AUTOR



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

CAPÍTULO I

LECCIÓN I

NIVEL FÓNICO

1. Fonema, sonido y letra. Los rasgos pertinentes

La lengua tiene unas unidades mínimas que se denominan **/fonemas/**. Son realidades abstractas que se manifiestan mediante [**sonidos**] en la expresión oral y mediante **letras** o **dígrafos** en la expresión escrita.

Los fonemas se diferencian entre sí por las características acústicas o articulatorias que les permiten diferenciar significados. A estas se las llama **rasgos pertinentes** y la oposición de estos se denomina **oposición fonológica**. Si esta oposición fonológica no actúa como tal en determinadas circunstancias estaremos ante una **neutralización fonológica**.

Los fonemas son interpretados por los hablantes de distinta manera dentro de unas características comunes: unas veces por la peculiar forma de hablar y otras por la situación especial en la que el fonema está dentro del discurso. Estas distintas realizaciones de los fonemas se denominan **alófonos**.

De los fonemas, de su determinación, caracterización y clasificación se ocupa la **fonología**. De los sonidos en cuanto que son manifestación de los fonemas se ocupa la **fonética**. De las letras, de su utilización adecuada, se ocupa la **ortografía**.

Un fonema siempre se corresponde con un sonido pero un fonema no siempre se corresponde con una letra.



2. Desajustes entre los fonemas y las letras

-La **letra c** representa al fonema /θ/ delante de *e* (cesar) y de *i* (cinta). Cuando es terminación de sílaba (acto) o va delante de la *a* (cateto), de la *o* (coto) o de la *u* (cúspide), representa a /k/.

-La **letra g** representa a /g/ delante de *a* (gato), de *o* (gota) o de *u* (gutural). Delante de *e* y de *i* representa a /x/ (fonema jota): *género*, *girar*. Si necesitamos representar a /g/ delante de *e*, *i*, hemos de acompañarla siempre de una *u*: *guerra*, *guiso*.

-La **h** no se corresponde con ningún fonema ni sonido y es consecuencia de la escritura etimológica que usamos; es una mera letra que antes representaba un fonema aspirado.

-La **q** nunca funciona sola y necesita el apoyo de la *u* para poder representar a /k/: *queso*, *quiero*.

-La **r** puede representar a /r/ o /r/. La *r* representa a /r/ en posición inicial de palabra —*risca*, *rescoldo*—, o en posición inicial de sílaba interior de palabra tras coda simple que sea *b*, *l*, *n* y *s*: *subrayar*, *alrededor*, *enredar*, *desrizar*.

-La **v** siempre es representación de /b/; por eso hemos de evitar la ultracorrección tan frecuente de pronunciarla como labiodental.

-La **w** no es grafía castellana aunque la han de recoger los diccionarios debido a las palabras extranjeras que se han incorporado al español con tal grafía. Cuando la palabra se ha castellanizado manteniendo la *w*, esta suele representar a /b/: *wamba*, *wolframio*.

-La **x** representa en castellano a /k/ + /s/ en posición intervocálica: *éxodo* [-éksodo]. En posición inicial —*xilófono*— o en interior de palabra ante consonante —*éxtasis*— representa a /s/.

-La **y** representa unas veces a /i/ —*voy*— y otras al fonema consonántico /j/: *vaya*.

-La **z** siempre es representación del fonema /θ/.

3. Alteraciones más frecuentes en la pronunciación de los fonemas

Son principalmente el **seseo**, el **ceceo** y el **yeísmo**.

El **seseo** consiste en pronunciar [θ]: [bakasiónes] por [bakaθiónes], [deskálsó] por [deskálθo].

El **ceceo** consiste en lo contrario: pronunciar [θ] pretendiendo representar a /s/: [xeθús] por [xesús].

El **yeísmo** consiste en pronunciar [j] pretendiendo representar a /ʎ/: [júbia] por [ʎ úbia], [jórár] por [ʎ orár].

Estas realizaciones son muy frecuentes en Andalucía. Otras alteraciones fónicas son:

-**Aspiración de la h- inicial**: [hámbre], [húmo]. Es un rasgo típicamente andaluz aunque no abarca a toda Andalucía.

-La **-l y -r en posición final de sílaba se confunden** a menudo: «*zordao, barcón y mardita sea tu arma ze escriben con ele*». Esta confusión se debe a la relajación de las consonantes en final de sílaba.

-La **pérdida de consonantes** también se da con mucha frecuencia. Muy extendida está la pérdida de la -d- intervocálica: [graná] por [granada], [comío] por [comído]. La -g- intervocálica también desaparece pero con menor frecuencia: [miáxa] por [migáxa].

Se suele **aspirar la -s final de sílaba**, sobre todo en Andalucía. Esto crea un problema para distinguir el singular del plural, lo que se resuelve abriendo la vocal final cuando se trata del plural: [lókɔ] por [lókɔs].

4. La producción del sonido articulado

Cuando el aire sale de nuestros pulmones ha de atravesar una serie de obstáculos, de estrechamientos y cierres, y se ha de amoldar a la forma que adopten los órganos de articulación. La consecuencia es el sonido articulado.

El aire arrojado de los pulmones pasa por la tráquea hasta la laringe. Aquí nos encontramos con las cuerdas vocales que son dos músculos elásticos a modo de labios. La abertura que queda entre las cuerdas vocales es la glotis. Las cuerdas vocales pueden tensarse cuando pasa el aire y vibrar, con lo que se realizarán los **fonemas sonoros**; si no vibran, se realizarán los **fonemas sordos**. El aire, después de pasar por la glotis, se va a encontrar con el velo del paladar que le va a impedir totalmente el paso a las fosas nasales. Se realizarán entonces los **fonemas orales**. Si, por el contrario, el velo del paladar no cierra la puerta de acceso a las fosas nasales, el resultado es que parte del aire saldrá por la nariz, con lo que habremos expresado los **fonemas nasales**. Para comprenderlo podemos taparnos las narices y pronunciar [néne]; advertiremos la presión del aire por salir por la nariz.

En la cavidad bucal tiene lugar la acción de algunos órganos que adoptan determinadas posiciones para que el aire tenga que doblarse a tal disposición. Es lo que denominamos **modo de articulación**. Así los órganos pueden cerrarse e impedir momentáneamente el paso del aire; después lo dejan pasar. Es como si cerráramos la puerta y después la abriéramos del todo. Se pronuncian en este caso los fonemas **oclusivos**. Si por el contrario solo entornamos la puerta, el aire tiene que estrecharse para pasar por allí; se pronuncian los fonemas **fricativos**. Si la cerramos y después no la abrimos de golpe sino que la entornamos, realizaremos los fonemas **africados**. Si con la lengua disponemos que el aire salga solo por un lado de la cavidad bucal o por ambos lados, expresaremos los fonemas **laterales** y, si la hacemos vibrar con la salida

del aire, habremos materializado los fonemas **vibrantes**.

El estrechamiento o cierre de los órganos articulatorios puede situarse en distintos sitios de la cavidad bucal. Esto es lo que se denomina **punto de articulación**. La puerta a la que estamos haciendo referencia metafóricamente puede situarse en el velo del paladar: en tal caso expresaremos los fonemas **velares**. Si está situada en el paladar duro, los fonemas **palatales**. **Alveolares** si apoyamos la lengua en los alveolos. **Dentales** si la apoyamos en la parte posterior de los dientes. **Interdentales** si la colocamos entre los dientes. **Labiodentales** si apoyamos los dientes superiores en el labio inferior, y **bilabiales** si son los dos labios los que se aproximan o se cierran.

5. Definición de los fonemas

Definiremos los fonemas atendiendo a su realización y para ello adoptamos cinco puntos de vista:

1.-Según puedan o no constituir sílabas por sí solos: **vocálicos y consonánticos**. Estos últimos necesitan del apoyo de una vocal para su realización.

2.-Según salga al aire exclusivamente por la cavidad bucal o también por las fosas nasales: **orales y nasales**.

3.-Por el punto de articulación: **velares, palatales, alveolares, dentales, interdentales, labiodentales y bilabiales**.

4.-Por el modo de articulación: **oclusivos, fricativos, africados, laterales y vibrantes**.

5.-Según vibren o no las cuerdas vocales: **sonoros y sordos**.

6. Definición de los fonemas consonánticos

/b/: oral, bilabial, oclusivo, sonoro.

/θ/: oral, interdental, fricativo, sordo.

/c/: oral, palatal, africado, sordo.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

- /d/: oral, dental, oclusivo, sonoro.
- /f/: oral, labiodental, fricativo, sordo.
- /g/: oral, velar, oclusivo, sonoro
- /x/: oral, velar, fricativo, sordo.
- /k/: oral, velar, oclusivo, sordo.
- /l/: oral, alveolar, lateral, sonoro.
- /ʎ/: oral, palatal, lateral, sonoro
- /m/: nasal, bilabial, sonoro.
- /n/: nasal, alveolar, sonoro.
- /ɲ/: nasal, palatal, sonoro
- /p/: oral, bilabial, oclusivo, sordo.
- /r/: oral, alveolar, vibrante simple, sonoro.
- /r/: oral, alveolar, vibrante múltiple, sonoro.
- /s/: oral, alveolar, fricativo, sordo.
- /t/: oral, dental, oclusivo, sordo.
- /j/: oral, palatal, fricativo, sonoro.

7. Definición de los fonemas vocálicos

Todos son sonoros y orales, por lo que hemos de precisar en este caso el modo y el punto de articulación.

Por el modo de articulación se diferencian por el grado de abertura con el que se pronuncian. Basta con meterse el dedo en la boca y al pronunciar los fonemas vocálicos observaremos como en unos casos no hay problema de espacio y en otros nos mordemos el dedo: abiertos: /a/, semiabiertos: /e/, /o/ y cerrados: /i/, /u/.

Por el punto de articulación las clasificamos en anteriores: /e/, /i/, centrales: /a/ y Posteriores: /o/, /u/.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

CUADRO DE FONEMAS CONSONÁNTICOS ORALES

	OCLUSIVOS		FRICATIVOS		AFRICADOS		LATERALES		VIBRANTES	
	Sordos	Sonoros	Sordos	Sonoros	Sordos	Sonoros	Sordos	Sonoros	Sordos	Sonoros
Bilabiales	/p/	/b/								
Labiodentales			/f/							
Interdentales			/θ/							
Dentales	/t/	/d/								
Alveolares			/s/				/l/			/r /-r/
Palatales				/j/	/ç/		/ʎ/	ʎ		
Velares	/k/	/g/	/x/							

CUADRO DE FONEMAS VOCÁLICOS

		Localización		
		anterior	central	posterior
Grado de abertura	abiertos		/a/	
	semiabiertos	/e/		/o/
	cerrados	/i/		/u/

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

EJERCICIOS DE LA LECCIÓN

1.-Determinense y defínanse los fonemas de las palabras «hacia» y «guerra».

2.-Determinense y defínanse los fonemas de las siguientes palabras: vacaciones, guerrero, Quevedo, axioma, hacha, éxtasis, Gerona, agujero, yuca.

3.-Determinense los rasgos pertinentes en las siguientes oposiciones: /n/-/ɲ/ y /b/-/k/.

4.-Determinense los rasgos pertinentes en las siguientes oposiciones:

/p/-/b/; /s/-/n/; /r/-/ r/; /k/-/g/

5.-Búsquese un caso de neutralización fonológica.

6.-Los sonidos que representan los fonemas pueden utilizarse como recurso expresivo para que el mensaje adquiera mayor belleza, mayor plasticidad, mayor capacidad de sugerencia, etc. Dos recursos característicos del nivel fónico son las **aliteraciones** y las **onomatopeyas**. La aliteración consiste en una repetición de un sonido vocálico o consonántico. La onomatopeya es la imitación de sonidos reales. Estos son imitados en algunas ocasiones directamente: «guau, guau»; en otros casos se recurre a la aliteración por la capacidad evocadora de los sonidos que se repiten.

Según esto, determinense los recursos fónicos de los siguientes versos:

« En el silencio sólo se escuchaba
un susurro de abejas que sonaba».

Garcilaso



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

7.- Teniendo en cuenta lo dicho en el ejercicio anterior, determínense y justifíquense los recursos fónicos en los siguientes textos:

Abierto en mil heridas, cada instante,
cual mi frente,
tus olas van, como mis pensamientos,
y vienen, van y vienen,
besándose, apartándose,
en un eterno conocerse,
mar, y desconocerse.

J.R. Jiménez

[...]el seno oscuro
ser de la negra noche nos lo enseña
infame turba de nocturnas aves,
gimiendo tristes y volando graves.

Góngora

Amarrado al duro banco
de una galera turquesa,
ambas manos en el remo,
y ambos ojos en la tierra,
un forzado de Dragut
en la playa de Marbella
se quejaba al ronco son
del remo y de la cadena.

Góngora

Al oír las quejas de sus caballeros
ríe, ríe, ríe la divina Eulalia,
pues son su tesoro las flechas de Eros,
el cinto de Cipria, la rueda de Onfalia. [...]
¡Amoroso pájaro de trinos exhala
bajo el ala a veces ocultando el pico;
que desdenes rudos lanza bajo el ala,
bajo el ala aleve del leve abanico!

R. Darío



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

EJERCICIOS DE LÉXICO

1.-Sinónimos de «bello» son hermoso, bonito, guapo, espléndido, precioso, soberbio, sublime, perfecto, prodigioso, impresionante; y de «feo», deforme, grotesco, horroroso, monstruoso, horrendo, fachoso...

Constrúyanse frases con estas palabras usándolas con propiedad.

2.-Palabras relacionadas con la «fama» son célebre, famoso, glorioso, renombrado, egregio, eximio, excelso, insigne, acreditado...

Constrúyanse frases con estas palabras usándolas con propiedad.

ORTOGRAFÍA

-Porque, porqué, por que y por qué. Se escribe *porque* cuando es la conjunción causal: *viajo porque puedo*. Se escribe *porqué* cuando es un sustantivo que ha de someterse a las reglas generales de acentuación: *no conozco el porqué de su decisión*. Además, por su naturaleza sustantiva, admite morfemas de número y también el artículo: *los porqués*. Se escribe *por que* cuando se trata de la preposición y del pronombre relativo: *la pista por (la) que esquiamos es peligrosa* o la preposición más la conjunción que introduce proposiciones inordinadas que desempeñan una función propia de los sustantivos. Este *que* es en realidad un elemento conjuntivo que nos indica que la proposición introducida por él se comporta en la oración como un sustantivo: *debemos velar por que las pensiones estén garantizadas*. Se escribe *por qué* cuando se combina la preposición y el pronombre interrogativo: *¿Por qué no me llamaste?*; *te pregunto por qué no me llamaste*.

-Adonde, a donde, adónde. Las dos primeras formas, en la moderna ortografía, son intercambiables: *voy adonde/ a donde me apetece*. *Adónde* es un adverbio interrogativo por lo que hay que escribirlo así cuando se advierta que posee ese carácter: *¿adónde me llevas?*; *dime adónde me llevas*.

DICTADO

1. Expresiones en una o dos palabras.

Todo estuvo a punto enseguida. Los vecinos de en frente son extranjeros². En hora buena viniste. Le di la enhorabuena por sus éxitos. En hora mala dejé mi país. El médico sabe el porqué de su conducta. Estudia porque quiere saber más. ¿Por qué no sales con ella? Esas son las razones por que actúa así. ¿Adónde van con tanta prisa? Voy al parque adonde me dijiste que irían ellos. El bosque adonde nos dirigíamos estaba lleno de suciedad. Llegaron a donde estábamos esperándolos. El espectáculo me agrada, o sea, que es magnífico. Escribe punto y aparte. Se lo dije a parte del vecindario.

² También se puede escribir en seguida y enfrente.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

CAPÍTULO II

LECCIÓN II

ORTOGRAFÍA

8. Fonema, sonido y letra

Ya hemos dicho que el fonema es el sonido ideal que está en la mente y como unidad inmaterial pertenece a la lengua. Se representa entre barras: /a/, /b/, etc. Los fonemas del castellano son veinticuatro: cinco vocálicos y diecinueve consonánticos.

El sonido es lo que el hablante pronuncia realmente. Es la materialización del fonema y consecuentemente pertenece al habla. Frente a la limitación del número de los fonemas, los sonidos son muy numerosos y se representan entre corchetes: [a], [b], etc.

Letra es la grafía que, sola o combinada con otras (en este último caso se denomina a esta combinación “dígrafo”, que es un conjunto de dos letras que representan un fonema o un sonido), representa en la escritura un fonema, o dos en el caso de la «x» intervocálica: examen-/eksámen/. La «h» no representa ningún fonema. Las letras son las siguientes: *a*, *b* (*be*), *c* (*ce*), *d* (*de*), *e*, *f* (*efe*), *g* (*ge*), *h* (*hache*), *i*, *j* (*jota*), *k* (*ka*), *l* (*ele*), *m* (*eme*), *n* (*ene*), *ñ* (*eñe*), *o*, *p* (*pe*), *q* (*cu*), *r* (*ere*), *s* (*ese*), *t* (*te*), *u*, *v* (*uve*), *w* (*uve doble*), *x* (*equis*), *y* (*ye*) y *z* (*zeta*). Después de las nuevas normas ortográficas consensuadas por las distintas Academias de la Lengua, el abecedario ha quedado reducido a veintisiete letras al haber desaparecido la *ch* (*che*) y la *ll* (*elle*) por ser consideradas dígrafos. Esto tiene su repercusión en la ordenación alfabética de las palabras por lo que en los diccionarios solo se considerará en estos casos la primera letra del dígrafo.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

<u>Fonemas</u>	<u>Letras y dígrafos</u>	<u>Fonemas</u>	<u>Letras y dígrafos</u>
/a/ (a)	a, A	/ʎ/ (elle)	ll, Ll
/b/ (be)	b, B; v, V	/m/ (eme)	m, M
/θ/ (ce)	c, C; z, Z	/n/ (ene)	n, N
/ch/ (che).....	ch, Ch	/ɲ/ (eñe)	ñ, Ñ
/d/ (de)	d, D	/o/ (o).....	o, O
/e/ (e)	e, E	/p/ (p).....	p, P
/f/ (efe).....	f, F	/r/ (ere)	r, R
/g/ (ge)	g, G; gu, Gu	/r/ (erre)	r, R, rr
/i/ (i).....	i, I; y, Y	/s/ (ese)	s, S, x, X
/j/ (jota).....	j, J; g, G	/t/ (te).....	t, T
/k/ (ka)	k, K; c, C; qu, Qu	/u/ (u).....	u, U
/l/ (ele)	l, L	/j/ (ye)	y, Y

9. La sílaba

Es el fonema o conjunto de fonemas que se pronuncia entre dos depresiones acústicas. En castellano todas las sílabas se presentan con un elemento vocálico que puede ser simple si se trata de una sola vocal o compuesto si aparece un diptongo o un triptongo.

A la división de las palabras en sílabas se denomina silabación y según esto pueden ser:

-Monosílabas: constan de una sílaba (*té, mar*).

-Bisílabas: constan de dos sílabas (*mesa, tambor*).

-Trisílabas: constan de tres sílabas (*sílaba, tresillo*).

-Tetrasílabas: constan de cuatro sílabas (*campesino, fenómeno*).

La silabación no ofrece problemas excepto en palabras compuestas como *desechar, desenterrar*, etc., en donde la Academia permite que se dividan atendiendo a sus elementos (*des-e-char-, des-en-te-rrar*) o según las normas generales (*de-se-char, de-sen-te-rrar*).

10. Diptongo y triptongo

Diptongo es un complejo fonético formado por la combinación de dos vocales, una abierta (a, e, o) y otra cerrada (i, u) o las dos cerradas. Nunca dos vocales abiertas forman diptongo.

Los diptongos son los siguientes:

ai, au, ei, eu, oi, ou, ia, ua, ie, ue, io, uo, iu, ui.

Triptongo es un complejo fónico formado por tres vocales en donde necesariamente la vocal central ha de ser abierta y las laterales cerradas: *averiguáis, apreciéis*.

11. Hiato

No obstante conviene saber que no siempre estas combinaciones vocálicas han de formar necesariamente diptongo. Cuando hay un encuentro en la palabra de dos vocales que no constituyen diptongo y forman parte de sílabas distintas se denomina **hiato**: *acentúo, aéreo, poeta*.

12. Ortografía de la sílaba

Solo afecta al caso en que se precisa dividir la palabra en dos partes porque esta no cabe al final de un renglón. La norma consiste en ajustarse al silabeo de la palabra de manera que no pueden separarse dos letras pertenecientes a la misma sílaba. No obstante hemos de someternos a las siguientes condiciones particulares:

a.-No debe dividirse la palabra de forma que una vocal quede sola.

b.-En el caso de palabras con «h» intercalada precedida de otra consonante, la separación debe hacerse entre ambas consonantes; *Al-hambra, des-hacer*.

c.-En las palabras compuestas por la aglutinación de dos o más y en las formadas por prefijación se puede hacer la separación ortográfica entre los dos componentes o recurrir a la separación

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

normal. Por ejemplo, *hispano-americano*, *vos-otros*, *vo-sotros*, *pre-eminente*, *pree-minente*.

d.-Dos o más vocales seguidas no deben separarse, ni en diptongo ni en triptongo ni en hiato: *des-pués*, *san-ti-güéis*, *tea-tro*.

13. Empleo de las letras mayúsculas

Se escriben con mayúscula inicial:

a.-La primera palabra de un escrito; la que va después de punto; la que sigue a un signo de cierre de interrogación (?) o de admiración (!), si no se interpone una coma, y la que va después de dos puntos, siguiendo a la fórmula de encabezamiento de una carta o reproduciendo palabras textuales.

Ejemplos: *¿Cómo? No lo he oído bien.*

Dijo el capitán: Hemos llegado tarde.

Estimado amigo: Ayer recibí tu carta...

b.-Todos los nombres propios y los sobrenombres que los sustituyen o acompañan: *España*, *Pedro*, *Dios*. Cuando a estos los acompaña el artículo, este puede ponerse también en mayúscula: *La Argentina*.

c.-Los organismos, las instituciones y los nombres que designan entidades: *el Gobierno*, *el Ministerio*... Sin embargo los nombres que designan títulos, cargos o empleos de cualquier rango, por su condición de nombres comunes, se deben escribir siempre con minúscula inicial, contraviniendo la norma anterior: *el rey Juan Carlos*, *el ministro de educación*, etc.

d.-La primera palabra del título de cualquier obra o película.

e.-Las abreviaturas de los tratamientos de cortesía.

f.-Los pronombres y demostrativos que se refieran a Dios o a la Virgen.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

g.-Los números romanos.

h.-En los textos administrativos, las palabras CERTIFICA, EXPONE Y SOLICITA se escriben con todas las letras mayúsculas.

i.-Los nombres genéricos como *el Estrecho, la Península*, esto es, para los usos antonomásticos de los nombres genéricos, se mantiene la mayúscula inicial. Sin embargo, según la nueva normativa, los sustantivos genéricos que van seguidos de un adjetivo derivado del topónimo, se deberán escribir, junto con el adjetivo, con minúscula inicial: *península ibérica, islas británicas, etc.*

j.-El nombre de las disciplinas científicas se escribe con mayúscula inicial: Lengua, Matemáticas... así como las épocas o movimientos: el Barroco, el Renacimiento...

Se recomienda escribir con minúscula inicial los nombres de los días de la semana, de los meses, de las estaciones del año y de las notas musicales. Es obligatorio mantener la tilde, si la acentuación ortográfica lo exige, cuando se utilicen mayúsculas.

14. Ortografía de las vocales

Las únicas que ofrecen alguna dificultad son la «i» y la «u».

La vocal «i» se representa «i» o «y» (ye). La primera es la usada normalmente. La «y» se utiliza en los casos siguientes:

a.-En la conjunción copulativa «y»: *luz y agua*. La vocal «i», cuando se escribe «y» toma la forma «e» ante palabra que empiece por «i», salvo si esa «i» forma diptongo: *mirra e incienso, magnesio y hierro*.

b.-Cuando «i» es semivocal y final de palabra: *soy, voy, rey*

c.-La vocal «u» se escribe con diéresis [·] cuando represente

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

al fonema /u/, siga a «g» y preceda a «e» o «i»: *averigües, cigüeña*.

15. Ortografía de la «b» y de la «v»

Se escriben con «b»:

a.-Los verbos terminados en **-bir**: *percibir, escribir*. Excepciones: *hervir, servir y vivir*.

b.-Los verbos terminados en **-buir**: *imbuir, contribuir*.

c.-Los verbos terminados en **-aber**: *caber, saber*. Excepción: *precaer*.

d.-Las terminaciones del pretérito imperfecto de indicativo del verbo ir (iba) y de los verbos de la primera conjugación: *cantaba*.

e.-Las palabras que empiezan por **bibl-** o por las sílabas **bu-**, **bur-**, **bus-**: *biblioteca, bucear, burro*.

f.-Las palabras que empiezan por el prefijo **bi-**, **bis-**, **biz-**: *bisnieto, bifocal*.

g.-Las palabras compuestas cuyo primer elemento es **bien-** o **bene-**: *bienhallados, benefactor*.

h.-Los adjetivos terminados en **-bundo**, **-bunda** y los sustantivos terminados en **-bilidad**: *vagabundo, debilidad*. Excepciones: *movilidad, civilidad*.

i.-En final de sílaba o de palabra y antes de consonante: *absurdo, habrá, club*.

j.-Detrás de «m»: *ámbar, cambiar*.

k.-Cuando «b» preceda a otra consonante.

Se escriben con «v»:

a.-Los pretéritos fuertes, o sea, los que llevan el acento en el radical, en **-uve**: *estuve, mantuve*. Excepción: *hube*.

b.-Las palabras compuestas que empiezan por los prefijos **vice-** y **villa-**: *vicedirector, vicerrector, villano*.

c.-Los adjetivos terminados en **-ava**, **-avo**, **-eva**, **-evo**, **-iva**,

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

-ivo y **-ave**, siempre que estas terminaciones sean tónicas: *octavo*, *leve*, *nuevo*.

d.-Las palabras terminadas en **-viro**, **-vira** e **-ívoros**, **-ívora**: *herbívoro*. Excepción: *víbora*.

e.-Después de la sílaba **-ad**: *adversidad*, *advertencia*.

f.-Los compuestos y derivados de palabras que llevan «v»: *verdadero*.

16. Ortografía de la «c» y de la «z»

Se usa «c» ante «e» o «i»: *cena*, *cita*; y la «z» ante «a», «o», «u» (*zafa*, *zócalo*, *zumos*), o ante consonante (*bizcocho*) o en final de palabra (*pez*).

No obstante en ocasiones se usa «z» ante «e», «i»: *¡zis, zas!*, *zéjel*, *enzima* (fermento), *Zenón*, *Zeus*, *Zenobia*, *zeta* (o *ceta*), etc.

17. Ortografía de la «g»

a.-Ante «a», «o», «u» se escribe «g»: *gato*, *gota*, *gutural*. Ante «e», «i» se escribe «gu»: *guerra*, *Guillermo*.

b.-Las palabras que empiezan por **geo-**, **legi-**, **gest-**: *geología*, *legislar*, *gesto*.

c.-Los verbos acabados en **-ger**, **-gir** se escriben con «g»: *proteger*, *transigir*. Excepciones: *tejer* y *crujir*.

d.-Casi todas las palabras que comiencen o terminen en **gen** se escriben con «g»: *gentilicio*, *origen*.

e.-Los compuestos y derivados que lleven esta letra: *gentilmente*.

f.-Las palabras terminadas en **-gio**, **-gia** átonos: *regio*; **-logía**: *tautología*; **-geno** átono y sus derivados: *hidrógeno*; **-gero**, **-gera** átonos: *aligero*; **-gésimo**, **-a** y su derivado **-gesimal**: *sexagesimal*.

18. Ortografía de la «j»

a.-Se escriben con «j» las palabras que terminan en **-aje**, **-eje**, y **-jería**: *equipaje, maneje, mensajería*.

b.-Se escriben con «j» las formas de los verbos que no tienen «g» ni «j» en el infinitivo: *traduje, bendije*.

c.-Se escriben con «j» los compuestos y derivados de palabras que tienen la letra «j»: *ajado*.

19. Ortografía de la «h»

Se escriben con «h»:

a.-Las formas de los verbos haber y hacer.

b.-Las palabras que empiezan por **hia-**, **hie-**, **hue-**, **hui-**: *hiato, hierro, huevo, huir*.

c.-Las palabras que empiezan por **hidr-**, **hiper-**, **hipo-**: *hidrógeno, hipermercado, hipertenso*. Se exceptúa *iperita*.

d.-Los compuestos derivados de palabras que tienen «h»: *deshollinar, deshacer*. Se exceptúan *oquedad, orfandad, osamenta* y *óvalo*.

e.-Las palabras que empiezan por los prefijos **hetero-**, **hecto-**, **hemi-**, **hepta-** y **hexa-**: *heterogéneo, hectómetro, hemisferio, heptasílabo, hexaedro*.

20. Ortografía de la «m» y de la «n»

a.-Se escribe siempre «m» ante «n», «p» y «b»: *amplio, ambos, alumno*.

b.-Se escribe siempre «n» ante «f» y «v»: *ánfora, invierno*.

c.-Ante «m» suele escribirse «n»: *inminente, inmiscuir*. Excepciones: *gamma, Emma, Mariemma*.

d.-En palabras formadas por los prefijos **con-**, **en-**, **in-** se escribe «nn»: *connotación, innoble*.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

e.-Al final de palabra suele escribirse «n» excepto en *álbum, ídem, Abraham, ultimátum, réquiem* y pocas más.

21. Ortografía de la «s»

Las dificultades se centran en «s»/ «x»/ y «s»/ «c»-«z». No hay ninguna regla.

22. Ortografía de la «rr»

Se representa por «r» o «rr». Se escribe «r» al principio de palabra y después de «l», «n» y «s»: *resumen, alrededor, Enrique, Israel*.

Se escribe «rr» en los demás casos: *perro, derretir*.

23. Ortografía de la «y»

Pocas reglas ayudan a disipar las dudas entre «y» y «ll». Se escriben con «y»:

a.-Las palabras en que este sonido siga a los prefijos **ad-**, **dis-** o **sub-**: *adyacente, disyuntiva, subyugar*.

b.-Las formas verbales que presentan este sonido en su terminación, siempre que no exista «ll» en su infinitivo: *oyendo, huyo*.

c.-Las formas del plural cuyo singular termina en «y» : *reyes, bueyes*.

d.-Se admite la doble grafía «hi»/ «y» en *hierba/ yerba, hiedra/yedra*. Sin embargo esto no es posible en el caso de palabras diferentes como *hierro/ yerro* (error), *hiendo* (de hender)/*yendo* (de ir).

e.-Los verbos cuyo infinitivo comienza por **he-** se escriben siempre con **hi-**: *hiero, hierro* (de herrar).

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

EJERCICIOS DE LA LECCIÓN

Determinense las sílabas de las siguientes palabras³:

Raúl, león, amáis, lio, viuda, causa, maíz, amaréis, fio, jesuita, amabais, heroísmo, Peláez, Luis, pasear, día, amasteis, rio, cuídate, héroe, simultáneo, temía, cafetería, ruego, limpiar, rieron, lingüística, ruin, hui, viajan, guion, huésped, camión, fue, amaría, búho, oír, vio, reír, dio, huía, petróleo, oboe, santiguáis, fui y sabéis.

³ A efectos ortográficos siempre se considera diptongo la combinación de dos vocales débiles.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

EJERCICIOS DE LÉXICO

1.- Sinónimos de «limpio» son aseado, acicalado, pulcro, y antónimos son sucio, desaliñado, descuidado, desastrado...

Constrúyanse frases con estas palabras usándolas con propiedad.

2.- Palabras relacionadas con la «capacidad» son inteligente, hábil, diestro, entendido, experto, avisado, capaz, despejado...

Constrúyanse frases con estas palabras usándolas con propiedad.

ORTOGRAFÍA

Empleo de las letras mayúsculas

Se escriben con mayúscula inicial:

-La primera palabra de un escrito; la que va después de punto; la que sigue a un signo de cierre de interrogación (?) o de admiración (!), si no se interpone una coma, y la que va después de dos puntos, siguiendo a la fórmula de encabezamiento de una carta o reproduciendo palabras textuales.

Ejemplos: *¿Cómo? No lo he oído bien. Dijo el capitán: Hemos llegado tarde. Estimado amigo: Ayer recibí tu carta...*

-Todos los nombres propios y los sobrenombres que los sustituyen o acompañan: *España, Pedro, Dios*. Cuando a estos los acompaña el artículo, este puede ponerse también en mayúscula: *La Argentina*.

-Los organismos, las instituciones y los nombres que designan entidades: *el Gobierno, el Ministerio...* Sin embargo los nombres que designan títulos, cargos o empleos de cualquier rango, por su condición de nombres comunes, se deben escribir siempre con minúscula inicial, contraviniendo la norma anterior: *el rey Juan Carlos, el ministro de educación*, etc.

-La primera palabra del título de cualquier obra o película.

-Las abreviaturas de los tratamientos de cortesía.

-Los pronombres y demostrativos que se refieran a Dios o a la Virgen.

-Los números romanos.

-En los textos administrativos, las palabras CERTIFICA, EXPONE Y SOLICITA se escriben con todas las letras mayúsculas.

-Los nombres genéricos como *el Estrecho, la Península*, esto es, para los usos antonomásticos de los nombres genéricos, se mantiene la mayúscula inicial. Sin embargo, según la nueva normativa, los sustantivos genéricos que van seguidos de un adjetivo derivado del topónimo, se deberán escribir, junto con el adjetivo, con minúscula inicial: *península ibérica, islas británicas, etc.*

-El nombre de las disciplinas científicas se escribe con mayúscula inicial: *Lengua, Matemáticas...* así como las épocas o movimientos: *el Barroco, el Renacimiento...*

Se recomienda escribir con minúscula inicial los nombres de los días de la semana, de los meses, de las estaciones del año y de las notas musicales. Es obligatorio mantener la tilde, si la acentuación ortográfica lo exige, cuando se utilicen mayúsculas.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

DICTADO

2. Uso de las mayúsculas.

Los estudiantes partieron hoy. Lo siento. El dueño no puede atenderle. Querido amigo: Recibí tu afectuosa carta hace un mes. Dice el refrán: Al que madruga, Dios le ayuda. El escritor Lope de Vega es autor de muchas comedias. Navegábamos por el Cantábrico. El caballo de D. Quijote era Rocinante. El impulsor de la prosa española fue Alfonso el Sabio. Bolívar, el Libertador, murió joven. Dios creó el mundo en seis días. El Salvador murió en la cruz por todos los hombres. El jefe del estado pasó revista a todas las tropas. El sumo pontífice concedió audiencia a los peregrinos. La Real Academia Española editó la Gramática. El alcalde asistió a los juegos deportivos. Visitaron La Habana hace varios años. En la Institución Libre de Enseñanza estudió Machado. Queremos leer «La Celestina» de Rojas. Debes ver «Lo que el viento se llevó». Felipe II mandó construir El Escorial. Luis XIV, el Rey Sol, favoreció las artes. Dirija mi correspondencia al Sr. D. Eustaquio Fernández. Ud. debe venir mañana. ¿Podrá traerlo usted la semana próxima? El lunes vamos a Huesca. En octubre hizo un viaje a China. S.E. debe comprender la magnitud del hecho.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Abreviaturas más frecuentes

A cuenta	a.c.	Doctor	Dr.
A Dios gracias	a D.g.	Don	D.
Administración	admón.	Doña	D. ^a
Administrador	admor.	Duplicado	dupdo.
Afectísimo	afmo.	Edición	ed.
Aceptación	accept.	Efectos	Ef.
Antes de Cristo	a.C.	Eminencia.....	Em. ^a
Antes de Jesucristo	a. J.C.	Eminentísimo	Emmo.
Ante meridiem	a.m.	Entresuelo	entlo.
Año de Cristo	A.C.	Etcétera	etc.
Aparte	ap.	Excelencia	Exc. ^a
Beato	B.	Excelentísimo(a)	Excmo(a).
Besalamano	B.L.M.	Ferrocarril	F.C.
Capital	cap.	Folio	fol.
Capítulo	cap.	Fray	Fr.
Cargo	cgo.	General	gral.
Centígramo	cg.	Hectárea	hect.
Centilitro	cl.	Hectogramo	Hg.
Centímetro	cm.	Hectómetro	Hm.
Céntimos	cts.	Hectolitro	Hl.
Columna	col.	Idem	id.
Compañía	Cía.	Ilustre	ltre.
Corretaje	cje.	Ilustrísimo(a)	Ilmo(a).
Corriente	cte.	Imprenta	Imp.
Cuenta	cta.	Item	ít.
Cheque	ch/.	Izquierda	izq.
Decagramo	Dg.	Jesucristo	J.C.
Decalímetro	Dl.	Kilogramo	Kg.
Decámetro	Dm.	Kilolitro	Kl.
Decigramos	dg.	Ley	l.
Decilitro	dl.	Libro	lib.
Decímetro	dm.	Licenciado	licdo. o lic.
Derecha	dcha.	Loco citado	loc. cit.
Descuento	dto.	Maestro	Mtro.
Días vista	d/v.	Manuscrito	ms.
Dios mediante	D.m.	Manuscritos	mss.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Miligramo	mg.	Reverendo(a).....	Rdo(a).
Mililitro	ml.	Requiescat in pace.....	R.I.P.
Milímetro	mm.	Salvo error u omisión... ..	s.e.u.o.
Miriámetro	Mm.	San, Santo(a)	S.
Moneda nacional	m.n.	Sto(a). Santísimo... ..	Smo.
Monseñor	Mons.	Seguro servidor	s.s.
Nordeste	N.E.	Señor(a)	Sr., Sra.
Noroeste	N.O.	Señores.....	Srs.
Norte	N.	Señorita.....	Srta.
Nota bene (nótese bien)	N. B.	Servicio público.....	s.p.
Nuestro Señor	N.S.	Siguiente(s).....	sig(s).
Nuestro(a)	ntro(a).	Sin año.....	s.a.
Oeste	O.	Sociedad Anónima	S.A.
Onza	onz.	Sociedad Limitada	S.L.
Orden Ministerial	O.M.	Su excelencia	S.E.
Página	P. o pág.	Su Majestad	S.M.
Padres	P.P.	Su Santidad	S.S.
Peseta(s)	pta(s).	Seguro servidor	s.s.
Por ejemplo	p. ej.	Sus Altezas	S.S. A.A.
Por orden	P.O.	Sus Majestades	S.S. M.M.
Porte pagado	P.P.	Sudoeste	S.O.
Posdata	P.D.	Tonelada métrica	Tm.
Post scriptum.....	P.S.	Usted	U.o Ud.o Vd.
Principal.....	pral.	Ustedes	Uds. o Vds.
Profesor.....	prof.	Véase	v.
Prólogo.....	pról.	Verbigracia	v.gr.
Provincia.....	prov.	Viuda	Vda.
Que besa su mano	q.b.s.m	Visto bueno	VºB.º
Que besa sus pies	q.b.s.p.	Volumen(es)	vol (s).
Que Dios guarde	q.D.g.	Vuestra Alteza	V.A.
Que en gloria esté	q.e.g.e.	Vuestra Alteza Real	V.A.R.
Que en paz descansa	q.e.p.d.	Vuestra Excelencia.....	V.E.
Que estrecha su mano	q.e.s.m.	Vuestra Ilustrísima	V.I.
Que santa gloria haya	q.s.g.h.	Vuestra Majestad	V.M.
Quintal métrico	Qm.	Vuestra Reverencia	V.R
Real Orden.....	R.O.	Vuestra Señoría	V.S.
Reverendísimo(a).....	Rmo(a).		

LECCIÓN III

ACENTUACIÓN Y ENTONACIÓN

24. Ortografía de la palabra: acentuación

Llevan tilde en la sílaba tónica:

1.-Las palabras agudas terminadas en vocal, «n» o «s»:

José, camión, temerás.

2.-Las palabras llanas terminadas en consonante que no sea «n» o «s»: *Pérez, álbum, lápiz.*

3.-Las palabras esdrújulas y sobresdrújulas: *pájaro, fenómeno.*

Excepciones:

a.-Las palabras agudas terminadas en «n» o «s» precedidas de otra consonante no se acentúan: *Mayans.*

b.-Las palabras terminadas en «n» o «s» precedida de otra consonante y que sean llanas se acentúan: *bíceps.*

c.-Las palabras monosílabas no llevan acento ortográfico pero en algunas de ellas, así como en otras palabras que no son monosílabas, hay que colocar tilde para diferenciarlas de sus homónimos.

«mí»	pronombre personal.....	«mi»	adjetivo posesivo
«tú »	pronombre personal.....	«tu»	adjetivo posesivo
«él»	pronombre personal.....	«el»	artículo
«sí»	pronombre personal, adverbio.....	«si»	conjunción condicional o nota musical
	o sustantivo.		
«sé»	de «saber» o «ser».....	«se»	pronombre
«té»	sustantivo.....	«te»	pronombre
«dé»	verbo.....	«de»	proposición
«más»	adverbio de cantidad.....	«mas»	conjunción adversativa
«aún»	adverbio de tiempo.....	«aun»	conjunción o adv.
«éste, ése, aquél»	pronombre.....	«este, ese aquel»	adjetivo

El pronombre, solo para el masculino y femenino, podrá no llevar tilde, incluso en los casos que pueda ofrecer confusión con el adje-

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

tivo, según las últimas normas ortográficas.

«Qué, quién, quiénes, cuál, cuáles, cuánto, dónde, adónde, cuándo, cómo» con carácter interrogativo y exclamativo.

«Sólo» cuando equivale a «solamente», esto es, cuando es adverbio. No obstante se ha autorizado que se escriba sin tilde aún en los casos en que quepa confusión porque el contexto puede ser suficiente.

«Porqué », sustantivo precedido del artículo u otro determinante: *el porqué no me interesa*.

Porque», conjunción causal: *no me interesa porque no lo conozco*.

«Por qué »: es la preposición más el pronombre interrogativo: *¿Por qué no te interesa?*

«Por que»: es la preposición más el relativo: *esta es la ventana por que salió (por la que salió)* o la preposición más la conjunción que introduce proposiciones inordinadas que desempeñan una función propia de los sustantivos. Este *que* es en realidad un elemento conjuntivo que nos indica que la proposición introducida por él se comporta en la oración como un sustantivo: *debemos velar por que las pensiones estén garantizadas*.

d.-La conjunción «o» no se acentúa en ningún caso, ni siquiera entre cifras.

e.-Cuando en la sílaba que debe llevar el acento hay un diptongo, este se escribe sobre la vocal abierta: *permanecéis*. Si el diptongo está formado por dos cerradas se escribe sobre la segunda: *lingüística*

f.-Si las vocales juntas no forman diptongo y el acento fonético recae sobre la vocal cerrada, sobre ella se escribe el acento gráfico, aunque no se cumplan las condiciones exigidas por las reglas generales. Hay que precisar que la combinación «ui» se considera, para la práctica de la escritura, como diptongo en todos los

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

casos. Solo llevará acento en la «i» cuando el grupo se encuentre en sílaba que, según las reglas generales, deba llevarlo: *baúl, tenía, lingüística*.

g.-En las palabras compuestas, el primer elemento no lleva acento ortográfico: *decimonono*. Se exceptúan los adverbios terminados en -mente que conservan, si lo había, el acento del adjetivo que los forma: *fácilmente, periódicamente*. Si la palabra compuesta se escribe con un guion [-] intermedio, cada uno de los componentes se somete a las normas generales de la acentuación: *teórico-práctico*.

h.-Los verbos con pronombre enclítico conservan el acento gráfico de su forma simple: *miróme*. Cuando el verbo en su forma simple se combine con un pronombre enclítico, a efectos de acentuación se considerará como una sola palabra, recibiendo el acento ortográfico donde corresponda: *díjosele*.

i.-Los nombres propios extranjeros se escribirán, en general, sin ponerles ningún acento que no tengan en el idioma al que pertenecen, pero podrán acentuarse a la española cuando lo permitan su pronunciación y grafía originales. Si se trata de nombres geográficos ya incorporados a nuestra lengua o adaptados a su fonética, tales nombres no se han de considerar extranjeros y habrán de acentuarse gráficamente de conformidad con las reglas generales.

25. Otras reglas prácticas

a.-Se autoriza el empleo de las formas contractas: *reemplazo, reembolso*.

b.-El encuentro de vocal abierta átona con vocal cerrada tónica, no forma diptongo.

c.-La «h» escrita entre dos vocales no impide que estas formen diptongo: *desahucio* [*de-sáu-cio*].

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

d.-Se admite, aunque no se recomienda, la simplificación de los grupos iniciales «ps-», «mn-», «gn-», en «s-», «n-» y «n», respectivamente: *sicología*, *nemotecnia*, *nomo*.

e.-Cuando los gentilicios de dos pueblos o territorios forman un compuesto aplicable a una tercera entidad geográfica o política en la que se han fundido los caracteres de ambos pueblos, dicho compuesto se escribirá sin separación de sus elementos: *hispanoamericano*, *checoslovaco*. En los demás casos se unirán con guion: *franco-prusiano*, *germano-soviético*.

f.-Los compuestos de nueva formación en que entren dos adjetivos, el primero de los cuales conserve invariable la terminación masculina singular, mientras el segundo concuerda en género y número con el nombre correspondiente, se escribirán uniendo con guion dichos adjetivos: *tratado teórico-práctico*, *tratado físico-químico*.

26. Ortografía de la frase: los signos de puntuación

Son los siguientes:

[,], [;], [:], [·], [...], [¿?], [¡!], [()], [«»], [-].

Se pueden dar pocas reglas fijas pero veremos las más usuales:

Las pausas se marcan con la [,], si se presentan en el interior de la oración; con el [·] si es pausa final; con [:] si preceden a una enumeración explicativa o separan un vocativo del enunciado que a continuación se le dirige; con [;] si la pausa no supone el fin del pensamiento completo sino un mero descanso. La pausa inesperada o la conclusión vaga, voluntariamente imperfecta, de una frase se representa con los puntos suspensivos [...]. La entonación afectiva utiliza la admiración [¡!]: *¡Qué susto!* y la interrogativa con [¿?]: *¿Tienes susto?* El estilo directo se marca con comillas [«»]. Los

paréntesis se emplean generalmente para intercalar algo en la frase general. Las rayas pueden sustituir a los paréntesis en los casos de aclaraciones y datos, pero tienen también sus funciones específicas como indicar una frase pronunciada por alguien o los distintos hablantes en un diálogo.

27. La entonación

Es la línea melódica que realizamos cuando emitimos un enunciado. Es importante conocer, para poder efectuar un análisis de la entonación, los conceptos de **tonema** y **grupo fónico**.

Tonema: inflexión que recibe la entonación en la frase a partir de la última sílaba del grupo fónico. Básicamente podemos distinguir tres tonemas: ascendente (↑), horizontal (→) y descendente (↓).

Grupo fónico: «Es la porción de discurso comprendida entre dos pausas o cesuras sucesivas de la articulación; puede, sin embargo, reducirse a una sola palabra»⁴.

28. La entonación de la frase enunciativa

-Si consta de un solo grupo fónico, el tonema es descendente: *Estoy en casa* ↓

-Si consta de varios grupos fónicos, el penúltimo suele ser ascendente y los demás descendentes: *La otra noche* ↓, *cuando vinimos andando* ↑, *pasamos frío*.

-Si se trata de una enumeración, si el último grupo fónico no va precedido de la conjunción, todos los tonemas son descendentes: *Los hombres cantan* ↓, *ríen* ↓, *se divierten* ↓.

⁴ TOMÁS NAVARRO TOMÁS. *Manual de pronunciación española*. C. S. I. C., Madrid, 1968. Pág. 30.

29. La entonación de la frase interrogativa e imperativa

-Suele presentar tonema ascendente la frase interrogativa si no va encabezada por un pronombre o adverbio interrogativo: *¿Te vienes al cine?* ↑; *¿Has comido bien?* ↑

-Si va encabezada por un pronombre o adverbio interrogativo suele tener tonema descendente: *¿Cuánto vale la bolsa?* ↓; *¿Qué quieres?* ↓

-Las frases imperativas suelen presentar tonemas descendentes: *Dame el tenedor* ↓; *Ponte firme* ↓.

Mención aparte merecen los incisos aclaratorios: presentan tonema descendente cuando van en final absoluto de grupo fónico pero si no es así el tonema es ascendente u horizontal. Cuando van entre paréntesis o rayas se pronuncian en un semitono más bajo: *vi ayer a Pedro* ↓, *el hermano de Juan* ↓. *Cuando vino aquella mujer* ↓, *la esposa de nuestro amigo* ↑, *nos quedamos tan sorprendidos* ↑ *que no supimos qué hacer* ↓.

EJERCICIOS DE LA LECCIÓN

1.-La coma es un signo ortográfico que indica que debe hacerse una pequeña pausa. Con ella se pretende organizar convenientemente las partes del discurso y permitir un respiro al lector.

El uso de la coma es muy subjetivo y flexible pero, sin embargo, a modo de orientación, pueden darse algunos consejos:

1.-Los vocativos deben ir flanqueados por comas: *Te pido, oh Dios, que me des fuerzas.*

2.-Cualquier inciso que interrumpa el hilo de la narración debe ir entre comas: *las niñas que vinieron a verme, por cierto monísimas, me preguntaron por ti.*

3.-Los elementos de una serie, si no van unidos por conjunción, deben separarse por comas: *los toreros, los futbolistas, los cantantes, todos los que están dedicados al espectáculo, están pasando por un buen momento.*

4.-Cuando la proposición subordinada y alguna inordinada se antepone suele marcarse con una coma: *como no me lo ha dicho, no lo sé; si prefieres este libro, dámelo.*

5.-En las oraciones compuestas por subordinación consecutiva, la principal suele marcarse con una coma: *lo hice bien, luego no me regañaron.*

6.-Cuando se omite el verbo también se utiliza la coma: *Fulano, el mejor; Pedro se fue de vacaciones; yo, a mi casa.*

Según lo dicho anteriormente pónganse las comas adecuadamente en el texto que sigue:

En cuanto a su figura y organización el faccioso es en el reino vegetal la línea divisoria con el animal y así como la mona es en éste el ser que más se parece al hombre así el faccioso en aquel es la producción que más se parece a la persona; en una palabra es al hombre y a la planta lo que el murciélago al ave y al bruto; no siendo pues muy experto cualquiera lo confunde; pondré un ejemplo: cuando el viento pasa por entre las cañas silba;

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

pues cuando pasa por entre los facciosos habla; he aquí el origen del órgano de la voz entre aquella especie. El faccioso echa también a manera de ramas dos piernas y dos brazos uno a cada lado que tienen sus manojos de dedos como púas una espiga; presenta faz y rostro y al verle cualquiera diría que tiene ojos en la cara pero sería grave error; distínguese esencialmente de los demás seres en estar dotado de *sinrazón*.

Larra

2.-La coma es un elemento separador por lo que los elementos de un sintagma no siempre podrán separarse. De la misma forma el sujeto y el predicado no deben ser separados mediante una coma. Según esto corríjase el mal uso de las comas en el texto que sigue:

El asesino, sabía que la policía lo perseguía, por todas partes. Era, sin embargo hábil en disfrazarse y lograba burlar el cerco policial, reiteradamente.

3.-El punto y coma [;] es un signo gráfico que marca una pausa mayor que la de la coma y menor que la del punto. El uso, por tanto, del punto y coma es relativo a los otros signos de puntuación que se utilicen en el texto.

En el texto siguiente se han sustituido los puntos y coma por comas. Averígüense cuáles son esos casos.

Pero ¿acaso la química robará a la naturaleza todos sus arcanos? No, por cierto, una mano invisible detendrá sus pasos, y refrenará su temeridad si no los respetare. El hombre no verá jamás en los seres sino formas y apariencias, las sustancias y las esencias de las cosas se negarán siempre a sus sentidos. En vano los esforzará por observar los cuerpos, en vano seguirá las huellas que la naturaleza va rápidamente imprimiendo en sus formas, en la fluida vicisitud de su estado sólo verá mudanzas o fenómenos. En vano por estos efectos querrá subir hasta sus causas, tal vez alcanzará algunas de las inmediatas, pero no las intermedias y remotas, y por más que las siga, las verá confundirse todas en aquella eterna, única, primera causa, de que todo procede y se deriva, y por lo cual existe todo cuanto existe.

Jovellanos



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

4.- Los dos puntos [:] se usan para citar literalmente lo dicho por alguien o reproducir un texto, para iniciar una enumeración o cerrarla y para expresar una oración que expresa la conclusión de lo que se ha dicho anteriormente.

En el texto siguiente se han sustituido los dos puntos por otros signos de puntuación. Según la preceptiva que se ha expuesto, corríjase.

Os oyen todos en calma y sonrientes, y a las veces os animan, diciendooos, ¡Es curioso!, o bien, ¡Tiene ingenio!, o, ¡Es sugestivo!, o, ¡Qué hermosura!, o, ¡Lástima que no sea verdad tanta belleza!, o, ¡Esto hace pensar!; pero así que le habláis de resurrección y de vida allende la muerte, se les acaba la paciencia y os atajan la palabra, diciendooos, «¡Dejadlo! Otro día hablarás de esto», y es de esto de lo que voy a hablaros aquí.

Miguel de Unamuno

5.- Razónese por qué se escriben con tilde o sin ella las siguientes palabras:

sepáis, telofoneo, cuidaos, averigüéis, hincapié, convoy, maíz, cuídalo, miráis, Raúl, acentúa, jesuita, construido, búho, rehízo, sabelotodo, fríamente, dile, déle, dale, díselo, diole, ciempiés, vaivén, vayáis, maíz y fuime.

6.- Analícese la entonación de las siguientes frases:

La naturaleza es bella, hermosa, atractiva.

Quiero conocer todos los hechos: el primero, el segundo y el tercero.

Uno, dos y tres: juguemos todos a la vez.

Anduvimos todo el día pero no sentimos cansancio.

7.- Analícese la entonación del siguiente texto:

«Ramiro se sobrecogía al oírse llamar hijo por su cuñada, que rehuía



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

darle su nombre, mientras él en cambio se complacía en llamarla por el familiar Tula.

— ¡Qué bien has hecho en no casarte, Tula!

— ¿De veras? —y levantando los ojos se los clavó en los suyos.

— De veras, sí. Todo son trabajos y aun peligros...

— ¿Y sabes tú acaso si no me he de casar todavía?

— Claro. ¡Lo que es por la edad!

— ¿Pues por qué ha de quedar?

— Como no te veo afición a ello...

— ¿Afición a casarme? ¿Qué es eso?

— Bueno; es que...

— Es que no me ves buscar novio, ¿no es eso?

— No, no es eso.

— Sí, eso es.

— Si tú los aceptaras, de seguro que no te habrían faltado...

— Pero yo no puedo buscarlos. No soy hombre, y la mujer tiene que esperar ser elegida. Y yo, la verdad, me gusta elegir, pero no ser elegida.

Miguel de Unamuno

EJERCICIOS DE LÉXICO

1.-Sinónimos de «inocente» son ingenuo, cándido, crédulo, candoroso... Antónimos son astuto, ladino, artero, taimado...

Constrúyanse frases con estas palabras usándolas con propiedad.

2.-Palabras relacionadas con el «estado de ánimo» son alegre, contento, jovial, risueño, jubiloso, abatido, apenado, pesimista, bullicioso, desgraciado, melancólico, optimista, bromista, burlón...

Constrúyanse frases con estas palabras usándolas con propiedad.

ORTOGRAFÍA

Diptongo es un complejo fonético formado por la combinación de dos vocales, una abierta (a, e, o) y otra cerrada (i, u) o las dos cerradas. Nunca dos vocales abiertas forman diptongo.

Cuando la sílaba que deba acentuarse está formada por un diptongo en el que se combine una vocal abierta y otra cerrada, la vocal que debe ser acentuada es la abierta. Si el diptongo que debe acentuarse está formado por dos vocales cerradas, el acento ortográfico recaerá en la segunda. En los casos de los triptongos, al ser la vocal abierta la que ocupa una posición central, será esta la que recibirá la tilde.

Todos los hiatos, que sean combinación de vocal abierta y cerrada, deberán acentuarse en la cerrada.

DICTADO

3. Acentuación: la acentuación ortográfica en los diptongos y triptongos. El hiato.

Quiero que averigüéis si el huésped ha hecho hincapié después en lo acordado. Interesa que sepáis que ha habido fuego en la diócesis. Cuidaos de no pisar el estiércol. También yo oigo un ruido cuando telefoneo. Hace un día diáfano y se respira un aire muy puro. Si miráis bien el convoy, veréis que es muy largo. El náufrago fue arrastrado hasta la playa. Vuélvelo a leer y verás qué poético y jovial es el libro. Cúidalo para que no se marchite. Raúl tenía un ataúd de raíz de roble. Oíamos que reía fuerte. Acentúa como él acentuaba. Cuando se celebraba el juicio, un jesuita se presentó a prestar declaración. Hui después de haber construido la choza. Te prohíbo que amenaces al inquilino. El búho rehízo su nido.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

CAPÍTULO III

LECCIÓN IV

LA PALABRA

30. Definición de palabra

Son muchas las definiciones que se han dado de **palabra**. La mejor pienso que es la de A. Martinet: «Segmento de la cadena hablada o del texto escrito, que puede separarse de su contexto pronunciándolo aisladamente o separándolo por un claro de los otros elementos del texto y atribuírsele un significado o una función específica»⁵. Efectivamente la palabra tiene que ser aislable. En ejemplos como *díjose lo* comprobamos que hay tres elementos que pueden ser separados de su contexto: *se lo dijo*. Esta es la primera condición. La segunda es que pueda atribuírsele un significado o una función sintáctica. Así en expresiones como *Pedro y Miguel*, hay una palabra que no posee un significado, y, pero desempeña una función nexiva. Está cumpliendo por tanto las dos condiciones: es aislable y desempeña una función cuando se relaciona con otras palabras. En otros casos como en la forma verbal *había tenido* nos encontramos con dos palabras porque ambas son aislables y porque las dos poseen un significado aisladamente. La función sintáctica es desempeñada por el conjunto de ambas palabras, pero queda claro que se trata de dos palabras. A la luz de estos ejemplos observamos que una característica es imprescindible en todos los casos: el ser aislable. La segunda característica es que o posea significación o pueda desempeñar una función o ambas cosas al mismo tiempo.

⁵ PROBLEMAS DEL LENGUAJE. Benveniste y otros. Diógenes, 1965.



31. Naturaleza de las palabras

Las palabras son realidades lingüísticas con tres caras: **forma, función y significación**.

De la forma de las palabras se ha encargado tradicionalmente la **morfología**, de la función la **sintaxis** y de la significación la **semántica**. La separación que se ha venido haciendo entre estas tres disciplinas lingüísticas ha sido perjudicial para la plena comprensión de las categorías gramaticales por lo que en esta gramática no distinguimos de forma neta entre morfología y sintaxis sino que se hará un estudio de la forma, función y significación de las distintas clases de palabras, independientemente de que la semántica y la sintaxis tengan otros desarrollos también legítimos.

32. La forma de las palabras

Es la que adoptan estas en la lengua oral o en la escritura. Formando parte de las palabras tenemos las **sílabas** que no son sino la materialización de uno o varios fonemas que en la lengua hablada se realizan mediante un solo golpe de voz. Esta materialización es de naturaleza acústica al tratarse de una manifestación de la lengua hablada, pero todo esto, como sabemos, puede representarse en la escritura.

Las sílabas pueden ser pronunciadas con mayor énfasis unas que otras; esto determina que se hable de sílabas tónicas y átonas. Ahora bien, no todas las palabras poseen sílaba tónica, por lo que se pueden clasificar desde este punto de vista en **palabras tónicas** y **palabras átonas**.

Según el número de sílabas las palabras también pueden caracterizarse: **monosílabas, bisílabas, trisílabas, tetrasílabas...**

33. La función de las palabras

Es el papel potencial o real que desempeñan en la oración. No se puede decir que una palabra desempeña la función de sustantivo, por ejemplo, porque el ser sustantivo es una categoría alcanzada por algunas palabras gracias a sus características formales, funcionales y semánticas.

Decimos que es el papel potencial porque una palabra, para serlo, no necesita desempeñar una función sintáctica: *silla*, aisladamente, no desempeña de hecho ninguna función, pero tiene capacidad para desempeñarla cuando se relacione con otras palabras: *la silla es baja*.

La función de las palabras solo es posible, por tanto, en cuanto que se relacionan con otras en la oración. La forma y el significado determinan una capacidad de relación y por tanto una función sintáctica. Veamos esto con el siguiente ejemplo: las personas tienen nombres con los que las llamamos. Su forma, en nuestro caso el sexo, determina que tenga un nombre de hombre o de mujer. A su vez, esas personas, con sus nombres, ejercen un papel en el seno social: médico, fontanero... No se puede confundir el nombre de las personas con la función que desempeñan. A nadie se le ocurre decir que *fulano* desempeña la función de Miguel. ¿Cómo se nos puede ocurrir entonces decir de una palabra que desempeña la función de adverbio? El ser adverbio o sustantivo o lo que sea es consecuencia de unas características que en el caso de las palabras se desprenden de sus rasgos formales, funcionales y semánticos. La forma de las palabras depende de sus elementos, de sus componentes. El significado depende de su capacidad para significar o no, y en caso de poseer significado, del referente que signifique. La función no es sino su capacidad de relación, gracias a sus características formales o semánticas, con otras palabras. Esto sin embargo no ha de llevarnos a pensar que las palabras sean las unidades funcionales. Son estas más bien los sintagmas y los relacionantes, y una palabra podrá ser

unidad funcional en cuanto que sea un sintagma o un elemento de relación.

34. La significación de las palabras

Aparte de las características formales o funcionales, las palabras poseen unas características semánticas. Unas carecen de significado. Son pocas, pero el grupo de las conjunciones nos ofrece buenos ejemplos de esto: *y*. La mayoría, sin embargo, sí tienen significado. No obstante hay que advertir que no siempre es un concepto tal y como decía Saussure. Palabras como sustantivos, adjetivos, verbos, etc, evocan un concepto de forma evidente. Sin embargo de algunas preposiciones no podemos decir que carezcan de significado y por otro lado tampoco está delimitado el pretendido concepto que debe ser evocado por el significante: *por*, *con*, etc.

El significado de las palabras es, por consiguiente, algo que necesariamente no tiene que ser un concepto. Algunas palabras simplemente matizan los conceptos expresados por otras palabras y otras ni siguiera eso, están vacías de significación. El elemento de las palabras que contiene la información principal se denomina **lexema**. Este lexema puede estar matizado por otro elemento: el **morfema**. Un lexema puede tener varios morfemas. Las palabras que contienen un lexema se llaman **lexemáticas** y las que carecen de él **no lexemáticas**.

35. La formación de las palabras

Tres son los procedimientos principales que se utilizan en la formación de palabras: la composición, la derivación y la parasíntesis.

La **composición** consiste en la unión de varias palabras simples. El significado de la palabra resultante no tiene que ser la suma de los significados de las palabras indicadas: *sacacorchos*, *abrelatas*. En la composición existen diversos grados de fusión:

desde los compuestos que aún no presentan una unión perfecta, *físico-químico*, hasta aquellos de los que hemos perdido conciencia de que son una forma compuesta: *hidalgo*.

La **derivación** consiste en añadir afijos a un lexema. A este se le puede añadir un solo afijo, *malucho*, o varios: *destornillador*.

La **parasíntesis** consiste en la combinación de los dos procedimientos anteriores: composición más derivación: *sietemesino*.

36. Clases de palabras en relación con el significado

Varias palabras pueden coincidir parcial o totalmente en cuanto a su significado. Este fenómeno se denomina **sinonimia**: *padres, progenitores*. La sinonimia perfecta es muy difícil encontrarla salvo en el vocabulario científico.

La **polisemia** es la propiedad que tienen algunas palabras para significar varias cosas: *gato* puede significar un animal o un elevador.

La **homonimia** es el fenómeno mediante el cual dos palabras de diverso origen han llegado a poseer la misma forma. No es una palabra con dos significados, sino dos palabras distintas que el azar ha deparado que suenen igual, homófonas, o que se escriban igual, homógrafas: *cabe* es una forma que se corresponde con una preposición y con un verbo. Son dos palabras distintas, aunque con igual forma, con significados distintos y funciones también distintas cuando se relacionan con otras palabras.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Principales prefijos griegos y latinos

a-, an- (gr.), (sin): *ateo, analfabeto*

Ab- (lat.), (separación, origen, acción):
abjurar

cant- (lat.), (espina): *acantozoide*

acet- (lat.), (vinagre): *acetosidad*

acumin- (lat.), (punta): *acuminado*

acut- (lat.), (agudo): *acutifolio*

dip- (lat.), (grasa): *adípico*

aeri- (lat.), (aire): *aerífero*

agri- (lat.), (campo): *agrícola*

agua- (lat.), (agua): *acuático*

alti- (lat.), (alto): *altígrafo*

amigdal- (lat.), (almendra): *amigdalec-
tomía*

anfi- (gr.), (alrededor, ambos): *anfi-
teatro, anfibología*

ante- (lat.), (anterior): *antediluviano*

antropo- (gr.), (hombre): *antropófago*

apic- (lat.), (punta): *apiciforme*

arbor- (lat.), (árbol): *arborescencia*

archi- (gr.), (preeminente): *archiduque*

argent- (lat.), (plata): *argentopirita*

audi- (lat.), (oír): *audífono*

auricul- (lat.), (oreja): *auriculotempo-
ral*

auro- (lat.), (oro): *auricianuro*

auto- (gr.), (sí mismo): *autobiografía*

avi- (lat.), (ave): *avicultura*

bacil- (lat.), (bastoncillo): *baciliforme*

bi-, bis-, biz- (lat.), (repetición): *birre-
actor*

bio- (gr.), (vida): *biología*,

braqui- (lat.), (brazo): *braquialgia*

brevi- (lat.), (breve): *brevilíneo*

buc- (lat.), (boca): *bucal*

caco- (gr.), (malo): *cacofonía*

calam- (lat.), (cama): *cálamo*

calci- (lat.), (cal): *calcioterapia*

calici- (lat.), (cáliz): *calicifloro*

case- (lat.), (queso): *caseoso*

caud- (lat.), (cola): *caudimano*

centri- (lat.), (centro): *centrobárico*

cicl(o) (gr.), (círculo): *ciclista*

cili- (lat.), (pestaña): *ciliado*

cine-, cinemato-, (gr.), (movimiento):
cinematógrafo

circum- (lat.), (alrededor): *circumpolar*

cis- (lat.), (de acá): *cismontano*

cito- (gr.), (célula): *citología*

co-, com-, con- (lat.), (unión): *confede-
ración*

coni- (lat.), (cono): *conífera*

contra- (lat.), (oposición, refuerzo):
contraventana

corni- (lat.), (cuerno): *corniabierto*

corti- (lat.), (corteza): *corticectomía*

cosmo- (gr.), (mundo): *cosmopolita*

crystalo- (lat.), (cristal): *crystalofílico*

chromo- (gr.), (color): *chromatismo*

crono- (gr.), (tiempo): *cronología*.

cruci- (lat.), (cruz): *crucífero*

cuadr- (lat.), (cuatro): *cuadrumano*

cupr- (lat.), (cobre): *cuprífero*

cuti- (lat.), (piel): *cutirreacción*

dactilo- (gr.), (dedo): *dactilología*

deca- (lat.), (diez): *decámetro*

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

- deca-** (gr.), (diez): *decálogo*
- deci-** (lat.), (décima parte): *decigramo*
- demo-** (gr.), (pueblo) *democracia*
- dermato-** (gr.), (piel) : *dermatológico*
- des-, dis-** (lat.), (privación): *deshabita*
- di-** (lat.), (oposición): *disentir*
- dia-** (gr.), (a través de): *diáfano*
- dinamo-** (gr.), (fuerza): *dinamómetro*
- dorso-** (lat.), (lado): *dorsífero*
- endo-** (gr.), (dentro): *endogamia*
- entre-** (lat.), (intermedio): *entreacto*
- epi-** (gr.), (encima): *epidermis*
- equi-** (lat.), (igual): *equivalencia*
- espectro,** (lat), (imagen): *espectroscopio*
- estrat-** (lat.), (capa): *estratosfera*
- eu-** (gr.), (bueno): *eufonía*
- ex-** (lat.), (fuera): *expatriar*
- exo-** (gr.), (fuera): *exótico*
- extra-** (lat.), (fuera de): *extraterrestre*
- falcon-** (lat.), (halcón): *falcónido*
- ferro-** (lat.), (hierro): *ferrocarril*
- fluvi-** (lat.), (río): *fluvial*
- foli-** (lat.), (hoja): *foliófago*
- fungi-** (lat.), (hongo): *fúngico*
- fusi-** (lat.), (huso): *huso*
- gastro-** (gr.), (estómago): *gastroenteritis*
- gemi-** (lat.), (yema): *gemíparo*
- geo-** (gr.), (tierra): *geología*
- gin-** (gr.), (mujer): *ginecología*
- gravi-** (lat.), (pesado): *gravigrado*
- helio-** (gr.), (sol): *heliocéntrico*
- hemi-** (gr.), (medio): *hemiplejia*
- hemo-** (gr.), (sangre): *hemorragia*
- hetero-** (gr.), (distinto): *heterogéneo*
- higro-** (gr.), (humedad): *higrómetro*
- hiper-** (gr.), (sobre, grande): *hipermercado*
- hipo-** (gr.), (debajo): *hipotenso*
- histo-** (gr.), (tejido): *histología*
- homo-** (gr.), (igual): *homogéneo*
- icono-** (gr.), (imagen): *iconoclasta*
- idio-** (gr.), (particular): *idiosincrasia*
- in-** (lat.), (en, negación): *incultura*
- infra-** (lat.), (debajo): *infrarrojo*
- inter-** (lat.), (entre): *intermedio*
- iso-** (gr.), (igual): *isomorfo*
- later-** (lat.), (lado): *lateroanterior*
- micro-** (gr.), (pequeño): *microbio*
- mili-** (lat.), (milésima parte): *mililitro*
- mini-** (lat.), (pequeño): *miniordenador*
- multi-** (lat.), (mucho): *multicolor*
- nitro-** (lat.), (nitro): *nútrico*
- normo-** (lat.), (regla): *normocito*
- nucleo-** (lat.), (centro): *nucleico*
- octo-** (lat.), (ocho): *octaedro*
- oculo-** (lat.), (ojo): *oculista*
- oleo-** (lat.), (aceite): *oleáceo*
- omni-** (lat.), (todo): *omnidireccional*
- onco-** (lat.), (gancho): *oncólogo*
- ostri-** (lat.), (ostra): *ostracismo*
- ovo-** (lat.), (huevo): *oviforme*
- pan-** (gr.), (todo): *panteísmo*
- lati-** (lat.), (largo): *latifolio*
- lenti-** (lat.), (lenteja): *lenticela*
- lign-** (lat.), (madera): *lignoceluloso*
- linf-** (lat.), (agua): *linfocito*
- loco-** (lat.), (lugar): *locomotriz*
- longi-** (lat.), (largo): *longicornio*



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

luci- (lat.), (luz): *lucícola*
lumin- (lat.), (luz): *luminotecnia*
macro- (gr.), (grande): *macroscópico*
mam- (lat.), (mama): *mamífero*
manu- (lat.), (a mano): *manutigio*
mecan- (lat.), (mecánico): *mecanógrafa*
mega-, megal- (gr.), (grande):
megalómano
meli- (lat.), (miel): *melificar*
meso- (gr.), (medio): *mesocracia*
meta- (gr.), (cambio): *metamorfosis*
patri- (lat.), (padre): *patrilineal*
ped- (lat.), (pie): *pedético*
per- (lat.), (por): *pernoctar*
peri- (gr.), (alrededor): *perímetro*
pesti- (lat.), (peste): *pesticida*
pil- (lat.), (pelo): *pilomotor*
pisci- (lat.), (pez): *pisciforme*
pluri- (lat.), (varios): *plurilateral*
pluvi- (lat.), (lluvia): *pluvial*
poli- (gr.), (varios): *politécnico*
pre- (lat.), (delante de): *preclaro*
prim- (lat.), (primero): *primogénito*
luci- (lat.), (luz): *lucícola*
lumin- (lat.), (luz): *luminotecnia*
macro- (gr.), (grande): *macroscópico*
mam- (lat.), (mama): *mamífero*
manu- (lat.), (a mano): *manutigio*
mecan- (lat.), (mecánico): *mecanógrafa*
mega-, megal- (gr.), (grande):
megalómano
meli- (lat.), (miel): *melificar*
meso- (gr.), (medio): *mesocracia*

meta- (gr.), (cambio): *metamorfosis*
micro- (gr.), (pequeño): *microbio*
mili- (lat.), (milésima parte): *mililitro*
mini- (lat.), (pequeño): *miniordenador*
multi- (lat.), (mucho): *multicolor*
nitr- (lat.), (nitro): *nútrico*
normo- (lat.), (regla): *normocito*
nucleo- (lat.), (centro): *nucleo*
octo- (lat.), (ocho): *octaedro*
oculo- (lat.), (ojo): *oculista*
oleo- (lat.), (aceite): *oleáceo*
omni- (lat.), (todo): *omnidireccional*
onco- (lat.), (gancho): *oncódido*
ostri- (lat.), (ostra): *ostracismo*
ovo- (lat.), (huevo): *oviforme*
pan- (gr.), (todo): *panteísmo*
patri- (lat.), (padre): *patrilineal*
pro- (lat.), (delante de): *procesión*
pro- (gr.), (delante): *prólogo*
prot(o) (gr.), (prioridad): *protagonista*
pueri- (lat.), (niño): *pueril*
quinque- (lat.), (cinco): *quinquenio*
radic- (lat.), (raíz): *radicela*
re- (lat.), (repetición): *reacuñar*
reni- (lat.), (riñón): *reniforme*
retro- (lat.), (hacia atrás): *retroproyecto*
sacar- (lat.), (azúcar): *sacareña*
salic- (lat.), (sauce): *salicina*
semi- (lat.), (medio): *semiconsonante*
semin- (lat.), (semilla): *seminífero*
ser- (lat.), (suero): *seropositivo*
seric- (lat.), (seda): *seríceo*
servo- (lat.), (siervo): *servomando*
sex- (lat.), (seis): *sexagenario*

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

sigil- (lat.), (sello): *sigilografía*
silv- (lat.), (bosque): *selva*
simil- (lat.), (semejante): *similar*
sin (gr.), (con): *sintonía*
sincro- (lat.), (simultáneo): *sincrotón*
sinistr- (lat.), (izquierdo): *sinistro*
somno- (lat.), (sueño): *somnífero*
son- (lat.), (sonido): *sónico*
sub- (lat.), (debajo): *subalterno*
super- (lat.), (superioridad): *supermercado*

supra- (lat.), (por encima de): *supranacional*
trans-, tras- (lat.), (cambio): *transformar*
tubul- (lat.), (tubo): *tubulárido*
uni- (lat.), (único): *unisexual*
veloc- (lat.), (velocidad): *velocímetro*
vice-, vi-, viz- (lat.), (en lugar de): *vicealmirante*
vin- (lat.), (vino): *vínico*
yuxta- (lat.), (junto a): *yuxtaponer*

Principales sufijos

Diminutivos

-illo *palillo*
-ito *pequeñito*
-uelo *ladronzuelo*
-ico *pequeñico*
-ejo *realejo*
-ijo *canijo*
-ojo *matojo*
-ato *lobato*
-ete *muchachete*
-eto *libreto*
-ote *islote*
-ezno *lobezno*
-ino *palomino*

Colectivos

-ada *manada*
-ado *poblado*
-aje *solaje*
-al *romeral*
-ambre *pelambre*
-ar *olivar*
-ario *gregario*
-ería *mensajería*
-ero *hormiguero*
-ía *romería*
-ío *gentío*

-ero *habanero*
-és *portugués*
-ico *mañico*
-ol *español*

Aumentativos

-ón *cabezón*
-ote *muchachote*

Despectivos

-aco *libraco*
-oca *caroca*
-uco *ventanuco*
-acho *populacho*
-uelo *barquichuelo*
-ucho *barcucho*
-arro *cacharro*
-orrio *villorrio*
-uza *gentuza*

De agente

-ante *mangant*
-ario *magnatario*
-dor *realizador*
-ero *mensajero*
-ista *periodista*
-sor *impresor*



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

De oficio

-dor	<i>comendador</i>
-ero	<i>perrero</i>
-esa	<i>abadesa</i>
-ista	<i>ebanista</i>

De significación abstracta

-ada	<i>sartenada</i>
-aje	<i>vasallaje</i>
-ancia	<i>constancia</i>
-anza	<i>alabanza</i>
-ción	<i>comunicación</i>
-dad	<i>habilidad</i>
-dura	<i>metedura</i>
-encia	<i>solvencia</i>
-ez	<i>estupidez</i>
-eza	<i>tristeza</i>
-ía	<i>alegría</i>
-icia	<i>malicia</i>
-ida	<i>movida</i>
-itud	<i>esclavitud</i>
-miento	<i>comportamiento</i>
-or	<i>cantor</i>
-tad	<i>pubertad</i>
-tud	<i>virtud</i>
-ura	<i>espesura</i>

De grado

-or	<i>mayor</i>
-ísimo	<i>amabilísimo</i>
-érrimo	<i>paupérrimo</i>
-mo	<i>supremo</i>

De lugar

-al	<i>barrizal</i>
-ar	<i>pajar</i>
-dero	<i>bebedero</i>
-edo	<i>robledo</i>
-ía	<i>sacristía</i>
-or	<i>comedor</i>

Gentilicios

-án, -ano	<i>alemán, romano</i>
-ego	<i>manchego</i>
-ense	<i>almeriense</i>
-eño	<i>madrileño</i>

Otros sufijos no clasificados

-ada	<i>estocada, plateado</i>
-aje	<i>tonelaje, abordaje</i>
-al	<i>paternal</i>
-ando	<i>educando</i>
-avo	<i>doceavo</i>
-azo	<i>manotazo</i>
-ble	<i>pasable</i>
-bundo	<i>vagabundo</i>
-cundo	<i>iracundo</i>
-dero	<i>llevadero</i>
-dor	<i>podador</i>
-dura	<i>mordedura</i>
-ear	<i>menear</i>
-ecer	<i>envejecer</i>
-ejar	<i>cortejar</i>
-ena	<i>docena</i>
-endo	<i>dividendo</i>
-ento	<i>grasiento</i>
-érrimo	<i>paupérrimo</i>
-esco	<i>dantesco</i>
-ico	<i>esquelético</i>
-iento	<i>grasiento</i>
-ificar	<i>dulcificar</i>
-imo	<i>mínimo</i>
-ísimo	<i>buenísimo</i>
-izar	<i>cristalizar</i>
-il	<i>varonil</i>
-isco	<i>levantisco</i>
-ivo	<i>informativo</i>
-izar	<i>suavizar</i>
-izo	<i>cobrizo</i>
-miento	<i>vencimiento</i>
-ón	<i>pescozón</i>
-torio	<i>probatorio</i>
-uno	<i>moruno</i>



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

EJERCICIOS DE LA LECCIÓN

1.-Es frecuente la confusión entre palabras parecidas. Consúltese el diccionario y establézcase la diferencia significativa entre las palabras de las parejas que se relacionan:

accidente.....	incidente
adición	adición
afrontar	confrontar
alimentario	alimenticio
animosidad	ánimo
carestía	carencia
efectivo.....	eficaz
especia.....	especie

2.-Precíse la diferencia significativa entre las palabras de las siguientes parejas:

inerte	inerte
infectar	infestar
infligir	infringir
lapsus.....	lapso
preeminente	prominente
prescribir	proscribir
prever	proveer
vergonzante	vergonzoso

3.-Algunas palabras tienen un significado parecido y por eso son confundidas. Precíse el significado de cada una de las palabras de las parejas siguientes:

amnistía	indulto
homicidio	asesinato
concurrir	comparecer
confiscar	expropiar
corroborar.....	ratificar
enclave	emplazamiento
estar	faltar.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

EJERCICIOS DE LÉXICO

LA FERIA DE TODO EL MUNDO

Contaban los antiguos que, cuando Dios creó al hombre, encarceló todos los males en una profunda cueva acullá lejos, y aun quieren decir que en una de las islas Fortunadas de donde tomaron su apellido. Allí encerró las culpas y las penas, los vicios y los castigos, la guerra, el hambre, la peste, la infamia, la tristeza, los dolores, hasta la misma muerte, encadenados todos entre sí. Y no fiando de tan horrible canalla, echó puertas de diamante con sus candados de acero.

Entregó la llave al albedrío del hombre, para que estuviese más asegurado de sus enemigos y advirtiese que, si él no les abría, no podrían salir eternamente. Dejó, al contrario, libres por el mundo todos los bienes, las virtudes y los premios, las felicidades y contentos, la paz, la honra, la salud, la riqueza y la misma vida.

Vivía con esto el hombre felicísimo. Pero duróle poco esta dicha; ya que la mujer, llevada de su curiosa ligereza, no podría sosegar hasta ver lo que había dentro de la fatal caverna. Cogióle un día bien aciago para ella y para todos el corazón al hombre, y después la llave. Y sin pensarlo, que la mujer primero ejecuta y después piensa, se fue resuelta a abrirla. Al poner la llave, aseguran, se estremeció el universo; corrió el cerrojo y al instante salieron en tropel todos los males, apoderándose a porfía de toda la redondez de la tierra.

La Soberbia, como primera en todo lo malo, cogió la delantera, topó con España, primera provincia de la Europa. Parecióle tan de su genio, que se perpetuó en ella; allí vive y allí reina con todos sus aliados: la estimación propia, el desprecio ajeno, el querer mandarlo todo y servir a nadie, hacer del don Diego y vengo de los godos, el lucir, el campear, el alabarse, el hablar mucho, alto y hueco, la gravedad, el fausto, el brío, con todo género de presunción; y todo esto desde el noble hasta el más plebeyo.

La Codicia, que la venía a los alcances, hallando desocupada la Francia, se apoderó de toda ella; desde la Gascuña hasta la Picardía distribuyó



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

su humilde familia por todas partes: la miseria, el abatimiento de ánimo, la poquedad, el ser esclavos de todas las demás naciones aplicándose a los más viles oficios, el alquilarse por un vil alquiler, la mercancía laboriosa, el andar desnudos y descalzos con los zapatos bajo el brazo, el ir todo barato con tanta multitud; finalmente, el cometer cualquier bajeza por dinero. Si bien dicen que la Fortuna, compadecida, para realzar tanta vileza introdujo su nobleza, pero tan bizarra, que hacen dos extremos sin medio.

El Engaño trascendió toda la Italia, echando hondas raíces en los italianos pechos. En Nápoles hablando y en Génova tratando, en toda aquella provincia está muy valido, con toda su parentela: la mentira, el embuste y el enredo, las invenciones, trazas y tramoyas, y todo ello dicen que es política y tener brava testa.

La Ira echó por otro rumbo. Pasó al Africa y a sus islas adyacentes, gustando vivir entre alarbes y entre fieras.

La Gula, con su hermana la Embriaguez [...] se sorbió toda la Alemania alta y baja, gustando y gastando en banquetes los días y las noches, las haciendas y las conciencias. Y aunque algunos no se han emborrachado sino una sola vez, pero les ha durado toda la vida. Devoran en la guerra las provincias, abastecen los campos y aun por eso formaba el emperador Carlos Quinto de los alemanes el vientre de su ejército.

La Inconstancia aportó a la Inglaterra, la Simplicidad a Polonia, la Infidelidad a Grecia, la Barbaridad a Turquía, la Astucia a Moscovia, la Atrocidad a Suecia, la Injusticia a Tartaria, las Delicias a la Persia, la Cobardía a la China, la Temeridad a Japón ... La Pereza, aun esta vez llegó tarde, y hallándolo todo embarazado, hubo de pasar a la América a morar entre los Indios.

La Lujuria, la nombrada, la famosa, la gentil pieza, como tan grande y poderosa, parecióle corta una sola provincia, se extendió por todo el mundo ocupándolo de cabo a cabo. Concertóse, con los demás vicios, aviniéndose tanto con ellos, que en todas partes está tan valida, que no es fácil averiguar en cuál más: todo lo llena y lo inficiona.

B. Gracián.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

CUESTIONES

1.-Búsquense en un diccionario las palabras cuyo significado se desconozca.

2.-Asóciase cada una de las palabras subrayadas con una situación real o fingida.

3.-En el texto existen antónimos. Señálense.

4.-Averígüese el significado de las siguientes palabras y precítese el matiz semántico que aportan sus prefijos:

oleicultura, heteróclito, suprrracional, corniforme, centrífugo, gastritis, octogenario

ORTOGRAFÍA

Las palabras monosílabas no llevan acento ortográfico pero en algunas de ellas, así como en otras palabras que no son monosílabas, hay que colocar tilde para diferenciarlas de sus homónimos.

- «mí» pronombre personal «mi» adjetivo posesivo
«tú» pronombre personal «tu» adjetivo posesivo
«él» pronombre personal «el» artículo
«sí» pronombre personal, adverbio... «si» conjunción condicional o nota musical
o sustantivo
«sé» de «saber» o «ser» «se» pronombre
«té» sustantivo «te» pronombre
«dé» verbo «de» proposición
«más» adverbio de cantidad . . . «mas» conjunción adversativa
«aún» adverbio de tiempo . . . «aun» conjunción o adverbio

A efectos ortográficos, se consideran monosílabas las palabras cuya única sílaba es un diptongo o triptongo, aunque en la pronunciación se realicen como si hubiera hiato: *guion, rio, hui, flui, guiais...*

LECTURA

4. Acentuación: monosílabos. Las palabras homónimas y el acento diacrítico.

Vendremos más tarde. Dé parte de sus ganancias, mas no muy detalladamente. Sé un poco de todo. Sé fuerte y tenaz. Se hizo bien para que se luciera. Quiero un le con limón y tú te tomas lo que quieras. La te es una letra del alfabeto. Se lo dijo a él, pero el maestro no hizo caso. Mi coche lo robaron delante de mí. ¿Te dieron a tí la carta? Mi es una nota musical. Sí, estoy de acuerdo en que si también es nota musical. Guardó todo para sí. Si consiguió el sí del director no lo sé. Tú esperas demasiado a tu novia. ¿Qué piensas? ¿crees que todos somos iguales? ¿Cuál es el mejor? ¿Quién es el más valiente? ¿Qué valiente es!

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

CAPÍTULO IV

LECCIÓN V

EL SUSTANTIVO

EL SUSTANTIVO: FORMA, FUNCIÓN Y SIGNIFICACIÓN

37. Definición del sustantivo

Es toda palabra que admite morfemas flexivos de género y número, que puede desempeñar, entre otras, la función de sujeto y que sirve para designar seres reales o irreales, materiales o inmateriales.

38. La forma de los sustantivos

El **género** y el **número** son los morfemas flexivos propios del sustantivo.

El género de los sustantivos puede ser masculino y femenino. El masculino se corresponde con los varones y animales machos y el femenino con las mujeres y animales hembras. No todos los seres pueden clasificarse en machos y hembras porque muchos no son sexuados, pero la lengua les asigna alguno de los dos géneros. Los determinantes o los adyacentes que admitan nos permiten en estos casos clasificar el género de los sustantivos asexuados: *la mesa blanca; libertad hermosa*. El género neutro solo lo encontramos en la sustantivación de adjetivos: *lo claro; lo cotidiano*.

39. El género de los sustantivos

Depende del referente semántico del sustantivo.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

El género de los nombres de personas y animales.

1º.-Cuando el masculino termina en **-o**, el femenino se forma cambiando este morfema por **-a**: *osa, hija*.

2º.-Si el masculino termina en consonante suele añadirse el morfema **-a** para la formación del femenino: *señora, pintora*.

3º.-Algunos sustantivos forman su femenino con las terminaciones **-ora, -esa, -isa, -ina** e **-iz**: *doctora, abadesa, papisa, heroína, emperatriz*.

4º.-En algunos casos se distingue el género mediante palabras distintas: *padre, madre*.

Hay que advertir que muchos sustantivos no poseen las dos formas del masculino y del femenino. Unas veces son invariables en cuanto al género: *el artista, la artista*. Otras veces son solo masculinos o solo femeninos: *el sapo, la rana*. Estos sustantivos de un solo género pero que pueden referirse a seres masculinos y femeninos se denominan **epicenos**.

El género de los nombres de cosas.

Los sustantivos que significan cosas no presentan oposición en cuanto al género: son masculinos o femeninos: *la mesa, el lápiz*. No hay reglas seguras que permitan clasificar cuáles son masculinos y femeninos. De todas formas, y teniendo en cuenta que abundan las excepciones, podemos recordar que los nombres de los árboles suelen ser masculinos mientras que los de los frutos suelen ser femeninos. Así mismo conviene considerar que la mayoría de los nombres de cosa terminados en **-o** son masculinos, y femeninos los terminados en **-a**.

40. El número de los sustantivos

Permite distinguir entre una o varias cosas. Se puede formar el plural de cuatro maneras:

1ª.-Añadiendo el morfema **-s** cuando el singular termina en vocal átona o en **-é** tónica: *camas, cafés*.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

2ª.-Añadiendo el morfema *-es* cuando el singular termina en vocal tónica que no sea *-e* o en consonante: *bisturíes*, *multitudes*. Hay excepciones como *mamás*, *sofás*, etc. Las palabras que acaben en consonante distinta a *-l*, *-n*, *-r*, *-d* y *-z* forman el plural añadiendo *-s*: *módems*, *récords*. Las palabras agudas que terminen en *-s* o *-x*, añaden *-es*: *compases*. Cuando estas palabras no son agudas permanecen invariables en la formación del plural: *dosis*, *tesis*.

3ª.-Con la anteposición de la forma plural del artículo o adyacentes en plural. Esto se hace cuando el sustantivo es invariable en cuanto al número: *las crisis*, *dosis múltiples*.

4ª.-Las palabras que terminan en *-y* la cambian por *-i* y se les añade *-s*: *pantis*, *ponis*, *jerséis*.

Hay que advertir que las palabras extranjeras que se incorporan a nuestra lengua suelen pasar por un período de vacilación si su terminación no es la normal del español: *clubs* o *clubes*, *ítems* o *ítemes*.

41. La función de los sustantivos

Se denomina función el papel que desempeñan las palabras en su relación potencial o real con otras palabras de la oración. Los sustantivos pueden desempeñar las siguientes funciones:

-**Sujeto o núcleo del sintagma que desempeña la función de sujeto:** *Pedro es violento*; *el hijo de mi hermano estudia medicina*.

-**Adyacente:** normalmente va precedido de preposición: *la casa de la playa es grande*; si se aplica sin preposición al núcleo se denomina **aposición**: *Madrid, capital de España, es una hermosa ciudad*.

-**Complemento directo:** *come dulces*; *observo a los niños*. Cuando el sustantivo es de persona o cosa personificada va precedido de la preposición *a*.

-**Complemento indirecto:** *entregué el libro al maestro*;

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

*explicó la lección para los niños. Las preposiciones *a* o *para* son obligadas para que un sustantivo pueda desempeñar esta función.*

-Complemento circunstancial: *nos reunimos el lunes en la biblioteca. El sustantivo, para desempeñar esta función, no tiene que ir precedido de preposición pero puede llevar cualquiera de ellas: voy por la calle.*

-Complemento regido: *carece de recursos. Siempre va precedido de preposición.*

-Complemento agente: *la comedia fue escrita por Lope. Siempre va precedido de preposición, predominantemente *por*.*

-Atributo: *ese es el médico; la casa es de madera. Como puede observarse algunas veces va precedido de una preposición.*

-Término del sintagma de estructura comparativa: *posee tanta sabiduría como sospechábamos.*

Es discutible que un sustantivo pueda desempeñar la función de complemento predicativo. En ejemplos como *nombraron gerente a Pedro* parece que *gerente* es un sustantivo que desempeña la función de predicativo. Sin embargo es dudosa la consideración de *gerente* como sustantivo en esta oración. Obsérvese que no admite en ningún caso el artículo, ni siquiera buscando sustitutos nominales. Por otra parte la sustitución de esta palabra por un pronombre tónico es imposible. Todo esto parece indicar que *gerente* es una palabra que se ha adjetivado por lo que hay que hablar en este caso de una adjetivación del sustantivo. A la luz de esta reflexión se infiere que el predicativo no es una función que pueda ser desempeñada por los sustantivos. El sustantivo es una categoría gramatical que desempeña muchas funciones. En realidad, todas, salvo las de determinante, predicativo y núcleo del predicado verbal. Sin embargo, junto con el pronombre, es la única clase de palabras que desempeña la función de sujeto. Por eso se ha llegado a definir el sustantivo como la palabra que desempeña o puede desempeñar la función de sujeto.

42. La significación de los sustantivos

Los sustantivos significan seres reales o irreales, materiales o inmateriales: *casa, centauro, libertad*.

Los sustantivos pueden ser **concretos** y **abstractos**. Los sustantivos concretos significan seres independientes: *libro, monstruo*.

Son sustantivos abstractos los que significan cosas que son resultado de una abstracción. Recuérdese que abstraer es separar intelectualmente algún aspecto de la realidad. Así *la bondad* no tiene existencia independiente pero mediante un ejercicio de abstracción podemos aislarla por lo que adquiere una naturaleza sustantiva. Muchos de estos sustantivos abstractos son consecuencia de la sustantivación de adjetivos y de verbos: *tristeza, movimiento*. Sin embargo muchos no son derivados de adjetivos o de verbos: *vida, trabajo, docena*.

Los sustantivos concretos pueden ser a su vez **comunes** y **proprios**. Son nombres comunes los que hacen referencia a los seres por sus cualidades comunes. Una mesa lo es por poseer unas características que nos permiten identificarla como tal la primera vez que la veamos. Los nombres propios son identificadores, son como etiquetas que permiten diferenciar seres con unas características comunes y, por supuesto, designar seres únicos: *España, Dios*.

Los sustantivos comunes pueden ser **individuales** y **colectivos**. Los primeros significan unidades de un conjunto: *oveja, hombre*; los segundos significan un conjunto: *multitud, clero*.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

EJERCICIOS DE LA LECCIÓN

1.-El género gramatical de algunos nombres es inseguro para muchos hablantes. Con la ayuda del diccionario póngase el artículo que corresponda a los siguientes nombres:

pleamar	chinche
bajamar	énfasis
armazón	crin
índole	sobrepelliz

2.-A continuación se relacionan sustantivos homónimos con distinto género. Con la ayuda del diccionario precísese el significado de cada uno de ellos:

la canal	el canal
la pendiente	el pendiente
la parte	el parte
la corte	el corte
las dotes	los dotes
la frente	el frente
la clave	el clave
la doblez.....	el doblez
la moral	el moral
la pez	el pez
la orden	el orden
la crisma	el crisma
la cometa	el cometa
la lente.....	el lente
la cólera.....	el cólera
la coma.....	el coma
la haz	el haz
la génesis.....	El Génesis
la delta.....	el delta
la atalaya	el atalaya

3.-Los sufijos que indican femenino en los sustantivos son -a,-ora, -triz, -esa, -isa, -ina.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Escríbese el femenino de los siguientes nombres masculinos:

actor, abad, vampiro, profeta, sacerdote, Clemente, José, emperador, institutor, héroe.

4.-El plural de los sustantivos se forma añadiendo *-s* si la palabra termina en vocal átona, *-es* si acaba en consonante y si el sustantivo termina en vocal tónica se forma con una *u* otra terminación. No obstante a veces se producen excepciones. Con la ayuda del diccionario escríbase el plural de los siguientes sustantivos:

el ay, convoy, lord, jabalí, café, alelí, bisturí, sofá.

5.-El plural de los nombres compuestos suele formarse añadiendo el morfema de plural solo al segundo elemento. Sin embargo hay algunos casos en los que se añade el signo del plural al primer elemento o a los dos. Teniendo en cuenta la advertencia que acaba de hacerse, escríbase el plural de los siguientes nombres:

el salvoconducto, el altorrelieve, el ricohombre, el traspíe, el correvidile, el hijodalgo, un cualquiera.

6.-Señálense las incorrecciones que se encuentren en las siguientes expresiones razonando la respuesta:

Tengo todos los seis de la baraja y casi todos los tres.

Dice cualesquier cosa que se le ocurre.

7.-Algunos sustantivos tienen palabras distintas para diferenciar el género. Señálese la palabra que indica el femenino de los siguientes sustantivos masculinos:

padre, toro, yerno, caballo, varón, carnero

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

8.-Hay sustantivos que son invariables en cuanto al género. ¿Cómo podría distinguirse el género de las siguientes palabras?

pianista	consorte
telefonista	cónyuge
periodista	ratón
reo	mosquito
testigo	sapo
mártir	rata
cigarra	ballena
culebra	águila

9.-Hay unos pocos sustantivos que terminan en -o y son femeninos: *mano, nao, dínamo*. Sin embargo hay muchos más masculinos que terminan en -a. Pónganse todas las formas del artículo que admitan los siguientes sustantivos. Obsérvese si ocurre algo con el significado de algunos sustantivos que admiten el género masculino y femenino:

día, atleta, clima, espía, mapa, centinela, panorama, fantasma, planeta, reuma, cometa, edema, poeta, diafragma, poema, diagrama, epigrama, emblema, epifonema, idioma.

10.-Algunos sustantivos, cuando se ponen en plural, cambian la sílaba tónica. Obsérvese esto en los ejemplos siguientes y escríbase el plural:

régimen
carácter

11.-Algunos sustantivos tienen una doble forma para el plural. Es el caso de *alelí* que en plural puede decirse *alelís* o *alelís*. Señálense las formas del plural de los siguientes sustantivos:

rubí, tisú, bisturí, maní.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

12.- ¿Qué se observa en cuanto al número en los siguientes sustantivos?:

afueras	albricias
alrededores	crecederas
anales	gafas
andurriales	carnestolendas
arras	lares
cosquillas	ínfulas
andaderas	manes
tragaderas	modales
enseres	nupcias
creces	viveres
angarillas	celos
preces	esponsales

13.- Algunos sustantivos en plural significan parejas o hacen referencia a los dos elementos de los que se componen. Añádase algún ejemplo más a la relación siguiente:

padres	tijeras
esposas	pantalones
alicates	tenazas
grillos	narices

14.- Algunos apellidos admiten el plural: *los Quevedos, los Gracianas*, etc. Sin embargo otros son invariables: *los López, los Pérez*, etc. Si el apellido va precedido de la palabra *hermanos* es invariable: *los hermanos Quintero, los hermanos Bécquer*, etc.

Añádanse más ejemplos a los casos citados.

15.- Algunos sustantivos presentan características especiales en la formación del plural.

¿Cuál es el plural de las siguientes palabras?:

- el hipébaton
- el yo
- el no

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

16.-Hágase un análisis semántico de los sustantivos del siguiente texto:

He aquí el tinglado de la antigua farsa, la que alivió en posadas aldeanas el cansancio de los trajinantes, la que embobó en las plazas de humildes lugares a los simples villanos, la que juntó en ciudades populosas a los más variados concursos, como en París sobre el Puente Nuevo, cuando Tabarín desde su tablado de feria solicitaba la atención de todo transeúnte, desde el espetado doctor que detiene un momento su docta cabalgadura para desarrugar por un instante la frente, siempre cargada de graves pensamientos, al escuchar algún donaire de la alegre farsa, hasta el pícaro hampón, que allí divierte sus ocios horas y horas, engañando el hambre con la risa; y el prelado y la dama de calidad, y el gran señor desde sus carrozas, como la moza alegre y el soldado, y el mercader y el estudiante. Gente de toda condición, que en ningún otro lugar se hubiera reunido, comunicábase allí su regocijo, que muchas veces, más que de la farsa, reía el grave de ver reír al risueño, y el sabio al bobo, y los pobretes de ver reír a los grandes señores, ceñudos de ordinario, y los grandes de ver reír a los pobretes, tranquilizada su conciencia con pensar: ¡también los pobres ríen!

Jacinto Benavente



EJERCICIOS DE LÉXICO

1.-De los sinónimos de «antiguo» que a continuación se citan solo algunos convienen al texto de Gracián de la lección anterior. Señálense.

Anticuado, remoto, primitivo, ancestral, antañón, arcaico, viejo, vetusto, añejo, rancio, crónico, trasnochado, arraigado, inveterado, secular, milenario, histórico, fósil, clásico, tradicional, retrospectivo, prehistórico, anacrónico.

2.-Invéntense, con la ayuda del diccionario, frases en las que tengan cabida con toda propiedad los términos sinónimos que se han relacionado en el ejercicio anterior.

3.-Averígüense el significado de las siguientes palabras y precítese el matiz semántico que aportan sus prefijos:

silvicultura, histiocito, coautor, amoral, melífero, acético, californo.

ORTOGRAFÍA

Los pronombres y adverbios con carácter interrogativo o exclamativo se acentúan: *qué, quién, quiénes, cuál, cuáles, cuánto, dónde, adónde, cuándo, cómo.*

Éste, ése, aquél, pronombres y *este, ese aquel,* adjetivos, se pueden diferenciar mediante el acento ortográfico. El pronombre, solo para el masculino y femenino, podrá no llevar tilde, incluso en los casos que pueda ofrecer confusión con el adjetivo, según las últimas normas ortográficas.

Sólo cuando equivale a «solamente», esto es, cuando es adverbio y pueda haber ambigüedad. No obstante se ha recomendado en la ortografía académica que se escriba sin tilde aún en los casos en que quepa confusión porque el contexto puede ser suficiente.

Porqué, sustantivo precedido del artículo u otro determinante: *el porqué no me interesa.*

Porque, conjunción causal: *no me interesa porque no lo conozco.*

Por qué: es la preposición más el pronombre interrogativo: *¿Por qué no te interesa? Esa es la puerta por que salió (la que salió)* o la preposición más la conjunción que introduce proposiciones inordinadas que desempeñan una función propia de los sustantivos. Este *que* es en realidad un elemento que nos indica que la proposición introducida por él se comporta en la oración como un sustantivo: *debemos velar por que las pensiones estén garantizadas.*

DICTADO

5. Acentuación: las palabras homónimas y el acento diacrítico.

Saldré con su aprobación y aun sin ella, aunque aún está lloviendo. Vino porque quiso y no vamos a preguntarle el porqué. El sitio donde ocurrió el accidente está lejos. ¿Dónde vives ahora? Supe cuanto pasó. ¿Cuánto paro y cuánto cuesta salir adelante! Cuando llegamos, habían partido. ¿Cuándo podemos llegar? El cuándo del suceso es lo más importante. Como sabes, soy muy distraído. ¿Cómo es posible que ocurra esto? ¿Cómo la echo de menos! El cómo lo supo es un secreto. Estos libros son magníficos. Prefiero entre todos estos. El hombre se sentía solo entre la multitud. El solo del piano quedó magnífico. Solo tú sabías la verdad. O te sientas o te vas. Eran 10 o 12 hombres.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

CAPÍTULO V

LECCIÓN VI

EL ADJETIVO

EL ADJETIVO: FORMA, FUNCIÓN Y SIGNIFICACIÓN

43. Definición del adjetivo

Es toda palabra que admite morfemas flexivos de género y número y la matización de grado, que, dependiendo de su naturaleza, puede desempeñar las funciones de atributo, determinante, adyacente o predicativo y precisa o sitúa al sustantivo o designa una cualidad de este.

44. La forma de los adjetivos

El **género**, el **número** y el **grado** son los morfemas propios del adjetivo. En cuanto al género pueden ser masculinos, femeninos o invariables.

Formación del género de los adjetivos.

1.º-Los adjetivos que poseen el morfema **-o** del masculino lo cambian por el morfema **-a** para la formación del femenino: *guapo*, *guapa*. También los terminados en **-ete**, **-ote** cambian la **-e** por **-a**: *regordete*, *regordeta*.

2.º-Los que terminan en **-an**, **-on** y **-or** añaden el morfema **-a** para la formación del femenino: *holgazana*, *mirona*, *pecadora*. Se excluyen algunos adjetivos terminados en **-or**: *exterior*, *superior*, etc.

3.º-Los adjetivos que poseen terminación distinta a la señalada anteriormente son invariables en cuanto al género: *familiar*, *baladí*.

El número de los adjetivos.

Se rige por las mismas reglas que los sustantivos. Conviene recordar sin embargo que son muy escasos los adjetivos con el morfema *-es*, —*carmesíes*— y que *ambos* y *sendos* solo se usan en plural debido a su naturaleza semántica.

El grado de los adjetivos.

Es propio de los adjetivos calificativos y se refiere a la gradación de la significación de estos.

Los grados son tres: **positivo**, **comparativo** y **superlativo**.

El grado positivo es el que presenta un adjetivo calificativo sin afijos y por tanto sin indicar intensidad: *grande*, *útil*.

El grado comparativo tiene dos manifestaciones: la sintética y la analítica. La forma sintética la ofrecen unos pocos adjetivos terminados en *-or*: *mayor*, *menor*, *mejor*, *peor*, *superior*, *inferior*.

La forma analítica está más extendida y puede ser de **superioridad**, de **igualdad** y de **inferioridad**: *más bueno*, *tan bueno*, *menos bueno*.

El grado superlativo expresa la cualidad en su grado máximo mediante sufijos, *bonísimo*, prefijos, *superbueno*, o con la anteposición del adverbio *muy*, *muy bueno*. Cuando se utiliza esta última forma se denominan superlativos analíticos. Los afijos de los superlativos sintéticos son *super-*, *archi-*, *extra-*, *-ísimo*, *-imo*, *-érrimo*: *superbrillante*, *archibreve*, *extraordinario*, *valiosísimo*, *acérrimo*.

Apócope de los adjetivos.

Es la reducción de algunos adjetivos delante del sustantivo que matizan: *mi amigo*, *tu cartera*, *su libro*, *gran espacio*, *algún niño*, *tercer gobierno*, *San Lucas*... No se produce apócope en *Santo Tomás*, *Santo Tomé*, *Santo Toribio* y *Santo Domingo*.

45. La función de los adjetivos

-**Atributo:** *el automóvil es antiguo.*

-**Determinante:** es desempeñada esta función por los adjetivos determinativos: *este libro es bueno; cualquier día voy a tu casa; he comprado cuatro libros; mis cosas las tengo en la maleta.*

-**Adyacente:** *los buenos estudiantes aprueban.*

-**Predicativo:** *mi padre permaneció sentado; su amigo permanecía disgustado.*

46. La significación de los adjetivos

Por su manera de significar pueden clasificarse como sigue:

Determinativos

-Indefinidos: *cualquiera, otro, un, alguno...*

-Demostrativos: *este, ese, aquel, esta, esa, aquella, estos, esos, aquellos, estas, esas, aquellas.*

-Posesivos: *mío, tuyo, suyo, mía, tuya, suya, míos, tuyos, suyos, mías, tuyas, suyas, nuestro, vuestro, nuestra, vuestra*

-Numerales:

-Cardinales: *un, dos, tres...*

-Ordinales: *primero, segundo...*

-Múltiplos: *doble, triple...*

-Partitivos: *medio, tercio...*

-Distributivos: *ambos, sendos, cada...*

-Interrogativos: *qué, cuál (¿qué viaje...?)*

-Exclamativos: *qué (¡qué bueno...!)*

Calificativos

-Especificativos: *dame la camisa blanca.*

-Explicativos o epítetos: *tu hermoso rostro me turba.*

Los adjetivos determinativos concretan el significado del sustantivo de distintas maneras.

Los adjetivos calificativos nos informan de cualidades del

sustantivo.

La distinción entre los adjetivos explicativos o epítetos y los especificativos no siempre es fácil porque depende de la intención del hablante. No obstante puede ayudar para su identificación el suprimirlos del texto: si son necesarios para la comprensión del mensaje podremos clasificarlos como especificativos. Así en *tu blanca mano acarició mi mejilla* podemos prescindir perfectamente del adjetivo por lo que hemos de considerarlo como epíteto.

La **posición de adjetivo** es muy flexible, sobre todo la del calificativo. La del determinativo es más rígida: los numerales ordinales que indican jerarquía y los cardinales con valor ordinal se posponen: *Carlos V*, *Juan XXIII*; la forma apocopada de los posesivos se antepone y la plena se pospone: *mis padres*, *los padres míos*. Algunos adjetivos han fijado su posición: *la pura verdad* y otros cambian su significado según su posición: *pobre hombre*, *hombre pobre*.

47. Metátesis del adjetivo

El adjetivo puede **sustantivarse** o **adverbializarse**. La sustantivación se consigue con la añadidura de sufijos, con la anteposición de determinantes o haciendo que el adjetivo desempeñe en la oración una función propia del sustantivo: *blancura*, *lo blanco*, *blancos* y *negros pactaron*.

La adverbialización del adjetivo se consigue con la añadidura del sufijo *-mente* o haciendo que el adjetivo desempeñe en la oración una función propia del adverbio: *hábilmente*; *lo veo claro*.

EJERCICIOS DE LA LECCIÓN

1.- Cuando el adjetivo precede a varios sustantivos con los que tiene que concordar, si son estos nombres propios o comunes de persona, se pone en plural. Si no es así concuerda solo con el primero.

En las frases siguientes hay algunos usos incorrectos. Corríjanse razonando la respuesta:

- Las deseadas paz y sosiego.
- Los buenos padres e hijos.
- Los valerosos jefe y soldados.
- Las hermosas madre e hija.
- El necesario consejo y estímulo.
- Las violentas guerra de Alemania y guerra del Japón.

a.- Cuando el adjetivo referido a varios sustantivos va pospuesto, la concordancia se ajusta a lo siguiente:

b.- Con sustantivos singulares y del mismo género, el adjetivo se pone en plural.

c.- Con sustantivos singulares y de distinto género, el adjetivo concuerda con el último o se pone en plural masculino.

d.- Con sustantivos plurales y de distinto género, el adjetivo se pone en plural en su forma masculina preferentemente.

e.- Con sustantivos de diferente género y número, el adjetivo se pone en plural. Si el último sustantivo es femenino y plural se puede hacer concordar con este.

Según esto, de las frases que se relacionan, señálense las que son incorrectas y propóngase su corrección, razonando la respuesta:

Estaban el portal y las habitaciones llenas de polvo.

Estaban las habitaciones y el portal lleno de polvo.

El café y la leche calientes me gustan.

Me regaló una mesa y una silla viejas.

Los alumnos y alumnas altos que vengan.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Traía la mano y el pie sucio.

Desde la orilla veíamos un barco y una lancha blancos.

El hombre y la mujer perdida aparecieron.

3.-A continuación se relacionan adjetivos en grado superlativo. Señálese el adjetivo en grado positivo con el que se corresponde cada forma:

acérrimo	óptimo	amicísimo
celebérrimo	pésimo	crudelísimo
integérrimo	máximo	fidelísimo
libérrimo	mínimo	fortísimo
misérrimo	bonísimo	frigidísimo
paupérrimo	amabilísimo	nobilísimo
pulquérrimo	ardentísimo	sapientísimo

4.-La lengua utiliza formas sintéticas y analíticas para expresar el grado superlativo de los adjetivos: *tontísimo* y *muy tonto*. Estas formas significan el grado máximo del significado del adjetivo y resultan redundantes expresiones como *es muy tontísimo*. Según esto señálense los vulgarismos que se aprecien en los siguientes ejemplos:

Aquel hombre tenía una nariz muy grandísima.

Estoy muy hartísimo de todo esto.

Esta es una muy noble villa.

5.-La añadidura del sufijo *-ísimo* no siempre supone mantener intacta la palabra que lo recibe. Tras la observación de la lista de superlativos que a continuación se relacionan, señálese qué ha ocurrido con los adjetivos a los que se les ha añadido el sufijo.

tenuísimo	vacíísimo	sucísimo
amplísimo	piísimo	exigüísimo
friísimo	limpísimo	cursilísimo

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

6.-Los adjetivos ordinales son los siguientes: primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo, duodécimo, decimotercero, decimocuarto, [...], vigésimo, vigesimoprimer, [...], trigésimo, cuadragésimo, quincuagésimo, sexagésimo, septuagésimo, octogésimo, nonagésimo, centésimo, milésimo, millonésimo ...

Escríbase el ordinal de los siguientes cardinales:

12, 13, 19, 21, 32, 43, 54, 65, 76, 87, 98, 123.

7.-El adjetivo *sendos* significa «uno para cada una de dos o más personas o cosas». Así en «*paseaban con sendas motocicletas*» significa que cada uno llevaba una motocicleta. En las siguientes frases hay algunos usos incorrectos. Señálense y propóngase su corrección.

Un hombre dio a otro sendas bofetadas.

Cada uno de ellos recibió sendas bofetadas.

Me bebí mi sendo vaso de vino.

Nos bebimos sendos vasos de vino.

Vimos al mendigo con sendos zapatos.

8.-El adjetivo superlativo se elabora unas veces a partir de la forma evolucionada y otras veces a partir de una forma cercana al latín. En algunos casos se usan las dos formas. Se han derivado de una forma cercana al latín los siguientes adjetivos: ardentísimo, calentísimo, valentísimo.

Se han derivado de la forma evolucionada los siguientes adjetivos: corrientísimo, pendienteísimo, complacientísimo, influyenteísimo.

Presentan doble forma los siguientes: bonísimo/buenísimo, certísimo/ciertísimo, destrísimo/diestrísimo, fortísimo/fuertísimo, grosísimo/grosuésísimo, novísimo/nuevísimo, ternísimo/tiernísimo.

Según esto sustitúyanse las formas analíticas del superlativo de las siguientes frases por las formas sintéticas:

La juventud es muy complaciente.

El café está muy caliente.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Este señor es muy influyente
Mi primo está muy seguro.
Es una niña muy tierna.
La cuesta era muy pendiente.
Hernán Cortés era muy valiente.
Es un escritor muy nuevo.
Es muy diestro con la espada.
Tenía una voz muy fuerte.
Esto es muy cierto.
Este pastel está muy bueno.

9.-Hágase un análisis semántico de los adjetivos del texto siguiente:

De la ciudad moruna
tras las murallas viejas,
yo contemplo la tarde silenciosa,
a solas con mi sombra y con mi pena.
El río va corriendo,
entre sombría huertas
y grises olivares,
por los alegres campos de Baeza.
Tienen las viñas pámpanos dorados
sobre las rojas cepas.
Guadalquivir como un alfanje roto
y disperso, reluce y espejea
Lejos, los montes duermen
envueltos en la niebla,
niebla de otoño, maternal; descansan
las rudas moles de su ser de piedra

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

en esta tibia tarde de noviembre,
tarde piadosa, cárdena y violeta.
El viento ha sacudido
los mustios olmos de la carretera,
levantando en rosados torbellinos
el polvo de la tierra.
La luna está subiendo
amoratada, jadeante y llena.
Los caminitos blancos
se cruzan y se alejan,
buscando los dispersos caseríos
del valle y de la sierra.
Caminos de los campos...
¡Ay, ya no puedo caminar con ella!

Antonio Machado



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

EJERCICIOS DE LÉXICO

1.-Constrúyanse frases en las que se utilicen con propiedad los sinónimos de «soberbia» que se citan a continuación:

orgullo, presunción, vanidad, altivez, altanería, arrogancia, engreimiento, petulancia, amor propio, elación, tufos, humos, ínfulas, tono, pisto, importancia, endiosamiento, megalomanía, ufanía, jactancia, fanfarronería, baladronada.

2.-Antónimos de «soberbia» son humildad, modestia, bajeza, miseria, pequeñez, servidumbre.

Constrúyanse otras tantas frases con estos términos usándolos con propiedad.

3.-Averígüese el significado de las siguientes palabras y precítese el matiz semántico que aportan sus prefijos:

octogenario, breviario, idiolecto, nucleoplasma, cisalpino, hem ciclo, dermatólogo.



ORTOGRAFÍA

En las palabras compuestas, el primer elemento no lleva acento ortográfico: *decimonono*. Se exceptúan los adverbios terminados en *-mente* que conservan, si lo había, el acento del adjetivo que los forma: *fácilmente*, *periódicamente*. Si la palabra compuesta se escribe con un guion (-) intermedio, cada uno de los componentes se somete a las normas generales de la acentuación: *teórico-práctico*.

Los verbos con pronombre enclítico conservan el acento gráfico de su forma simple: *miróme*. Cuando el verbo en su forma simple se combine con un pronombre enclítico, a efectos de acentuación se considerará como una sola palabra, recibiendo el acento ortográfico donde corresponda: *díjosele*.

LECTURA

6. Acentuación: formas verbales con enclíticos y palabras compuestas.

Escribióle pronto. Vio que venía y vióle muy bien. Vióselos puestos. Miróle a la cara y rogóle mucho. Fui a la reunión y después fuímonos. Dio un puntapié al balón y dióselo fuerte. Dióle a su amigo un regalo. Trájole manzanas. Di lo que ocurre y también díselo a tu padre. El baloncesto me gusta; asímismo la natación. Ocupa el decimoséptimo lugar. Es un sabelotodo repelente. La novela iberoamericana es muy importante. El ciempiés hizo un vai vén extraño. Hábilmente hizo un corte en la piel. Tristemente estamos separados. Fríamente lo cogió de las orejas y lo sacó fuera. Haremos un comentario léxico-semántico.

EL ARTÍCULO. EL PRONOMBRE

LOS ARTÍCULOS: FORMA, FUNCIÓN Y SIGNIFICACIÓN

48. Definición del artículo

Son palabras que admiten morfemas de género y número, actúan como determinantes y carecen de significado.

49. La forma del artículo

El, la, los, las, lo. Los morfemas que acepta son de género (masculino, femenino y neutro) y número (singular y plural). Son palabras átonas frente a los otros determinantes que son tónicos.

Las formas del tradicionalmente llamado artículo indeterminado o indefinido *—un, una, unos, unas—* no las incluimos en la categoría de los artículos sino en la de los adjetivos determinativos indefinidos por las razones que veremos más adelante.

50. La función del artículo

Solo una: **determinante**. No es un simple morfema porque este es una marca morfológica que aporta información sobre el género de las palabras, su número, etc., pero no admite a su vez morfemas que puedan indicar esto mismo. El artículo es masculino, femenino o neutro; es singular o plural; pero lo es por sí solo y adopta la forma que convenga al sustantivo que acompaña y

determina. Puede indicar en determinados casos el género o el número del sustantivo pero eso no indica que sea un morfema. También un adjetivo, con más claridad aún en algunos casos, nos indica el género y el número, y no decimos que sea un morfema del sustantivo. Por otra parte un morfema es una marca morfológica pero nunca una unidad funcional. El artículo desempeña una función sintáctica, algo impensable, por ejemplo, del morfema *-a* del femenino. Todo esto nos induce a pensar que el artículo no es morfema sino una clase de palabra por ser aislable y poder desempeñar una función sintáctica.

Por otro lado se le ha asignado otra función: la de sustantivador. Esta no es sin embargo una función sintáctica que debemos tener en cuenta. No se puede saber muy bien si la expresión a la que se le antepone el artículo queda sustantivada por llevarlo o debe llevarlo porque está sustantivada debido a la función sintáctica que desempeña. Un ejemplo: *el que tú digas la verdad nos interesa a todos*. En este caso, con artículo o sin artículo, la proposición inordinada *que tú digas la verdad* desempeña la función de sujeto. ¿Está utilizado el artículo porque hay que sustantivar dicha proposición? Evidentemente no. La presencia o ausencia del artículo radica simplemente, en este caso, en el afán del hablante por determinar más o menos la proposición inordinada. Tampoco se quiere con esto negar la posibilidad del artículo de sustantivar una palabra o una expresión: *lo bueno, lo que me dijeron*. Pero esto es simplemente un recurso de la lengua y no una función sintáctica.

51. La significación del artículo

Es una palabra carente de significación. Queremos decir con esto que no evoca un concepto. Simplemente determina, precisa el significado de la palabra a la que acompaña. Ni amplía ni restringe el significado de esta, como se ha dicho. Los adjetivos determinativos, palabras relacionadas funcionalmente con el artícu-

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

lo, también precisan o delimitan, pero algunos de ellos sitúan al sustantivo, algo de lo que es incapaz el artículo. Cuando decimos *aquel año* situamos los sustantivos en el tiempo con relación al hablante. O cuando decimos *cuatro libros* o *primeros libros* precisamos el número o el orden que ocupan. Todo esto es determinar el significado del sustantivo; pero si comparamos la determinación que aportan los adjetivos determinativos con la del artículo observamos que la de este es mucho más pobre. Los adjetivos determinativos son palabras que aportan mayor riqueza semántica. No podía ser menos de una clase de palabras que unas veces son adjetivos determinativos y otras son pronombres.

¿En qué sentido pues determina el artículo? Ya lo hemos dicho antes: precisa el sustantivo al que acompaña. Pero, ¿qué clase de precisión es la que aporta el artículo?

Para responder esta pregunta partamos de unos ejemplos: *He perdido la memoria. Lávate la cara*. En ambos casos se precisa al sustantivo. ¿Podríamos no precisarlo? Veamos: *He perdido memoria. Lávate cara**. La segunda oración ya no es posible. En la primera la palabra *memoria* ha pasado a significar *parte de la memoria*. Esto no quiere decir que el artículo había ampliado allí el significado del sustantivo sino que la naturaleza semántica del sustantivo permite su división en partes. Pero hay que tener en cuenta que esto tampoco depende del sustantivo exclusivamente sino también de la naturaleza semántica del verbo con el que se relacione. Veamos otros ejemplos:

amo la libertad

*amo libertad**

quiero libertad

quiero la libertad

amo la verdad

*amo verdad**

quiero verdad

quiero la verdad

De los ejemplos propuestos, *amo libertad* y *amo verdad* no



son admitidos por la lengua. La función sintáctica de *libertad* y *verdad* sería la misma si se aceptara esta construcción: complemento directo. El verbo es el mismo en ambos casos. Por otro lado las palabras *libertad* y *verdad* pueden desempeñar la función de complemento directo, sin que lleven artículo con otros verbos tan parecidos semánticamente como *quiero*. Podemos decir, a la luz de estas observaciones, que no es exclusivamente la naturaleza semántica del sustantivo, ni la función sintáctica que desempeñe lo que explica la presencia del artículo. Lo que puede explicar esto es la relación que se establece entre el sustantivo, sea sujeto o complemento, y el verbo. Efectivamente, si nos preguntamos por lo común de las frases imposibles nos daremos cuenta: *lávate cara**; *amo libertad**; *amo verdad**. Estas tres oraciones ¿por qué son inaceptables? Ya sabemos que porque le falta el artículo al sustantivo; pero ¿por qué necesitan el artículo? No puede ser la naturaleza semántica de los sustantivos: uno concreto y dos abstractos. Hay que pensar en la naturaleza semántica de los verbos. El artículo, al precisar al sustantivo, lo corporifica, concretiza en parte al sustantivo y esto es una necesidad del verbo en cuanto que se relaciona con el sustantivo.

Lo que sí está claro es que el artículo se utiliza ante sustantivos cuyos referentes son conocidos o se suponen conocidos por el hablante y los oyentes. Cuando alguien dice que *el libro lo he puesto en la mesa* hemos de suponer que el que lo dice piensa que sus oyentes saben a qué libro se refiere. Sin embargo cuando se quieren introducir otras matizaciones se usan otro tipo de determinantes. El adjetivo indefinido hace referencia a objetos que se suponen desconocidos para los oyentes o simplemente permiten parcelar una realidad continua, *dame un vino*, y después, si se quiere, precisarla: *dame un vino de Jerez*. Si se dijera desde el principio *dame un vino de Jerez* se estaría haciendo referencia a algo conocido de antemano por los interlocutores. Con la ausencia de

determinación, no solo del artículo sino de cualquier determinante, el sustantivo adquiere un significado más general, consecuencia lógica de su falta de determinación.

El tradicionalmente llamado artículo indefinido o indeterminado, *un, una, unos, unas*, no presenta diferencias funcionales ni semánticas con los adjetivos determinativos indefinidos, por lo que no se ve la necesidad de seguir llamándolo artículo. Conviene no obstante señalar que las formas del singular *un, una* pueden ser consideradas como adjetivos indefinidos o numerales, dependiendo de la intención del hablante o de la interpretación del receptor.

52. Usos especiales del artículo

Los sustantivos que empiezan por *a-* y *ha-* tónica no admiten las formas *la* ni *una*, por lo que hay que cambiarlas por *el* y *un* respectivamente: *el ánade, el haya, un ánade, un haya*.

El artículo *el* pospuesto a las preposiciones *a* y *de* se amalgama con estas y da como resultado *al* y *del*.

Se considera incorrecto, en general, el uso del artículo delante de nombres propios. Sin embargo en algunos casos esto no es así: *Las dos Españas, los González*. Esto suele ocurrir cuando empleamos los nombres en plural. Algunos nombres geográficos también aceptan el artículo: *la Argentina, los Pirineos, el Ebro*. Y otros nombres no solo lo aceptan sino que lo exigen: *la Haya, el Saratoga*.

EL PRONOMBRE: FORMA, FUNCIÓN Y SIGNIFICACION

53. Definición del pronombre

Son varios tipos de palabras que admiten morfemas flexivos de género y número, algunos también de persona, que por ser sustitutos del sustantivo desempeñan las funciones de este y su signifi-

cado posee referentes que solo pueden ser precisados por la situación o el contexto.

54. Clases

Los pronombres, en íntima relación con su significado, adquieren distintas formas. Se clasifican en **personales, demostrativos, posesivos, relativos, interrogativos, indefinidos y numerales.**

PRONOMBRES PERSONALES

55. La forma de los pronombres personales

Formas tónicas:

1ª prs: *yo, mí, conmigo, nosotros, nosotras.*

2ª prs: *tú, ti, contigo, vosotros, vosotras.*

3ª prs: *él, sí, consigo, (más las variantes de él: ella, ellas, ellos).*

Formas átonas:

1ª prs: *me, nos.*

2ª prs: *te, os.*

3ª prs: *le(s), la(s), lo(s), se.*

Algunas de estas formas se han denominado pronombres reflexivos: *se, sí, consigo.* Es mejor considerarlos como pronombres personales en construcción reflexiva.

Otros pronombres son *usted, usía, vucencia.*

56. La función de los pronombres personales

La función que desempeñan los pronombres personales es la misma que pueda desempeñar un sustantivo, esto es, cualquiera menos la de determinante, predicativo y núcleo del predicado ver-

bal. Ahora bien, cualquier forma no puede desempeñar cualquier función por lo que conviene precisar que los pronombres tónicos *yo, nosotros(as), tú, vosotros(as), él, ello(a, os, as)*, desempeñan la función de sujeto. También *usted, usía y vucencia*. Los demás pronombres tónicos y los átonos nunca desempeñan la función de sujeto; solo de complemento. Las formas *lo(s), la(s)* son características del complemento directo y *le(s)* del complemento indirecto.

57. La significación de los pronombres personales

Los pronombres son palabras cuyo significado tiene referentes distintos según la situación o el contexto. *Yo* me significa cuando lo utilizo pero significa otra persona cuando esta lo utiliza. Los pronombres personales son por tanto palabras que sirven para designar personas.

Hay que advertir que *nosotros* no es un auténtico plural de *yo* ya que no significa una pluralidad de *yo*es.

PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS

58. La forma de los pronombres demostrativos

1ª prs.: *este(a), estos(as), esto*.

2ª prs.: *ese(a), esos(as), eso*.

3ª prs.: *aquel, aquella, aquellos, aquellas, aquello*.

Las formas *tal* y *tanto* pueden considerarse también aunque existe la posibilidad de considerarlas como pronombres indefinidos.

59. La función de los pronombres demostrativos

La misma función que desempeñe un sustantivo puede ser desempeñada por un pronombre demostrativo.



60. La significación de los pronombres demostrativos

Marcan la distancia de la realidad señalada respecto a la persona que los usa. No solo marcan distancia en el espacio sino también en el tiempo: *esa (mesa), aquellos (siglos)*.

PRONOMBRES POSESIVOS

61. La forma de los pronombres posesivos

<u>un poseedor</u>	<u>varios poseedores</u>
1ª prs.: <i>mío(a), míos(as)</i> ,	<i>nuestro(a), nuestros(as)</i>
2ª prs.: <i>tuyo(a), tuyos(as)</i> ,	<i>vuestro(a), vuestros(as)</i>
3ª prs.: <i>suyo(a), suyos(as)</i> ,	<i>suyo(a), suyos(as)</i>

Las gramáticas suelen incluir en la lista de los pronombres posesivos las formas átonas *mi(s), tu(s), su(s)*. Es mejor considerar estas formas como adjetivos determinativos ya que nunca pueden ir aisladas ni desempeñan la función de núcleo del sintagma. Casi siempre van acompañados del artículo: *el mío no me gusta*.

62. La función de los pronombres posesivos

Al haber sido despojadas las formas átonas de su categoría pronominal, los pronombres posesivos, con la determinación que les proporciona el artículo, pueden desempeñar exactamente las mismas funciones que los sustantivos.

63. La significación de los pronombres posesivos

Establecen una relación de dependencia entre las personas gramaticales y los seres que representan.



EJERCICIOS DE LA LECCIÓN

1.-Se considera vulgarismo enunciar con artículo los nombres de países que no lo lleven permanentemente a no ser que los acompañe algún adyacente.

Según esto añádase lo que sea necesario para transformar en correctas las siguientes frases incorrectas:

La España no la conoce nadie.
Visitamos la Alemania.
La Francia limita con Bélgica.
El Méjico no se parece al Méjico de ayer.

2.-El artículo, en general, no es admitido por los nombres de persona y por los nombres de algunos animales (Rocinante). Sin embargo cuando el nombre se usa en plural es necesario el artículo: *los Pérez*. También se usa el artículo delante del apellido de las mujeres: *la Pardo Bazán*. Cuando nos referimos a la obra de un artista podemos usar el nombre de este con el artículo delante: *el Picasso, el Homero*, etc.

Según esto, de las frases siguientes, cítense las que deban tacharse de vulgares:

Vino la Lola a merendar.
He comprado el Dalí que vendían.
He leído una novela del Blasco Ibáñez.
La Teresa de Calcuta viaja mucho.
Debías conocer la producción novelística de la Zayas.
La Diosdado es una gran escritora.
El caballo Rocinante era del Quijote.
Hemos visitado a los Álvarez y a los Quesadas.
Hoy es el día de Manueles.

3.-El artículo *la* y el adjetivo *una* han de cambiarse por sus correspondientes formas masculinas delante de nombres femeninos que comiencen por *a* tónica. Potestativamente se suele hacer también con los adjetivos *alguna* y *ninguna* en las mismas circunstancias. Los

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

demás determinantes no deben cambiar.

Según esto determínense los errores de las frases que se consideren incorrectas y propóngase su corrección:

Salvemos nuestro alma con oraciones.

Ha venido una amiga.

Corta el amapola y tráemela.

De esa agua no beberé.

El arena del desierto es muy fina.

Vimos una águila volar en lo alto.

Vimos una gran águila volar en lo alto.

Vimos un gran águila volar en lo alto.

Ha rezado a los ánimas del purgatorio.

Este arma tiene una ánima lisa.

4.-El pronombre *se*, cuando va acompañado de otros, debe preceder a estos y el de segunda persona debe preceder al de primera *me*.

Según esto indíquense los usos incorrectos de las siguientes frases y propóngase su corrección:

Me se ha caído la cartera.

Te me quieren arrebatar.

Me te quieren arrebatar.

Te se ha escuchado bien.

5.-El empleo de *le* con valor de plural es un error muy extendido. En algunas de las frases siguientes hay errores de este tipo. Corríjanse:

Dale las gracias a los que nos ayudaron.

Púsole los pantalones.

Reconociéronle sus padres y abuelos.

Dile a los muchachos que vengan.

Trájole un juguete a los niños.

6.-Se debe evitar el agregar *n* a los pronombres enclíticos que van unidos a verbos en imperativo. Corríjanse los errores que se adviertan



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

en las frases siguientes:

Siéntense ustedes.
Demen el dinero ustedes.
Póngalan sobre la mesa.
Santígüense ustedes al entrar a la iglesia.

7.-Debe evitarse la tendencia de no usar las formas reflexivas tónicas de tercera persona. Así se escucha *se lo llevó con él* por *se lo llevó consigo*, expresión esta que es más aceptable.

Según esto mejórese la expresión de las frases siguientes:

Se lo apropió para él.
No se ha hecho para él.
Se lo adjudicó para él.
Lo facturó para él mismo.

8.-El **leísmo**, **laísmo** y **loísmo** consiste en el mal uso de *le(s)*, *la(s)*, y *lo(s)* respectivamente. Los pronombres *lo(s)* y *la(s)* son propios del complemento directo y *le(s)* del complemento indirecto. Usarlos inadecuadamente origina los errores enunciados al principio. No obstante se acepta el uso de *le* para complementos directos que signifiquen personas.

Según esto indíquense los usos incorrectos de las siguientes frases y propóngase su corrección:

Saludé a tus padres y los dije que estaba muy bien.
Les saludé a tus amigos en el cine.
La di una bofetada.
Lo miré a la cara y le dije una cosa.
A tu padre le atendí en el hospital.
Al perro le di una medicina.

9.- Los pronombres que se usan para el tratamiento con segundas personas son *tú*, *vosotros(as)*, *usted(es)* y *vos*. *Tú* y *vosotros(as)* se utilizan en el trato familiar. *Usted(es)* se suele usar para el trato cortés. *Vos* se utiliza en algunas zonas de América en lugar de *tú*: *vos sabéis lo que digo*. Este fenómeno se denomina **voseo**. Sin embargo debe observarse que *usted* no



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

concierta con la segunda persona del verbo sino con la tercera: *usted sabe la verdad*. También conviene observar que se utiliza la forma del plural para significar a una sola persona: *nosotros pensamos que usted dice la verdad*. Es el denominado **plural de modestia**. Muy relacionado con este tipo de plural es el **plural mayestático** (de majestad) con significación también de singular: *nos el rey*. Según todo esto determínese el sujeto y el núcleo del predicado en las siguientes oraciones y póngase de manifiesto la concordancia o discordancia entre ellos:

Vos decís muchos disparates.
Ustedes iban a la biblioteca.
Vosotros queréis jugar al balón.
Echadme vosotros esas cuerdas.

10.-El tratamiento a personas que merecen mucho respeto se formula con sustantivos abstractos femeninos: *alteza, majestad, eminencia, excelencia, magnificencia, reverencia, santidad, señoría, ilustrísima*.

Determínese las personas a las que pueden aplicársele las siguientes expresiones:

Vuestra Alteza debe ponerse en camino.
No podemos dar nuevas a Vuestra Real Majestad.
Su Santidad debe saberlo.
Señoría, el reo ha cumplido su condena.
Reverendísimo señor...
Es gracia que espera alcanzar de su Ilustrísima.
Excelencia: es la hora de partir.

11.-Los pronombres personales átonos *lo(s)* y *le(s)* deben ser utilizados en el número que corresponda. A veces se cometen incorrecciones como las de la oración siguiente. Localícense:

Anoche, cuando los vi, le di el regalo; pero se los di envuelto en papel de celofán.

12.- Cuando en la oración hay un complemento indirecto representado por un pronombre personal átono y un complemento directo que es *lo(s)*, *la(s)*, el complemento indirecto se antepone al directo: *me lo han*



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

entregado en casa. El pronombre de pasiva refleja, el signo de impersonalidad, la forma pronominal de algunos verbos y el pronombre personal que indica reflexividad o reciprocidad también se antepone a *lo(s)*, *la(s)*, formas estas del complemento directo: *se me ha dicho por parte de algunos de vosotros; se le ha anunciado la visita; se le alegró el espíritu; se lo dice uno al otro.* Según esto corríjanse las frases que sean incorrectas:

Me se ha caído el lápiz.
Se te escapó la paloma.
Nos lo dijo al oído.
Te se explicó ayer.

13.-El tratamiento de las personas puede hacerse con fórmulas de respeto o de tuteo: *¿qué quiere usted?* o *¿qué quieres tú?* Con la fórmula respetuosa se marca un cierto distanciamiento y sintácticamente la concordancia entre el sujeto y el núcleo del predicado no se cumple.

Complétense las frases siguientes con el pronombre o verbo que corresponda.

¿Cuál de ellos lo dijo a usted?
¿Lo compraste en la tienda?
Ustedes (saber) la verdad.
¿Salisteis a dar un paseo?
..... sabe que no es verdad.
Esto lo dije a usted ayer.
¿ compraron a vosotros la lotería?
¿ visitaron a ustedes?
¿Vieron lo que quería enseñar el encargado?
..... lo ganó usted.
..... la ganaste tú a él la apuesta.
..... lo mereció aquel hombre.
..... lo mereciste tú.
..... lo mereció usted.

14.- El uso correcto de los pronombres personales átonos resulta complicado a veces para determinados hablantes. En las frases siguientes escríbase el pronombre personal átono que pueda sustituir al sintagma marcado en cursiva procurando no cometer laísmos ni loísmos ni leísmos



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

y cuidando su número.

Da *las gracias* a tus amigos.

Da las gracias *a tus amigos*.

Da *las gracias a tus amigos*.

Ofreció *sus servicios* a la comunidad.

Ofreció su alma *al diablo*.

Entrega tus ofrendas *a la parroquia*.

Entrega *tus ofrendas* a la parroquia.

Vi *a María* en el cine.

Vi *a la gente* en la calle.

Contemplé *el espectáculo* en el teatro.

Miré *a Juan* detenidamente.

Miré *a Juana* detenidamente.



EJERCICIOS DE LÉXICO

1.- Constrúyanse frases en las que se utilicen con propiedad los sinónimos de «codicia» que a continuación se relacionan:

avaricia, avidez, ambición, tacañería, roñosería, ruindad, mezquindad, sordidez, cicatería, usura.

2.- Una persona puede ser insaciable, miserable, cutre, interesada, logrera y aprovechada. Invéntese una situación que convenga a cada uno de estos términos y exprésese en frases.

3.- Averígüese el significado de las siguientes palabras y precítese el matiz semántico que aportan sus prefijos:

oculógiro, ciliforme, diacronía, corticoide, euforia, adiposo, cuproterapia.

ORTOGRAFÍA

De las reglas sobre la ortografía de la «b» y de la «v» recordemos las siguientes:

Se escriben con «b»:

-Los verbos terminados en **-bir**: *percibir, escribir*. Excepciones: *hervir, servir y vivir*.

-Los verbos terminados en **-buir**: *imbuir, contribuir*.

-Los verbos terminados en **-aber**: *cabrer, saber*. Excepción: *precarer*.

-Las terminaciones del pretérito imperfecto de indicativo del verbo ir (*iba*) y de los verbos de la primera conjugación: *cantaba*.

Se escriben con «v»:

-Los pretéritos fuertes, o sea, los que llevan el acento en el radical, en **-uve**: *estuve, mantuve*. Excepción: *hube*.

DICTADO

7. Uso de las letras dudosas: la b y la v.

Ella servía de modelo a ese pintor famoso. La abuela nos envió una hermosa tarta. Debes tomar siempre leche hervida. Tú sabes bien que la quiero. El director concibió una idea estupenda. No me cabe en la cabeza que esas obras estuvieran prohibidas en un tiempo. Esa obra se atribuye a Velázquez. Más vale precarer que tener que lamentar. Nos sirvieron un desayuno delicioso. Hervía de celos. Ese espectáculo no cabe en ese escenario. Se atrevió a salir sin nuestro permiso. Tienes que contribuir a la colecta. No escribas de forma tan desordenada. Te prohibo que invites a más amigos. Debemos respetar a nuestros semejantes. No concibo que dejes el curso en la mitad. Vive muy cerca de nuestra casa de la playa. Sabíamos que no era leal a la causa. No te tomes esas atribuciones. Entrevemos cosas desagradables en el asunto. Tiene que vivir con muy poco dinero. Contribuyó con su mejor buena fe.



EL PRONOMBRE. (CONTINUACIÓN)

PRONOMBRES RELATIVOS

64. La forma de los pronombres relativos

Carecen del morfema que indica persona por lo que solo se caracterizan formalmente por los morfemas de género y de número. (Algunos son invariables al género y al número). Son los siguientes:

que, cual(es), quien(es), cuyo(a), cuyos(as), cuanto(a), cuantos(as).

Los pronombres *que* y *cual(es)* admiten el artículo. Los otros no lo admiten.

65. La función de los pronombres relativos

Que: conviene distinguir el pronombre de la conjunción. Aunque tengan la misma base etimológica son dos categorías gramaticales distintas con funciones lógicamente diferentes.

Funcionalmente se diferencian claramente porque la conjunción *que* actúa simplemente como nexos mientras que el *que* pronombre, aparte de desempeñar una función nexiva, desempeña también una función de sujeto o complemento dentro de la proposición a la que pertenece e introduce. Así en *comprendo que me digas eso* el *que* es una conjunción que desempeña solo una función nexiva entre el núcleo del predicado y la proposición inordinada. Sin embargo en *la persona que te presenté vino a casa* el *que* es un pronombre relativo que desempeña una doble función: la de nexo entre el núcleo del sintagma nominal que des-

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

empeña la función de sujeto, *persona*, y la proposición inordinada que actúa como adyacente, *que te presenté*, y la de complemento directo de *presenté*, que es el núcleo del predicado de la proposición inordinada. Para reconocer la función sintáctica del pronombre relativo podemos sustituirlo por su antecedente —*te presenté al hombre*—, con lo que se facilita el reconocimiento de la función.

Cual(es): con artículo se comporta igual que el pronombre *que*. Si no lleva el artículo se presenta solo en correlaciones como *los conocía todos y eran tales cuales me los había figurado* donde el antecedente es *tales*.

Quien(es): puede desempeñar la función de sujeto o complemento, precedido de la preposición que corresponda.

Cuyo(a), cuyos(as): tiene este pronombre carácter posesivo por lo que es incorrecto utilizarlo sin este matiz: *En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre...*

Algunas gramáticas consideran que esta forma no es un pronombre sino un adjetivo. Esto se debe a la confusión tan frecuente entre adjetivo y adyacente. El adjetivo suele desempeñar una función de adyacente pero no todos los adyacentes han de ser adjetivos. Recuérdese que el sustantivo puede desempeñar esta función. Esto junto con el referente ocasional de su significado hace que lo integremos con pleno derecho dentro de la categoría pronominal.

Cuanto(a), cuantos(as): forma parte de correlaciones: *tanto...cuanto, todo... cuanto*.

Cuando se antepone a un sustantivo presenta dudas su clasificación como pronombre o como adjetivo. Así en *morían cuantos indios se acercaban* puede interpretarse como un pronombre relativo que precede a su antecedente *indios*. Por otra parte el carácter de adjetivo determinativo parece claro: *morían todos los indios*, pero si continuamos la frase hemos de utilizar el pronombre

relativo *que*: *morían todos los indios que se acercaban*. Estas comprobaciones nos hacen pensar que estamos ante un tipo de palabras que poseen ambigüedad funcional, lo que ha motivado que hayan sido consideradas por unos como adjetivos y por otros como pronombres.

66. La significación de los pronombres relativos

Estos pronombres son representantes, en la proposición a la que pertenecen, de un antecedente; a veces no está este expreso: *el parque que visitamos es hermoso; nos dio cuanto tenía*.

Que y **cual** pueden significar personas o cosas; **quien** solo personas; **cuyo** también puede significar personas o cosas pero recuérdese el carácter posesivo que posee. **Cual**, cuando no va determinado por el artículo, significa cualidad y **cuanto** solo puede significar cantidad con dos antecedentes posibles: *todo* y *tanto*.

PRONOMBRES INTERROGATIVOS

67. La forma de los pronombres interrogativos

Son las mismas que las de los pronombres relativos. En la escritura se distinguen de estos por la tilde que deben llevar: *qué*, *cuál(es)*, *quién(es)*, *cúyo(a)*, *cúyos(as)*, *cuánto(a)*, *cuántos(as)*.

La forma *cúyo* resulta anticuada.

Estas mismas formas se utilizan como elementos **exclamativos**.

68. La función de los pronombres interrogativos

Pueden desempeñar las mismas funciones que los sustantivos. Sin embargo hay que advertir que no todas las formas de los pronombres interrogativos pueden desempeñar cualquier función ejercida por los sustantivos. Así, la forma *cuyo(a)*, por el carácter

posesivo que tiene, actúa solo como adyacente: *tu dulce habla, ¿en cuya oreja suena?*; vemos aquí que *cuya*, equivalente a *de quién*, funciona como adyacente de *oreja*.

69. La significación de los pronombres interrogativos

Significan nombres de persona o cosas que se desconocen y por los que se pregunta: *¿quién ha venido?*; *¿qué te dijeron?* En estos dos ejemplos, si despejamos la incógnita del *quién* y del *qué*, las oraciones se transformarían en enunciativas: *ha venido Pedro*; *te dijeron cosas*.

Quién(es) sirve para preguntar por las personas; **cuál(es)** nos permite individualizar personas o cosas de un grupo:

Cuánto(a), cuántos(as) sirven para preguntar por la cantidad de personas o cosas y **qué** para preguntar solo por cosas ya que en oraciones del tipo *qué amigos tienes* el *qué* no es pronombre sino adjetivo determinativo.

PRONOMBRES INDEFINIDOS

70. La forma de los pronombres indefinidos

Igual que los pronombres relativos, carecen del morfema de persona. Unos poseen morfemas de género y número y otros son invariables. Todos son tónicos. Muchas gramáticas dicen que los pronombres indefinidos pueden ser adjetivos y sustantivos. Esto es un error ya que se confunde la categoría gramatical con la función sintáctica. Los pronombres pueden ser solo pronombres. Ahora bien, algunas de estas formas pueden actuar como determinantes. En estos casos los llamamos adjetivos determinativos. Cuando actúan como si fueran sustantivos no quiere decir que sean sustantivos ya que el referente ocasional que posee el significado de los pronom-

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

bres es distintivo de estos; son pronombres que, al ser sustitutos de los sustantivos, desempeñan la misma función que estos.

Estas razones nos llevan a excluir de nuestra lista de pronombres indefinidos aquellas formas que solo puedan ser adjetivos indefinidos y que por lo tanto solo puedan funcionar como determinantes.

Formas variables: *uno(a), unos(as), alguno(a), algunos(as), ninguno(a), ningunos(as), otro(a), otros(as), todo(a), todos(as), cualquier, cualesquier, quienquiera, quienesquiera, quienquier, quienesquier.*

Formas invariables: *pocos, alguien, nadie, demás, nada, muchos, bastantes, demasiados, varios.*

Las formas *muchos, bastantes, demasiados, pocos* y *varios* son pronombres y actúan como tales en plural, aunque también pueden ser adjetivos y comportarse como determinantes. En singular, sin embargo, pierden su naturaleza pronominal y se convierten en adverbios o adjetivos. Por eso se han incluido en la relación de formas invariables.

Adviértase que algunos pronombres indefinidos pueden ir acompañados del artículo.

71. La función de los pronombres indefinidos

Desempeñan la misma función que los sustantivos.

72. La significación de los pronombres indefinidos

Igual que todos los pronombres, poseen una significación con un referente ocasional. Significan referentes imprecisos.

PRONOMBRES NUMERALES

73. La forma de los pronombres numerales

Algunas gramáticas ni siquiera los tratan, quizá por no considerarlos pronombres o por evitar la dificultad que plantea su estudio. Efectivamente en español debemos considerar los pronombres numerales: *se han escapado dos*. Los pronombres numerales se han clasificado básicamente en cuatro grupos: **cardinales**, **ordinales**, **multiplicativos** y **fraccionarios**. Sin embargo no todos los pronombres numerales que se citan en las gramáticas lo son realmente. Veámoslo:

Cardinales: *uno, dos, tres, cuatro...: me lo dijeron cinco*. No debe confundirse el pronombre numeral con el adjetivo: *me lo dijeron cinco hombres*. Las formas de los cardinales admiten el plural: *quita los treses*, pero en estos casos ya no podemos considerarlas pronombres sino auténticos sustantivos. Prueba de ello es que se pueden sustituir por pronombres personales: *quítalos*. Salvo *uno* que ofrece oposición de género, *una*, los demás no tienen posibilidad de distinguir el género a no ser que se sustantiven mediante determinantes y sean estos los que hagan referencia al género. Así es que, como también carecen del morfema de persona, podemos decir que casi todos los pronombres numerales son invariables. Son variables *uno* y los compuestos de *uno*: *veintiuno(a)*, *treintaiuno(a)*, etc. También los son *doscientos*, *trescientos*, etc.

Ordinales: salvo en las enumeraciones, *primero, segundo, tercero...* no son pronombres. O son adjetivos, *conozco el quinto mandamiento*, o son sustantivos, *fue el primero de su promoción*. Además los ordinales carecen del significado ocasional que caracteriza a los auténticos pronombres.

Multiplicativos: las gramáticas se refieren con este término a los vocablos *doble, triple, cuádruple, etc.* Tampoco son pronombres por las mismas razones que hemos expuesto ya. Son adjetivos, *ha sufrido una fractura triple*, o son sustantivos: *sé el doble*. Tampoco es pronombre *sendos*, denominado por alguno como pronom-

bre distributivo.

Fracionarios: *mitad, tercio, cuarto...* Tampoco son pronombres. Son sustantivos o adjetivos cuando actúan como adyacentes del sustantivo *parte*: *dos quintas partes*.

74. La función de los pronombres numerales

Los únicos pronombres numerales que hemos reconocido como tales desempeñan las mismas funciones que los sustantivos.

75. La significación de los pronombres numerales

Significan cantidades precisas a diferencia de los pronombres indefinidos que, cuando hacen referencia a la cantidad, es de manera imprecisa.

EJERCICIOS DE LA LECCIÓN

1.-El pronombre relativo *el cual* se utiliza en proposiciones inordinadas que actúan como adyacentes y son explicativas. También cuando está alejado el antecedente es preferible el uso de *el cual* al del *que*: *desembarcaron la mercancía los traficantes, cuando ya era noche cerrada, los cuales llevaban una lancha rápida.*

De las frases que a continuación se enumeran hay algunas incorrectas. Señálense.

El profesor ha explicado la lección la cual es muy importante.

Los libros de texto, los cuales son por cierto carísimos, dádme los para que los guarde.

Esta novela la cual acabo de leer es muy pesada.

Los políticos, los cuales iban en mangas de camisa, nos dieron un mitin.

Solo los hombres los cuales había allí escucharon todo aquello.

2.-La forma *cual* sirve para el masculino y para el femenino, igual que su plural *cuales*. Determinense los vulgarismos de las oraciones siguientes:

¿Cuál lo ha dicho?

Aquellas muchachas, de las cuales había una muy guapa, se fueron al cine.

Los periódicos, los cuales traen hoy algunas noticias interesantes, están en la mesa.

3.-Los números cardinales se escribían con formas sintéticas hasta el treinta: uno, dos, tres, cuatro... dieciséis... Ya es posible utilizar estas for-

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

mas en los cardinales superiores a treinta: *cincuentaitrés*. Sin embargo los múltiplos de mil se deben escribir en dos palabras. Escríbanse los cardinales de 48, 67, 84 y 99. También los plurales de todos ellos. ¿A qué categoría gramatical pertenecen estos plurales: al pronombre o al sustantivo?

4.-El numeral *ciento* es adjetivo que se apocopa delante del sustantivo: *cien monedas*. Sin embargo debe mantener su forma plena cuando es sustantivo: *ciento y la madre*. Por eso, a pesar de la expresión tan corriente de *cien por cien*, la cual ha de aceptarse, no debe usarse *cien* como sustantivo, a no ser que sea adjetivo porque se sobreentienda el sustantivo: *dame un billete de cien (euros)*.

Según esto determínese la corrección o incorrección de las frases siguientes:

Ese banco me da un dos por ciento.

Las víctimas pasaron de cien.

Estoy al ciento por ciento.

Cien gallinas de la granja se han asfixiado.

5.-Las formas del numeral partitivo pueden ser *doceavo* o *dozavo*, *treceavo* o *trezavo*, etc. Estas formas son adjetivos o sustantivos, no pronombres. Conviene evitar el uso de estas palabras para indicar orden pues lo que significan es parte: *la catorceava parte*. Según esto corríjense los errores de las frases siguientes:

Ocupa el treceavo lugar

Dame la quinceava parte de la tarta

Fue el doceavo de su promoción

Se extiende por toda la sextava parte de esa región

6.-Complétense con *qué* o *cuál* las oraciones siguientes. ¿Perte-

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

necen, usados en estas frases, a la misma categoría gramatical?

¿ coche es más cómodo?

¿ es el libro más leído?

¿ es la habitación de Pedro?

¿ traje te has comprado?

7.- Póngase la forma interrogativa que corresponda en las frases siguientes.

¿ hora es?

¿ te llamas?

¿ es su nombre?

¿ quieres de la tienda?

¿ gana por su trabajo?

¿ ha venido a dormir?

¿ has dicho que ha venido?



EJERCICIOS DE LÉXICO

1.-Sinónimos de «engaño» son embuste, infundio, calumnia, falsedad, error, mentira, falacia, sofisma, superchería, filfa, bulo, bola, trola, embeleco, patraña, paparrucha.

Constrúyanse frases con las anteriores palabras usándolas con propiedad.

2.- Averígüese el significado de las siguientes palabras y precítese el matiz semántico que aportan sus prefijos:

cuadrienio, acuatizar, fungicida, cinéfilo, retrógrado, agrimensura, salicílico.

ORTOGRAFÍA

De las reglas sobre la ortografía de la «b» y de la «v» recordemos las siguientes:

Se escriben con «b»:

-Los verbos terminados en **-buir**: *imbuir, contribuir*.

-Las terminaciones del pretérito imperfecto de indicativo del verbo ir (iba) y de los verbos de la primera conjugación: *cantaba*

Se escriben con «v»:

-Los pretéritos fuertes, o sea, los que llevan el acento en el radical, en **-uve**: *estuve, mantuve*. Excepción: *hube*.

DICTADO

8. Uso de las letras dudosas: la b y la v.

Hombre precavido vale por dos. Nos atrevimos a venir sin anunciarnos. Preveo muchos males para este chico. No te van a retribuir como te mereces. ¡No bebas tanto! En aquel ribazo había bandadas de avispas y abejas. Espero que nos retribuya convenientemente. Aquella tarde íbamos al bosque cuando llegaron los demás. En el colegio iba a misa todos los días. Abonábamos el campo cada primavera. Mi abuela nos abotonaba los abrigos al salir. En aquel tiempo abundaban los mendigos en la ciudad. Cristo abogaba por los pobres. Recuerdo que aquel verano íbais de excursión todos los domingos. Las niñas saltaban de alegría siempre que íbamos de paseo. Al salir de viaje, llenábamos siempre el automóvil de provisiones. Los peregrinos caminaban hacia la ermita. Los nazis ametallaban a los judíos sin piedad. Tuvo que comprar otro tubo para reparar la avería.

EL VERBO

EL VERBO: FORMA, FUNCIÓN Y SIGNIFICACIÓN

76. Definición del verbo

Es toda palabra que posee morfemas flexivos de número, persona, modo, tiempo, voz y aspecto; funciona como núcleo del predicado verbal y expresa lo que les ocurre a los seres o qué hacen o es mediadora de una atribución.

77. La forma de los verbos

Todos los verbos se pueden clasificar en tres grupos que se denominan **conjugaciones**: 1ª, 2ª y 3ª, o conjugación en **-ar** (*amar*), **-er** (*tener*), **-ir** (*partir*), representada cada una en sus respectivos infinitivos.

Las formas verbales pueden estar constituidas por una sola palabra —**formas simples**— o por varias con ayuda de los verbos auxiliares —**formas compuestas**—: *canto, he cantado*.

Los verbos que más se utilizan como auxiliares son *haber* y *ser*. El verbo *haber* se usa para la creación de las formas compuestas en voz activa y el verbo *ser* para la formación de la voz pasiva. No obstante otros verbos pueden ser utilizados como auxiliares en las denominadas **perífrasis verbales**: *voy a escribir, sigo pensando*, etc.

Las formas simples se forman añadiéndole al radical los

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

distintos morfemas flexivos. El radical o lexema verbal es la parte invariable que se repite al conjugar las distintas personas verbales. Los morfemas flexivos que se añaden al radical aportan las distintas matizaciones que se han señalado antes.

78. Número y persona

Los verbos poseen seis formas que se corresponden con las tres personas gramaticales del singular y del plural de cada tiempo:

cant- o	tem- o	part- o
cant- as	tem- es	part- es
cant- a	tem- e	part- e
cant- amos	tem- emos	part- imos
cant- áis	tem- éis	part- ís
cant- an	tem- en	part- en

Las formas expuestas son del presente de indicativo. Los otros tiempos y modos tienen sus formas específicas. El infinitivo, gerundio y participio carecen de morfemas flexivos.

79. Modo

Las gramáticas no están de acuerdo en la determinación de los modos. Están las que admiten solo el indicativo y el subjuntivo y las que añaden a estos el imperativo, el potencial y hasta el infinitivo. Nosotros consideraremos tres modos: **indicativo**, **subjuntivo** e **imperativo**.

El modo indicativo expresa el significado del verbo de forma objetiva: *volverá mañana*. El modo subjuntivo expresa el significado del verbo de forma subjetiva: *no creo que venga*. El modo imperativo expresa la voluntad del hablante: *vuelve (tú) mañana*. El modo imperativo posee solo dos personas —la segunda del singular y del plural— y un solo tiempo: el presente.

80. Tiempo y aspecto verbal

Los verbos poseen formas que nos permiten hacer referencia a los tres tiempos: pasado, presente y futuro. Ahora bien, la lengua, en su afán de precisión, nos permite situar lo expresado por el verbo en esos tres tiempos tomando como referencia el momento de la palabra u otro referente expresado también mediante una forma verbal. Vamos a explicar esto con el siguiente gráfico:

$$P \rightarrow \rightarrow A \rightarrow \rightarrow F$$

Las flechas representan el tiempo. El punto A representa el tiempo presente del hablante. Si este quiere hacer referencia al punto P del pasado ha de utilizar un tiempo del pasado. Si por el contrario quiere referirse al punto F del futuro tendrá que utilizar un tiempo del futuro. En estos casos el punto de referencia para hacer una mención del tiempo pasado, presente o futuro es el punto A, o sea, el presente del hablante. Se utilizan en estas ocasiones los llamados **tiempos absolutos**. Pero ¿qué ocurre si el hablante no utiliza como referencia el punto A, esto es, su presente? Veámoslo con el gráfico:

$$P_1 \rightarrow P_2 \rightarrow A \rightarrow F_1 \rightarrow F_2$$

Si el hablante quiere referirse al punto P_1 y su referencia temporal es P_2 , tendrá que utilizar un tiempo que exprese el pasado de algo situado también en el pasado. Es el pasado del pasado. Si por el contrario quiere referirse a P_2 tomando como referencia P_1 , tendrá que utilizar un tiempo que exprese el futuro de algo situado en el pasado, o sea, sería el futuro del pasado. Si nos movemos en el futuro ocurre exactamente lo mismo. Cuando el hablante quiere referirse a F_2 tomando como referencia F_1 , lo tiene que hacer con un tiempo que exprese el futuro del futuro y cuando quiere referir-

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

se a F_1 tomando como referencia F_2 lo hará con un tiempo que exprese el pasado del futuro. Todas estas matizaciones temporales se consiguen con los **tiempos relativos**.

Los tiempos absolutos, todos del modo indicativo, son el presente *canto*, el futuro perfecto simple *cantaré*, el pretérito perfecto simple *canté* y el pretérito perfecto compuesto *he cantado*. A estos hay que añadir el presente de imperativo *canta, cantad*. Los demás tiempos del indicativo y todos los del subjuntivo son tiempos relativos.

Por otro lado los tiempos pueden a su vez expresar lo que se denomina **aspecto**. Las distintas maneras de presentarse el significado verbal se llama aspecto. Así *canté* indica una acción situada en el pasado pero presentada como terminada, como perfecta. En este caso hablamos de **aspecto perfecto**. Con *cantaba* se expresa una acción, también del pasado, pero no como terminada sino en su transcurso. En este otro caso se habla de **aspecto imperfectivo**.

Estos dos aspectos —perfectivo e imperfectivo— son de los que se ha hecho eco la terminología de los tiempos verbales.

Existen otras maneras de ver el significado expresado por el verbo y por lo tanto otras matizaciones semánticas que veremos al tratar de las perífrasis verbales, ya que estas tienen su razón de ser en la búsqueda por parte de los hablantes de variados semas aspectuales que les permitan matizar sus mensajes.

81. Los tiempos verbales

-Formas no personales: infinitivo, gerundio y participio.

-Formas personales:

-Indicativo:

presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto simple,

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

pretérito perfecto compuesto, pretérito pluscuamperfecto, antepretérito, futuro, futuro compuesto, condicional y condicional compuesto.

-Subjuntivo:

presente, pretérito imperfecto, pretérito compuesto, pretérito pluscuamperfecto, futuro y futuro compuesto.

-Imperativo:

presente.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

82. Verbos auxiliares. Conjugación de *haber* y *ser*

Los más utilizados son *haber* y *ser*. Su conjugación es como sigue:

HABER

Formas no personales		
Simples		Compuestas
Infinitivo	haber	haber habido
Gerundio	habiendo	habiendo habido
Participio	habido	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple
he	había	hube
has	habías	hubiste
ha, hay	había	hubo
hemos	habíamos	hubimos
habéis	habíais	hubisteis
han	habían	hubieron
Pretérito perfecto compuesto	Pretérito pluscuamperfecto	Antepretérito o pretérito anterior
he habido	había habido	hube habido
has habido	habías habido	hubiste habido
ha habido	había habido	hubo habido
hemos habido	habíamos habido	hubimos habido
habéis habido	habíais habido	hubisteis habido
han habido	habían habido	hubieron habido

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
habré	habré habido	habría
habrás	habrás habido	habrías
habrá	habrá habido	habría
habremos	habremos habido	habríamos
habréis	habréis habido	habrías
habrán	habrán habido	habrían

	Condicional compuesto	
habría habido	habrías habido	habría habido
habríamos habido	habrías habido	habrían habido

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito compuesto
haya	hubiera o hubiese	haya habido
hayas	hubieras o hubieses	hayas habido
haya	hubiera o hubiese	haya habido
hayamos	hubiéramos o hubiésemos	hayamos habido
hayáis	hubierais o hubieseis	hayáis habido
hayan	hubieran o hubiesen	hayan habido

Pretérito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese habido	hubiere	hubiere habido
hubieras o hubieses habido	hubieres	hubieres habido
hubiera o hubiese habido	hubiere	hubiere habido
hubiéramos o hubiésemos habido	hubiéremos	hubiéremos habido
hubierais o hubieseis habido	hubiereis	hubiereis habido
hubieran o hubiesen habido	hubieren	hubieren habido

Modo imperativo	
Presente	
habe	habed

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

SER

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	ser	haber sido
Gerundio	siendo	habiendo sido
Participio	sido	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Preterito imperfecto	Preterito perfecto simple
soy	era	fui
eres	eras	fuiste
es	era	fue
somos	éramos	fuimos
sois	erais	fuisteis
son	eran	fueron

Preterito perfecto compuesto	Preterito pluscuamperfecto	Antepretérito o preterito anterior
he sido	había sido	hube sido
has sido	habías sido	hubiste sido
ha sido	había sido	hubo sido
hemos sido	habíamos sido	hubimos sido
habéis sido	habíais sido	hubisteis sido
han sido	habían sido	hubieron sido

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
seré	habré sido	sería
serás	habrás sido	serías
será	habrá sido	sería
seremos	habremos sido	seríamos
seréis	habréis sido	seríais
serán	habrán sido	serían

	Condicional compuesto	
habría sido	habrías sido	habría sido
habríamos sido	habríais sido	habrían sido



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito compuesto
sea	fuera o fuese	haya sido
seas	fueras o fueses	hayas sido
sea	fuera o fuese	haya sido
seamos	fuéramos o fuésemos	hayamos sido
seáis	fuerais o fueseis	hayáis sido
sean	fueran o fuesen	hayan sido

Pretérito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese sido	fuere	hubiere sido
hubieras o hubieses sido	fueres	hubieres sido
hubiera o hubiese sido	fuere	hubiere sido
hubiéramos o hubiésemos sido	fuéremos	hubiéremos sido
hubierais o hubieseis sido	fuereis	hubiereis sido
hubieran o hubiesen sido	fueren	hubieren sido

Modo imperativo
Presente
sé sed



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

83. Verbos regulares. Conjugación de *amar*, *temer* y *partir*

AMAR

Formas no personales		
	Simple	Compuestas
Infinitivo	amar	haber amado
Gerundio	amando	habiendo amado
Participio	amado	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple
amo	amaba	amé
amas	amabas	amaste
ama	amaba	amó
amamos	amábamos	amamos
amáis	amabais	amasteis
aman	amaban	amaron

Pretérito perfecto compuesto	Pretérito pluscuamperfecto	Antepretérito o pretérito anterior
he amado	había amado	hube amado
has amado	habías amado	hubiste amado
ha amado	había amado	hubo amado
hemos amado	habíamos amado	hubimos amado
habéis amado	habíais amado	hubisteis amado
han amado	habían amado	hubieron amado

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
amaré	habré amado	amaría
amarás	habrás amado	amarías
amará	habrá amado	amaría
amaremos	habremos amado	amaríamos
amaréis	habréis amado	amaríais
amarán	habrán amado	amarían

	Condicional compuesto	
habría amado	habrías amado	habría amado
habríamos amado	habríais amado	habrían amado

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito compuesto
ame	amara o amase	haya amado
ames	amaras o amases	hayas amado
ame	amara o amase	haya amado
amemos	amáramos o amásemos	hayamos amado
améis	amaráis o amaseis	hayáis amado
amen	amaran o amasen	hayán amado

Pretérito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese amado	amare	hubiere amado
hubieras o hubieses amado	amares	hubieres amado
hubiera o hubiese amado	amare	hubiere amado
hubiéramos o hubiésemos amado	amáremos	hubiéremos amado
hubierais o hubieseis amado	amareis	hubiereis amado
hubieran o hubiesen amado	amaren	hubieren amado

Modo imperativo	
Presente	
ama	amad



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

TEMER

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	temer	haber temido
Gerundio	temiendo	habiendo temido
Participio	temido	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple
temo	temía	temí
temes	temías	temiste
teme	temía	temió
tememos	temíamos	temimos
teméis	temíais	temisteis
temen	temían	temieron

Pretérito perfecto compuesto	Pretérito pluscuamperfecto	Antepretérito o pretérito anterior
he temido	había temido	hube temido
has temido	habías temido	hubiste temido
ha temido	había temido	hubo temido
hemos temido	habíamos temido	hubimos temido
habéis temido	habíais temido	hubisteis temido
han temido	habían temido	hubieron temido

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
temeré	habré temido	temería
temerás	habrás temido	temerías
temerá	habrá temido	temería
temeremos	habremos temido	temeríamos
temeréis	habréis temido	temeríais
temerán	habrán temido	temerían

	Condicional compuesto	
habría temido	habrías temido	habría temido
habríamos temido	habríais temido	habrían temido

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito compuesto
tema	temiera o temiese	haya temido
temas	temieras o temieses	hayas temido
tema	temiera o temiese	haya temido
temamos	temiéramos o temiésemos	hayamos temido
temáis	temierais o temieseis	hayáis temido
teman	temieran o temiesen	hayan temido

Pretérito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese temido	temiere	hubiere temido
hubieras o hubieses temido	temieres	hubieres temido
hubiera o hubiese temido	temiere	hubiere temido
hubiéramos o hubiésemos temido	temiéremos	hubiéremos temido
hubierais o hubieseis temido	temiereis	hubiereis temido
hubieran o hubiesen temido	temieren	hubieren temido

Modo imperativo	
Presente	
teme	temed

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

PARTIR

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	partir	haber partido
Gerundio	partiendo	habiendo partido
Participio	partido	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Preterito imperfecto	Preterito perfecto simple
parto	partía	partí
partes	partías	partiste
parte	partía	partió
partimos	partíamos	partimos
partís	partíais	partisteis
parten	partían	partieron

Preterito perfecto compuesto	Preterito pluscuamperfecto	Antepretérito o preterito anterior
he partido	había partido	hubo partido
has partido	habías partido	hubiste partido
ha partido	había partido	hubo partido
hemos partido	habíamos partido	hubimos partido
habéis partido	habíais partido	hubisteis partido
han partido	habían partido	hubieron partido

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
partiré	habré partido	partiría
partirás	habrás partido	partirías
partirá	habrá partido	partiría
partiremos	habremos partido	partiríamos
partiréis	habréis partido	partiríais
partirán	habrán partido	partirían

	Condicional compuesto	
habría partido	habrías partido	habría partido
habríamos partido	habríais partido	habrían partido



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito compuesto
parta	partiera o partiese	haya partido
partas	partieras o partieses	hayas partido
parta	partiera o partiese	haya partido
partamos	partiéramos o partiésemos	hayamos partido
partáis	partierais o partieseis	hayáis partido
partan	partieran o partiesen	hayan partido

Pretérito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese partido	partiere	hubiere partido
hubieras o hubieses partido	partieres	hubieres partido
hubiera o hubiese partido	partiere	hubiere partido
hubiéramos o hubiésemos partido	partiéremos	hubiéremos partido
hubierais o hubieseis partido	partiereis	hubiereis partido
hubieran o hubiesen partido	partieren	hubieren partido

Modo imperativo	
Presente	
parte	partid



EJERCICIOS DE LA LECCIÓN

1.-La desinencia *-mos* de la primera persona del plural del subjuntivo pierde la *-s* cuando se le añade el pronombre personal enclítico *nos*. Según esto escójanse las formas correctas de los siguientes pares de palabras:

démonos démosnos
santigüémosnos santigüémonos
arrepintámosnos arrepintámonos
alegrémosnos alegrémonos

2.-El infinitivo no debe sustituir al imperativo salvo que se le anteponga al infinitivo la preposición *a*: *a dormir*⁶. Cuando al imperativo se le añade el pronombre enclítico *os*, la *-d* del imperativo desaparece, salvo en la forma del verbo *ir* que es *idos* y no *íos*.

Señálense las formas correctas:

sentaros sentaos
amaros amaos
iros idos
veniros veníos
callaros callaos

3.-No deben confundirse verbos como *cerner* y *cernir*, *competer* y *competir*. Los dos primeros son sinónimos pero los dos segundos significan cosas distintas: *competer* significa *pertenecer*, *tocar* o *incumbir* y *competir* significa *rivalizar con alguien*. La conjugación es distinta.

¿Cual es la 3ª persona del singular del presente de indicativo en voz activa de estos verbos? ¿Y la 1ª del plural del mismo tiempo?

⁶ No obstante el infinitivo puede adquirir un valor imperativo cuando se utiliza en expresiones que no van dirigidas a una persona en concreto sino que son una especie de advertencia o aviso hecho al público en general, esto es, cuando el mandato quiere ser despersonalizado: «no hablar con el conductor»; «cerrar la puerta»; «hacer los ejercicios siguientes». Con esta expresión se resuelve la oposición de número que pueda establecerse entre el singular y el plural si se usaran las fórmulas corrientes del imperativo: «no hable» o «no hablen»; «cierra» o «cerrad»; «haz» o «haced». Al utilizar el infinitivo la orden se generaliza y puede entenderse como dirigida a una o varias personas. Sin embargo este uso del infinitivo con carácter imperativo en este tipo de expresiones no debe hacernos sustituir el imperativo por el infinitivo en frases con las que nos dirigimos directamente a las personas; es admisible poner en un cartel «No arrojar basuras» o «Abstenerse de fumar» pero no lo es decirselo a una persona directamente. En este caso hemos de decir «No arroje basuras» o «Absténgase de fumar».



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

4.-El imperativo solo posee la segunda persona del singular y del plural del presente: *ve, id.* Para emitir órdenes a terceras personas se utilizan otras formas verbales. ¿Cuáles son las que pueden ser utilizadas en las frases siguientes?

usted aquí (venir).

Que todos de ahí (salir).

.....ustedes al trabajo (volver).

.....usted aquí (ponerse).

Quehoy aquí (estudiar).

5.-Complétese con la forma imperativa de los verbos que se indican las frases siguientes. Añádasele a estas formas imperativas el pronombre personal enclítico que pueda corresponderles.

(callar) vosotros porque la clase va a comenzar.

(venir) pronto por aquí todos.

(preguntar) . . . si habéis aprendido lo suficiente.

(saludar) cuando os veáis en la calle.

6.-Las formas propias del imperativo (segunda persona del singular y del plural del presente) se utilizan siempre de forma afirmativa. Propóngase en las frases que se relacionan a continuación la forma imperativa de los verbos que se indican al margen.

(Cantar) No tú porque llueve.

(Jugar) No vosotros porque no sabéis.

(Ir) No os de aquí

(Venir) No os de allí.

7.-Quíteseles la negación a las frases anteriores y póngase la forma verbal que corresponda.

8.-Póngase la forma que corresponda de los verbos *ser* o *estar* en las frases siguientes.

Las tiendas cerradas esta tarde.

No voy a clase porque enfermo.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Mi amigo de Madrid.
..... temprano todavía.

9.-¿Por qué no son conmutables las formas de los verbos *ser* y *estar* en las frases anteriores?

10.- Complétense con *ser* o *estar* las frases siguientes.

El profesor muy inteligente.
Tu hermana una pesada.
Hoy yo de mal humor.
Ayer lunes.
Tu padre enfermo.
Tu padre un enfermo

11.-El modo indicativo y subjuntivo a veces es intercambiable pero se marca una diferencia semántica según se use uno u otro. Determínese esa diferencia en las frases siguientes.

¿Qué opinión te merece el saber que se *ha cambiado-haya cambiado* de sitio? No estoy de acuerdo con eso de que Europa *ha cambiado-haya cambiado* mucho.

12.- El modo indicativo y subjuntivo se puede intercambiar, en las frases que siguen, solo en algunas. Dígase en cuáles y señálese el denominador común de estas.

Es verdad que *está* aquí.
No es verdad que *esté* aquí.
Es cierto que *se ha ido*.
No es cierto que *se haya ido*.
Esta claro que *aprobarás* las oposiciones.
No está claro que *apruebes* las oposiciones.

13.- Después de completar las frases con la forma verbal del indicativo o del subjuntivo que corresponda, explíquese la razón por la que se ha usado uno u otro modo.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

No le gusta que los perros (estar) aquí.

¿Me dejas que me (llevar) el coche?

Preferimos que te (quedar) con nosotros.

Hemos comprendido que lo (hacer) por nuestro bien

Sabemos que te (gustar) los caramelos.



EJERCICIOS DE LÉXICO

1.-Sinónimos de «ira» son enojo, rabia, cólera, irritación, coraje, indignación, desesperación, furia, frenesí, irascibilidad, iracundia, exasperación, saña, furor, arrebato...

Constrúyanse frases con las anteriores palabras usándolas con propiedad.

2.-Una persona puede ser fiera, cascarrabias, puede estar airada, cojijosa, enrabiada y puede sulfurarse, enrabiarse o emberrincharse.

Invéntese una situación que convenga a cada uno de estos términos y exprésese en frases.

3.-Averígüese el significado de las siguientes palabras y precítese el matiz semántico que aportan sus prefijos:

fusiforme, infraestructura, pericardio, dieléctrico, apicodental, hidrófobo, radiforme.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

ORTOGRAFÍA

De las reglas sobre la ortografía de la «b» y de la «v» recordemos las siguientes:

Se escriben con «b»:

-Las terminaciones del pretérito imperfecto de indicativo del verbo ir (iba) y de los verbos de la primera conjugación: *cantaba*.

-Cuando «b» preceda a otra consonante.

Se escriben con «v»:

-Los pretéritos fuertes, o sea, los que llevan el acento en el radical, en **-uve**: *estuve, mantuve*. Excepción: *hube*.

-Los adjetivos terminados en **-ava, -avo, -eva, -evo, -iva, -ivo y -ave**, siempre que estas terminaciones sean tónicas: *octavo, leve, nuevo*.

-Los compuestos y derivados de palabras que llevan «v»: *verdadero*.

LECTURA

LECTURA

9. Uso de las letras dudosas: la b y la v.

El albergue estaba muy cerca de la montaña. La alberca ha sido limpiada hoy. Nos gusta el albaricoque en almíbar. Álvaro es un nombre de origen germánico. Hubo gran alboroto en la plaza. Los altavoces no cesaron de lanzar consignas. Es un hombre muy altivo. El árbol de Alberto no está florecido. Debes limpiar el aldabón. Hizo de árbitro en el partido de ayer. El albañil trabajó desde el alba. Está aprendiendo el alfabeto griego. No sale de su alcoba. Me puse el albornoz porque hacía mucho frío. Es abusivo el aumento de los impuestos. Él no quiere que alabemos sus éxitos. La biblioteca de la escuela tiene ese volumen. La beatería es una constante de esa familia. Estuvo abogando por los derechos del pueblo. El abuelo nos contaba interesantes historietas.



LECCIÓN X

VERBOS IRREGULARES

84. Definición de verbo irregular

Se denominan así aquellos verbos que alteran el radical o las desinencias con respecto a los modelos regulares. Las irregularidades pueden afectar a una vocal del radical, a una consonante, o a una vocal y a una consonante al mismo tiempo.

Los tipos de irregularidad son los siguientes:

1.- El cambio en el radical de *é* (a veces *í*), y de *ó* (a veces *ú*), tónicas, en *ié* y *ué* respectivamente.

é (*í*) → *ié*

ó (*ú*) → *ué*

La irregularidad se da por lo tanto solo en los presentes de indicativo, subjuntivo o imperativo, excluyéndose las personas primera y segunda del plural. Ejemplos: despertar, adquirir, contar y jugar.

Presente de indicativo

despierto	adquiero	cuento	juego
despiertas	adquieres	cuentas	juegas
despierta	adquiere	cuenta	juega
despertamos	adquirimos	contamos	jugamos
despertáis	adquirís	contáis	jugáis
despiertan	adquieren	cuentan	juegan

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Presente de subjuntivo

despierte	adquiera	cuente	juegue
despiertes	adquieras	cuentes	juegos
despierte	adquiera	cuente	juegue
despertemos	adquiramos	contemos	juguemos
despertéis	adquiráis	contéis	juguéis
despierten	adquieran	cuenten	jueguen

Presente de imperativo

despierta	adquiere	cuenta	juega
despertad	adquirid	contad	jugad

2.- La vocal tónica del radical *é* se cambia en *í* y *ó* en *ú*. En el presente de subjuntivo se produce el cambio en todas las personas.

é → *í*

ó → *ú*

Ejemplos: servir y podrir.

Presente de indicativo y subjuntivo

sirvo	sirva	podro	podra
sirves	sirvas	podres	podras
sirve	sirva	podre	podra
servimos	servamos	podremos	podramos
servís	serváis	podrís	podráis
sirven	sirvan	podren	podran

Presente de imperativo

sirve	podre
servid	podrid



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Estos verbos cambian la *e*, *o* del radical en *i*, *u* siempre que siga diptongo: *sirvió*, *sirvieron*, *sirviera*, *sirviendo*, *podriendo*, etc.

Pertencen a este tipo los verbos siguientes: *ceñir*, *colegir*, *competir*, *constreñir*, *derretir*, *elegir*, *embestir*, *gemir*, *henchir*, *impedir*, *medir*, *pedir*, *reñir*, *repetir*, *seguir*, *teñir*, *vestir*.

El verbo *podrir* tiene como variante el regular *podrir* salvo en el participio *podrido*.

El verbo *erguir* se puede conjugar con la primera o la segunda irregularidad: *vergo* o *irgo*.

3.- Se le añade al radical *y*. Les ocurre esto a los verbos terminados en *-uir*. En la primera y segunda persona del plural del presente de indicativo y en el plural del imperativo no ocurre.

Ejemplos: *huir*, *argüir*, *distribuir*, *destruir*.

Presente de indicativo

huyo	arguyo	distribuyo	destruyo
huyes	arguyes	distribuyes	destruyes
huye	arguye	distribuye	destruye
huimos	argüimos	distribuimos	destruimos
huís	argüís	distribuís	destruís
huyen	arguyen	distribuyen	destruyen

Presente de subjuntivo

huya	arguya	distribuya	destruya
huyas	arguyas	distribuyas	destruyas
huya	arguya	distribuya	destruya
huyamos	arguyamos	distribuyamos	destruyamos
huyáis	arguyáis	distribuyáis	destruyáis
huyan	arguyan	distribuyan	destruyan

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Presente de imperativo

huye	arguye	distribuye	destruye
huid	argüid	distribuid	destruid

4º.- Se le añade *c*, *g* o *ig* al radical de la primera persona del singular del presente de indicativo y a todo el presente de subjuntivo. Ejemplos: valer, lucir, oír.

Presente de indicativo

valgo	luzco	oigo
vales	luces	oyes
vale	luce	oye
valemos	lucimos	oímos
valéis	lucís	oís
valen	lucen	oyen

Presente de subjuntivo

valga	luzca	oiga
valgas	luzcas	oigas
valga	luzca	oiga
valgamos	luzcamos	oigamos
valgáis	luzcáis	oigáis
valgan	luzcan	oigan

Verbos pertenecientes a este grupo son *valer, tener, venir, poner, salir, lucir, florecer, nacer, crecer...* (todos los terminados en *-ecer*), *conducir, reducir, oír, caer, traer*.

5.- Se altera el radical profundamente y las primeras y terceras personas del singular del pretérito perfecto se convierten en fuertes, esto es, con la vocal del radical tónica. Esta irregularidad se

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

extiende al pretérito imperfecto y al futuro de subjuntivo.

Ejemplos: poner, aducir, andar.

Pretérito perfecto simple de indicativo

pus <u>e</u>	aduj <u>e</u>	and <u>u</u> ve
pusist <u>e</u>	adujist <u>e</u>	and <u>u</u> vist <u>e</u>
puso	adujo	and <u>u</u> vo
pusim <u>os</u>	adujim <u>os</u>	and <u>u</u> vim <u>os</u>
pusist <u>eis</u>	adujist <u>eis</u>	and <u>u</u> vist <u>eis</u>
pusier <u>on</u>	adujer <u>on</u>	and <u>u</u> vier <u>on</u>

Pretérito imperfecto de subjuntivo

pusiera o pusiese	adujera o adujese
pusieras o pusieses	adujeras o adujeses
pusiera o pusiese	adujera o adujese
pusiéramos o pusiésemos	adujéramos o adujésemos
pusierais o pusieseis	adujerais o adujeseis
pusieran o pusiesen	adujeran o adujesen
and <u>u</u> viera o and <u>u</u> viere	and <u>u</u> viéramos o and <u>u</u> viésemos
and <u>u</u> vieras o and <u>u</u> viereis	and <u>u</u> vierais o and <u>u</u> viereis
and <u>u</u> viera o and <u>u</u> viere	and <u>u</u> vieran o and <u>u</u> viesen

Futuro de subjuntivo

pusiere	adujere	and <u>u</u> viere
pusieres	adujeres	and <u>u</u> viereis
pusiere	adujere	and <u>u</u> viere
pusiéremos	adujéremos	and <u>u</u> viéremos
pusiereis	adujereis	and <u>u</u> viereis
pusieren	adujeren	and <u>u</u> vieren

Verbos con esta irregularidad son también *traer*, *decir*,



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

poder, saber, caber, hacer, querer, venir, haber, tener, estar y los terminados en *-ducir*.

6.- Se pierde una sílaba en el futuro de indicativo y en el condicional simple. Ejemplos: *caber, saber*.

Futuro de indicativo		Condicional simple	
cabré	sabré	cabría	sabría
cabrás	sabrás	cabrías	sabrías
cabrá	sabrá	cabría	sabría
cabremos	sabremos	cabríamos	sabríamos
cabréis	sabréis	cabríaís	sabríaís
cabrán	sabrán	cabrían	sabrían

Otros verbos con esta irregularidad son *haber, hacer, poder, tener, decir, salir, venir*.

7.- Se simplifica el imperativo singular:

Presente de imperativo

ven	haz	sal	di	pon
venid	haced	salid	decid	poned

8.- Se hace terminar el participio en **-so, -to, -cho** en vez de **-ado, -ido**.

Ejemplos: *abierto, cubierto, impreso, muerto, revuelto, vuelto, roto, resuelto, escrito, visto, puesto, bendito, dicho, hecho*.

En algunos casos la lengua ofrece dos formas: *bendito, bendecido, tenso, tendido, convicto, convencido*.

En no pocos verbos se unen irregularidades de varios grupos: *oír, reducir, salir, sentir, herir, hervir, mentir, morir, poner*, etc.

85. Participios irregulares

Dicho, de *decir* (y sus compuestos, excepto *bendecir* y *maldecir*), *hecho* de *hacer*, *impreso* de *imprimir*, *preso* de *prender*, *abierto* de *abrir*, *absuelto* de *absolver*, *cubierto* de *cubrir* (y sus compuestos *descubrir*, *encubrir* y *recubrir*), *bendito* de *bendecir*, *maldito* de *maldecir*, *escrito* de *escribir* (y sus compuestos *transcribir*, *suscribir*...), *frito* de *freír*, *muerto* de *morir* (y sus compuestos), *roto* de *romper*, *visto* de *ver* (y sus compuestos), *vuelto* de *volver* (y sus compuestos *revolver*, *devolver*).

A veces los verbos presentan dos formas para el participio:

atendido	atento	elegido	electo
bendecido	bendito	freído	frito
concluido	concluso	incluido	incluso
confesado	confeso	maldecido	maldito
convertido	converso	prendido	preso
despertado	despierto	proveído	provisto

86. Verbos defectivos

No se conjugan en todas sus formas: *atañer* se emplea solo en las terceras personas del presente y pretérito imperfecto de indicativo; *concernir* se usa en las mismas formas además del presente de subjuntivo y gerundio; *soledad*, *aterirse*, etc. Sin embargo se reconocen ahora como verbos no defectivos algunos de los que antes tenían esta consideración: *agredir*, *transgredir*, *abolir*, *compungir* y *desabrir*: *agredo*, *agredes*, *agrede*...; *agreda*, *agredas*, *agreda*; *transgredo*, *transgredes*, *transgrede*...; *transgreda*, *transgredas*, *transgreda*...; *abolo*, *aboles*, *abole*...; *abola*, *abolas*, *abola*...; *compunjo*, *compunjes*, *compunje*...; *compunja*, *compunjas*, *compunja*...; *desabro*, *desabres*, *desabre*...; *desabra*, *desabras*, *desabra*...

87. Conjugación de verbos irregulares

Verbos de la primera conjugación

ANDAR

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	andar	haber andado
Gerundio	andando	habiendo andado
Participio	andado	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Preterito imperfecto	Preterito perfecto simple
ando	andaba	anduve
andas	andabas	anduviste
anda	andaba	anduvo
andamos	andábamos	anduvimos
andáis	andabais	anduvisteis
andan	andaban	anduvieron
Preterito perfecto compuesto	Preterito pluscuamperfecto	Antepretérito o pretérito anterior
he andado	había andado	hube andado
has andado	habías andado	hubiste andado
ha andado	había andado	hubo andado
hemos andado	habíamos andado	hubimos andado
habéis andado	habíais andado	hubisteis andado
han andado	habían andado	hubieron andado

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
andaré	habré andado	andaría
andarás	habrás andado	andarías
andar	habrá andado	andaría
andaremos	habremos andado	andaríamos
andaréis	habréis andado	andaríais
andarán	habrán andado	andarían

	Condicional compuesto	
habría andado	habrías andado	habría andado
habríamos andado	habríais andado	habrían andado

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito compuesto
ande	anduviera o anduviese	haya andado
andes	anduvieras o anduvieses	hayas andado
ande	anduviera o anduviese	haya andado
andemos	anduviéramos o anduviésemos	hayamos andado
andéis	anduvierais o anduvieseis	hayáis andado
anden	anduvieran o anduviesen	hayan andado

Pretérito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese andado	anduviere	hubiere andado
hubieras o hubieses andado	anduvieres	hubieres andado
hubiera o hubiese andado	anduviere	hubiere andado
hubiéramos o hubiésemos andado	anduviéremos	hubiéremos andado
hubierais o hubieseis andado	anduviereis	hubiereis andado
hubieran o hubiesen andado	anduvieren	hubieren andado

Modo imperativo	
Presente	
anda	andad

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

CONTAR

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	contar	haber contado
Gerundio	contando	habiendo contado
Participio	contado	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple
cuento	contaba	conté
cuentas	contabas	contaste
cuenta	contaba	contó
contamos	contábamos	contamos
contáis	contabais	contasteis
cuentan	contaban	contaron

Pretérito perfecto compuesto	Pretérito pluscuamperfecto	Antepretérito o pretérito anterior
he contado	había contado	hube contado
has contado	habías contado	hubiste contado
ha contado	había contado	hubo contado
hemos contado	habíamos contado	hubimos contado
habéis contado	habíais contado	hubisteis contado
han contado	habían contado	hubieron contado

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
contaré	habré contado	contaría
contarás	habrás contado	contarías
contará	habrá contado	contaría
contaremos	habremos contado	contaríamos
contaréis	habréis contado	contaríais
contarán	habrán contado	contarían

	Condicional compuesto	
habría contado	habrías contado	habría contado
habríamos contado	habríais contado	habrían contado



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito compuesto
cuente	contara o contase	haya contado
cuentes	contaras o contases	hayas contado
cuente	contara o contase	haya contado
contemos	contáramos o contásemos	hayamos contado
contéis	contarais o contaseis	hayáis contado
cuenten	contaran o contasen	hayan contado

Pretérito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese contado	contare	hubiere contado
hubieras o hubieses contado	contares	hubieres contado
hubiera o hubiese contado	contare	hubiere contado
hubiéramos o hubiésemos contado	contáremos	hubiéremos contado
hubierais o hubieseis contado	contareis	hubiereis contado
hubieran o hubiesen contado	contaren	hubieren contado

Modo imperativo	
Presente	
cuenta	contad

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

ERRAR

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	errar	haber errado
Gerundio	errando	habiendo errado
Participio	errado	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple
yerro	erraba	erré
yerras	errabas	erraste
yerra	erraba	erró
erramos	errábamos	erramos
erráis	errabais	errasteis
yerran	erraban	erraron

Pretérito perfecto compuesto	Pretérito pluscuamperfecto	Antepretérito o pretérito anterior
he errado	había errado	hube errado
has errado	habías errado	hubiste errado
ha errado	había errado	hubo errado
hemos errado	habíamos errado	hubimos errado
habéis errado	habíais errado	hubisteis errado
han errado	habían errado	hubieron errado

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
erraré	habré errado	erraría
errarás	habrás errado	errarías
errará	habrá errado	erraría
erraremos	habremos errado	erraríamos
erraréis	habréis errado	erraríais
errarán	habrán errado	errarían

	Condicional compuesto	
habría errado	habrías errado	habría errado
habríamos errado	habríais errado	habrían errado

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito compuesto
yerre	errara o errase	haya errado
yerres	erraras o errases	hayas errado
yerre	errara o errase	haya errado
erremos	erráramos o errásemos	hayamos errado
erréis	errarais o erraseis	hayáis errado
yerren	erraran o errasen	hayan errado

Pretérito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese errado	errare	hubiere errado
hubieras o hubieses errado	errares	hubieres errado
hubiera o hubiese errado	errare	hubiere errado
hubiéramos o hubiésemos errado	erráremos	hubiéremos errado
hubierais o hubieseis errado	errareis	hubiereis errado
hubieran o hubiesen errado	erraren	hubieren errado

Modo imperativo
Presente
yerra errad

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

ESTAR

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	estar	haber estado
Gerundio	estando	habiendo estado
Participio	estado	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple
estoy	estaba	estuve
estás	estabas	estuviste
está	estaba	estuvo
estamos	estábamos	estuvimos
estáis	estabais	estuvisteis
están	estaban	estuvieron

Pretérito perfecto compuesto	Pretérito pluscuamperfecto	Antepretérito o pretérito anterior
he estado	había estado	hube estado
has estado	habías estado	hubiste estado
ha estado	había estado	hubo estado
hemos estado	habíamos estado	hubimos estado
habéis estado	habíais estado	hubisteis estado
han estado	habían estado	hubieron estado

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
estaré	habré estado	estaría
estarás	habrás estado	estarías
estará	habrá estado	estaría
estaremos	habremos estado	estaríamos
estaréis	habréis estado	estaríais
estarán	habrán estado	estarían

	Condicional compuesto	
habría estado	habrías estado	habría estado
habríamos estado	habríais estado	habrían estado

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito compuesto
esté	estuviera o estuviese	haya estado
estés	estuvieras o estuvieses	hayas estado
esté	estuviera o estuviese	haya estado
estemos	estuviéramos o estuviésemos	hayamos estado
estéis	estuvierais o estuvieseis	hayáis estado
estén	estuvieran o estuviesen	hayan estado

Pretérito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese estado	estuviere	hubiere estado
hubieras o hubieses estado	estuvieres	hubieres estado
hubiera o hubiese estado	estuviere	hubiere estado
hubiéramos o hubiésemos estado	estuviéremos	hubiéremos estado
hubierais o hubieseis estado	estuviereis	hubiereis estado
hubieran o hubiesen estado	estuvieren	hubieren estado

Modo imperativo	
Presente	
está	estad

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

JUGAR

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	jugar	haber jugado
Gerundio	jugando	habiendo jugado
Participio	jugado	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Preterito imperfecto	Preterito perfecto simple
juego	jugaba	jugué
juegas	jugabas	jugaste
juega	jugaba	jugó
jugamos	jugábamos	jugamos
jugáis	jugabais	jugasteis
juegan	jugaban	jugaron

Preterito perfecto compuesto	Preterito pluscuamperfecto	Antepretérito o preterito anterior
he jugado	había jugado	hube jugado
has jugado	habías jugado	hubiste jugado
ha jugado	había jugado	hubo jugado
hemos jugado	habíamos jugado	hubimos jugado
habéis jugado	habíais jugado	hubisteis jugado
han jugado	habían jugado	hubieron jugado

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
jugaré	habré jugado	jugaría
jugarás	habrás jugado	jugarías
jugará	habrá jugado	jugaría
jugaremos	habremos jugado	jugaríamos
jugaréis	habréis jugado	jugaríais
jugarán	habrán jugado	jugarían

	Condicional compuesto	
habría jugado	habrías jugado	habría jugado
habríamos jugado	habríais jugado	habrían jugado

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito compuesto
juegue	jugara o jugase	haya jugado
juegues	jugaras o jugases	hayas jugado
juegue	jugara o jugase	haya jugado
juguemos	jugáramos o jugásemos	hayamos jugado
juguéis	jugarais o jugaseis	hayáis jugado
jueguen	jugaran o jugasen	hayan jugado

Pretérito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese jugado	jugare	hubiere jugado
hubieras o hubieses jugado	jugares	hubieres jugado
hubiera o hubiese jugado	jugare	hubiere jugado
hubiéramos o hubiésemos jugado	jugáremos	hubiéremos jugado
hubierais o hubieseis jugado	jugareis	hubiereis jugado
hubieran o hubiesen jugado	jugaren	hubieren jugado

Modo imperativo	
Presente	
juega	jugad

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

PEINAR

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	peinar	haber peinado
Gerundio	peinando	habiendo peinado
Participio	peinado	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple
peino	peinaba	peiné
peinas	peinabas	peinaste
peina	peinaba	peinó
peinamos	peinábamos	peinamos
peináis	peinabais	peinasteis
peinan	peinaban	peinaron

Pretérito perfecto compuesto	Pretérito pluscuamperfecto	Antepretérito o pretérito anterior
he peinado	había peinado	hube peinado
has peinado	habías peinado	hubiste peinado
ha peinado	había peinado	hubo peinado
hemos peinado	habíamos peinado	hubimos peinado
habéis peinado	habíais peinado	hubisteis peinado
han peinado	habían peinado	hubieron peinado

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
peinaré	habré peinado	peinaría
peinarás	habrás peinado	peinarías
peinará	habrá peinado	peinaría
peinaremos	habremos peinado	peinaríamos
peinaréis	habréis peinado	peinaríais
peinarán	habrán peinado	peinarían

	Condicional compuesto	
habría peinado	habrías peinado	habría peinado
habríamos peinado	habríais peinado	habrían peinado



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito compuesto
peine	peinara o peinase	haya peinado
peines	peinaras o peinases	hayas peinado
peine	peinara o peinase	haya peinado
peinemos	peináramos o peinásemos	hayamos peinado
peinéis	peinarais o peinaseis	hayáis peinado
peinen	peinaran o peinasen	hayan peinado

Pretérito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese peinado	peinare	hubiere peinado
hubieras o hubieses peinado	peinares	hubieres peinado
hubiera o hubiese peinado	peinare	hubiere peinado
hubiéramos o hubiésemos peinado	peinaremos	hubiéremos peinado
hubierais o hubieseis peinado	peinareis	hubiereis peinado
hubieran o hubiesen peinado	peinaren	hubieren peinado

Modo imperativo	
Presente	
peina	peinad

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Verbos de la segunda conjugación

AGRADECER

Formas no personales		
	Simple	Compuestas
Infinitivo	agradecer	haber agradecido
Gerundio	agradeciendo	habiendo agradecido
Participio	agradecido	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple
agradezco	agradecía	agradecí
agradeces	agradecías	agradeciste
agradece	agradecía	agradeció
agradecemos	agradecíamos	agradecimos
agradecéis	agradecíais	agradecisteis
agradecen	agradecían	agradecieron

Pretérito perfecto compuesto	Pretérito pluscuamperfecto	Antepretérito o pretérito anterior
he agradecido	había agradecido	hube agradecido
has agradecido	habías agradecido	hubiste agradecido
ha agradecido	había agradecido	hubo agradecido
hemos agradecido	habíamos agradecido	hubimos agradecido
habéis agradecido	habíais agradecido	hubisteis agradecido
han agradecido	habían agradecido	hubieron agradecido

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
agradeceré	habré agradecido	agradecería
agradecerás	habrás agradecido	agradecerías
agradecerá	habrá agradecido	agradecería
agradeceremos	habremos agradecido	agradeceríamos
agradeceréis	habréis agradecido	agradeceríais
agradecerán	habrán agradecido	agradecerían

	Condicional compuesto	
habría agradecido	habrías agradecido	habría agradecido
habríamos agradecido	habrías agradecido	habrían agradecido



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito compuesto
agradezca	agradeciera o agradeciese	haya agradecido
agradezcas	agradecieras o agradecieses	hayas agradecido
agradezca	agradeciera o agradeciese	haya agradecido
agradezcamos	agradeciéramos o agradeciésemos	hayamos agradecido
agradezcáis	agradecierais o agradecieseis	hayáis agradecido
agradezcan	agradecieran o agradeciesen	hayan agradecido

Pretérito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese agradecido	agradeciere	hubiere agradecido
hubieras o hubieses agradecido	agradecieres	hubieres agradecido
hubiera o hubiese agradecido	agradeciere	hubiere agradecido
hubiéramos o hubiésemos agradecido	agradeciéremos	hubiéremos agradecido
hubierais o hubieseis agradecido	agradeciereis	hubiereis agradecido
hubieran o hubiesen agradecido	agradecieren	hubieren agradecido

Modo imperativo	
Presente	
agradece	agradeced



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

CABER

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	caber	haber cabido
Gerundio	cabiendo	habiendo cabido
Participio	cabido	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple
quepo	cabía	cupe
cabes	cabías	cupiste
cabe	cabía	cupo
cabemos	cabíamos	cupimos
cabéis	cabíais	cupisteis
caben	cabían	cupieron

Pretérito perfecto compuesto	Pretérito pluscuamperfecto	Antepretérito o pretérito anterior
he cabido	había cabido	hube cabido
has cabido	habías cabido	hubiste cabido
ha cabido	había cabido	hubo cabido
hemos cabido	habíamos cabido	hubimos cabido
habéis cabido	habíais cabido	hubisteis cabido
han cabido	habían cabido	hubieron cabido

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
cabré	habré cabido	cabría
cabrás	habrás cabido	cabrías
cabrá	habrá cabido	cabría
cabremos	habremos cabido	cabríamos
cabréis	habréis cabido	cabríais
cabrán	habrán cabido	cabrían

	Condicional compuesto	
habría cabido	habrías cabido	habría cabido
habríamos cabido	habrías cabido	habrían cabido

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Preterito imperfecto	Preterito compuesto
quepa	cupiera o cupiese	haya cabido
quepas	cupieras o cupieses	hayas cabido
quepa	cupiera o cupiese	haya cabido
quepamos	cupiéramos o cupiésemos	hayamos cabido
quepáis	cupierais o cupieseis	hayáis cabido
quepan	cupieran o cupiesen	hayan cabido

Preterito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese cabido	cupiere	hubiere cabido
hubieras o hubieses cabido	cupieres	hubieres cabido
hubiera o hubiese cabido	cupiere	hubiere cabido
hubiéramos o hubiésemos cabido	cupiéremos	hubiéremos cabido
hubierais o hubieseis cabido	cupiereis	hubiereis cabido
hubieran o hubiesen cabido	cupieren	hubieren cabido

Modo imperativo
Presente
cabe cabed



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

CAER

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	caer	haber caído
Gerundio	cayendo	habiendo caído
Participio	caído	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple
caigo	caía	caí
caes	caías	caíste
cae	caía	cayó
caemos	caíamos	caímos
caéis	caíais	caísteis
caen	caían	cayeron

Pretérito perfecto compuesto	Pretérito pluscuamperfecto	Antepretérito o pretérito anterior
he caído	había caído	hube caído
has caído	habías caído	hubiste caído
ha caído	había caído	hubo caído
hemos caído	habíamos caído	hubimos caído
habéis caído	habíais caído	hubisteis caído
han caído	habían caído	hubieron caído

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
caeré	habré caído	caería
caerás	habrás caído	caerías
caerá	habrá caído	caería
caeremos	habremos caído	caeríamos
caeréis	habréis caído	caeríais
caerán	habrán caído	caerían

	Condicional compuesto	
habría caído	habrías caído	habría caído
habríamos caído	habrías caído	habrían caído

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito compuesto
caiga	cayera o cayese	haya caído
caigas	cayeras o cayeses	hayas caído
caiga	cayera o cayese	haya caído
caigamos	cayéramos o cayésemos	hayamos caído
caigáis	cayerais o cayeseis	hayáis caído
caigan	cayeran o cayesen	hayan caído

Pretérito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese caído	cayere	hubiere caído
hubieras o hubieses caído	cayeres	hubieres caído
hubiera o hubiese caído	cayere	hubiere caído
hubiéramos o hubiésemos caído	cayéremos	hubiéremos caído
hubierais o hubieseis caído	cayereis	hubiereis caído
hubieran o hubiesen caído	cayeren	hubieren caído

Modo imperativo	
Presente	
cae	caed



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

HACER

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	hacer	haber hecho
Gerundio	haciendo	habiendo hecho
Participio	hecho	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple
hago	hacía	hice
haces	hacías	hiciste
hace	hacía	hizo
hacemos	hacíamos	hicimos
hacéis	hacíais	hicisteis
hacen	hacían	hicieron

Pretérito perfecto compuesto	Pretérito pluscuamperfecto	Antepretérito o pretérito anterior
he hecho	había hecho	hube hecho
has hecho	habías hecho	hubiste hecho
ha hecho	había hecho	hubo hecho
hemos hecho	habíamos hecho	hubimos hecho
habéis hecho	habíais hecho	hubisteis hecho
han hecho	habían hecho	hubieron hecho

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
haré	habré hecho	haría
harás	habrás hecho	harías
hará	habrá hecho	haría
haremos	habremos hecho	haríamos
haréis	habréis hecho	haríais
harán	habrán hecho	haría

	Condicional compuesto	
habría hecho	habrías hecho	habría hecho
habríamos hecho	habríais hecho	habrían hecho

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito compuesto
haga	hiciera o hiciese	haya hecho
hagas	hicieras o hicieses	hayas hecho
haga	hiciera o hiciese	haya hecho
hagamos	hiciéramos o hiciésemos	hayamos hecho
hagáis	hicierais o hicieseis	hayáis hecho
hagan	hicieran o hiciesen	hayan hecho

Pretérito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese hecho	hiciere	hubiere hecho
hubieras o hubieses hecho	hicieres	hubieres hecho
hubiera o hubiese hecho	hiciere	hubiere hecho
hubiéramos o hubiésemos hecho	hiciéremos	hubiéremos hecho
hubierais o hubieseis hecho	hicieréis	hubieréis hecho
hubieran o hubiesen hecho	hicieren	hubieren hecho

Modo imperativo	
Presente	
haz	haced

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

LEER

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	leer	haber leído
Gerundio	leyendo	habiendo leído
Participio	leído	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple
leo	leía	leí
lees	leías	leíste
lee	leía	leyó
leemos	leíamos	leímos
leéis	leíais	leísteis
leen	leían	leyeron

Pretérito perfecto compuesto	Pretérito pluscuamperfecto	Antepretérito o pretérito anterior
he leído	había leído	hube leído
has leído	habías leído	hubiste leído
ha leído	había leído	hubo leído
hemos leído	habíamos leído	hubimos leído
habéis leído	habíais leído	hubisteis leído
han leído	habían leído	hubieron leído

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
leeré	habré leído	leería
leerás	habrás leído	leerías
leerá	habrá leído	leería
leeremos	habremos leído	leeríamos
leeréis	habréis leído	leeríais
leerán	habrán leído	leerían

	Condicional compuesto	
habría leído	habrías leído	habría leído
habríamos leído	habríais leído	habrían leído



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Preterito imperfecto	Preterito compuesto
lea	leyera o leyese	haya leído
leas	leyeras o leyeses	hayas leído
lea	leyera o leyese	haya leído
leamos	leyéramos o leyésemos	hayamos leído
leáis	leyerais o leyeseis	hayáis leído
lean	leyeran o leyesen	hayan leído

Preterito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese leído	leyere	hubiere leído
hubieras o hubieses leído	leyeres	hubieres leído
hubiera o hubiese leído	leyere	hubiere leído
hubiéramos o hubiésemos leído	leyéremos	hubiéremos leído
hubierais o hubieseis leído	leyereis	hubiereis leído
hubieran o hubiesen leído	leyeren	hubieren leído

Modo imperativo
Presente
lee leed

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

OLER

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	oler	haber olido
Gerundio	oliendo	habiendo olido
Participio	olido	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple
huelo	olía	olí
hueles	olías	oliste
huele	olía	olió
olemos	olíamos	olimos
oléis	olíais	olisteis
huelen	olían	olieron

Pretérito perfecto compuesto	Pretérito pluscuamperfecto	Antepretérito o pretérito anterior
he olido	había olido	hube olido
has olido	habías olido	hubiste olido
ha olido	había olido	hubo olido
hemos olido	habíamos olido	hubimos olido
habéis olido	habíais olido	hubisteis olido
han olido	habían olido	hubieron olido

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
oleré	habré olido	olería
olerás	habrás olido	olerías
olerá	habrá olido	olería
oleremos	habremos olido	oleríamos
oleréis	habréis olido	oleríais
olerán	habrán olido	olerían

	Condicional compuesto	
habría olido	habrías olido	habría olido
habríamos olido	habríais olido	habrían olido



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito compuesto
huela	oliera u oliese	haya olido
huelas	olieras u olieses	hayas olido
huela	oliera u oliese	haya olido
olamos	oliéramos u oliésemos	hayamos olido
oláis	olierais u olieseis	hayáis olido
huelan	olieran u oliesen	hayan olido

Pretérito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese olido	oliere	hubiere olido
hubieras o hubieses olido	olieres	hubieres olido
hubiera o hubiese olido	oliere	hubiere olido
hubiéramos o hubiésemos olido	oliéremos	hubiéremos olido
hubierais o hubieseis olido	oliereis	hubiereis olido
hubieran o hubiesen olido	olieren	hubieren olido

Modo imperativo	
Presente	
huele	oled

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

PONER

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	poner	haber puesto
Gerundio	poniendo	habiendo puesto
Participio	puesto	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple
pongo	ponía	puse
pones	ponías	pusiste
pone	ponía	puso
ponemos	poníamos	pusimos
ponéis	poníais	pusisteis
ponen	ponían	pusieron

Pretérito perfecto compuesto	Pretérito pluscuamperfecto	Antepretérito o pretérito anterior
he puesto	había puesto	hube puesto
has puesto	habías puesto	hubiste puesto
ha puesto	había puesto	hubo puesto
hemos puesto	habíamos puesto	hubimos puesto
habéis puesto	habíais puesto	hubisteis puesto
han puesto	habían puesto	hubieron puesto

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
pondré	habré puesto	pondría
pondrás	habrás puesto	pondrías
pondrá	habrá puesto	pondría
pondremos	habremos puesto	pondríamos
pondréis	habréis puesto	pondrías
pondrán	habrán puesto	pondrían

	Condicional compuesto	
habría puesto	habrías puesto	habría puesto
habríamos puesto	habrías puesto	habrían puesto



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Preterito imperfecto	Preterito compuesto
ponga	pusiera o pusiese	haya puesto
pongas	pusieras o pusieses	hayas puesto
ponga	pusiera o pusiese	haya puesto
pongamos	pusiéramos o pusiésemos	hayamos puesto
pongáis	pusierais o pusieseis	hayáis puesto
pongan	pusieran o pusiesen	hayan puesto

Preterito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese puesto	pusiere	hubiere puesto
hubieras o hubieses puesto	pusieres	hubieres puesto
hubiera o hubiese puesto	pusiere	hubiere puesto
hubiéramos o hubiésemos puesto	pusiéremos	hubiéremos puesto
hubierais o hubieseis puesto	pusiereis	hubiereis puesto
hubieran o hubiesen puesto	pusieren	hubieren puesto

Modo imperativo
Presente
pon poned



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

QUERER

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	querer	haber querido
Gerundio	queriendo	habiendo querido
Participio	querido	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple
quiero	quería	quise
quieres	querías	quisiste
quiere	quería	quiso
queremos	queríamos	quisimos
queréis	queríais	quisisteis
quieren	querían	quisieron

Pretérito perfecto compuesto	Pretérito pluscuamperfecto	Antepretérito o pretérito anterior
he querido	había querido	hube querido
has querido	habías querido	hubiste querido
ha querido	había querido	hubo querido
hemos querido	habíamos querido	hubimos querido
habéis querido	habíais querido	hubisteis querido
han querido	habían querido	hubieron querido

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
querré	habré querido	querría
querrás	habrás querido	querrías
querrá	habrá querido	querría
querremos	habremos querido	querríamos
querréis	habréis querido	querríais
querrán	habrán querido	querrían

	Condicional compuesto	
habría querido	habrías querido	habría querido
habríamos querido	habríais querido	habrían querido



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Preterito imperfecto	Preterito compuesto
quiera	quisiera o quisiese	haya querido
quieras	quisieras o quisieses	hayas querido
quiera	quisiera o quisiese	haya querido
queramos	quisiéramos o quisiésemos	hayamos querido
queráis	quisierais o quisieseis	hayáis querido
quieran	quisieran o quisiesen	hayan querido

Preterito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese querido	quisiere	hubiere querido
hubieras o hubieses querido	quisieres	hubieres querido
hubiera o hubiese querido	quisiere	hubiere querido
hubiéramos o hubiésemos querido	quisiéremos	hubiéremos querido
hubierais o hubieseis querido	quisiereis	hubiereis querido
hubieran o hubiesen querido	quisieren	hubieren querido

Modo imperativo
Presente
quiere quered

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

ROER

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	roer	haber roído
Gerundio	royendo	habiendo roído
Participio	roído	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple
roo, roigo, royo	roía	roí
roes	roías	roíste
roe	roía	royó
roemos	roíamos	roímos
roéis	roíais	roísteis
roen	roían	royeron

Pretérito perfecto compuesto	Pretérito pluscuamperfecto	Antepretérito o pretérito anterior
he roído	había roído	hube roído
has roído	habías roído	hubiste roído
ha roído	había roído	hubo roído
hemos roído	habíamos roído	hubimos roído
habéis roído	habíais roído	hubisteis roído
han roído	habían roído	hubieron roído

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
roeré	habré roído	roería
roerás	habrás roído	roerías
roerá	habrá roído	roería
roeremos	habremos roído	roeríamos
roeréis	habréis roído	roeríais
roerán	habrán roído	roerían

	Condicional compuesto	
habría roído	habrías roído	habría roído
habríamos roído	habrías roído	habrían roído

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito compuesto
roa, roiga o roya	royera o royese	haya roído
roas, roigas o royas	royeras o royeses	hayas roído
roa, roiga o roya	royera o royese	haya roído
roamos, roigamos o royamos	royéramos o royésemos	hayamos roído
roáis, roigáis o royáis	royerais o royeseis	hayáis roído
roan, roigan o royan	royeran o royesen	hayan roído

Pretérito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese roído	royere	hubiere roído
hubieras o hubieses roído	royeres	hubieres roído
hubiera o hubiese roído	royere	hubiere roído
hubiéramos o hubiésemos roído	royéremos	hubiéremos roído
hubierais o hubieseis roído	royereis	hubiereis roído
hubieran o hubiesen roído	royeren	hubieren roído

Modo imperativo	
Presente	
roe	roed

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

SABER

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	saber	haber sabido
Gerundio	sabiendo	habiendo sabido
Participio	sabido	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Preterito imperfecto	Preterito perfecto simple
sé	sabía	supe
sabes	sabías	supiste
sabe	sabía	supo
sabemos	sabíamos	supimos
sabéis	sabíais	supisteis
saben	sabían	supieron

Preterito perfecto compuesto	Preterito pluscuamperfecto	Antepretérito o preterito anterior
he sabido	había sabido	hube sabido
has sabido	habías sabido	hubiste sabido
ha sabido	había sabido	hubo sabido
hemos sabido	habíamos sabido	hubimos sabido
habéis sabido	habíais sabido	hubisteis sabido
han sabido	habían sabido	hubieron sabido

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
sabré	habré sabido	sabría
sabrás	habrás sabido	sabrías
sabrá	habrá sabido	sabría
sabremos	habremos sabido	sabríamos
sabréis	habréis sabido	sabríais
sabrán	habrán sabido	sabrían

	Condicional compuesto	
habría sabido	habrías sabido	habría sabido
habríamos sabido	habríais sabido	habrían sabido



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Preterito imperfecto	Preterito compuesto
sepa	supiera o supiese	haya sabido
sepas	supieras o supieses	hayas sabido
sepa	supiera o supiese	haya sabido
sepamos	supiéramos o supiésemos	hayamos sabido
sepáis	supierais o supieseis	hayáis sabido
sepan	supieran o supiesen	hayan sabido

Preterito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese sabido	supiere	hubiere sabido
hubieras o hubieses sabido	supieres	hubieres sabido
hubiera o hubiese sabido	supiere	hubiere sabido
hubiéramos o hubiésemos sabido	supiéremos	hubiéremos sabido
hubierais o hubieseis sabido	supiereis	hubiereis sabido
hubieran o hubiesen sabido	supieren	hubieren sabido

Modo imperativo
Presente
sabe sabed



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

TAÑER

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	tañer	haber tañido
Gerundio	tañendo	habiendo tañido
Participio	tañido	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Preterito imperfecto	Preterito perfecto simple
taño	tañía	tañí
tañes	tañías	tañiste
tañe	tañía	tañó
tañemos	tañíamos	tañimos
tañéis	tañíais	tañisteis
tañen	tañían	tañeron

Preterito perfecto compuesto	Preterito pluscuamperfecto	Antepretérito o preterito anterior
he tañido	había tañido	hube tañido
has tañido	habías tañido	hubiste tañido
ha tañido	había tañido	hubo tañido
hemos tañido	habíamos tañido	hubimos tañido
habéis tañido	habíais tañido	hubisteis tañido
han tañido	habían tañido	hubieron tañido

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
tañeré	habré tañido	tañería
tañerás	habrás tañido	tañerías
tañerá	habrá tañido	tañería
tañeremos	habremos tañido	tañeríamos
tañeréis	habréis tañido	tañeríais
tañerán	habrán tañido	tañerían

	Condicional compuesto	
habría tañido	habrías tañido	habría tañido
habríamos tañido	habrías tañido	habrían tañido



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito compuesto
taña	tañera o tañese	haya tañado
tañas	tañeras o tañeses	hayas tañado
taña	tañera o tañese	haya tañado
tañamos	tañéramos o tañésemos	hayamos tañado
tañáis	tañerais o tañeseis	hayáis tañado
tañan	tañeran o tañesen	hayan tañado

Pretérito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese tañado	tañere	hubiere tañado
hubieras o hubieses tañado	tañeres	hubieres tañado
hubiera o hubiese tañado	tañere	hubiere tañado
hubiéramos o hubiésemos tañado	tañéremos	hubiéremos tañado
hubierais o hubieseis tañado	tañereis	hubiereis tañado
hubieran o hubiesen tañado	tañeren	hubieren tañado

Modo imperativo	
Presente	
tañe	tañed



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

TENER

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	tener	haber tenido
Gerundio	teniendo	habiendo tenido
Participio	tenido	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Preterito imperfecto	Preterito perfecto simple
tengo	tenía	tuve
tienes	tenías	tuviste
tiene	tenía	tuvo
tenemos	teníamos	tuvimos
tenéis	teníais	tuvisteis
tienen	tenían	tuvieron

Preterito perfecto compuesto	Preterito pluscuamperfecto	Antepretérito o pretérito anterior
he tenido	había tenido	hube tenido
has tenido	habías tenido	hubiste tenido
ha tenido	había tenido	hubo tenido
hemos tenido	habíamos tenido	hubimos tenido
habéis tenido	habíais tenido	hubisteis tenido
han tenido	habían tenido	hubieron tenido

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
tendré	habré tenido	tendría
tendrás	habrás tenido	tendrías
tendrá	habrá tenido	tendría
tendremos	habremos tenido	tendríamos
tendréis	habréis tenido	tendrías
tendrán	habrán tenido	tendrían

	Condicional compuesto	
habría tenido	habrías tenido	habría tenido
habríamos tenido	habríais tenido	habrían tenido

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Preterito imperfecto	Preterito compuesto
tenga	tuviera o tuviese	haya tenido
tengas	tuvieras o tuvieses	hayas tenido
tenga	tuviera o tuviese	haya tenido
tengamos	tuviéramos o tuviésemos	hayamos tenido
tengáis	tuvierais o tuvieseis	hayáis tenido
tengan	tuvieran o tuviesen	hayan tenido

Preterito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese tenido	tuviere	hubiere tenido
hubieras o hubieses tenido	tuvieres	hubieres tenido
hubiera o hubiese tenido	tuviere	hubiere tenido
hubiéramos o hubiésemos tenido	tuviéremos	hubiéremos tenido
hubierais o hubieseis tenido	tuviereis	hubiereis tenido
hubieran o hubiesen tenido	tuvieren	hubieren tenido

Modo imperativo
Presente
ten tened

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

TRAER

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	traer	haber traído
Gerundio	trayendo	habiendo traído
Participio	traído	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple
traigo	traía	traje
traes	traías	trajiste
trae	traía	trajo
traemos	traíamos	trajimos
traéis	traíais	trajisteis
traen	traían	trajeron

Pretérito perfecto compuesto	Pretérito pluscuamperfecto	Antepretérito o pretérito anterior
he traído	había traído	hube traído
has traído	habías traído	hubiste traído
ha traído	había traído	hubo traído
hemos traído	habíamos traído	hubimos traído
habéis traído	habíais traído	hubisteis traído
han traído	habían traído	hubieron traído

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
traeré	habré traído	traería
traerás	habrás traído	traerías
traerá	habrá traído	traería
traeremos	habremos traído	traeríamos
traeréis	habréis traído	traeríais
traerán	habrán traído	traerían

	Condicional compuesto	
habría traído	habrías traído	habría traído
habríamos traído	habrías traído	habrían traído

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Preterito imperfecto	Preterito compuesto
traiga	trajera o trajese	haya traído
traigas	trajeras o trajeses	hayas traído
traiga	trajera o trajese	haya traído
traigamos	trajéramos o trajésemos	hayamos traído
traigáis	trajeráis o trajeseis	hayáis traído
traigan	trajeran o trajesen	hayan traído

Preterito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese traído	trajere	hubiere traído
hubieras o hubieses traído	trajeres	hubieres traído
hubiera o hubiese traído	trajere	hubiere traído
hubiéramos o hubiésemos traído	trajéremos	hubiéremos traído
hubierais o hubieseis traído	trajereis	hubiereis traído
hubieran o hubiesen traído	trajeren	hubieren traído

Modo imperativo	
Presente	
trae	traed

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

VALER

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	valer	haber valido
Gerundio	valiendo	habiendo valido
Participio	valido	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Preterito imperfecto	Preterito perfecto simple
valgo	valía	valí
vales	valías	valiste
vale	valía	valió
valemos	valíamos	valimos
valéis	valíais	valisteis
valen	valían	valieron

Preterito perfecto compuesto	Preterito pluscuamperfecto	Antepretérito o preterito anterior
he valido	había valido	hube valido
has valido	habías valido	hubiste valido
ha valido	había valido	hubo valido
hemos valido	habíamos valido	hubimos valido
habéis valido	habíais valido	hubisteis valido
han valido	habían valido	hubieron valido

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
valdré	habré valido	valdría
valdrás	habrás valido	valdrías
valdrá	habrá valido	valdría
valdremos	habremos valido	valdríamos
valdréis	habréis valido	valdríais
valdrán	habrán valido	valdrían

	Condicional compuesto	
habría valido	habrías valido	habría valido
habríamos valido	habrías valido	habrían valido

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Preterito imperfecto	Preterito compuesto
valga	valiera o valiese	haya valido
valgas	valieras o valieses	hayas valido
valga	valiera o valiese	haya valido
valgamos	valiéramos o valiésemos	hayamos valido
valgáis	valierais o valieseis	hayáis valido
valgan	valieran o valiesen	hayan valido

Preterito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese valido	valiere	hubiere valido
hubieras o hubieses valido	valieres	hubieres valido
hubiera o hubiese valido	valiere	hubiere valido
hubiéramos o hubiésemos valido	valiéremos	hubiéremos valido
hubierais o hubieseis valido	valiereis	hubiereis valido
hubieran o hubiesen valido	valieren	hubieren valido

Modo imperativo
Presente
vale valed

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

YACER

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	yacer	haber yacido
Gerundio	yaciendo	habiendo yacido
Participio	yacido	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Preterito imperfecto	Preterito perfecto simple
yazco, yazgo o yago	yacía	yací
yaces	yacías	yaciste
yace	yacía	yació
yacemos	yacíamos	yacimos
yacéis	yacíais	yacisteis
yacen	yacían	yacieron

Preterito perfecto compuesto	Preterito pluscuamperfecto	Antepreterito o preterito anterior
he yacido	había yacido	hube yacido
has yacido	habías yacido	hubiste yacido
ha yacido	había yacido	hubo yacido
hemos yacido	habíamos yacido	hubimos yacido
habéis yacido	habíais yacido	hubisteis yacido
han yacido	habían yacido	hubieron yacido

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
yaceré	habré yacido	yacería
yacerás	habrás yacido	yacerías
yacerá	habrá yacido	yacería
yaceremos	habremos yacido	yaceríamos
yaceréis	habréis yacido	yaceríais
yacerán	habrán yacido	yacerían

	Condicional compuesto	
habría yacido	habrías yacido	habría yacido
habríamos yacido	habríais yacido	habrían yacido

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Preterito imperfecto	Preterito compuesto
yazca, yazga o yaga	yaciera o yaciese	haya yacido
yazcas, yazgas o yagas	yacieras o yacieses	hayas yacido
yazca, yazga o yaga	yaciera o yaciese	haya yacido
yazcamos, yazgamos o yagamos	yacíéramos o yaciésemos	hayamos yacido
yazcáis, yazgáis o yagáis	yacierais o yacieseis	hayáis yacido
yazcan, yazgan o yagan	yacieran o yaciesen	hayan yacido

Preterito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese yacido	yaciere	hubiere yacido
hubieras o hubieses yacido	yacieres	hubieres yacido
hubiera o hubiese yacido	yaciere	hubiere yacido
hubiéramos o hubiésemos yacido	yaciéremos	hubiéremos yacido
hubierais o hubieseis yacido	yaciereis	hubiereis yacido
hubieran o hubiesen yacido	yacieren	hubieren yacido

Modo imperativo
Presente
yace yaced

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Verbos de la tercera conjugación

ASIR

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	asir	haber asido
Gerundio	asiendo	habiendo asido
Participio	asido	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple
asgo	asía	así
ases	asías	asiste
ase	asía	asíó
asimos	asíamos	asimos
asís	asíais	asisteis
asen	asían	asieron

Pretérito perfecto compuesto	Pretérito pluscuamperfecto	Antepretérito o pretérito anterior
he asido	había asido	hube asido
has asido	habías asido	hubiste asido
ha asido	había asido	hubo asido
hemos asido	habíamos asido	hubimos asido
habéis asido	habíais asido	hubisteis asido
han asido	habían asido	hubieron asido

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
asiré	habré asido	asiría
asirás	habrás asido	asirías
asirá	habrá asido	asiría
asiremos	habremos asido	asiríamos
asiréis	habréis asido	asiríais
asirán	habrán asido	asirían

	Condicional compuesto	
habría asido	habrías asido	habría asido
habríamos asido	habríais asido	habrían asido



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito compuesto
asga	asiera o asiese	haya asido
asgas	asieras o asieses	hayas asido
asga	asiera o asiese	haya asido
asgamos	asiéramos o asiésemos	hayamos asido
asgáis	asierais o asieseis	hayáis asido
asgan	asieran o asiesen	hayan asido

Pretérito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese asido	asiere	hubiere asido
hubieras o hubieses asido	asieres	hubieres asido
hubiera o hubiese asido	asiere	hubiere asido
hubiéramos o hubiésemos asido	asiéremos	hubiéremos asido
hubierais o hubieseis asido	asiereis	hubiereis asido
hubieran o hubiesen asido	asieren	hubieren asido

Modo imperativo	
Presente	
ase	asid

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

BENDECIR

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	benedicir	haber bendecido
Gerundio	benediciendo	habiendo bendecido
Participio	benedecido	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple
bendigo	benedecía	bendije
bendices	benedecías	bendijiste
bendice	benedecía	bendijo
benedicimos	benedecíamos	bendijimos
benedicís	benedecíais	bendijisteis
bendicen	benedecían	bendijeron

Pretérito perfecto compuesto	Pretérito pluscuamperfecto	Antepretérito o pretérito anterior
he bendecido	había bendecido	hube bendecido
has bendecido	habías bendecido	hubiste bendecido
ha bendecido	había bendecido	hubo bendecido
hemos bendecido	habíamos bendecido	hubimos bendecido
habéis bendecido	habíais bendecido	hubisteis bendecido
han bendecido	habían bendecido	hubieron bendecido

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
benediciré	habré bendecido	benedeciría
benedicirás	habrás bendecido	benedecirías
benedicirá	habrá bendecido	benedeciría
benediciremos	habremos bendecido	benedeciríamos
benediciréis	habréis bendecido	benedeciríais
benedicirán	habrán bendecido	benedecirían

	Condicional compuesto	
habría bendecido	habrías bendecido	habría bendecido
habríamos bendecido	habrías bendecido	habrían bendecido

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito compuesto
bendiga	bendijera o bendijese	haya bendecido
bendigas	bendijeras o bendijeses	hayas bendecido
bendiga	bendijera o bendijese	haya bendecido
bendigamos	bendijéramos o bendijésemos	hayamos bendecido
bendigáis	bendijerais o bendijeseis	hayáis bendecido
bendigan	bendijeran o bendijesen	hayan bendecido

Pretérito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese bendecido	bendijere	hubiere bendecido
hubieras o hubieses bendecido	bendijeres	hubieres bendecido
hubiera o hubiese bendecido	bendijere	hubiere bendecido
hubiéramos o hubiésemos bendecido	bendijéremos	hubiéremos bendecido
hubierais o hubieseis bendecido	bendijereis	hubiereis bendecido
hubieran o hubiesen bendecido	bendijeren	hubieren bendecido

Modo imperativo	
Presente	
bendice	bendecid

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

CEÑIR

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	ceñir	haber ceñido
Gerundio	ceñiendo	habiendo ceñido
Participio	ceñido	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple
ceño	ceñía	ceñí
ceñes	ceñías	ceñiste
ceñe	ceñía	ceñió
ceñimos	ceñíamos	ceñimos
ceñís	ceñíais	ceñisteis
ceñen	ceñían	ceñeron

Pretérito perfecto compuesto	Pretérito pluscuamperfecto	Antepretérito o pretérito anterior
he ceñido	había ceñido	hubo ceñido
has ceñido	habías ceñido	hubiste ceñido
ha ceñido	había ceñido	hubo ceñido
hemos ceñido	habíamos ceñido	hubimos ceñido
habéis ceñido	habíais ceñido	hubisteis ceñido
han ceñido	habían ceñido	hubieron ceñido

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
ceñiré	habré ceñido	ceñiría
ceñirás	habrás ceñido	ceñirías
ceñirá	habrá ceñido	ceñiría
ceñiremos	habremos ceñido	ceñiríamos
ceñiréis	habréis ceñido	ceñiríais
ceñirán	habrán ceñido	ceñirían

	Condicional compuesto	
habría ceñido	habrías ceñido	habría ceñido
habríamos ceñido	habrías ceñido	habrían ceñido

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito compuesto
ciña	ciñera o ciñese	haya ceñido
ciñas	ciñeras o ciñeses	hayas ceñido
ciña	ciñera o ciñese	haya ceñido
ciñamos	ciñéramos o ciñésemos	hayamos ceñido
ciñáis	ciñerais o ciñeseis	hayáis ceñido
ciñan	ciñeran o ciñesen	hayan ceñido

Pretérito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese ceñido	ciñere	hubiere ceñido
hubieras o hubieses ceñido	ciñeres	hubieres ceñido
hubiera o hubiese ceñido	ciñere	hubiere ceñido
hubiéramos o hubiésemos ceñido	ciñéremos	hubiéremos ceñido
hubierais o hubieseis ceñido	ciñereis	hubiereis ceñido
hubieran o hubiesen ceñido	ciñeren	hubieren ceñido

Modo imperativo	
Presente	
ciñe	ceñid

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

CONducIR

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	conducir	haber conducido
Gerundio	conduciendo	habiendo conducido
Participio	conducido	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple
conduzco	conducía	conduje
conduces	conducías	condujiste
conduce	conducía	condujo
conducimos	conducíamos	condujimos
conducís	conducíais	condujisteis
conducen	conducían	condujeron

Pretérito perfecto compuesto	Pretérito pluscuamperfecto	Antepretérito o pretérito anterior
he conducido	había conducido	hube conducido
has conducido	habías conducido	hubiste conducido
ha conducido	había conducido	hubo conducido
hemos conducido	habíamos conducido	hubimos conducido
habéis conducido	habíais conducido	hubisteis conducido
han conducido	habían conducido	hubieron conducido

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
conduciré	habré conducido	conduciría
conducirás	habrás conducido	conducirías
conducirá	habrá conducido	conduciría
conduciremos	habremos conducido	conduciríamos
conduciréis	habréis conducido	conduciríais
conducirán	habrán conducido	conducirían

	Condicional compuesto	
habría conducido	habrías conducido	habría conducido
habríamos conducido	habrías conducido	habrían conducido

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito compuesto
conduzca	condujera o condujese	haya conducido
conduzcas	condujeras o condujeses	hayas conducido
conduzca	condujera o condujese	haya conducido
conduzcamos	condujéramos o condujésemos	hayamos conducido
conduzcáis	condujerais o condujeseis	hayáis conducido
conduzcan	condujeran o condujesen	hayan conducido

Pretérito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese conducido	condujere	hubiere conducido
hubieras o hubieses conducido	condujeres	hubieres conducido
hubiera o hubiese conducido	condujere	hubiere conducido
hubiéramos o hubiésemos conducido	condujéremos	hubiéremos conducido
hubierais o hubieseis conducido	condujereis	hubiereis conducido
hubieran o hubiesen conducido	condujeren	hubieren conducido

Modo imperativo	
Presente	
conduce	conducid

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

DECIR

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	decir	haber dicho
Gerundio	diciendo	habiendo dicho
Participio	dicho	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple
digo	decía	dije
dices	decías	dijiste
dice	decía	dijo
decimos	decíamos	dijimos
decís	decíais	dijisteis
dicen	decían	dijeron

Pretérito perfecto compuesto	Pretérito pluscuamperfecto	Antepretérito o pretérito anterior
he dicho	había dicho	hube dicho
has dicho	habías dicho	hubiste dicho
ha dicho	había dicho	hubo dicho
hemos dicho	habíamos dicho	hubimos dicho
habéis dicho	habíais dicho	hubisteis dicho
han dicho	habían dicho	hubieron dicho

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
diré	habré dicho	diría
dirás	habrás dicho	dirías
dirá	habrá dicho	diría
diremos	habremos dicho	diríamos
diréis	habréis dicho	diríais
dirán	habrán dicho	dirían

	Condicional compuesto	
habría dicho	habrías dicho	habría dicho
habríamos dicho	habríais dicho	habrían dicho



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito compuesto
diga	dijera o dijese	haya dicho
digas	dijeras o dijeses	hayas dicho
diga	dijera o dijese	haya dicho
digamos	dijéramos o dijésemos	hayamos dicho
digáis	dijerais o dijeseis	hayáis dicho
digan	dijeran o dijesen	hayan dicho

Pretérito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese dicho	dijere	hubiere dicho
hubieras o hubieses dicho	dijeres	hubieres dicho
hubiera o hubiese dicho	dijere	hubiere dicho
hubiéramos o hubiésemos dicho	dijéremos	hubiéremos dicho
hubierais o hubieseis dicho	dijereis	hubiereis dicho
hubieran o hubiesen dicho	dijeren	hubieren dicho

Modo imperativo	
Presente	
di	decid



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

DORMIR

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	dormir	haber dormido
Gerundio	durmiendo	habiendo dormido
Participio	dormido	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple
duermo	dormía	dormí
duermes	dormías	dormiste
duerme	dormía	durmió
dormimos	dormíamos	dormimos
dormís	dormíais	dormisteis
duermen	dormían	durmieron

Pretérito perfecto compuesto	Pretérito pluscuamperfecto	Antepretérito o pretérito anterior
he dormido	había dormido	hube dormido
has dormido	habías dormido	hubiste dormido
ha dormido	había dormido	hubo dormido
hemos dormido	habíamos dormido	hubimos dormido
habéis dormido	habíais dormido	hubisteis dormido
han dormido	habían dormido	hubieron dormido

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
dormiré	habré dormido	dormiría
dormirás	habrás dormido	dormirías
dormirá	habrá dormido	dormiría
dormiremos	habremos dormido	dormiríamos
dormiréis	habréis dormido	dormiríais
dormirán	habrán dormido	dormirían

	Condicional compuesto	
habría dormido	habrías dormido	habría dormido
habríamos dormido	habríais dormido	habrían dormido



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito compuesto
duerma	durmiera o durmiese	haya dormido
duermas	durmieras o durmieses	hayas dormido
duerma	durmiera o durmiese	haya dormido
durmamos	durmiéramos o durmiésemos	hayamos dormido
durmáis	durmierais o durmieseis	hayáis dormido
duerman	durmieran o durmiesen	hayan dormido

Pretérito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese dormido	durmiera	hubiere dormido
hubieras o hubieses dormido	durmieras	hubieres dormido
hubiera o hubiese dormido	durmiera	hubiere dormido
hubiéramos o hubiésemos dormido	durmiéramos	hubiéremos dormido
hubierais o hubieseis dormido	durmierais	hubiereis dormido
hubieran o hubiesen dormido	durmieran	hubieren dormido

Modo imperativo	
Presente	
duerme	dormid

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

ERGUIR

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	erguir	haber erguido
Gerundio	irguiendo	habiendo erguido
Participio	erguido	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Preterito imperfecto	Preterito perfecto simple
yergo	erguía	erguí
yergues	erguías	erguiste
yergue	erguía	irguió
erguimos	erguíamos	erguimos
erguís	erguís	erguisteis
yerguen	erguían	irguieron

Preterito perfecto compuesto	Preterito pluscuamperfecto	Antepretérito o pretérito anterior
he erguido	había erguido	hube erguido
has erguido	habías erguido	hubiste erguido
ha erguido	había erguido	hubo erguido
hemos erguido	habíamos erguido	hubimos erguido
habéis erguido	habíais erguido	hubisteis erguido
han erguido	habían erguido	hubieron erguido

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
erguiré	habré erguido	erguiría
erguirás	habrás erguido	erguirías
erguirá	habrá erguido	erguiría
erguiremos	habremos erguido	erguiríamos
erguiréis	habréis erguido	erguiríais
erguirán	habrán erguido	erguirían

	Condicional compuesto	
habría erguido	habrías erguido	habría erguido
habríamos erguido	habrías erguido	habrían erguido



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito compuesto
yerga	irguiera o irguiese	haya erguido
yergas	irguieras o irguieses	hayas erguido
yerga	irguiera o irguiese	haya erguido
irgamos	irguiéramos o irguiésemos	hayamos erguido
irgáis	irguierais o irguieseis	hayáis erguido
yergan	irguieran o irguiesen	hayan erguido

Pretérito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese erguido	irguiere	hubiere erguido
hubieras o hubieses erguido	irguieres	hubieres erguido
hubiera o hubiese erguido	irguiere	hubiere erguido
hubiéramos o hubiésemos erguido	irguiéremos	hubiéremos erguido
hubierais o hubieseis erguido	irguiereis	hubiereis erguido
hubieran o hubiesen erguido	irguieren	hubieren erguido

Modo imperativo	
Presente	
yergue	erguid

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

IR

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	ir	haber ido
Gerundio	yendo	habiendo ido
Participio	ido	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple
voy	iba	fui
vas	ibas	fuiste
va	iba	fue
vamos	íbamos	fuimos
vais	ibais	fuisteis
van	iban	fueron

Pretérito perfecto compuesto	Pretérito pluscuamperfecto	Antepretérito o pretérito anterior
he ido	había ido	hube ido
has ido	habías ido	hubiste ido
ha ido	había ido	hubo ido
hemos ido	habíamos ido	hubimos ido
habéis ido	habíais ido	hubisteis ido
han ido	habían ido	hubieron ido

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
iré	habré ido	iría
irás	habrás ido	irías
irá	habrá ido	iría
iremos	habremos ido	iríamos
iréis	habréis ido	iríais
irán	habrán ido	irían

	Condicional compuesto	
habría ido	habrías ido	habría ido
habríamos ido	habríais ido	habrían ido

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito compuesto
vaya	fuera o fuese	haya ido
vayas	fueras o fueses	hayas ido
vaya	fuera o fuese	haya ido
vayamos	fuéramos o fuésemos	hayamos ido
vayáis	fuerais o fueseis	hayáis ido
vayan	fueran o fuesen	hayan ido

Pretérito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese ido	fuere	hubiere ido
hubieras o hubieses ido	fueres	hubieres ido
hubiera o hubiese ido	fuere	hubiere ido
hubiéramos o hubiésemos ido	fuéremos	hubiéremos ido
hubierais o hubieseis ido	fuereis	hubiereis ido
hubieran o hubiesen ido	fueren	hubieren ido

Modo imperativo
Presente
ve id

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

LUCIR

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	lucir	haber lucido
Gerundio	luciendo	habiendo lucido
Participio	lucido	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple
luzco	lucía	lucí
luces	lucías	luciste
luce	lucía	lució
lucimos	lucíamos	lucimos
lucís	lucíais	lucisteis
lucen	lucían	lucieron

Pretérito perfecto compuesto	Pretérito pluscuamperfecto	Antepretérito o pretérito anterior
he lucido	había lucido	hube lucido
has lucido	habías lucido	hubiste lucido
ha lucido	había lucido	hubo lucido
hemos lucido	habíamos lucido	hubimos lucido
habéis lucido	habíais lucido	hubisteis lucido
han lucido	habían lucido	hubieron lucido

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
luciré	habré lucido	luciría
lucirás	habrás lucido	lucirías
lucirá	habrá lucido	luciría
luciremos	habremos lucido	luciríamos
luciréis	habréis lucido	luciríais
lucirán	habrán lucido	lucirían

	Condicional compuesto	
habría lucido	habrías lucido	habría lucido
habríamos lucido	habrías lucido	habrían lucido

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito compuesto
luzca	luciera o luciese	haya lucido
luzcas	lucieras o lucieses	hayas lucido
luzca	luciera o luciese	haya lucido
luzcamos	luciéramos o luciésemos	hayamos lucido
luzcáis	lucierais o lucieseis	hayáis lucido
luzcan	lucieran o luciesen	hayan lucido

Pretérito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese lucido	luciere	hubiere lucido
hubieras o hubieses lucido	lucieres	hubieres lucido
hubiera o hubiese lucido	luciere	hubiere lucido
hubiéramos o hubiésemos lucido	luciéremos	hubiéremos lucido
hubierais o hubieseis lucido	luciereis	hubiereis lucido
hubieran o hubiesen lucido	lucieren	hubieren lucido

Modo imperativo	
Presente	
luce	lucid

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

OÍR

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	oír	haber oído
Gerundio	oyendo	habiendo oído
Participio	oído	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple
oigo	oía	oí
oyes	oías	oíste
oye	oía	oyó
oímos	oíamos	oímos
oís	oíais	oísteis
oyen	oían	oyeron

Pretérito perfecto compuesto	Pretérito pluscuamperfecto	Antepretérito o pretérito anterior
he oído	había oído	hube oído
has oído	habías oído	hubiste oído
ha oído	había oído	hubo oído
hemos oído	habíamos oído	hubimos oído
habéis oído	habíais oído	hubisteis oído
han oído	habían oído	hubieron oído

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
oiré	habré oído	oiría
oirás	habrás oído	oirías
oirá	habrá oído	oiría
oiremos	habremos oído	oiríamos
oiréis	habréis oído	oiríais
oirán	habrán oído	oirían

	Condicional compuesto	
habría oído	habrías oído	habría oído
habríamos oído	habríais oído	habrían oído



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito compuesto
oiga	oyera u oyese	haya oído
oigas	oyeras u oyeseis	hayas oído
oiga	oyera u oyese	haya oído
oigamos	oyéramos u oyésemos	hayamos oído
oigáis	oyerais u oyeseis	hayáis oído
oigan	oyeran u oyesen	hayan oído

Pretérito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese oído	oyere	hubiere oído
hubieras o hubieses oído	oyeres	hubieres oído
hubiera o hubiese oído	oyere	hubiere oído
hubiéramos o hubiésemos oído	oyéremos	hubiéremos oído
hubierais o hubieseis oído	oyereis	hubiereis oído
hubieran o hubiesen oído	oyeren	hubieren oído

Modo imperativo	
Presente	
oye	oíd

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

PEDIR

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	pedir	haber pedido
Gerundio	pidiendo	habiendo pedido
Participio	pedido	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple
pido	pedía	pedí
pides	pedías	pediste
pide	pedía	pidió
pedimos	pedíamos	pedimos
pedís	pedíais	pedisteis
piden	pedían	pidieron

Pretérito perfecto compuesto	Pretérito pluscuamperfecto	Antepretérito o pretérito anterior
he pedido	había pedido	hubo pedido
has pedido	habías pedido	hubiste pedido
ha pedido	había pedido	hubo pedido
hemos pedido	habíamos pedido	hubimos pedido
habéis pedido	habíais pedido	hubisteis pedido
han pedido	habían pedido	hubieron pedido

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
pediré	habré pedido	pediría
pedirás	habrás pedido	pedirías
pedirá	habrá pedido	pediría
pediremos	habremos pedido	pediríamos
pediréis	habréis pedido	pediríais
pedirán	habrán pedido	pedirían

	Condicional compuesto	
habría pedido	habrías pedido	habría pedido
habríamos oído	habríais pedido	habrían pedido



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito compuesto
pida	pidiera o pidiese	haya pedido
pidas	pidieras o pidieses	hayas pedido
pida	pidiera o pidiese	haya pedido
pidamos	pidiéramos o pidiésemos	hayamos pedido
pidáis	pidierais o pidieseis	hayáis pedido
pidan	pidieran o pidiesen	hayan pedido

Pretérito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese pedido	pidiere	hubiere pedido
hubieras o hubieses pedido	pidieres	hubieres pedido
hubiera o hubiese pedido	pidiere	hubiere pedido
hubiéramos o hubiésemos pedido	pidiéremos	hubiéremos pedido
hubierais o hubieseis pedido	pidiereis	hubiereis pedido
hubieran o hubiesen pedido	pidieren	hubieren pedido

Modo imperativo	
Presente	
pide	pedid

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

PUDRIR O PODRIR

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	podrir o podrir	haber podrido
Gerundio	podriendo	habiendo podrido
Participio	podrido	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple
podro	podría o podría	podrí o podrí
podres	podrías o podrías	podriste o podriste
podre	podría o podría	podrió o podrió
podríamos o podríamos	podríamos o podríamos	podríamos o podríamos
podrís o podrís	podríais o podrían	podristeis o podristeis
podren	podrían o podrían	podrieron o podrieron

Pretérito perfecto compues- to	Pretérito pluscuamperfecto	Antepretérito o pretérito anterior
he podrido	había podrido	hubo podrido
has podrido	habías podrido	hubiste podrido
ha podrido	había podrido	hubo podrido
hemos podrido	habíamos podrido	hubimos podrido
habéis podrido	habíais podrido	hubisteis podrido
han podrido	habían podrido	hubieron podrido

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
podriré o podriré	habré podrido	podriría o podriría
podrirás o podrirás	habrás podrido	podrirías o podrirías
podrirá o podrirá	habrá podrido	podriría o podriría
podriremos o podriremos	habremos podrido	podriríamos o podriría- mos
podriréis o podriréis	habréis podrido	podriríais o podriríais
podrirán o podrirán	habrán podrido	podrirían o podrirían

	Condicional compuesto	
habría podrido	habrías podrido	habría podrido
habríamos podrido	habríais podrido	habrían podrido



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito compuesto
putra	putriera o putriese	haya putrido
putras	putrieras o putrieseis	hayas putrido
putra	putriera o putriese	haya putrido
putramos	putriéramos o putriésemos	hayamos putrido
putráis	putrieráis o putrieseis	hayáis putrido
putran	putrieran o putriesen	hayan putrido

Pretérito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese putrido	putriere	hubiere putrido
hubieras o hubieses putrido	putrieres	hubieres putrido
hubiera o hubiese putrido	putriere	hubiere putrido
hubiéramos o hubiésemos putrido	putriéremos	hubiéremos putrido
hubieráis o hubieseis putrido	putriereis	hubiereis putrido
hubieran o hubiesen putrido	putrieren	hubieren putrido

Modo imperativo
Presente
putre putrid o putrid

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

SALIR

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	salir	haber salido
Gerundio	saliendo	habiendo salido
Participio	salido	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple
salgo	salía	salí
sales	salías	saliste
sale	salía	salíó
salimos	salíamos	salimos
salís	salíais	salisteis
salen	salían	salieron

Pretérito perfecto compuesto	Pretérito pluscuamperfecto	Antepretérito o pretérito anterior
he salido	había salido	hube salido
has salido	habías salido	hubiste salido
ha salido	había salido	hubo salido
hemos salido	habíamos salido	hubimos salido
habéis salido	habíais salido	hubisteis salido
han salido	habían salido	hubieron salido

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
saldré	habré salido	saldría
saldrás	habrás salido	saldría
saldrá	habrá salido	saldría
saldremos	habremos salido	saldríamos
saldréis	habréis salido	saldríais
saldrán	habrán salido	saldrían

	Condicional compuesto	
habría salido	habrías salido	habría salido
habríamos salido	habríais salido	habrían salido

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito compuesto
salga	saliera o saliese	haya salido
salgas	salieras o salieses	hayas salido
salga	saliera o saliese	haya salido
salgamos	saliéramos o saliésemos	hayamos salido
salgáis	salierais o salieseis	hayáis salido
salgan	salieran o saliesen	hayan salido

Pretérito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese salido	saliera	hubiere salido
hubieras o hubieses salido	salieras	hubieres salido
hubiera o hubiese salido	saliera	hubiere salido
hubiéramos o hubiésemos salido	saliéramos	hubiéremos salido
hubierais o hubieseis salido	salierais	hubiereis salido
hubieran o hubiesen salido	salieran	hubieren salido

Modo imperativo
Presente
sal salid

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

SENTIR

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	sentir	haber sentido
Gerundio	sintiendo	habiendo sentido
Participio	sentido	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple
siento	sentía	sentí
sientes	sentías	sentiste
siente	sentía	sintió
sentimos	sentíamos	sentimos
sentís	sentíais	sentisteis
sienten	sentían	sintieron

Pretérito perfecto compuesto	Pretérito pluscuamperfecto	Antepretérito o pretérito anterior
he sentido	había sentido	hube sentido
has sentido	habías sentido	hubiste sentido
ha sentido	había sentido	hubo sentido
hemos sentido	habíamos sentido	hubimos sentido
habéis sentido	habíais sentido	hubisteis sentido
han sentido	habían sentido	hubieron sentido

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
sentiré	habré sentido	sentiría
sentirás	habrás sentido	sentirías
sentirá	habrá sentido	sentiría
sentiremos	habremos sentido	sentiríamos
sentiréis	habréis sentido	sentiríais
sentirán	habrán sentido	sentirían

	Condicional compuesto	
habría sentido	habrías sentido	habría sentido
habríamos sentido	habríais sentido	habrían sentido

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito compuesto
sienta	sintiera o sintiese	haya sentido
sientas	sintieras o sintieses	hayas sentido
sienta	sintiera o sintiese	haya sentido
sintamos	sintiéramos o sintiésemos	hayamos sentido
sintáis	sintierais o sintieseis	hayáis sentido
sientan	sintieran o sintiesen	hayan sentido

Pretérito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese sentido	sintiere	hubiere sentido
hubieras o hubieses sentido	sintieres	hubieres sentido
hubiera o hubiese sentido	sintiere	hubiere sentido
hubiéramos o hubiésemos sentido	sintiéremos	hubiéremos sentido
hubierais o hubieseis sentido	sintiereis	hubiereis sentido
hubieran o hubiesen sentido	sintieren	hubieren sentido

Modo imperativo	
Presente	
siente	sentid

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

SONREÍR

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	sonreír	haber sonreído
Gerundio	sonriendo	habiendo sonreído
Participio	sonreído	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple
sonrío	sonreía	sonreí
sonríes	sonreías	sonreíste
sonríe	sonreía	sonrió
sonreímos	sonreíamos	sonreímos
sonreís	sonreíais	sonreísteis
sonríen	sonreían	sonrieron
Pretérito perfecto compuesto	Pretérito pluscuamperfecto	Antepretérito o pretérito anterior
he sonreído	había sonreído	hube sonreído
has sonreído	habías sonreído	hubiste sonreído
ha sonreído	había sonreído	hubo sonreído
hemos sonreído	habíamos sonreído	hubimos sonreído
habéis sonreído	habíais sonreído	hubisteis sonreído
han sonreído	habían sonreído	hubieron sonreído

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
sonreiré	habré sonreído	sonreiría
sonreirás	habrás sonreído	sonreirías
sonreirá	habrá sonreído	sonreiría
sonreiremos	habremos sonreído	sonreiríamos
sonreiréis	habréis sonreído	sonreiríais
sonreirán	habrán sonreído	sonreirían

	Condicional compuesto	
habría sonreído	habrías sonreído	habría sonreído
habríamos sonreído	habrías sonreído	habrían sonreído

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito compuesto
sonría	sonriera o sonriese	haya sonreído
sonrías	sonrieras o sonrieses	hayas sonreído
sonría	sonriera o sonriese	haya sonreído
sonriamos	sonriéramos o sonriésemos	hayamos sonreído
sonriáis	sonrierais o sonrieseis	hayáis sonreído
sonrían	sonrieran o sonriesen	hayan sonreído

Pretérito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese sonreído	sonriere	hubiere sonreído
hubieras o hubieses sonreído	sonrieres	hubieres sonreído
hubiera o hubiese sonreído	sonriere	hubiere sonreído
hubiéramos o hubiésemos sonreído	sonriéremos	hubiéremos sonreído
hubierais o hubieseis sonreído	sonriereis	hubiereis sonreído
hubieran o hubiesen sonreído	sonrieren	hubieren sonreído

Modo imperativo	
Presente	
sonríe	sonreíd

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

VENIR

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	venir	haber venido
Gerundio	viniendo	habiendo venido
Participio	venido	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple
vengo	venía	vine
vienes	venías	viniste
viene	venía	vino
venimos	veníamos	vinimos
venís	veníais	vinisteis
vienen	venían	vinieron

Pretérito perfecto compuesto	Pretérito pluscuamperfecto	Antepretérito o pretérito anterior
he venido	había venido	hube venido
has venido	habías venido	hubiste venido
ha venido	había venido	hubo venido
hemos venido	habíamos venido	hubimos venido
habéis venido	habíais venido	hubisteis venido
han venido	habían venido	hubieron venido

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
vendré	habré venido	vendría
vendrás	habrás venido	vendrías
vendrá	habrá venido	vendría
vendremos	habremos venido	vendríamos
vendréis	habréis venido	vendríais
vendrán	habrán venido	vendrían

	Condicional compuesto	
habría venido	habrías venido	habría venido
habríamos venido	habríais venido	habrían venido



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito compuesto
venga	viniera o viniese	haya venido
vengas	vinieras o vinieses	hayas venido
venga	viniera o viniese	haya venido
vengamos	viniéramos o viniésemos	hayamos venido
vengáis	vinierais o vinieseis	hayáis venido
vengan	vinieran o viniesen	hayan venido

Pretérito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese venido	viniere	hubiere venido
hubieras o hubieses venido	vinieres	hubieres venido
hubiera o hubiese venido	viniere	hubiere venido
hubiéramos o hubiésemos venido	viniéremos	hubiéremos venido
hubierais o hubieseis venido	viniereis	hubiereis venido
hubieran o hubiesen venido	vinieren	hubieren venido

Modo imperativo	
Presente	
ven	venid

EJERCICIOS DE LA LECCIÓN

1.-Escribbase el infinitivo de las siguientes formas verbales: plugo, asgo, sorbo, yerro y meza.

2.-El verbo *bendecir* y *maldecir* se conjugan igual que *decir* salvo en los tiempos del futuro de indicativo, condicional simple, imperativo y participio. ¿Cuáles serían las formas de estos verbos en los tiempos a los que se ha hecho referencia? ¿Se debe decir *bendeciré* o *bendiciré*? ; ¿*maldeciría* o *maldiciría*?; ¿*bendecido* o *bendicido*?

3.-El verbo *prever* es irregular y se conjuga como *ver*. No debe confundirse con *proveer* en cuanto a su forma ni con *prevenir* en cuanto a su significado.

¿Es correcta la frase siguiente? Razónese la respuesta.

¿No prevees que estamos muchos?

4.-El verbo *mecer* se debe conjugar en la actualidad como regular, aunque los clásicos utilizan formas irregulares. Según esto, ¿cómo debe conjugarse el presente de indicativo y de subjuntivo de este verbo?

5.-La fuerza de la analogía se manifiesta con especial intensidad en el paradigma verbal. Esto ocasiona paralelismos entre formas verbales que son origen de múltiples errores. El verbo *hacer* se conjuga como *traer* pero, ¿es correcta la forma *haiga*, paralela a *traiga*?, ¿y *oya* a semejanza con *haya*?

6.-La analogía es también causa de que la lengua haya tenido que aceptar formas dobles en la conjugación de algunos verbos: *plació* o *plugo*, *placieron* o *plugieron*, *plazca* o *plega*, *placiera* o *pluguiera*, *placiere* o *pluguiera*. Ahora bien, ¿se puede decir *querramos* por *queramos*?, ¿Y *asolo* y *asuelo*? ¿Y *derroco* (de derrocar) y *derrueco*? ¿Y *engorar*, *engüerar* y *enhuerar*?

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

7.-A continuación se relacionan parejas de formas verbales. Señálese la forma correcta y dígase qué ocurre en todos estos casos. ¿Qué irregularidad poseen estos verbos?

repitió	repetió
enbestió	enbistió
sirvió	servió
derritió	derretió
pidió	pedió

8.-Hágase lo mismo con la siguiente relación.

luzo	luzco
creza	crezca
permanezco	permanezo
naza	nazca
reduzo	reduzco
oya	oiga
florezca	floreza

9.-Hágase lo mismo con la siguiente relación.

podría	podería
tenería	tendría
habría	habería
veniría	vendría
diría	deciría

10.-Conjúguese el pretérito perfecto simple de indicativo, el pretérito imperfecto de subjuntivo y el futuro de subjuntivo de los verbos *tener*, *conducir*, *reducir* y *caber*.

11.-Complétese con el pretérito perfecto simple del verbo que se indica las siguientes oraciones.

Se (traducir) muy bien aquella obra.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Os (entretener) jugando a las cartas.
Vosotros no (bendecir) la mesa.
Aquellos (andar) por la ciudad.
Nosotros no (contravenir) las reglas.
Nos (atener) a las consecuencias.
Me (anteponer) a ti.
Te (adherir) a la causa.
Les (sonreír) cuando los vio.
Se me (descomponer) la radio.
No (caber) ya más gente.
Yo (prever) que vendrías.
Todos (predecir) lo que ocurriría.

12.-¿Cuáles son los gerundios de los verbos siguientes?:

freír, elegir, gemir, bullir, roer, ir, herir, ceñir, caber, advertir, co-
gir, asentir y mentir.

13.-Algunos verbos son irregulares porque cambian la «e» del radical en «ie» y la «o» en «ue». Sin embargo esta irregularidad no se da en todas las formas. Inténtese descubrir, tomando como referencia los verbos «despertar» y «contar» por ejemplo, el denominador común de las formas que cambian la vocal por el diptongo.

EJERCICIOS DE LÉXICO

1.-Antónimos de «ira» son paciencia, resignación, conformidad, mansedumbre, estoicismo, filosofía, sumisión, calma, aguante...

Constrúyanse otras tantas frases con estos términos usándolos con propiedad.

2.-Sinónimos de «gula» son glotonería y voracidad.

Constrúyanse dos frases con estas palabras usándolas con propiedad.

3.-Averígüese el significado de las siguientes palabras y precítese el matiz semántico que aportan sus prefijos:

arborícola, latifundio, sericultura, sextina, diacrítico, cutícula, primípara.

ORTOGRAFÍA

De las reglas sobre la ortografía de la «b» y de la «v» recordemos las siguientes:

Se escriben con «b»:

-Los verbos terminados en **-bir**: *percibir, escribir*. Excepciones: *hervir, servir y vivir*.

-Las terminaciones del pretérito imperfecto de indicativo del verbo ir (iba) y de los verbos de la primera conjugación: *cantaba*.

-Las palabras compuestas cuyo primer elemento es **bien-** o **bene-**: *bienhallados, benefactor*

-Las palabras que empiezan por **bibl-** o por las sílabas **bu-**, **bur-**, **bus-**: *biblioteca, bucear, burro*.

-Las palabras que empiezan por el prefijo **bi-**, **bis-**, **biz-**: *bisnieto, bifocal*.

DICTADO

10. Uso de las letras dudosas: la b y la v.

Vea los progresos de los últimos años. La bibliografía sobre ese autor es muy extensa. Es un terreno muy bien abonado. Abordó el tema sin conocerlo cabalmente. La beata iba todos los días a visitar a los pobres. La armadura de D. Quijote estaba abollada. Se abolió la esclavitud en América. Es una chica muy aburrida y abúlica. Ese veneno es muy fuerte. Se fue con el beneplácito de su jefe. Contó con la benevolencia de sus padres. Disfrutó de un bienestar excepcional. El bienhechor es vienés. El viento golpeó bien fuerte. La Bienal de Venecia ha tenido mucho eco en Venezuela. El hombre de lentes bifocales y bilingüe fue acusado de bigamia. Con una mentira burda nos dijo que no había encontrado un buzón. El busto del patriarca fue descubierto recientemente. Buscaba un poema burlesco. El presidente se dejaba asesorar por un burócrata de prestigio. Se paseaba por el campo cuando vio una reata de burros. El buque apareció como un inmenso bulto entre la niebla.

EL VERBO. PERÍFRASIS

88. La voz verbal

Hay dos voces: **activa** y **pasiva**. La voz pasiva se conjuga con el participio del verbo y el auxiliar ser: *soy amado, eres amado, es amado...* Así es que para conjugar un tiempo de un verbo en voz pasiva se han de combinar las formas de dicho tiempo del verbo *ser* y el participio del verbo en cuestión. Se ha dicho que la voz pasiva admite sujetos solo pacientes y la voz activa sujetos agentes. Esto, sin embargo, no es del todo cierto. Es verdad que los verbos en voz pasiva se relacionan solo con sujetos pacientes pero los sujetos de los verbos en voz activa no siempre son agentes: *la lámpara colgaba del techo*.

La llamada **pasiva refleja** es una forma de expresar el contenido pasivo combinando la forma activa del verbo y *se*: *las cosas que han sido dichas o las cosas que se han dicho*.

Alarcos⁷ niega la existencia de la pasiva en español y defiende la integración de estas formas en las estructuras de atribución. Así, en las oraciones *La noticia es divulgada, Se volaba el puente o El proceso fue estudiado por los defensores* considera a *divulgada, el puente y estudiado por los defensores* como atributos ya que admiten la conmutación por *lo*. Las principales razones que aporta son las siguientes:

1.-No se puede hablar de una oposición entre sujeto agente y paciente entre oraciones activas y pasivas ya que hay sujetos no agentes en las activas: *El cuadro colgaba de un clavo*.

2.-En ejemplos como *Los soldados fueron vencidos* y *Los soldados fueron vencedores* no aprecia ninguna diferencia ya que

⁷ ALARCOS LLORACH. *Estudios de gramática funcional del español*. Editorial Gredos. 1973.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

considera que *vencidos* y *vencedores* tienen la misma relación con lo que considera núcleo del predicado *fuleron* y con el sujeto, *los soldados*. Solo acepta que el valor «pasivo» depende nada más que del contenido léxico propio del sintagma *vencido*.

3.- Considera que el *complemento agente* no es sino un adyacente del participio ya que todo el sintagma es conmutable por *lo*: *El puente era volado por la aviación / El puente lo era*.

4.- Arguye que hay otras construcciones similares a la del llamado *complemento agente* en oraciones como *La noticia es falsa por ciertos indicios*. Para Alarcos no existe diferencia entre ese complemento y el llamado *agente* y añade que si se dice que presentan valores semánticos diferentes, se ha de observar que tales diferencias no son gramaticales, sino puramente de sustancia.

Nosotros pensamos lo siguiente:

1.- La oposición entre sujeto agente y paciente no es lo que debe distinguir a las oraciones activas y pasivas. La diferencia no está en el tipo de sujeto sino en la forma verbal. Es un error cometido por algunas gramáticas definir al sujeto como el que realiza la acción del verbo. Lo que sí es cierto es que con el verbo en voz pasiva siempre hay un sujeto paciente. Ahora bien, esto no debe presuponer que en la activa el sujeto deba ser agente de la acción. Si en vez de definir al sujeto como «el que realiza la acción del verbo» lo definimos como «el sintagma que significa la persona o cosa de la cual decimos algo» o «el sintagma conmutable por uno de los pronombres nominativos» no hemos de pensar que ha de ser el sujeto el agente de la acción.

2.- El segundo argumento parece más convincente aunque querer anular el valor del contenido léxico parece exagerado. Sin embargo, dejando a un lado este contenido léxico, y aunque aparentemente las relaciones sintagmáticas de *Los soldados fueron vencidos* y *Los soldados fueron vencedores* parecen idénticas, hay una diferencia fundamental: la primera oración puede expansionarse mediante un complemento agente —*Los soldados fueron vencidos por César*—, mientras que la segunda oración no acepta este tipo de expansión.

3.- Podemos aceptar, como una posibilidad de análisis, al *complemento agente* como un adyacente del participio que forma parte de la pasi-

va ya que efectivamente admite su conmutación por *lo*. *El puente era volado por la aviación, El puente lo era*. No obstante nos parece de dudosa aceptación esta segunda construcción. Más aceptable parecería decir *El puente lo era por la aviación*, en donde se demuestra que se puede segregar el supuesto adyacente del participio y considerarlo perfectamente como un sintagma distinto con una función lógicamente distinta.

4.-Al no reconocer el valor semántico como algo que puede diferenciar funciones, parece coherente no establecer diferencias entre un complemento agente y un complemento circunstancial. Así se analizarían igual oraciones como *Fue arrojado por un puente* y *Fue arrojado por sus enemigos. Arrojado por un puente y arrojado por sus enemigos* habría que considerarlos, según Alarcos, como atributos. Argumenta que las relaciones no son gramaticales. Pero, ¿a qué hemos de llamar gramatical? ¿Cuál es la naturaleza de las llamadas relaciones gramaticales? En el mejor de los casos hemos de entender que relaciones gramaticales hacen referencia a relaciones funcionales. Y entonces, las funciones, ¿qué son? ¿No podríamos considerarlas como los papeles sintácticos de los elementos lingüísticos? ¿Y esos papeles sintácticos no se establecen a partir de una relación sintagmática? ¿Y esa relación, cómo puede ser sino o formal o semántica?

Si nos fijamos bien en las relaciones de los elementos lingüísticos, estas no pueden ser más que de estos dos tipos: formales y semánticas. Un artículo en plural exige un sustantivo en plural. Una cualidad de un ser solo puede aplicarse a ese ser. Así en *Las montañas nevadas* podemos hacer transformaciones y añadirle elementos pero no permite la lengua decir *La montañas nevada* o *Las montañas inteligentes*. En definitiva, los elementos lingüísticos han de someterse a una estructuración sintáctica y a una compatibilidad semántica. Así, por ejemplo, un complemento directo podrá ser aceptado por algunos verbos y esto solo por una relación semántica, y no porque el complemento directo pueda ser conmutado por *lo, la, los* o *las*. El conmutarlo por estos pronombres solo es un método para reconocer el complemento directo pero no se establece con ello una relación llamada «gramatical». De la misma forma un atributo no lo es porque sea conmutable por el pronombre *lo*. El atributo lo es porque es una atribución a un sujeto y nada más. Esto es una relación semántica que

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

además se ve reforzada por una relación formal que se materializa en la concordancia. A partir de esas relaciones semánticas o formales, nosotros hablamos de funciones sintácticas que no son otra cosa sino el papel desempeñado por los elementos sintagmáticos gracias a unas relaciones semánticas o formales. Las relaciones funcionales son por tanto las que adquieren las distintas funciones que están presentes en las oraciones y a partir de todo esto y del análisis de la lengua se podrán establecer las compatibilidades o incompatibilidades funcionales.

Todas estas consideraciones hacen que no podamos prescindir de los valores semánticos a los que Alarcos desprecia por no ser «gramaticales». Como vemos, esos valores gramaticales no pueden ser otros que unos valores semánticos y formales.

Esta reflexión nos hace concluir que es conveniente mantener la oposición entre la pasiva y la activa y mantener la diferencia entre las estructuras pasivas y las atributivas tal y como ha hecho la gramática tradicional.

89. Conjugación en voz pasiva de los verbos “amar”, “temer” y “partir”

AMAR

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	ser amado	haber sido amado
Gerundio	siendo amado	habiendo sido amado
Participio	sido amado	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple
soy amado	era amado	fui amado
eres amado	eras amado	fuiste amado
es amado	era amado	fue amado
somos amados	éramos amados	fuimos amados
sois amados	erais amados	fuisteis amados
son amados	eran amados	fueron amados
Pretérito perfecto compuesto	Pretérito pluscuamperfecto	Antepretérito o pretérito anterior
he sido amado	había sido amado	hube sido amado
has sido amado	habías sido amado	hubiste sido amado
ha sido amado	había sido amado	hubo sido amado
hemos sido amados	habíamos sido amados	hubimos sido amados
habéis sido amados	habíais sido amados	hubisteis sido amados
han sido amados	habían sido amados	hubieron sido amados

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
seré amado	habré sido amado	sería amado
serás amado	habrás sido amado	serías amado
será amado	habrá sido amado	sería amado
seremos amados	habremos sido amados	seríamos amados
seréis amados	habréis sido amados	seríais amados
serán amados	habrán sido amados	serían amados

	Condicional compuesto	
habría sido amado	habrías sido amado	habría sido amado
habríamos sido amados	habríais sido amados	habrían sido amados

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito compuesto
sea amado	fuera o fuese amado	haya sido amado
seas amado	fueras o fueses amado	hayas sido amado
sea amado	fuera o fuese amado	haya sido amado
seamos amados	fuéramos o fuésemos amados	hayamos sido amados
seáis amados	fuerais o fueseis amados	hayáis sido amados
sean amados	fueran o fuesen amados	hayan sido amados

Pretérito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese sido amado	fuere amado	hubiere sido amado
hubieras o hubieses sido amado	fueres amado	hubieres sido amado
hubiera o hubiese sido amado	fuere amado	hubiere sido amado
hubiéramos o hubiésemos sido amados	fuéremos amados	hubiéremos sido amados
hubierais o hubieseis sido amados	fuereis amados	hubiereis sido amados
hubieran o hubiesen sido amados	fueren amados	hubieren sido amados

Modo imperativo
Presente
sé amado sed amados

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

TEMER

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	ser temido	haber sido temido
Gerundio	siendo temido	habiendo sido temido
Participio	sido temido	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple
soy temido	era temido	fui temido
eres temido	eras temido	fuiste temido
es temido	era temido	fue temido
somos temidos	éramos temidos	fuímos temidos
sois temidos	erais temidos	fuisteis temidos
son temidos	eran temidos	fueron temidos

Pretérito perfecto compuesto	Pretérito pluscuamperfecto	Antepretérito o pretérito anterior
he sido temido	había sido temido	hube sido temido
has sido temido	habías sido temido	hubiste sido temido
ha sido temido	había sido temido	hubo sido temido
hemos sido temidos	habíamos sido temidos	hubimos sido temidos
habéis sido temidos	habíais sido temidos	hubisteis sido temidos
han sido temidos	habían sido temidos	hubieron sido temidos

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
seré temido	habré sido temido	sería temido
serás temido	habrás sido temido	serías temido
será temido	habrá sido temido	sería temido
seremos temidos	habremos sido temidos	seríamos temidos
seréis temidos	habréis sido temidos	seríais temidos
serán temidos	habrán sido temidos	serían temidos

	Condicional compuesto	
habría sido temido	habrías sido temido	habría sido temido
habríamos sido temidos	habríais sido temidos	habrían sido temidos



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito compuesto
sea temido	fuera o fuese temido	haya sido temido
seas temido	fueras o fueses temido	hayas sido temido
sea temido	fuera o fuese temido	haya sido temido
seamos temidos	fuéramos o fuésemos temidos	hayamos sido temidos
seáis temidos	fuerais o fueseis temidos	hayáis sido temidos
sean temidos	fueran o fuesen temidos	hayan sido temidos

Pretérito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese sido temido	fuere temido	hubiere sido temido
hubieras o hubieses sido temido	fueres temido	hubieres sido temido
hubiera o hubiese sido temido	fuere temido	hubiere sido temido
hubiéramos o hubiésemos sido temidos	fuéremos temidos	hubiéremos sido temidos
hubierais o hubieseis sido temidos	fuereis temidos	hubiereis sido temidos
hubieran o hubiesen sido temidos	fueren temidos	hubieren sido temidos

Modo imperativo
Presente
sé temido sed temidos

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

PARTIR

Formas no personales		
	Simples	Compuestas
Infinitivo	ser partido	haber sido partido
Gerundio	siendo partido	habiendo sido partido
Participio	sido partido	

Formas personales. Modo indicativo		
Presente	Preterito imperfecto	Preterito perfecto simple
soy partido	era partido	fui partido
eres partido	eras partido	fuiste partido
es partido	era partido	fue partido
somos partidos	éramos partidos	fuimos partidos
sois partidos	erais partidos	fuisteis partidos
son partidos	eran partidos	fueron partidos

Preterito perfecto compuesto	Preterito pluscuamperfecto	Antepreterito o preterito anterior
he sido partido	había sido partido	hube sido partido
has sido partido	habías sido partido	hubiste sido partido
ha sido partido	había sido partido	hubo sido partido
hemos sido partidos	habíamos sido partidos	hubimos sido partidos
habéis sido partidos	habíais sido partidos	hubisteis sido partidos
han sido partidos	habían sido partidos	hubieron sido partidos

Futuro	Futuro compuesto	Condicional
seré partido	habré sido partido	sería partido
serás partido	habrás sido partido	serías partido
será partido	habrá sido partido	sería partido
seremos partidos	habremos sido partidos	seríamos partidos
seréis partidos	habréis sido partidos	seríais partidos
serán partidos	habrán sido partidos	serían partidos

	Condicional compuesto	
habría sido partido	habrías sido partido	habría sido partido
habríamos sido partidos	habríais sido partidos	habrían sido partidos

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Formas personales. Modo subjuntivo		
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito compuesto
sea partido	fuera o fuese partido	haya sido partido
seas partido	fueras o fueses partido	hayas sido partido
sea partido	fuera o fuese partido	haya sido partido
seamos partidos	fuéramos o fuésemos partidos	hayamos sido partidos
seáis partidos	fuerais o fueseis partidos	hayáis sido partidos
sean partidos	fueran o fuesen partidos	hayan sido partidos

Pretérito pluscuamperfecto	Futuro	Futuro compuesto
hubiera o hubiese sido partido	fuere partido	hubiere sido partido
hubieras o hubieses sido partido	fueres partido	hubieres sido partido
hubiera o hubiese sido partido	fuere partido	hubiere sido partido
hubiéramos o hubiésemos sido partidos	fuéremos partidos	hubiéremos sido partidos
hubierais o hubieseis sido partidos	fuereis partidos	hubiereis sido partidos
hubieran o hubiesen sido partidos	fueren partidos	hubieren sido partidos

Modo imperativo
Presente
sé partido sed partidos



90. La función del verbo

En las oraciones de predicado verbal es el **predicado** o el **núcleo del predicado**: *el perro juega, el niño corre por la calle*. En las oraciones de predicado nominal actúa como **nexo** entre el sujeto y el atributo: *Nicolás es estudioso*. Ahora bien, cuando en la oración de predicado nominal el predicado tiene complementos, el verbo copulativo es el núcleo de dichos complementos. *Nicolás es estudioso aquí*. Los verbos copulativos —*ser, estar, parecer*— desempeñan por tanto una doble función: por un lado funcionan como nexos al relacionar el sujeto y el atributo; por otro son núcleo con respecto a los complementos que pueda haber en el predicado nominal.

Las formas no personales del verbo —*infinitivo, gerundio y participio*— disfrutan de una doble naturaleza y esto se refleja en las funciones que pueden desempeñar en la oración.

El **infinitivo** es el sustantivo verbal. Su doble condición, verbal y sustantiva, hace que pueda ejercer, por un lado, las funciones propias de los verbos, esto es, predicado o núcleo del predicado, y por otro lado pueda ejercer las funciones propias de los sustantivos: *querer es poder; comer demasiado no es bueno*.

El **gerundio** suele ser el adverbio verbal. Disfruta pues de su doble condición como verbo y adverbio y por tanto puede desempeñar las funciones propias del verbo y las del adverbio: *lo vi durmiendo en la cama*. A veces sin embargo se adjetiva al adquirir el carácter de participio: *Boabdil entregando las llaves de la ciudad*, como subtítulo de un cuadro.

El gerundio, en construcción absoluta, le da a la proposición a la que pertenece carácter causal, condicional o concesivo: *estando todos juntos estaremos seguros; animando a nuestro equipo ganará la final; siendo tan fácil nadie lo ha hecho*. Otras veces le da a su proposición un carácter circunstancial: *lo intentaba haciéndole todo lo posible*.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

El **participio** es el adjetivo verbal. Su doble condición le permite desempeñar las funciones propias de los adjetivos junto a las de los verbos: *lo vi dormido en la cama*.

91. El significado del verbo

Hemos definido el verbo, desde el punto de vista semántico, como la palabra que expresa lo que les ocurre a los seres o qué hacen o es mediadora de una atribución. Los verbos no significan solo acciones: los verbos *ser* o *estar*, por ejemplo, significan estado. Tampoco acciones o estado solo: *dormirse* no presupone ni una acción ni un estado sino algo que le ocurre a un sujeto.

Estudiaremos el significado del verbo en dos dimensiones: primero se hará referencia a las características generales de los verbos en cuanto a su manera de significar y, segundo, se hará un estudio del significado general de los tiempos verbales.

92. Verbos transitivos e intransitivos

La transitividad o intransitividad es una característica semántica y funcional. Hay verbos que poseen un significado tan amplio que necesitan restringirlo con un complemento directo: *quiero una cosa*. Estos verbos se denominan **transitivos**. Otros verbos, sin embargo, repudian esta complementación. Son los verbos **intransitivos**: *vivir en una isla*. No obstante la mayoría de los verbos pueden ser transitivos o intransitivos, esto es, admiten o no un complemento directo, con lo que el fenómeno de la transitividad o intransitividad se convierte en estos casos en una característica funcional o sintáctica.

93. Verbos reflexivos y recíprocos

La gramática ha venido hablando tradicionalmente de estas clases de verbos. Sin embargo hay que advertir que en realidad no

son clases de verbos por su manera de significar. Una acción puede ser reflexiva o no —*matarse o matar*—, pero esto no depende de la naturaleza semántica del verbo sino de que el sujeto sea el agente de la acción expresada por el verbo y reciba los efectos de dicha acción. Efectivamente el sujeto tiene que ser agente, actante de la acción, y el verbo tiene que significar acción. Con estas dos condiciones, si la acción se refleja en el sujeto, podemos hablar de un pronombre personal que indica una acción reflexiva pero en absoluto decir que el verbo es reflexivo. El ser reflexivo no depende de la naturaleza semántica del verbo sino de otras condiciones según estamos viendo. Decimos que el sujeto debe ser el agente de la acción porque así eliminamos del concepto de acción reflexiva todos esos verbos que se han denominado reflexivos solo de forma como *acordarse, acobardarse, alegrarse*, etc. No expresan estos verbos ningún tipo de acción que pueda reflejarse en el sujeto sino más bien procesos que ocurren en el sujeto. Compárense verbos como *tirarse y caerse*. Formalmente son dos verbos similares; sin embargo con el primero sí podemos decir que se expresa una acción reflexiva, pero con el segundo no, simplemente porque no hay acción. Lo que expresa es algo padecido por el sujeto o que le ha ocurrido. Eso es lo que ocurre con los ejemplos que hemos utilizado antes: *acordarse, acobardarse, alegrarse*...

Estos verbos que significan procesos padecidos por el sujeto, los que se han agrupado con la denominación de «verbos que significan vida interior» junto con los verbos que expresan movimiento como *irse, marcharse*, etc., forman un grupo que podemos llamar **verbos pronominales**. Normalmente se complementan con complementos regidos: *se decidió por el traje azul*.

Lo mismo que hemos dicho de los mal llamados verbos reflexivos podemos decir de los también mal llamados verbos recíprocos. Con estas formas se indica la reciprocidad de la acción expresada por el verbo: *Juan y Pedro se cartean*.

94. Verbos perfectivos e imperfectivos

Se denominan verbos perfectivos los que significan acción terminada. No se puede concebir la acción de saltar sino como terminada, perfecta. Los verbos imperfectivos son los que expresan una acción que no necesita terminar para ser completa. Los tiempos imperfectivos de los verbos perfectivos significan reiteración: *saltaba, entraba*.

95. Verbos incoativos

Los que presentan su significado como algo que comienza a producirse se denominan verbos incoativos: *enrojecer, florecer*.

Algunos verbos pronominales tienen este significado: *dormirse, enfriarse, endurecerse*.

96. Verbos frecuentativos e iterativos

Son verbos frecuentativos los que poseen un significado de algo que se repite con frecuencia e iterativos los que significan algo que se compone de momentos repetidos; ejemplos de verbos frecuentativos son *sesear, sestear...* y de verbos iterativos son *golpear, patear...*

97. Perífrasis verbales

Son formas compuestas de un verbo auxiliar seguido de un infinitivo, gerundio o participio. En las perífrasis de infinitivo puede haber un conector entre este y el verbo auxiliar: *iba a escribir*.

La razón por la que la lengua ha desarrollado estas formas se debe a la necesidad de conseguir determinados matices semánticos, normalmente relacionados con el aspecto verbal.

No todas las construcciones en las que se combine una forma conjugada de un verbo y una forma no personal deben ser

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

consideradas perífrasis verbales. Todo depende del verbo conjugado: si se comporta como auténtico auxiliar, esto es, si ha perdido parcial o totalmente su significado, podremos afirmar que estamos ante una perífrasis. Además, si descubrimos el sema aspectual que aporta, estaremos seguros de ello. No obstante siempre podrán presentarse casos de duda que propicien una vacilación ante la aceptación o no de una expresión como forma perifrástica. Puede ayudarnos para la determinación de una perífrasis, en muchos casos, la sustitución de la supuesta forma perifrástica por una forma conjugada del infinitivo, gerundio o participio. Esto nos ayudará también a precisar el matiz semántico que aporta la perífrasis. Así la expresión *voy a escribir* podemos sustituirla por *escribiré*; nos daremos cuenta de que el verbo auxiliar no es imprescindible, pero además, por contraste, apreciaremos el sema aspectual que aporta; en este caso la forma simple pierde el carácter incoativo que posee la perífrasis.

Se han clasificado las perífrasis en tres grupos: de **infinitivo**, **gerundio** y **participio**. Gili Gaya, en su “Curso superior de sintaxis española”⁸, nos ofrece el siguiente cuadro de las perífrasis más usuales:

Significación progresiva:

- incoativa:	ir a	+	infinitivo
	pasar a	+	infinitivo
	echar a	+	infinitivo
- terminativa:	venir a	+	infinitivo
- aproximativa:	venir a	+	infinitivo

⁸ SAMUEL GILI GAYA. *Curso superior de sintaxis española*. Editorial Vox. Barcelona, 1970. Pág. 118.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

- reiterativa:	volver a	+	infinitivo
- obligativa:	haber de	+	infinitivo
	haber que	+	infinitivo
	tener que	+	infinitivo
- hipotética:	deber de	+	infinitivo

Significación durativa

- Estar, ir, venir, seguir, andar + gerundio.

Significación perfectiva

- Venir a, llegar a, acabar de, alcanzar a + infinitivo.
- Llevar, tener, traer, quedar, dejar, estar, ser + participio.

Hay que tener en cuenta que las perífrasis que se han señalado no siempre lo son porque no todos los tiempos verbales actúan como verbos auxiliares. Así, por ejemplo, las perífrasis con significación incoativa, esto es, las expresan el significado del verbo en su comienzo, solo suelen serlo cuando el verbo auxiliar va conjugado en presente o imperfecto de indicativo o subjuntivo.

No deben confundirse las perífrasis con las construcciones de las que forman parte los **verbos modales**. Estos son los que designan *voluntad, deseo, intención, comportamiento...* y al combinarse con los infinitivos pueden parecer perífrasis. No lo son sin embargo porque dichos verbos no actúan como auxiliares al mantener plenamente su significación y consecuentemente el infinitivo que los acompaña desempeña la función de complemento directo: *suele decir muchas cosas*.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

EJERCICIOS DE LA LECCIÓN

1.-Hay algunos verbos cuya acentuación presenta vacilación: *ío-io, úo-uo*: *paliar, vidriar, perpetuar, individualar*, etc. Escójanse las formas más aceptables de las siguientes parejas:

licuo	licúo
atenuo	atenúo
valuo	valúo
ansio	ansío
expatrio	expatrío
repatrío	repatrío
vidrio	vidrío
usufructuo	usufructúo

2.-Conviértanse las siguientes oraciones activas en pasivas:

Los muchachos han preguntado muchas cosas.
Han visto un hombre raro por la ciudad.
Han firmado las paces los embajadores de los países.
El automóvil lo ha atropellado en la carretera.
Conocemos la noticia por los periódicos.

3.-Complétense las oraciones siguientes con la forma en voz pasiva del presente, del pretérito perfecto simple y del futuro de indicativo de los verbos que se indican.

La radio (arreglar) por el técnico.
La marca (batir) por el atleta.
Las joyas (robar) por los ladrones.
Los muebles (hacer) por el ebanista.

4.-Hágase lo mismo con las frases anteriores utilizando la pasiva refleja.

5.-En las frases siguientes hay algunas perífrasis verbales. Localícense y explíquese el matiz semántico que aportan.

Los zapatos vienen a costar cincuenta euros.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Queremos saber lo que se tiene que aprender.
Ha venido a decir todo esto que te he contado.
Las campanas repicaban y volvían a repicar con un alegre tintineo.
Iré a encontrarme con él y le volveré a recordar esto.
Sigue murmurando como siempre.
El mueble ha quedado hecho polvo.
Acaban de traernos una cesta de fruta.
Anda diciendo por ahí que no le ayudamos.
Queremos saber qué estás haciendo tú en la ciudad.

EJERCICIOS DE LÉXICO

1.-De un hombre con apetito desordenado en el comer y beber se puede decir que es comilón, tragón, epicúreo, sibarita, goloso, zampatortas, tragaldabas, heliogábalo o troglodita.

a) Averígüese en una enciclopedia el porqué de los nombres «epicúreo» y «heliogábalo».

b) Averígüense qué otros significados posee la palabra «troglodita».

c) ¿Cuáles de estos vocablos pueden considerarse coloquiales y cuáles cultos?

2.-Antónimos de «gula» son frugalidad, sobriedad, austeridad, parquedad y moderación. Constrúyanse frases con estos términos usándolos con propiedad.

3.-Averígüese el significado de las siguientes palabras y precítese el matiz semántico que aportan sus prefijos:

pluviógrafo, acantáceo, poliginia, aeriforme, hemoglobina, espectrógrafo, primípara.

ORTOGRAFÍA

De las reglas sobre la ortografía de la «b» y de la «v» recordemos las siguientes:

Se escriben con «b»:

-Las terminaciones del pretérito imperfecto de indicativo del verbo ir (iba) y de los verbos de la primera conjugación: *cantaba*.

-Las palabras que empiezan por **bibl-** o por las sílabas **bu-**, **bur-**, **bus-**: *biblioteca, bucear, burro*.

Se escriben con «v»:

Los compuestos y derivados de palabras que llevan «v»: *verdadero*.

DICTADO

11. Uso de las letras dudosas: la b y la v.

Además de bondadoso es muy devoto. El botín conseguido cayó al borde del mar. La botánica es una rama de las Ciencias Naturales. Se tomó la conservas de la botella con voracidad. Los baturros no han bajado a desayunar. Vargas es el tercero de cinco varones. El barbero consiguió el título de barón. En la batalla consiguió una rica vajilla. Vaticinaron grandes desastres en Venecia. Se batieron en el bajel varado en la costa. El hombre de la barba llegó en bata y llevaba una vara de mimbre. La juventud no tolera al gobierno. Tenía el hábito de llamar desde la cabina. Paseábamos por el cabo y comíamos habas. Estaba cavando cuando aparecieron en el horizonte unas nubes amenazadoras. Ese estribillo no espabila a nadie. Los esclavos rompieron el eslabón de la cadena. Hizo un esbozo de sus proyectos estivales. Con una música eslava de fondo nos comimos el escabeche. El escarabajo se escabulló. Espolvorea azúcar sobre los buñuelos.

LECCIÓN XII

**EL SIGNIFICADO DE LOS TIEMPOS
VERBALES**

INDICATIVO

98. Presente

Significa algo que coincide con el momento actual del hablante: *leo, pienso...* Esta coincidencia puede ser total o parcial. Si el significado del verbo se sitúa de hecho en el mismo momento de la palabra hablamos del **presente actual**. Sin embargo muchas veces se utiliza el presente para hacer referencia a hechos que no coinciden con el momento de la palabra pero pertenecen a la unidad temporal en la que el hablante se sitúa. Es el denominado **presente habitual**: *visito los museos de arte*. Otras veces se utiliza el presente para hacer referencia a realidades situadas en la que el hablante se ubica. Otras veces se utiliza el presente para hacer referencia a realidades situadas en el pasado —**presente histórico**— o en el futuro —**presente por futuro**—. Es este un procedimiento mediante el cual pretendemos acercar, subjetivamente, la realidad aludida a nuestro presente: *Aníbal cruza los Pirineos y amenaza Roma; mañana te atiendo en mi despacho*. Otras veces se utiliza el presente para significar cosas que son, han sido y serán así; es el **presente permanente**, también llamado **científico** por ser muy usado en la descripción científica: *dos más dos son cuatro*. En ocasiones el presente adquiere un carácter **imperativo**: *te marchas al colegio y le dices al profesor que te enseñe*.

99. Pretérito imperfecto

Con este tiempo se significa algo que se sitúa en el pasado pero contemplado con carácter durativo, imperfecto: *tus padres paseaban por el parque cuando yo venía*. Con verbos imperfectivos se refuerza el carácter de estos. Se aprecia la diferencia con ejemplos como *la envidiaba en el fondo de su corazón y la envidió en el fondo de su corazón*.

Es un tiempo relativo, esto es, la referencia desde la que se mide el tiempo no tiene que ser la del momento presente del hablante. Puede por tanto expresar hechos pasados simultáneos a otros pasados, o sea, puede utilizarse como presente del pasado: *cuando me preguntaste pensaba en otra cosa*. El significado de *preguntar* y *pensar* se sitúan en el mismo momento del pasado.

El aspecto imperfectivo de este tiempo es su característica esencial de tal modo que a veces llega a significar hechos que no han llegado a producirse: *cuando salía viniste tú*. El hecho de *salir* no llega a producirse. Este imperfecto ha sido denominado **de conatu**.

El **imperfecto de cortesía** se usa cuando el hablante hace alguna petición. Compárense expresiones como *quiero pedirle un favor* y *quería pedirle un favor*. En la segunda queda más atenuada la voluntad del hablante por lo que se siente más cortés.

Algunas veces se utiliza el imperfecto con un **valor de futuro** en las oraciones condicionales, sustituyendo en estos casos las formas del condicional: *si se fueran los políticos se perdía muy poco*. La diferencia entre usar el imperfecto o el condicional está en que con el imperfecto se expresa el significado del verbo como más real o más deseado.

100. Pretérito perfecto simple

Se expresa con este tiempo algo situado en el pasado pero visto como perfecto, terminado. Es un tiempo absoluto con el que se hace referencia al pasado independientemente de otro hecho: *ayer estudié la lección.*

A veces se utiliza esta forma verbal para conseguir un efecto estilístico muy concreto: acercar al presente hechos futuros aludidos con este pretérito: *con ella lo perdí todo, perdí hasta la vida; allí veo mi casa, luego ya llegué.*

101. Pretérito perfecto compuesto

Sitúa el significado del verbo en el pasado. Igual que el pretérito perfecto simple su aspecto es perfectivo. La diferencia entre uno y otro estriba en que con el pretérito compuesto situamos un hecho pasado en la unidad temporal que elegimos como hablantes mientras que con el pretérito simple la ubicamos en otra unidad temporal anterior. Así podemos decir: *en el siglo XXI se ha desarrollado la energía nuclear.* Sin embargo se tiene por incorrecto decir que *ayer he comido garbanzos.* La razón del uso de uno u otro tiempo no radica en la proximidad de la acción pasada al presente del hablante sino que depende de la unidad temporal en la que nos coloquemos al hablar. Si el hablante se instala en la unidad temporal de un siglo, por ejemplo, todos los hechos ocurridos en ese periodo podrán expresarse con el pretérito perfecto compuesto: *el automóvil se ha perfeccionado en el siglo XXI.* Si el hablante se sitúa en un periodo de un día, los hechos referidos al día anterior deberán expresarse con el pretérito perfecto simple: *ayer terminé de estudiar.* De todas formas se dan algunas excepciones a este uso general. Así, por ejemplo, en la referencia de hechos ocurridos en unidades temporales muy cercanas al presente es utilizable el pretérito perfecto compuesto: *he tomado café hace dos horas.* Y cuando existe una relación afectiva con el hecho referenciado también se usa el pretérito

perfecto compuesto: *mi madre ha muerto hace quince años.*

102. Pretérito pluscuamperfecto

Expresa el pasado del pasado. Es por tanto un tiempo relativo: *Estudiamos los documentos que ellos habían estudiado.* Sin embargo no es imprescindible que su uso exija otro pretérito: *en las fiestas habían celebrado una corrida de toros.*

103. Antepretérito o pretérito anterior

Es también un tiempo relativo que expresa el pasado del pasado: *cuando hubo leído el documento salió de la estancia.* La diferencia entre el pluscuamperfecto y el antepretérito radica en que este suele expresar una acción anterior inmediata a la expresada por el otro pretérito que le sirve de referencia temporal, mientras que el pluscuamperfecto carece de esa inmediatez.

104. Futuro

Ubica el significado del verbo en el futuro, independientemente de otra acción futura: *mañana iré al parque.* Esta forma verbal se usa a veces con valor de imperativo: *iréis a su casa y le diréis lo que pienso.* Se trata del **futuro de mandato**, muy usado para indicar prohibición: *honrarás a tus padres.*

El **futuro de probabilidad** expresa suposición: *tendrá mucho dinero.*

Otro tipo de futuro al que suelen hacer referencia las gramáticas es el **futuro de sorpresa**. En realidad la sorpresa es más bien expresada por el carácter interrogativo o exclamativo que poseen las oraciones en las que aparece: *¿será posible esto?* Parece más bien una forma del futuro de probabilidad.

105. Futuro compuesto

Es un tiempo relativo que enclava el significado verbal en el futuro; pero un futuro anterior a otro futuro. Es por tanto el pasado del futuro: *cuando vengáis yo me habré ido*.

Puede significar hechos situados en el pasado cuando existe incertidumbre sobre ellos: *habrán salido a pasear*. Es el llamado **futuro compuesto de probabilidad**; se diferencia del futuro de probabilidad en que este significa hechos presentes y aquel hechos pasados.

106. Condicional

Es un tiempo relativo que sitúa el significado verbal en el futuro del tiempo verbal que le sirve de referencia temporal. Con respecto al presente del hablante puede por tanto hacer referencia a hechos pasados, presentes o futuros: *manifestó que cantaría*. El condicional adquiere un carácter de **probabilidad** referida a hechos pasados o futuros: *habría tres hombres; me encantaría encontrarme con él*. Así mismo el uso de esta forma verbal refuerza el tono cortés en frases como *desearía pedirle un favor*.

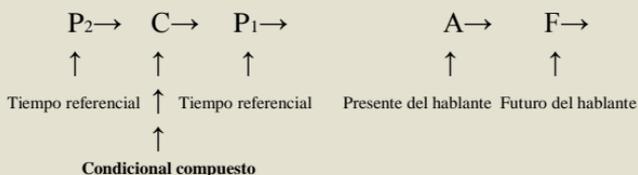
Es el condicional la forma más apropiada para ser utilizada en la apódosis de las oraciones condicionales: *si tú quisieras vendríamos a verte*. No obstante esta forma no es exclusiva de la apódosis por lo que pueden usarse otras que le hacen competencia: *si tú quieres vendremos a verte*. El condicional expresa una suposición futura con respecto al tiempo referencial y más o menos condicionada; de aquí su nombre.

107. Condicional compuesto

Es un tiempo relativo que coloca el significado del verbo en el futuro del tiempo pasado que le sirve de referencia y a su vez en el pasado de otro tiempo también pasado que le sirve de refe-

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

rencia. Esta es pues doble: son dos tiempos del pasado entre los cuales se sitúa él: *nos dijeron que cuando llegaran los exámenes habrían preparado el temario.*



Igual que la forma simple, expresa probabilidad o suposición: *habrían venido unos veinte hombres.*

En las oraciones condicionales es usado en la apódosis, o sea, en la proposición principal: *si hubieras estado aquí nos habrías ayudado.*

SUBJUNTIVO

La significación temporal de los tiempos en subjuntivo es bastante menos clara que en los tiempos de indicativo debido al carácter subjetivo de aquel modo. Todos los tiempos son relativos.

108. Presente

Mediante este tiempo se instala el significado verbal en el presente o en el futuro: *me han sugerido que haga ejercicio.* El carácter futuro del presente explica que haya desplazado, en proposiciones con carácter temporal, al futuro de indicativo: *cuando venga mi hermano le abres la puerta.*

109. Pretérito imperfecto

Puede situar el significado verbal en el pasado, presente o futuro: *no creo que pensara (se) en tales cosas.*

110. Pretérito compuesto

Muestra el significado del verbo en el pasado o en el futuro. Posee carácter perfectivo: *dudo de que lo haya conseguido*.

111. Pretérito pluscuamperfecto

Sitúa el significado verbal en el pasado del tiempo que le sirve de referencia: *si hubieras (ses) trabajado tendrías dinero*.

112. Futuro

Su creciente desuso no justifica que no lo consideremos: *si lo hiciera bien premiadlo*. Indica normalmente futuro en relación con el tiempo de referencia. Suele sustituirse por el presente de indicativo o el pretérito imperfecto de subjuntivo.

113. Futuro compuesto

Igual que todos los tiempos compuestos del subjuntivo sitúa el significado verbal en el pasado del tiempo que le sirve de referencia: *si hubiere llegado le haces la comida*.

IMPERATIVO

Es una forma del paradigma verbal que tiene carácter defectivo y está constituido solo por formas de segunda persona del presente: *canta, cantad; ven, venid, etc.* Aunque existen otras formas verbales que adquieren el carácter imperativo –*venga usted aquí*– pensamos que no deben incorporarse a las formas propias del imperativo; algo parecido ocurre con otras formas verbales, las del presente de indicativo por ejemplo, que porque puedan adquirir un significado futuro, no las añadimos a las formas propias del futuro: *mañana le dices a tu amigo que venga*. Por esta razón opinamos

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

que incorporar otras formas verbales al imperativo es algo inadecuado e impropio ya que basta con señalar el carácter imperativo que esas otras formas verbales pueden adoptar en determinadas circunstancias.

FORMAS NO PERSONALES DEL VERBO

114. Infinitivo

Es un sustantivo verbal masculino. Carece de indicación temporal y no pertenece ni al modo indicativo ni subjuntivo ni imperativo, al igual que el gerundio y el participio. Es una forma que hace referencia al significado esencial del verbo despojada de las matizaciones semánticas que le aportan los morfemas.

El infinitivo simple —*cantar*— expresa acción imperfecta y el compuesto—*haber cantado*—, perfecta.

115. Gerundio

Suele ser un adverbio verbal aunque a veces queda adjetivado en ejemplos como: *los presos pidiendo libertad* o *los monjes cantando gregoriano*, cuando son utilizadas estas expresiones al pie de cuadros o fotografías. A partir de este uso se ha extendido a exclamaciones como ¡*siempre regañando!*

La forma simple tiene carácter imperfectivo y la compuesta perfectivo. Esta indica anterioridad con respecto al verbo que le sirve de referencia y la forma simple expresa coincidencia temporal o anterioridad inmediata: *andando por el campo vi una liebre*. El gerundio no puede situar el significado del verbo en el futuro del verbo referencial: *el muchacho se justificó, confesando después su delito**, es una frase incorrecta por significar el gerundio acción posterior al verbo que toma como referencia. No obstante

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

si las dos acciones están muy próximas se puede aceptar el significado futuro del gerundio: *entró dando un portazo*.

El gerundio, cuando va referido al sujeto, ha de tener carácter explicativo: *yo, viendo que la gente se iba, terminé de hablar*. Si posee carácter especificativo se considera incorrecto: *ha sido promulgada una ley decretando la ilegalidad de las drogas**. También se considera incorrecto si se usa referido al atributo: *era un médico bueno disfrutando de éxito**.

El gerundio aplicado a complementos directos está limitado a verbos que signifiquen percepción o representación: *mirar, ver, observar, sentir, describir, representar...* Ejemplo: *mi amigo representa a D. Juan seduciendo a D.^a Inés*. Fuera de estos casos es incorrecto su uso como ocurre en las frases siguientes: *solicito muchacho sabiendo escribir a máquina*, se necesita empleada de hogar sabiendo cocinar**. Debemos decir: *solicito muchacho que sepa escribir a máquina y se necesita empleada de hogar que sepa cocinar*.

En construcción absoluta el gerundio expresa acción simultánea o inmediatamente anterior a la del verbo principal: *entrando el profesor, todos callaban*.

116. Participio

Es un adjetivo verbal que posee carácter perfectivo. En frase absoluta el participio significa fundamentalmente una circunstancia temporal anterior al verbo que le sirve de referencia.

EJERCICIOS DE LA LECCIÓN

1.-El gerundio no puede expresar acción posterior a la del verbo principal salvo que las dos acciones sean tan inmediatas que puedan considerarse casi simultáneas. Esto se debe al aspecto imperfectivo del gerundio.

Según esto indíquense, de las siguientes frases, las que están mal y propóngase su corrección.

El ladrón huyó, siendo visto al día siguiente.

Estando en el pueblo, hizo una casa.

Se fue de excursión, desapareciendo después sin que nadie lo encontrara.

Salió de la casa dando un portazo.

Dio un grito, no siendo escuchado por nadie.

2.-El gerundio no debe usarse, cuando va referido al sujeto de la oración, con carácter especificativo, ya que perdería totalmente su cualidad verbal.

Según esto indíquense de las siguientes frases las que están mal y propóngase su corrección.

Ha sido publicado un decreto nombrando director a D. Fulano.

El encargado, viendo que había peligro, impidió el paso.

Ha sido promulgada una ley regulando los días festivos.

Los niños, caminando despacio, iban al colegio.

Los niños viviendo lejos tardaban en llegar al colegio.

3.-El gerundio no debe usarse, si va referido al complemento directo, cuando el verbo principal no significa percepción o representación.

Según esto indíquense, de las siguientes frases, las que están mal y propóngase su corrección.

Visité un almacén conteniendo muchas cosas.

Busco escribiente sabiendo francés.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Tengo un jardín conteniendo muchas macetas.
Encontré una pulsera teniendo perlas.
Tengo un loro sabiendo hablar.
Saludé a mi amigo paseando por el parque.

4.-El gerundio no debe coordinarse o yuxtaponerse al verbo principal porque resulta una construcción imprecisa y poco elegante: *los trabajadores están encerrados, creyéndose que hasta que no consigan lo que pretenden no saldrán*. ¿Cómo podría decirse esta frase para evitar lo que se ha criticado?

5.-El pretérito imperfecto de subjuntivo indica tiempo pasado, presente o futuro, pero no como algo comprobado sino con carácter hipotético. No darse cuenta de esto es el origen de errores como *se ha confirmado la noticia que este periódico diera*. Lo correcto sería decir *dio* o *había dado*.

Corríjase los errores que se detecten en las oraciones siguientes:

No comprendemos las razones que nos diera ayer.
Si diera más de sí estaría mejor.

6.-Complétense las frases que se relacionan con las formas verbales que sean posibles del verbo que se indica. ¿Qué matiz semántico distingue unas formas de otras cuando son conmutables en la misma frase?

Cuando tú me (preguntar) estaba distraído.
(Querer) pedirle mañana su automóvil.
Allí lo veo, luego (venir)
Dentro de un rato (visitar) la catedral.
Ayer (visitar) la catedral.
Descubrimos de nuevo lo que ya ellos (descubrir) el año pasado.
Cuando (dormir) salió a la calle.
Supongo que (ser) muy rico en otro tiempo.
(Llegar) hoy al amanecer, supongo.
Me (gustar) saludarlo ahora después.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Te visitaremos mañana si te (venir) bien.

Nos aseguraron que cuando llegáramos (preparar) la cena y la (tener)..... lista.

No pienso que (venir) esta noche.

No pienso que (hacer) eso ayer.

Dudo de que lo (conseguir) ya.

Si lo (traer) lo habríamos analizado.

Si (ganar) el premio felicítadlo.

Si por casualidad (llegar) le decís que me espere.

EJERCICIOS DE LÉXICO

1.-Una persona, al comer, saborea, paladea, prueba, degusta, cata, gulusmea, golosea, golosinea...

Constrúyanse frases con estos términos usándolos con propiedad.

2.-Sinónimos de «inconstancia» son abulia, nolición, volubilidad, versatilidad...

Constrúyanse frases con estos términos usándolos con propiedad.

3.-Averígüese el significado de las siguientes palabras y precítese el matiz semántico que aportan sus prefijos:

audimetría, laterígrado, prehistoria, endocardio, heliógrafo, isobara, servofreno.

ORTOGRAFÍA

De las reglas sobre la ortografía de la «b» y de la «v» recordemos las siguientes:

Se escriben con «b»:

-Los verbos terminados en **-bir**: *percibir, escribir*. Excepciones: *hervir, servir y vivir*.

-Los verbos terminados en **-aber**: *caber, saber*. Excepción: *precaer*.

-Las terminaciones del pretérito imperfecto de indicativo del verbo ir (iba) y de los verbos de la primera conjugación: *cantaba*.

-Los adjetivos terminados en **-bundo, -bunda** y los sustantivos terminados en **-bilidad**: *vagabundo, debilidad*. Excepciones: *movilidad, civilidad*.

En final de sílaba o de palabra y antes de consonante: *absurdo, habrá, club*.

Se escriben con «v»:

-Los pretéritos fuertes, esto es, los que llevan el acento en el radical, en **-uve**: *estuve, mantuve*. Excepción: *hube*.

DICTADO

12. Uso de las letras dudosas: la b y la v.

El pueblo esquivó a los esbirros del dictador. La gallina escarbaba en el corral. Los arqueólogos hicieron una excavación minuciosa. El jornalero cavaba la tierra con ahínco. El agua sale muy turbia por la turbina. El tribunal soviético analizó la sábana. Sabía que era muy sabia. Los árboles tienen savia. Pescó un tiburón cerca de la ribera. Es meditabundo y de una susceptibilidad exagerada. El vagabundo no tenía ninguna responsabilidad. Por su debilidad no vemos la viabilidad del proyecto. La contabilidad no tiene nada que ver con la movilidad. Las cabras peleaban bravamente. Observaba la disposición obsoleta del decorado. Es obvio que hizo muchas objeciones. Creemos en la posibilidad de la abdicación del rey. Anduvo viviendo errabundo. Bebía mucho aquel cobarde del turbante.

EL ADVERBIO

EL ADVERBIO: FORMA, FUNCIÓN Y SIGNIFICACIÓN

117. Definición del adverbio

Es un grupo de palabras del que algunas admiten el morfema de grado o sufijos derivativos, actúan en la oración como complementos circunstanciales o adyacentes de un adjetivo o un adverbio, algunos como nexos, y matizan las circunstancias en las que se desarrolla el significado verbal o precisan cualitativa o cuantitativamente el adjetivo u otro adverbio.

118. La forma de los adverbios

No son palabras invariables como afirman algunas gramáticas. Admiten morfemas de grado, como los adjetivos, y sufijos derivativos: *cerquita*.

En cuanto al grado de los adverbios hay que advertir que no todos admiten todos los grados. Unos solo admiten el grado positivo: *aquí, siempre, hoy, ayer...* Otros admiten el grado comparativo de superioridad, igualdad e inferioridad: *más vivamente, tan activamente, menos deprisa*. Algunos adverbios como *bien* y *mal* poseen formas propias para la expresión del grado comparativo: *mejor, peor*. El grado superlativo presenta las formas sintéticas y analíticas: *ligerísimamente, poquísimo, muy bien, terriblemente mal*.

Los adverbios no admiten sufijos derivativos que sean au-

mentativos. Sin embargo algunos sí admiten diminutivos: *prontito, despacito, poquito...*

Pueden ser **simples** o **compuestos**. Los simples proceden, en su mayoría, de adjetivos: *temprano, mucho, salvo, claro...* Los compuestos se consiguen añadiéndole la terminación *-mente* al adjetivo. Si este posee femenino se le añade dicha terminación a esta forma: *claramente, profundamente, cortésmente...* Algunos adverbios se componen sin embargo con otros elementos: *sobremanera, enfrente, dondequiera...* Otros se pueden apocopar. Esto ocurre con *tanto, cuanto* y *mucho* cuando preceden a un adjetivo u otro adverbio: *tan humilde, cuan hermoso, muy grande.*

119. La función de los adverbios

La principal función que desempeñan en la oración es la de complemento circunstancial. No obstante algunos adverbios pueden actuar también como adyacentes de un adjetivo o de otro adverbio: *un niño bien educado; ocurrió eso bien lejos.*

Algunos adverbios, aparte de actuar como complementos circunstanciales o adyacentes, forman parte de una correlación: *tan(to), tal(es), así, más, menos: lo vi tan mal que pensé que se moría; tanto viene a casa que lo queremos como a un hijo; es de tal calibre que asusta; trabaja así como se divierte; tiene más que aquel; tiene menos que sus padres.* De estos, *así, más* y *menos* pueden aparecer en las oraciones enunciativas sin necesidad de formar parte de una correlación: *lo hizo así, quiero más, estudio menos.* En oraciones interrogativas todos pueden ser elementos autónomos: *¿Tanto lo quería?* Los demás adverbios no forman parte de este tipo de correlaciones, al menos como primer elemento correlativo.

Por otro lado los adverbios relativos —*donde, adonde, como, cuando, cuanto*— desempeñan en la oración dos funciones: la de complemento circunstancial y la de nexos. Ejemplos: *la casa*

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

donde nació está vieja; los sitios *adonde* voy me gustan; lo hago *como* me han enseñado; me voy *cuando* quiero; le han quitado *cuanto* tenía. Obsérvese que los adverbios, al actuar como nexos, permiten la relación de la proposición inordinada que introducen con el elemento oracional del que depende dicha proposición y a su vez desempeñan una función de complemento circunstancial en la proposición inordinada.

Los adverbios interrogativos, —*dónde, adónde, cómo, cuándo, cuánto*—, actúan lo mismo que los adverbios relativos cuando introducen interrogativas indirectas: *no sé dónde voy; quisiera saber adónde nos encaminamos; dime cómo lo has hecho*. Sin embargo en las interrogativas directas desempeñan la función de complemento circunstancial: *¿dónde lo has visto?; ¿adónde lo llevas?; ¿cómo lo has hecho?; ¿cuándo te vas?; ¿cuánto ganas?* También la función del atributo: *¿Cómo era Jorge Manrique?*

Los adverbios de afirmación, negación y duda —*ciertamente, sí, no, tampoco, quizás, etc.*— realmente enmarcan toda la oración. Algunos gramáticos los han llamado oracionales por este motivo. No obstante, hecha esta observación, parece que no es un grave inconveniente aceptar que también desempeñan la función sintáctica de complemento circunstancial. Como resultado de las observaciones precedentes expongamos un esquema con la **clasificación funcional de los adverbios**.

1.-Adverbios que pueden desempeñar función nexiva:

-*tan(to), tal(es)* (como primer elemento de una correlación).

-*así, más, menos* (aunque pueden ser autónomos también pueden ser el primer elemento de una correlación).

-adverbios relativos: *donde, adonde, como, cuando, cuanto*.

-adverbios interrogativos. (Solo en interrogativas indirectas): *dónde, adónde, cómo, cuándo, cuánto*.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

- 2.-Adverbios que no desempeñan función nexiva⁹:
- adverbios interrogativos (en interrogativas directas).
 - adverbios de tiempo: *ahora, hoy...*
 - adverbios de lugar: *aquí, cerca...*
 - adverbios de cantidad: *algo, mucho...*
 - adverbios de modo: *bien, así...*
 - adverbios de afirmación, negación y duda: *sí, no...*

120. La significación de los adverbios

Por la manera de significar ha sido el criterio más utilizado para la clasificación de los adverbios. Sin embargo se han repetido en las gramáticas imprecisiones que intentaremos evitar.

Los adverbios matizan las circunstancias en las que se desarrolla el significado verbal o precisan cualitativa o cuantitativamente al adjetivo u otro adverbio. La característica más importante es la primera, la de matizar las circunstancias de lo expresado por el verbo. Esto es precisamente lo que explica que con un simple adverbio se pueda representar toda una oración. No significa esto que puedan formar oraciones por sí solos ya que necesitan de un contexto: no son autónomos en este sentido. El adverbio *sí* nos permite dar una respuesta a toda una oración y cumple sobradamente con la intención comunicativa de la lengua. Sin embargo, aislado, sin contexto, no significa más que otra palabra cualquiera también aislada como *mesa o libro*. Los adverbios, al asociarse con los verbos, normalmente permiten al hablante prescindir en la oración de estos, lo que hace que parezcan en ocasiones autónomos para expresar juicios y de aquí que parezca que pueden formar oraciones por sí solos. En otros casos la lengua ha operado del mismo modo. Así, cuando se dice *vapor* con significado de barco no es

⁹ Excepcionalmente encontramos algún caso en el que alguno de estos puede considerarse que desempeña esta función: *lo hizo mientras pudo*. Otros ejemplos señalados en otras gramáticas podrían estar equivocados.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

sino consecuencia de la asociación entre *barco* y *vapor*. Estos tipos de asociaciones son, por tanto, las que explican que podamos responder simplemente con un adverbio y que este tenga sentido completo: *¿cuándo te vas?* : *pronto, enseguida, mañana, después*, etc. Estos adverbios, insistimos, no son oraciones. El contexto nos permite simplemente utilizarlos y nosotros, por una razón elemental de economía lingüística, los usamos frente a las auténticas oraciones en las que se englobarían, que serían en los ejemplos anteriores: *me voy pronto, enseguida, mañana, después*, etc.

La **clasificación semántica** de los adverbios se puede hacer respondiendo a las siguientes preguntas: *¿dónde?*, *¿adónde?*, *¿cómo?*, *¿cuándo?*, *¿cuánto?*, *¿sí?*, *¿no?*

Si bien nos fijamos observaremos que responden a las preguntas planteadas por los adverbios interrogativos por una parte, y por otra a la afirmación, negación o duda de lo que se pregunta.

Adverbios interrogativos:

-*¿dónde?*, *¿adónde?*, *¿cómo?*, *¿cuándo?*, *¿cuánto?* Son los que nos van a permitir deducir casi todos los demás.

-**Adverbios de lugar.** Responden a las preguntas *¿dónde?* y *¿adónde?*

Donde, dondequiera, doquier, aquí, acá, aquende, dentro, adentro, fuera, afuera, cerca, lejos, ahí, allí, allende, allí, acullá, delante, adelante, enfrente, atrás, detrás, encima, arriba, abajo, debajo

-**Adverbios de modo.** Responden a la pregunta *¿cómo?*

*Como, así, bien, mal, regular, adrede, tal, presto, pronto, harto, solo, solamente*¹⁰.

-**Adverbios de tiempo.** Responden a la pregunta *¿cuándo?*

Cuando, ahora, aún, ya, todavía, mientras, nunca, jamás,

¹⁰ Las gramáticas han venido clasificando a *presto* y *pronto* como adverbios de tiempo y a *harto, solo* y *solamente* como adverbios de cantidad. Nosotros hemos preferido considerarlos de modo porque en realidad significan una modalidad referente al tiempo y a la cantidad respectivamente.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

siempre, tarde, ayer, anteayer, hoy, mañana, entonces, antaño, antes, después, luego, mañana, pasado mañana.

-Adverbios de cantidad. Responden a la pregunta ¿cuánto?

Cuanto, tan, tanto, algo, apenas, casi, poco, nada, menos, más, mucho, bastante, demasiado, asaz.

-Adverbios de afirmación, negación y duda. Responden a las preguntas ¿sí?, ¿no?

Sí, cierto, también, no, tampoco, quizá (s), acaso.

Estas listas de adverbios se pueden ampliar con aquellos que se forman añadiéndole al adjetivo el sufijo *-mente*: *recientemente, considerablemente, suficientemente, efectivamente, seguramente, posiblemente*, etc. También se ha de recordar que muchos adjetivos, sin necesidad de este sufijo, se adverbializan: *habla alto, recio*, etc.

121. Frases adverbiales

Son expresiones compuestas de varias palabras equivalentes a los adverbios: *tal vez, en efecto, por último, con todo, a troche y moche, a la ventura, en fin...*

EJERCICIOS DE LA LECCIÓN

1.-Los adverbios son palabras invariables pero frecuentemente se asocian con los adjetivos los que proceden y se comete el error de tratarlos como si tuvieran morfemas de género y número.

Corríjanse los errores que se adviertan en las frases siguientes:

Estos individuos están medios tontos.

Estos niños son los que mejores cantan.

Los habitantes de este pueblo son los que peores hablan.

Aquellos son los mejores que lo hacen.

2.-Algunos adverbios poseen formas apocopadas: *cuan* de *cuan-to*, *tan* de *tanto*, etc. Estas formas se anteponen a los adjetivos o a otros adverbios pero no deben ir delante de los verbos.

Según esto corríjanse los errores que se adviertan en las frases siguientes:

Tan es así que lo donó todo.

Tan así es que lo donó todo.

Tan acertó como su oponente.

Tan desobedeció a su padre como a su madre

Tan mal se portó con su padre como con su madre.

3.-El núcleo del sintagma adverbial puede expansionarse con otro adverbio o con un sintagma introducido por preposición: *aquí cerca*; *cerca de aquí*. Lo que no puede hacerse es añadirle un determinante porque esto es exclusivo de los sustantivos y de algunos pronombres.

Según esto corríjanse las frases incorrectas de la siguiente rela-

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

ción:

No te pongas delante mía.
Cerca tuya hay una serpiente.
Lo teníamos delante nuestras narices.
Vive cerca de nosotros.

4.-Algunas palabras son sustantivos, adjetivos o adverbios dependiendo de sus relaciones con las otras palabras del sintagma. ¿Qué son las palabras que van subrayadas?

Quiero la mitad del pollo.
La sirena es mitad mujer y mitad pez.
Vosotros habéis elegido el mejor medio para venir
Medio se abre la cabeza al caerse.
Mañana, al medio día, me esperas aquí.

5.-A veces el adverbio se usa mal porque se confunde con un adjetivo y se lo somete a la variación que este posee, o porque se confunde con otras formas.

Corríjanse las incorrecciones que se adviertan en las expresiones siguientes:

Estaban medios desnudos.
Hablaban tan lentamente que no se le oía.
Estaba delante de todo el mundo.
Iba atrás.
Los que mejores cantan son de aquí.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

6.-Distínganse en el texto siguiente los sustantivos, pronombres, adjetivos, verbos y adverbios o frases adverbiales.

—Lázaro: esta agua es muy porfiada, y cuanto la noche más cierra, más recia. Acojámonos a la posada con tiempo.

Para ir allá habíamos de pasar un arroyo, que con la mucha agua iba grande.

Yo le dije:

—Tío: el arroyo va muy ancho; mas si queréis, yo veo por dónde atravesamos más aína sin nos mojar, porque se estrecha allí mucho, y saltando pasaremos a pie enjuto. Parecióle buen consejo y dijo:

—Discreto eres; por esto te quiero bien. Llévame a ese lugar donde el arroyo se ensangosta, que agora es invierno y sabe mal el agua, y más llevar los pies mojados [...]

—Tío: este es el paso más angosto que en el arroyo hay.

Como llovía recio y el triste se mojaba, y con la prisa que llevábamos de salir del agua, que encima se nos caía, y, lo más principal, porque Dios le cegó aquella hora el entendimiento (fue por darme de él venganza), creyóse de mí y dijo:

—Ponme bien derecho y salta tú el arroyo.

Yo le puse bien derecho enfrente del pilar, y doy un salto y póngome detrás del poste, como quien espera tope de toro, y díjele:

—¡Sus! Saltad todo lo que podáis, porque deis deste cabo del agua.

Aun apenas lo había acabado de decir cuando se abalanza el pobre ciego [...] y da con la cabeza en el poste, que sonó tan recio como si diera una gran calabaza, y cayó luego para atrás medio muerto y hundida la cabeza.

Lazarillo de Tormes

EJERCICIOS DE LÉXICO

1.-Antónimos de «inconstancia» son voluntad y constancia.

Constrúyanse frases con estas palabras usándolas con propiedad.

2.-Sinónimos de «simple» son tonto, atontado, tontaina, bobo, bobalicón, sandio, fatuo, babieca, cipote, primo, lila, gilí, lelo, panoli, memo, alelado, pasmarote, pánfilo, pazguato, gaznápiro, zoquete, zamacuco, bodoque, ceporro, mameluco, papanatas, lerdo, torpe, topo, corto, obtuso, necio, estólido, estúpido, cretino, imbécil, idiota, oligofrénico, esquizofrénico...

Constrúyanse frases con los sinónimos subrayados usándolos con propiedad.

3.-Averíguese el significado de las siguientes palabras y precítese el matiz semántico que aportan sus prefijos:

anhídrido, mecanoterapia, displacer, avícola, sonógrafo, dentona, panamericano.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

ORTOGRAFÍA

De las reglas sobre la ortografía de la «b» y de la «v» recordemos las siguientes:

Se escriben con «b»:

-Las terminaciones del pretérito imperfecto de indicativo del verbo ir (iba) y de los verbos de la primera conjugación: *cantaba*.

-Los verbos terminados en **-aber**: *cab*er, *sab*er. Excepción: *preca*ver.

-Las palabras compuestas cuyo primer elemento es **bien-** o **bene-**: *bien*hallados, *benef*actor.

-Cuando «b» preceda a otra consonante.

LECTURA

13. Uso de las letras dudosas: la b y la v.

En la época estival caminaba por la ribera. Iba a darle la bienvenida con amabilidad. El maestro advirtió el alboroto. Al abuelo le gustan las albóndigas. Es un rabino muy altivo. Obtuvo una gran movilidad el esclavo. Anduvisteis por ahí perdidos. Si eso te divierte, haremos diversos juegos de manos. Surgió una divergencia entre los miembros del tribunal que había de juzgar aquel caso de divorcio. Hizo unos dibujos diabólicos. Las tropas se han dividido por caminos divergentes. La diva divisaba a su público entusiasmado. El conferenciante divagó mucho cuando habló de Varsovia. El ebanista terminó el mueble el sábado. El obispo evocó los evangelios. Su participación en el evento es evidente. En la convalecencia padeció de calvicie prematura. Rompieron con cerbatanas el cristal de la cervecería. Hemos convenido usar claveles rojos. Mostraba a hurtadillas mil obscenidades. Mientras estuvieron allí, mantuvieron una animada charla. La curva es peligrosa.

**ELEMENTOS DE RELACIÓN: LAS
PREPOSICIONES Y LAS CONJUNCIONES. LA
INTERJECCIÓN**

**LA PREPOSICIÓN: FORMA, FUNCIÓN Y
SIGNIFICACIÓN**

122. Definición de la preposición

Es un grupo de palabras invariables que enlazan, mediante una relación de subordinación, dos elementos de un sintagma y que aportan referencias variadas de significación que no llegan a ser propiamente conceptos.

123. La forma de las preposiciones

Son palabras invariables por lo que no admiten ningún tipo de morfemas.

Son las siguientes: *a, ante, bajo, con, contra, de, desde, durante, en, entre, hacia, hasta, para, por, según, sin, sobre, tras.*

También hay que recordar las anticuadas *cabe, pro* y *so*.

Todas, salvo *según*, son formas átonas.

Algunas gramáticas hablan de frases prepositivas. Consideran que expresiones como *debajo de, junto a, encima de* son equivalentes a *bajo, cabe, sobre* respectivamente. Sin embargo hay que destacar la mayor precisión semántica que aportan esas *frases prepositivas*. Esto, junto a la consideración de que

en realidad son auténticos sintagmas adverbiales, no hace necesaria la inclusión de este tipo de expresiones dentro de las *frases prepositivas*. Sin embargo podemos mantener este nombre para las combinaciones de dos preposiciones que se dan en algunos casos de complicada relación semántica entre los dos elementos del sintagma: *corría por entre los árboles*.

124. La función de las preposiciones

Son palabras que actúan como **enlaces** entre dos elementos de un sintagma. La relación que se establece entre estos dos elementos sintagmáticos es el de subordinación o dependencia. El elemento rector puede ser un verbo: *voy con mi bicicleta*; un sustantivo: *casa de madera*; un adjetivo: *vacío de ideas*; y un adverbio: *cerca de aquí*¹¹. El elemento regido o subordinado es el **término** de la preposición. No siempre este es un sustantivo como dicen algunas gramáticas. Puede actuar como término de la preposición, aparte del sustantivo, un pronombre, un infinitivo, un adjetivo, un adverbio y una proposición sustantivada. Ejemplos: *esencia de pino* (sustantivo), *la casa de este* (pronombre), *el arte de comer* (infinitivo) *pasarse de listo* (adjetivo), *me voy de aquí* (adverbio), *la alegría de que se hubieran salvado* (proposición).

La función sintáctica del sintagma introducido por preposición¹² es la de **adyacente** si el elemento rector es un sustantivo, un pronombre, un adjetivo o un adverbio. Lo llamamos **complemento** si depende de un verbo¹³.

¹¹ A veces nos encontramos con interjecciones como núcleo: *¡ay de mí!*

¹² Preferimos esta designación a la de *sintagma preposicional* ya que la preposición no es el núcleo.

¹³ En realidad el adyacente y el complemento no son sino extensiones de un núcleo. Sin embargo el análisis sintáctico es más claro si distinguimos los dos términos.

125. La significación de las preposiciones

No todas las preposiciones poseen el mismo grado de significación. Algunas están muy desemantizadas y otras, sin embargo, casi llegan a significar conceptos. No obstante la referencia semántica nunca llega a ser tan precisa ni tan clara como la de los sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios.

-**A**: es una de las preposiciones más usadas. Los principales significados que posee son los siguientes:

-movimiento real o imaginario: *voy a la Argentina; les envié una carta a mis padres.*

-situación espacio-temporal: *lo vieron a la derecha del camino; lo prendieron a las seis de la tarde.*

-modal: *lo hizo a su manera.*

-causal: *se presentó a instancias del juez*

-condicional: *a no hacerlo tú no me fiarías.*

Se emplea como elemento integrante de muchas locuciones adverbiales: *a regañadientes, a tontas y locas.*

-**Ante**: significa *delante* o *en presencia de*: *se presentó ante el juez.*

-**Bajo**: significa *debajo*, ya sea con sentido espacial o modal: *estoy bajo un techo; está bajo sus órdenes.*

-**Con**: principalmente significa *compañía*: *viene con sus primos.* También sirve para expresar lo que se usa para conseguir algo: *lo hizo con sus manos; pidió aquello con mucha fe.* Otras veces significa las circunstancias con las que se hace o sucede algo: *me ve con desprecio; irrumpió con violencia.*

-**Contra**: su significado es el de *oposición real* o *figurada*: *chocó contra la valla.*

-**De**: es otra preposición muy usada y de variadas significaciones. Las principales son:

-posesión: *el huerto de mis amigos.*

-procedencia: *viene de Cuba.*

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

- materia: *casa de madera.*
- contenido: *plato de lentejas.*
- modo: *cayó de bruces.*
- asunto del que se trata: *libro de lengua.*
- tiempo: *es de noche.*

-**Desde:** Significa el principio del tiempo o del espacio: *desde los tiempos antiguos; desde mi casa.*

-**En:** muy usada. Sus principales valores semánticos son de tiempo: *estamos en verano;* de lugar: *vivimos en la tierra;* de modo: *lo dijo en serio;* ocupación: *trabaja en la ingeniería naval.* Forma parte de varias locuciones adverbiales: *en general, en absoluto.*

-**Entre:** significa lugar y también sirve para indicar la participación: *entre Europa y América; entre tú y yo.*

-**Hacia:** expresa un significado aproximado de tiempo o espacio: *se orienta hacia el norte; murió hacia el año 50.* También significa dirección espacio-temporal: *vamos hacia el mar; vamos hacia el año 2000.*

-**Hasta:** indica el término de algo: *llegó hasta su casa; luchó hasta morir.*

-**Para:** expresa dirección: *viene para su finca;* finalidad: *lo hizo para sobrevivir;* tiempo: *lo dejaremos para mañana;* inminencia de algo que va a ocurrir: *está para nevar.*

-**Por:** es otra de las preposiciones más usadas. Sus valores son varios entre los que destacamos los siguientes:

-espacio-temporal: *navegan por el Mediterráneo; fue por aquel tiempo.*

-causal: *por esto nos vemos así.*

-modal: *por fin lo vimos allí.*

-final: *lo hizo por agradar.*

-de negación: *está la casa por barrer.*

Se utiliza en el complemento agente: *he sido avisado por*

mis amigos.

-**Según:** significa conformidad en las relaciones que se establecen entre las cosas: *actúa según le dicta su conciencia.*

-**Sin:** indica carencia: *estoy sin blanca.*

-**Sobre:** significa preeminencia de cualquier clase: *la jerarquía está sobre los intereses individuales;* elevación material: *lo dejó sobre la silla;* asunto del que se trata: *el conferenciante habló sobre la teoría del átomo.*

-**Tras:** indica el orden de las cosas: *vamos tras ti; tras las risas vendrán los llantos.*

LA CONJUNCIÓN: FORMA, FUNCIÓN Y SIGNIFICACIÓN

126. Definición de la conjunción

Es un grupo de palabras invariables que establecen una relación nexiva entre proposiciones o entre elementos de un sintagma y que carecen de significación.

127. La forma de las conjunciones

Son palabras invariables que por tanto no poseen morfemas. Pueden ser simples o compuestas. Estas se denominan **frases conjuntivas**: *con tal que, por más que, a pesar de que, a fin de que.*

128. La función de las conjunciones

Actúan como **nexo**. Este nexo puede relacionar proposiciones o elementos de un sintagma. La relación que se establece entre los elementos conectados por el nexo conjuntivo puede ser de coordinación o de subordinación. Si hay una relación de coordinación, esto es, si los elementos relacionados no presentan una dependencia de uno con respecto al otro, las conjunciones se denomi-

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

nan **coordinantes**. Si la relación entre los elementos es de dependencia, es decir, uno de ellos depende del otro, las conjunciones se denominan **subordinantes**.

Los elementos de un sintagma que son relacionados por las conjunciones coordinantes son sintácticamente equivalentes. Pueden relacionarse dos sustantivos que funcionen como núcleo del sintagma nominal: *las aves y los reptiles viven en el campo; cuando venga Luis o Carolina me avisas*. A veces uno de los dos sustantivos está representado por una proposición: *tu hermano y quien lo representa han sido llamados a declarar*. Dos pronombres también pueden conectarse mediante conjunciones: *tú o yo seremos elegidos*; y al igual que antes, uno de los elementos conectados puede ser una proposición: *él o quien sea que se presente*. Dos adjetivos también se relacionan mediante conjunciones: *el traje era rojo y azul; lo prefieres rojo o blanco; es fuerte pero cobarde*. Dos adverbios o locuciones adverbiales los vemos relacionados en los siguientes ejemplos: *lo hizo pronto y bien; vayamos sin prisa pero sin pausa*; a veces uno de los adverbios es sustituido por una proposición: *lo hacía bien y sabiendo utilizar los materiales*.

Los verbos también se relacionan mediante conjunciones pero la relación que adquieren puede ser más variada. En los casos anteriores hemos visto que los elementos relacionados son equivalentes sintácticamente; esto es, hay una relación de coordinación. Sin embargo la relación entre verbos, y por lo tanto entre proposiciones, puede ser de coordinación o de subordinación o dependencia. La coordinación es el único tipo de relación conjuntiva que aparece entre los elementos de un sintagma. Esta misma coordinación se presenta también en la relación de proposiciones y es lo que origina la clasificación de las oraciones compuestas por coordinación. Las conjunciones coordinadas son las siguientes:

1.-**Copulativas**: *y, e, ni, que*. Sirven para unir: *estudia y trabaja; enseña e instruye a sus alumnos*. Esta conjunción se utiliza

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

delante de palabras que comienzan por *i*: *ni come ni deja comer; dale que dale*. La conjunción *que* tiene un uso coordinativo en este tipo de frases hechas.

2.-**Disyuntivas**: *o, u*. Esta última se emplea ante palabras que empiezan por *o*: *estudia u observa lo que digo*. La conjunción *o* puede intercambiarse por *ya, ora, ahora, bien, sea*, repetidos: *¿te vienes o te quedas?*; *bien te vienes, bien te quedas*. Estas conjunciones indican que debe optarse entre varias posibilidades.

3.-**Adversativas**: *mas, pero, empero, sino, sin embargo; aunque* es conjunción adversativa o subordinada concesiva. Si las proposiciones relacionadas son autosuficientes por llevar el verbo en indicativo debe considerarse que establece una relación coordinante. Si no es así hay una relación de subordinación. Las conjunciones adversativas contraponen dos o más proposiciones. Esta contraposición unas veces es solo parcial, esto es, una proposición corrige a la otra: *es pequeño pero tienen mucha fuerza*. Otras veces la contraposición es total por lo que una proposición excluye a la otra: *no se acobardaba sino que arremetía contra todos*.

Las conjunciones subordinantes son las que establecen una relación de dependencia. Son las siguientes:

1.-**Condicionales**: *si* es la conjunción que expresa con más propiedad la condición: *si vienes estudiaremos juntos*. No obstante existen algunas preposiciones y locuciones conjuntivas

que pueden introducir la proposición subordinada condicional: *a, de, con, etc*.

2.-**Consecutivas**: *luego, pues, conque*: *pienso luego existo; has ganado conque tú eliges primero*. La conjunción *que* aparece en correlaciones: *es tan alto que llama la atención*. Estas conjunciones introducen proposiciones subordinadas que expresan una consecuencia que se desprende de lo dicho en la proposición principal.

3.-**Concesivas:** *si, aunque, que, siquiera: no podrás hacerlo aunque lo prepares con cuidado.*

Las conjunciones concesivas introducen proposiciones subordinadas que expresan una dificultad que no llega a impedir lo que se dice en la proposición principal. Conviene advertir que las conjunciones son palabras que desempeñan la función de *nexo* pero que esta función no es solo desempeñada por las conjunciones. Otras palabras que pueden desempeñar función nexiva son los pronombres relativos y los adverbios relativos, sin que esto permita llamar a estas conjunciones como hacen algunas gramáticas, ya que los pronombres y adverbios no están vacíos de significado.

129. La significación de las conjunciones

Ya hemos visto que son palabras carentes de significado. Sin embargo no podemos decir que en algunos casos estén desprovistas del todo de significado. Poniendo en contraste oraciones como las que siguen apreciamos lo que se quiere decir: *es un juerguista y aprueba los exámenes; es un juerguista pero aprueba los exámenes.* El matiz adversativo está más claro en la segunda oración y eso lo aporta la conjunción *pero*.

130. La interjección

No es una parte de la oración por lo que no puede ser estudiada funcionalmente. Se trata de un elemento extraracional mediante el cual se expresa, de forma repentina y espontánea, la impresión que nos causa algo. Las interjecciones más corrientes son:

¡ah!, ¡ay!, ¡bah!, ¡ea!, ¡eh!, ¡hola!, ¡huy!, ¡oh!, ¡ojalá!, ¡uf!

Junto a estas se usan también otros tipos de palabras: *¡bravo!, ¡vaya!, ¡ya!*

EJERCICIOS DE LA LECCIÓN

1.-Algunos gramáticos dicen que la preposición *a* no debe anteponerse a ninguna otra y que el cruce de expresiones como *voy por ti* y *voy al campo* ha originado la combinación *a por* que debe evitarse. Sin embargo, expresiones como *acudiremos a tu casa por tu madre* resultan ambiguas porque *por tu madre* puede entenderse como el sintagma que expresa la causa por la que se acude o simplemente la persona que se piensa recoger. Este ejemplo y otros que pueden proponerse hacen que la combinación *a por* no tiene que sentirse como incorrecta; es más, resulta conveniente para evitar la ambigüedad que se ha señalado. La preposición *a* puede resultar a veces redundante pero no por ello debemos considerar su uso antepuesto a otra preposición como incorrecto.

Según esto señálese, en las frases que siguen, cuándo es innecesaria y cuándo es útil para evitar la ambigüedad:

Voy a por agua.
Iremos a por ti.
Saldremos a por leña.
Subiremos a por el nido.

2.-La preposición *de* se usa incorrectamente en algunas expresiones o las locuciones de las que forma parte son erróneas.

Determinense los errores de las frases siguientes:

La ley debe de ser justa.
Ha ido de más en más alto.
Esto lo tiene que hacer de por fuerza.
Le han hecho una operación de vida o muerte.

3.-La preposición *en* se usa de manera incorrecta en algunas expresiones, bien por impropiedad, bien porque la locución de la que forma parte es incorrecta.

Determinense los errores de las expresiones siguientes:



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Me senté en la mesa para escribir una carta.
Se ha salvado «en artículo mortis».
Esto se ha hecho en base a tus propuestas.
En cuanto que venga comeremos.
Lo pillaron «en fraganti».
No lo haremos en tanto en cuanto guardes el secreto.
Eso ocurre en todo país.
Nos lo bebimos en una sentada.

4.-El **dequeísmo** es un error enormemente extendido. Consiste en utilizar la preposición «de» delante del «que» que encabeza una proposición inordinada que desempeñe la función de complemento directo o de sujeto. Esta preposición, salvo en casos extraños (*le dijo de cosas*), no puede encabezar sintagmas que desempeñen la función de complemento directo ni de sujeto.

Según esto determinense los casos de dequeísmo de las siguientes frases y propóngase su corrección:

Pienso de que no ha venido.
Habla de que viene pronto.
Dice de que viene pronto.
Es conveniente de que nos lo digas.
Es saludable de que te refresques un poco.
Me alegro de que no viniera.

5.-Muchas veces la combinación *de que* no es dequeísmo y no se puede prescindir de la preposición porque el verbo exige un complemento regido por esta preposición o simplemente porque el sintagma encabezado por «de» actúa como adyacente de un sustantivo.

Determinense los errores de las siguientes frases y razónese la respuesta:

Me alegro que hayas terminado tu trabajo.
No se acordaba que ya me lo había dado.
Ayer recibimos la noticia que aumentará el paro.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Tenemos el temor que aumente el paro.
No te quejes que te haya suspendido.
Me extrañé que no lo hicieras.
Estamos seguros que la economía mejorará.

6.-El uso de la preposición *a* se ha extendido mucho y hoy son corrientes expresiones como *ejercicio a realizar*; *problema a resolver*, etc. Estas expresiones son sentidas por los puristas de la lengua como impropias del español y prefieren *ejercicio que hay que resolver* y *problema que hay que resolver*. La verdad es que tiene en la actualidad tanta fuerza y está tan arraigada la expresión *a más infinitivo* que no deberíamos ponerle ya reparos.

Sin embargo otras expresiones en las que se utiliza *a* son criticables por el uso impropio que se hace de la preposición. Hágase una crítica razonada de las siguientes expresiones:

Iba a cien kilómetros a la hora.
Estuve a casa de Fulano.
Olla a presión.
Barco a vapor.

7.-La preposición *bajo* significa *debajo de*. En sentido figurado significa “sometido a algo”: *se ha firmado el contrato bajo unas condiciones estrictas*. Cuando carece de estos significados se utiliza esta preposición de forma inapropiada. ¿Son correctas las siguientes expresiones? Si se aprecia incorrección en ellas sustitúyanse por otras formas más apropiadas razonando el cambio que se efectúa.

Bajo esta base elaboremos nuestro plan.
Bajo mi punto de vista esto no es así.

8.-La preposición *contra* significa oposición o contrariedad: *los perros contra las escopetas*. Cualquier uso que se aparte de este significado debe revisarse. ¿Son correctas las expresiones siguientes? Razónese la respuesta.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Contra más tiene más quiere.
Contra más cosas le dices peor es.

9.-La preposición *sobre* no debe utilizarse por *de*. ¿Se puede considerar apropiado el uso que se hace de ella en la siguiente expresión?:

Ha ganado las elecciones por cincuenta y siete escaños *sobre* noventa y cinco.

10.- En las frases siguientes hay algunas impropiedades en el uso de las preposiciones. Localícense y propóngase la forma correcta.

Sal del seis doble.
Ganar de tres goles a uno.
Aquella mujer hablaba con los codos.

11.- En las frases que se relacionan a continuación se hace un uso inapropiado de algunas preposiciones. Corríjase.

A la mayor brevedad.
Se ha ocupado de visitar a los enfermos.
Nos marcharemos en dirección a Madrid.
Expusieron una estatua en bronce.
Voy a comprar un jarabe para los vómitos.
Es un insecticida para los mosquitos.
Tiene cariño por las humanidades.
Unas zapatillas para estar por casa.
Mi hermano se ha ido por siempre.

EJERCICIOS DE LÉXICO

1.-Sinónimos de «traición» son deslealtad, defección, perfidia, felonía, infidencia, alevosía, prevaricación, deserción, zancadilla, insidia, asechanza...

Constrúyanse frases con estos términos usándolos con propiedad.

2.-Antónimos de «infidelidad» son lealtad, fidelidad, nobleza, caballerosidad, hidalguía, honradez, rectitud, franqueza, sinceridad...

Constrúyanse frases con estas palabras usándolas con propiedad.

3.-Averígüese el significado de las siguientes palabras y precítese el matiz semántico que aportan sus prefijos:

aeriforme, dorsopalatal, extrapolar, omnívoro, hipertensión, antepecho, anaerobio.

ORTOGRAFÍA

De las reglas sobre la ortografía de la «b» y de la «v» recordemos las siguientes:

Se escriben con «b»:

-En final de sílaba o de palabra y antes de consonante: *absurdo, habrá, club.*

-Detrás de «m»: *ámbar, cambiar.*

Se escriben con «v»:

-Las palabras compuestas que empiezan por los prefijos **vice-** y **villa-**: *vicedirector, vicerrector, villano.*

-Después de la sílaba **-ad**: *adversidad, advertencia.*

-Los compuestos y derivados de palabras que llevan «v»: *verdadero.*

DICTADO

14. Uso de las letras dudosas: la b y la v.

Compró un mobiliario muy jovial. El móvil del malvado ha sido movilizar al ejército. Los jóvenes se levantaron temprano. ¿Habéis llevado las bujías a la villa cercana? Llueve mucho y no tengo las llaves de casa. Si fuera el traje menos llamativo, sería más llevadero. Tienes que llevar el burro a la villa. Esta pertinaz llovizna va a derrumbar el ábside de la iglesia. He dado llaveros a diversos amigos. La novicia contempla ba la nieve desde la ventana. He leído una excelente novela de navegantes. Ese novillero aporta gran novedad al toreo. Estamos adquiriendo un excelente nivel en ortografía. Este párvulo es bastante precavido. Disfrutó de muchas prebendas en su juventud. Se pavoneaba porque no conocía el pavor. Fue privado de todos sus bienes al morir su abuelo. Se comprobó que sacó mucho provecho de sus amistades. Era un hombre probo que no aceptaba bienes ajenos. Su adversario le hizo polvo sus teorías.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

CAPÍTULO X

LECCIÓN XV

LA SINTAXIS

131. Concepto y objeto de la sintaxis

Es la parte de la gramática que estudia las oraciones y los elementos que las constituyen así como las relaciones entre estos. Las palabras se relacionan entre sí y forman grupos que a su vez también adquieren relaciones. Estas relaciones se basan principalmente en la compatibilidad semántica y en la necesidad de precisar sus significados. Son por tanto las relaciones semánticas las que animan básicamente la interrelación de las palabras. Estas necesidades de las palabras para expresar algo más que su significado conceptual es lo que exige que se acomoden entre sí mediante la concordancia y que por ello adquieran unas formas que la lengua ha ido fijando paulatinamente. Veámoslo mediante un ejemplo: dos palabras como *beber* y *licor* solo se pueden relacionar con unos condicionantes semánticos. No permite la lengua considerar la palabra *licor* como algo que realiza una acción de *beber*; no se concibe que *licor* pueda actuar como sujeto sino solo como objeto de la acción expresada por el verbo *beber*. La significación de ambas palabras exige una relación determinada: la marcada por la lógica y no cualquiera de las posibles. Es lo que se puede llamar compatibilidad semántica y es esta la base de cualquier relación posible. Sobre esta base de la compatibilidad semántica las palabras se acomodan y adquieren la forma precisa que convenga. En nuestro ejemplo podríamos relacionar la palabra *beber* con alguien que



realiza tal hecho. Para eso ya la lengua ha creado mecanismos: *bebe licor*, *bebió licor*, etc. son posibilidades pero no se admite (*él beber licor*, por ejemplo, porque no hay una concordancia. Las relaciones semánticas están por lo tanto en el origen de toda relación. A partir de ellas se establece una concordancia entre las palabras y los grupos de palabras por lo que adquieren unas formas determinadas que facilitan y permiten esta relación. Es lo que podemos designar como relaciones formales. A partir de aquí, esto es, a partir de las relaciones semánticas y formales, la lengua establece unas **funciones**. Del estudio de estas funciones y de los elementos que pueden desempeñarlas se encarga la sintaxis. Como las funciones no se conciben sino dentro de la oración, se dice que la sintaxis es la parte de la gramática que estudia las oraciones, los elementos oracionales y sus funciones. El objeto de estudio de la sintaxis es pues la oración.

132. La oración

Es la unidad mínima de habla en la que puede desarrollarse una función sintáctica. La única función sintáctica que puede ser desempeñada por una sola palabra aislada es la de predicado ya que el verbo suele expresar un concepto como un comportamiento del sujeto y con el que podemos adoptar una actitud ante el oyente: *cantó*, *saludó*, etc. Por eso se puede definir la oración como **unidad lingüística en la que se aprecia la función de predicado**. Una palabra de otra naturaleza como *martes*, *cerca*, *sí* o *verde* no puede formar oración por sí sola. Estas palabras pueden servir para dar respuestas pero no son oraciones porque aisladas, fuera de contexto, no significan nada más que, a lo sumo, un concepto, y el predicado supone una actitud del emisor ante el receptor que puede ser, en principio, enunciativa, interrogativa o exhortativa.

133. Función sintáctica

Las palabras, debido a su forma y su significación, poseen un potencial para poder relacionarse y eso es lo que les permite desempeñar una función sintáctica. La palabra *le* no puede relacionarse con *aquí* directamente. La forma y la significación de estas palabras no admite su relación directa sino a través de otra palabra: *le vio aquí*. La lengua ha determinado la forma de las palabras y su significación, y a partir de aquí ha decidido qué palabras y en qué condiciones pueden desempeñar un papel que nosotros llamamos función. Las relaciones funcionales se comprenden en cuanto que son los elementos lingüísticos, con sus características semánticas y formales, los que se relacionan o pueden relacionarse en la oración. Estos elementos funcionales son los que denominaremos sintagmas. Un sujeto no se relaciona con un predicado de forma arbitraria. Lo que se relaciona es un sintagma (que posee una forma y una significación) con otro sintagma (también con una forma y una significación). La sintaxis define ese tipo de relación y decide que un sintagma se denomine sujeto o predicado. Pero el sujeto y el predicado, por ejemplo, no son sino sintagmas con unas características formales y semánticas; estas características son las que nos permiten definir las funciones sintácticas. Podemos definir por tanto la **función sintáctica** como **el papel que desempeñan los sintagmas dentro de la oración derivado de las relaciones semánticas y formales de estos**.

134. Sintagma

Para nosotros la noción de sintagma está ya muy lejos de la interpretación saussureana y de sus seguidores. Para estos, partiendo de la noción de las relaciones sintagmáticas de las que nos hablaba Saussure, para que hubiese sintagma debía haber al menos dos elementos relacionados. Y si no los había recurrían a los

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

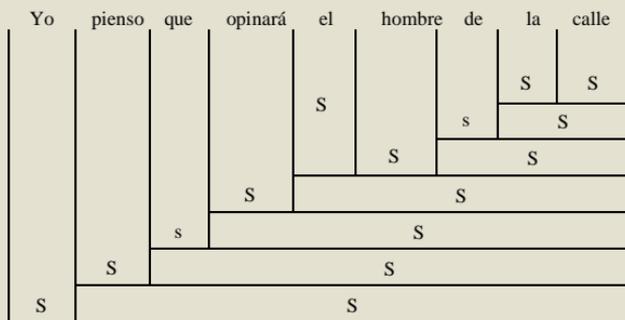
elementos morfológicos para justificar que había varios elementos en combinación y así aceptar la existencia de un sintagma en oraciones tales como *ve*, con un solo elemento. Para nosotros el sintagma es una unidad funcional y su relación con otros elementos no tiene que ser real; basta con que sea potencial; basta con que pueda expansionarse. De esta forma se salva el escollo de la relación necesaria y aprovechamos el término para que sea útil en el estudio gramatical. Identificamos pues **sintagma** con **unidad funcional**. Las unidades funcionales son las palabras o grupos de palabras que en la oración desempeñan una función sintáctica. Esta puede ser de dos tipos: de relación o no. Esto nos exige distinguir dos clases de sintagmas: unos que son **elementos de relación** y que los llamamos así. A los otros los denominaremos simplemente **sintagmas**.

Veamos como se relacionan los sintagmas en la siguiente oración: *Yo pienso que opinará el hombre de la calle*.

En el análisis sintagmático apreciamos en primer lugar dos sintagmas: *yo* y *pienso que... la calle*. El primero desempeña la función de sujeto y el segundo la de predicado. Si seguimos analizando los sintagmas que conforman el predicado descubrimos un núcleo, *pienso*, y otro sintagma *que opinará... la calle* que actúa como complemento directo. Analizando ahora *que opinará... calle* tropezamos ya con un elemento de relación: la conjunción subordinante *que*. Pormenorizando el análisis sintagmático hemos de apartar ya el sintagma relacionante *que* del sintagma *opinará... calle*. Este sintagma es una proposición que se articula en otros dos sintagmas: *opinará*, que desempeña la función de predicado y *el hombre de la calle* que actúa como sujeto. Este sintagma se subdivide a su vez en otros tres sintagmas: *el* (determinante), *hombre* (núcleo) y *de la calle* (adyacente). A su vez, este adyacente ofrece en su análisis un elemento de relación —*de*— y un sintagma —*la calle*—. Por último este sintagma se descompone en otros dos sintagmas: *la* (de-

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

terminante) y *calle* (núcleo). Veamos todo esto en el siguiente gráfico:



S: sintagma

s: elemento de relación (recuérdese que también lo consideramos un tipo de sintagma).

Como puede apreciarse en el gráfico, la lengua presenta unidades funcionales, a las que nosotros llamamos sintagmas, que se desarrollan unas junto a otras y dentro de otras. En esta oración que nos ha servido de ejemplo podemos distinguir quince funciones equivalentes a otros tantos sintagmas: dos elementos de relación y trece sintagmas propiamente dichos. Los elementos de relación, una conjunción (*que*) y una preposición (*de*), se caracterizan semánticamente porque suelen estar vacíos o casi vacíos de significado, aunque esto no ocurre con los pronombres y adverbios relativos. Los otros trece sintagmas tienen todos un contenido semántico unitario y claro o precisan el significado de otro sintagma como el caso de los determinantes *el* y *la*.

135. Las funciones sintácticas

Ya hemos dicho antes que las funciones sintácticas pueden ser de dos clases: relacionantes o no. A las primeras las llamaremos **relacionantes** y a las otras simplemente **funciones**, en estrecho paralelismo con la denominación que les hemos dado a los sintag-

mas.

Las funciones relacionantes son desempeñadas por dos unidades funcionales: **enlaces** y **nexos**. Los enlaces son preposiciones que establecen una relación de subordinación entre los sintagmas; los nexos son conjunciones, pronombres relativos, adverbios relativos o correlaciones que determinan una relación de coordinación o de subordinación entre los sintagmas.

Las funciones son las siguientes: el **sujeto** y el **predicado** son las más importantes y a partir de estas se deducen todas las demás. En el análisis del sujeto podemos encontrarnos con el **determinante**, el **núcleo** y el **adyacente**. Si el adyacente es un sintagma introducido por preposición, aparte del **enlace** que es una función relacionante, hallamos el **término** de la preposición. En el predicado podemos descubrir un núcleo que, si la oración es de predicado nominal, lo llamamos **atributo**. Aparte del núcleo, independientemente de la clase de predicado que tengamos, podemos tropezar con los complementos: **complemento directo**, **complemento indirecto**, **complemento circunstancial**, **complemento regido**, **complemento predicativo** y, si se trata de una oración pasiva, **complemento agente**. Añadiremos una función más que resulta totalmente novedosa y que se justificará más adelante: **primer o segundo término de la comparación**. Las funciones sintácticas con las que operamos en el análisis oracional serán, por tanto, las ya enunciadas y que enumeramos a continuación: sujeto, predicado, determinante, núcleo, adyacente, término, atributo, complemento directo, complemento indirecto, complemento circunstancial, complemento regido, complemento predicativo, complemento agente y término de la comparación, por un lado, y enlace y nexo por otro.

Hay un caso muy especial que es el de los verbos atributivos. En la oración atributiva se considera que el núcleo del predicado es el atributo. Sin embargo el verbo atributivo es algo más que un simple nexo ya que los complementos que pueden

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

aparecer en este tipo de predicados dependen del verbo atributivo. Las gramáticas han oscilado entre las dos interpretaciones aparentemente posibles:

1º.-Aceptar que el verbo atributivo tiene solo una función nexiva y que el auténtico núcleo es el atributo.

2º.-Aceptar que el verbo atributivo, paralelamente a las oraciones de predicado verbal, es el auténtico núcleo del predicado.

Los que se han inclinado por la primera teoría han puesto reparos en la aceptación de complementos en las oraciones atributivas ya que en principio no pueden admitir que estos dependan de unnexo. Los que se han alineado con la segunda postura no tienen reparos en aceptar tales complementos pero olvidan el carácter nexivo que efectivamente tiene el verbo atributivo.

Sin embargo existe una tercera y, pienso, más válida interpretación. Efectivamente el verbo atributivo actúa como nexo. Esto es demostrable porque su presencia no es imprescindible. Lo que es imprescindible para que pueda hablarse de oración atributiva es el atributo. En oraciones del tipo *el traje está grande* se puede prescindir del verbo, lo que nos indica su carácter no fundamental en la oración. Sin embargo no podemos prescindir del atributo *grande*. Si así lo hacemos sencillamente dejamos de estar ante una oración atributiva porque el verbo cambia su significado para pasar a significar existencia y sobre todo porque desaparece la principal razón de ser de las oraciones atributivas: el atributo. Todo esto nos viene a demostrar el carácter nexivo del verbo porque efectivamente permite una atribución a un sujeto, y por otra parte advertimos que la función principal es efectivamente el atributo. Pero, ¿cómo se explica entonces que en una oración atributiva puedan aparecer complementos sabiendo que estos dependen de un núcleo de predicado? Si aceptamos la presencia de complementos los hacemos depender del verbo o del atributo. Si del verbo, hemos de aceptar que este es el núcleo. Si del atributo, hemos de aceptar que este es

el núcleo. Este es el planteamiento tradicional. Pero ¿por qué no considerar una doble función del verbo atributivo? Efectivamente el verbo atributivo actúa como nexo en cuanto que relaciona un sujeto y un atributo, pero es auténtico núcleo con respecto a los complementos que puedan aparecer en este tipo de oraciones. Añadamos algunos complementos a la oración que hemos utilizado como ejemplo: *el traje me está grande este año*. No hay duda de que *me* es un complemento indirecto y *este año* un complemento circunstancial. Y son complementos no precisamente del atributo *grande* sino del verbo *está*. Esta forma funciona como auténtico núcleo con respecto a esos complementos. Sin embargo entre el sujeto y el atributo está desempeñando una función nexiva. Esta bifuncionalidad no es exclusiva de los verbos atributivos. Ya las gramáticas la habían aceptado para los pronombres relativos y los adverbios relativos. Como consecuencia de esta reflexión tendremos que aceptar también la doble función de los verbos atributivos que cuando vayamos a analizarlos los designaremos simplemente verbos atributivos (V.A.), teniendo conciencia clara del doble papel que desempeñan.

EJERCICIOS DE LA LECCIÓN

1.-Se leen y se oyen con relativa frecuencia palabras incorrectas. A continuación se relacionan algunas de estas incorrecciones junto a la forma correcta. Con la ayuda del diccionario determínese la forma correcta.

adecúa	adecua
alauita	alauí
antediluviano	antidiluviano
coligarse	coaligarse

2.-Ejemplos de impropiedad son expresiones como *levantar dudas*, *mayormente*, *mismamente* y *pronunciar mítines*. Las dudas se despiertan, no se levantan; los adverbios *mayormente* y *mismamente* mejor sustituirlos por *principalmente* y *precisamente*; y los *mítines* se realizan, no se pronuncian; lo que se pronuncia es un discurso.

Según esto determínense las incorrecciones que se aprecien en las siguientes expresiones:

Tendrá que pronunciar un mitin para elevar los ánimos.

Donde estoy mayormente durante estos días en el bar de la esquina.

Levanta dudas su manera de proceder.

Ayer lo vi mismamente aquí.

3.-Determínense las oraciones del siguiente texto

—¡Ah, claro! El semitismo, con sus tres impostores, ha dominado al mundo, ha tenido la oportunidad y la fuerza; en una época de guerras dio a los hombres un dios de las batallas, a las mujeres y a los débiles un motivo de lamentos, de quejas y de sensiblería. Hoy, después de siglos de dominación semítica, el mundo vuelve a la cordura, y la verdad aparece

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

como una aurora pálida tras de los terrores de la noche.

—Yo no creo en esa cordura —dijo Isturrioz— ni creo en la mina del semitismo.

El semitismo judío, cristiano o musulmán, seguirá siendo el amo del mundo, tomará avatares extraordinarios. ¿Hay nada más interesante que la Inquisición, de índole tan semítica, dedicada a limpiar de judíos y moros el mundo? ¿Hay caso más curioso que el de Torquemada, de origen judío?

—Sí, eso define el carácter semítico, la confianza, el optimismo, el oportunismo... Todo eso tiene que desaparecer. La mentalidad científica de los hombres del norte de Europa lo barrerá.

—Pero ¿dónde están esos hombres? ¿Dónde están esos precursores?

—En la ciencia, en la filosofía, en Kant sobre todo. Kant ha sido el gran destructor de la mentira grecosemítica. Él se encontró con esos dos árboles bíblicos de que usted hablaba antes y fue apartando las ramas del árbol de la Ciencia. Tras él no queda, en el mundo de las ideas, más que un camino estrecho y penoso: la Ciencia.

Pío Baroja



EJERCICIOS DE LÉXICO

1.-Sinónimos de «barbaridad» son temeridad, insensatez, necedad, mentecatez, sandez, estulticia...

Constrúyanse frases con estas palabras usándolas con propiedad.

2.-Antónimos de «barbaridad» son prudencia, discernimiento, sensatez, cordura, juicio, seso, criterio, tino, discreción, ecuanimidad, cautela, tiento, circunspección, aplomo, ponderación...

Constrúyanse frases con estos términos usándolos con propiedad.

3.-Averígüese el significado de las siguientes palabras y precítese el matiz semántico que aportan sus prefijos:

ostricultura, aborigen, policlínica, sublingual, mamografía, pedicuro, adinamia.

ORTOGRAFÍA

De las reglas sobre la ortografía de la «b» y de la «v» recordemos las siguientes:

Se escriben con «b»:

-Las terminaciones del pretérito imperfecto de indicativo del verbo ir (iba) y de los verbos de la primera conjugación: *cantaba*.

- Las palabras que empiezan por el prefijo **bi-**, **bis-**, **biz-**: *bisnieto*, *bifocal*.

- En final de sílaba o de palabra y antes de consonante: *absurdo*, *habrá*, *club*.

Se escriben con «v»:

- Las palabras terminadas en **-viro**, **-vira** e **-ívoro**, **-ívora**: *herbívoro*.

Excepción: *víbora*.

- Los compuestos y derivados de palabras que llevan «v»: *verdadero*.

DICTADO

15. Uso de las letras dudosas: la b y la v.

Se rompió la probeta con la llave. Me gusta el pavo por Navidad. Si te han ofrecido ese servicio, debe de ser solvente. Los salvajes viven en la selva. Mientras silbaba, intentaba solventar la métrica de la silva. Déjame la llave para que pueda coger la polvera. El sebo de la carne y la miel silvestre no me gustan. Hay un concurso de billar en la villa de Madrid. El vicecónsul se presentó ante el tribunal. Los días festivos solemos tomar algunos aperitivos. Es un árabe muy longevo. La diva fue al lavabo. Este clavo me produjo una herida leve. Probaremos a ir a Viena en primavera. Elvira debe tener cuidado con las víboras. Hay flores carnívoras y animales herbívoros. Exacerbaba a la familia que se conservara mal. Volvió a la reserva. Es un animal salvaje. El hebreo revolvió todos los papeles. Intervino contraviniendo las órdenes. Los eslavos están prevenidos por si sobreviene una guerra. Es absurdo advertir que llega el invierno.

CLASES DE SINTAGMAS

136. Clases de sintagmas

Ya hemos visto antes que se han hecho dos grupos de sintagmas: los elementos de relación y los sintagmas propiamente dichos.

Elementos de relación.

Son los **enlaces** (e) y los **nexos** (n).

-Enlace: desempeñan esta función las preposiciones: *la casa de mis padres es confortable.*

-Nexo: desempeñan esta función las conjunciones, los pronombres relativos, los adverbios relativos y las construcciones correlativas:

Me dijo que me apreciaba.

El hombre que conocí ha venido.

El lugar donde nací está lejos.

Es más listo que estudioso.

Las frases prepositivas y conjuntivas se consideran como un conjunto, esto es, como una unidad funcional.

Escapó	por entre	los	árboles
S	s	S	S
		S	
S			

No debemos sin embargo confundir estos casos con aquellos en los que se combina una preposición con un pronombre o adver-

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

bio relativo. Los pronombres y adverbios relativos participan de una doble naturaleza sintagmática: son elementos de relación y sintagmas al mismo tiempo porque por un lado relacionan sintagmas y por otro desempeñan una función de sujeto, complemento o adyacente.

El	paisaje	que	divisaba	era	hermoso
S	S	s y S*	S	S	S
S				S	

* *que* actúa como nexó entre *paisaje* y *que divisaba* y al mismo tiempo desempeña la función de complemento directo de *divisaba*.

La	fonda	donde*	comí	estaba	en	el	camino
S	S	s y S	S	S	s	S	S
S				S	S		
S				S			

* *donde* es un nexó entre *fonda* y *donde comí* y a su vez desempeña una función de complemento circunstancial de *comí*.

137. Construcciones correlativas

Mediante este tipo de construcciones la lengua puede establecer comparaciones cuantitativas o cualitativas y expresar consecuencias que se desprenden de algo que se ha dicho.

Correlativos comparativos.

-Igualdad:

- así ...como
- tanto (tan) ...como
- tal (es) ...como
- tal(es) ...cual
- así ...cual
- tanto ...cuanto



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

-Superioridad:

más ...que

adjetivos analíticos (*más bueno*, etc.) ...que

adjetivos sintéticos(*mejor*, etc.)...que

Inferioridad:

menos ...que

adjetivos analíticos (*menos bueno*, etc.)...que

adjetivos sintéticos (*peor*, etc.)...que

Correlativos consecutivos.

tanto(tan) ...que

tal...*que*

Ejemplos: como vuelan las aves, así debe volar tu imaginación; es tan bondadoso como devoto; tal como lo dijo ocurrió; lo hizo tal cual lo había dicho; así vino, cual se había ido; tiene tanto cuanto quiere; tiene más que quiere; es más bueno (mejor) que tú ; es menos bueno (peor) que tú ; tanto le ha gustado que quiere repetir; es tal el derroche que se va a quedar arruinado.

138. Sintagmas

Sintagma nominal (S.N)

Sintagma pronominal (S. Pr.)

Sintagma adjetivo (S. A.)

Sintagma verbal (S. V.)

Sintagma adverbial (S. Adv.)

Sintagma determinativo (S. D.)

Sintagma introducido por preposición (S. P.)

Sintagma proposicional (S. Prop.)

Sintagma de estructura comparativa (S. C.)

139. El sintagma nominal (S.N.). Sus elementos

Está presidido por un núcleo que es un sustantivo: *la mesa de nogal se ha roto*. Los elementos de que puede constar son *determinantes, núcleo y adyacentes*. Los determinantes son los artículos y los adjetivos determinativos: indefinidos, demostrativos, posesivos, numerales, distributivos, interrogativos y exclamativos. Un S. N. puede que no tenga determinantes: *vi casas*. Sin embargo pueden aparecer hasta tres determinantes: *los dos hijos míos se han ido de viaje*.

El núcleo siempre es un sustantivo: *el barco del pescador ha naufragado*. Puede aparecer como núcleo un adjetivo, pero esta función hace que se sustantive: *el azul me encanta*. También un infinitivo, pero recordemos que este es el sustantivo verbal: *el vivir de esta ciudad es intenso*. A veces tropezamos con un núcleo del sintagma nominal que es toda una proposición: *el que me hayas abandonado no te lo perdonaré jamás*. E incluso un sintagma introducido por preposición: *que venga el de la coleta*. El determinante sustantiva en todos estos casos el núcleo del sintagma, por lo que podemos decir que se trata de sintagmas nominales.

Los adyacentes pueden faltar. Su número es indeterminado: *veo los blancos álamos de la ribera*. Los adyacentes pueden ser adjetivos calificativos: *pon aquí los libros nuevos*. (Recordemos que los adjetivos determinativos funcionan como determinantes: *mi libro no lo encuentro*). También un sustantivo puede ejercer la función de adyacente: *Bolívar, el Libertador, murió joven*. En estos casos en los que un sustantivo se aplica a otro sin ningún tipo de enlace se habla de **aposición**. Ahora bien, no se piense que la aposición es una función sintáctica. Es simplemente un tipo de adyacente (y esta es su función) con unas características determinadas.

Una proposición también puede funcionar como adyacente. Esta es equivalente a un adjetivo si va introducida por un pronom-

bre relativo o adverbio relativo o a un sustantivo si el nexo es una preposición: *la habitación que guarda mis cosas es pequeña; el pueblo donde veraneo es tranquilo*; en estos dos ejemplos el pronombre relativo y el adverbio relativo actúan como nexos entre el núcleo del sintagma nominal y el adyacente, al que pertenece a su vez el pronombre y el adverbio. Un ejemplo de una proposición sustantivada que funciona de adyacente podría ser el siguiente: *el horno de cocer pan consume leña*.

Es un error muy extendido considerar que estas proposiciones que ejercen la función de adyacente van subordinadas a una proposición principal. No son más que extensiones de un sintagma y como tales extensiones hay que analizarlas. Junto al adjetivo, al sustantivo y a la proposición, un sintagma introducido por preposición también desempeña la función de adyacente. Es más, diríamos que es su papel principal: *la residencia de mis abuelos está en la colina*. El término de un sintagma introducido por preposición puede ser una proposición: *la finca de los que me presentaste es pequeña*. Los pronombres, en cuanto que son sustitutos del sustantivo, también pueden ser adyacentes, pero casi siempre como término de una preposición: *las cosas de los míos no me las perdáis*.

140. El sintagma nominal. Sus funciones

Las funciones que un sintagma nominal puede desempeñar en la oración son las siguientes:

-**Sujeto:** *París es la capital del arte; los policías de esta ciudad persiguen a los delincuentes*.

-**Adyacente:** *Luis XIV, el Rey Sol, declaró la guerra*.

-**Complemento directo:** *contemplo el paisaje; dices cosas que son auténticos disparates*.

-**Complemento circunstancial:** *el domingo vamos de excursión. Descansamos los días de fiesta*.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

-**Atributo:** *ese es el agricultor.*

-**Término de una preposición:** *la madera de haya es muy resistente.* El sintagma introducido por preposición suele tener como término un sustantivo y el conjunto —e + T— puede desempeñar varias funciones:

-**Adyacente:** *el libro de matemáticas lo he perdido.*

-**Complemento directo:** *avisé a los muchachos.*

Conviene recordar que la preposición *a* es la única que admite el complemento directo y además es necesaria cuando este significa personas.

-**Complemento indirecto:** *le presté el libro a Carlos; envié una carta para mi novia.* Las dos preposiciones del complemento indirecto son *a* y *para*.

-**Complemento circunstancial:** *paseaba por la ladera de la montaña.*

-**Complemento regido:** *pregunté por el policía*

-**Complemento agente:** *todos han sido invitados por tus padres.* Las preposiciones que se usan en este caso son *por* y *de*: *tú has sido apreciado siempre de todos.*

-**Término del sintagma de estructura comparativa:** *tiene simpatía como tú.*

EJERCICIOS DE LA LECCIÓN

1.-A continuación se hace una relación de expresiones incorrectas junto a la forma correcta. Escójase la expresión más apropiada y razónese la elección.

una poca de sal	un poco de sal
desempeñar un papel	jugar un papel
voy de segunda	voy en segunda
encima de	además de
volví en mí	volví en sí
a lo que veo	por lo que veo
yo de ti	yo que tú
basándose en	en base a

2.-Se producen con mucha frecuencia confusiones que deben evitarse. A continuación se hace una relación de expresiones erróneas junto a la forma correcta. Escójase la expresión más apropiada:

a la mayor brevedad	con la mayor brevedad
a cuenta de	por cuenta de
al objeto de	con objeto de
al respecto de	respecto de (o a)
de uno y otro sexo	ambos sexos
anteriormente a	antes o con anterioridad
breves minutos	pocos minutos
misa de corpore insepulto	misa corpore insepulto
la peseta cotizó	la peseta se cotizó
distinto de	distinto a
deuda exterior	deuda externa
grandes líneas	líneas generales
hacer mención a	hacer mención de

3.-Las cartas son un vehículo de comunicación entre personas que suelen estar distantes en el espacio. En la carta no debe faltar la fecha y



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

debe ponerse al principio el remite del que escribe la carta y el nombre y dirección del destinatario. El encabezamiento debe consistir en una fórmula de tratamiento que ha de ajustarse al tipo de relación que se mantiene con el destinatario y se debe terminar con una despedida, también adecuada, y la firma del remitente. La fórmula de tratamiento con la que nos dirigimos al destinatario debe adecuarse a nuestra relación con él.

A continuación se citan algunas expresiones ordenadas de mayor distanciamiento a mayor familiaridad:

- 1-Señor
- 2-Distinguido Sr.:
- 3-Estimado Sr.:
- 4-Estimado amigo:
- 5-Querido amigo:
- 6-Mi querido amigo:
- 7-Querido Javier:
- 8-Mi querido Javier:

La despedida debe ajustarse también a nuestra relación con el destinatario. Se relacionan unas pocas expresiones de despedida ordenadas de la misma forma que la anterior:

- 1-Atentamente
- 2-Un saludo
- 3-Abrazos
- 4-Un fuerte abrazo
- 5-Besos
- 6-Un beso
- 7-Muchos besos
- 8-Un besazo

1.-¿Qué fórmulas de despedida se pueden corresponder con todas y cada una de las fórmulas de tratamiento que se han relacionado?

2.-Elíjase la fórmula de tratamiento que mejor se adapte en los



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

siguientes casos:

Un señor que nos presentaron hace tiempo con el que no tenemos relación y pensamos que pueda no recordarnos.

La novia o el novio.

Nuestros padres.

Un amigo que no vemos hace tiempo.

El director del centro en el que estudiamos.

Un amigo de nuestros padres.

EJERCICIOS DE LÉXICO

1.-De un hombre prudente se puede decir que es sesudo, comedido, modoso, mesurado, mirado...

Invéntese una situación y constrúyase una frase con cada una de estas palabras usándolas adecuadamente.

2.-Sinónimos de «astucia» son picardía, bellaquería, artería, cuquería, raposería, zorrería, cautela...

Constrúyanse frases con estos términos usándolos con propiedad.

3.-Averígüese el significado de las siguientes palabras y precítese el matiz semántico que aportan sus prefijos:

caseína, gemífero, cosmobiología, pluviómetro, demografía, vincultor, gravímetro.

ORTOGRAFÍA

De las reglas sobre la ortografía de la «b» y de la «v» recordemos las siguientes:

Se escriben con «b»:

-Los verbos terminados en **-aber**: *caber, saber*. Excepción: *pre-caver*.

-Las terminaciones del pretérito imperfecto de indicativo del verbo ir (iba) y de los verbos de la primera conjugación: *cantaba*.

-Las palabras compuestas cuyo primer elemento es **bien-** o **bene-**: *bienhallados, benefactor*.

Se escriben con «v»:

-Los pretéritos fuertes (que llevan el acento en el radical) en **-uve**: *estuve, mantuve*. Excepción: *hube*.

DICTADO

16. Uso de las letras dudosas: la b y la v.

Tiene vello en el bigote. En este vasto país viven hombres muy bastos. Las bacantes griegas prepararon un bello ritual para el dios Baco. Si vienes perderás todos tus bienes. Tiene siete hijos varones y cuatro hembras. El balido de las ovejas no me dejó dormir. El barbero vio que su bacía estaba vacía. El bote se hundía poco a poco. El barón y la baronesa asistieron al evento. En España ha habido validos muy famosos. Estoy gravado con muchas deudas. Los nativos se rebelaron contra los invasores. Hierva esa hierba durante veinte minutos. Es un grabado de gran valor. Han quedado plazas vacantes. Cuando iba a votar en las elecciones vi una niña con unas botas rojas botando una pelota. En aquellos años había habido muchas revueltas. Ayer hube de hablar en la fiesta. Ya he hecho las tareas y tú las vas a hacer ahora. Habéis hallado la solución a los problemas de los habitantes del pueblo.

CLASES DE SINTAGMAS. (CONTINUACIÓN)

141. El sintagma pronominal (S. Pr.). Sus elementos

Su **núcleo** lo constituye un pronombre. Recordemos que los pronombres pueden ser personales: *yo estudio lengua*; demostrativos: *ese es mi vecino*; posesivos: *esto es mío*; relativos: *el automóvil que conduje estaba roto*; interrogativos: *¿qué quieres?*; indefinidos: *han venido algunos*; y numerales: *son cuatro*.

Algunos pronombres admiten el artículo, es más, lo exigen en casos como estos: *lo nuestro se hará después*. La función sintáctica de este artículo es la de **determinante** por lo que no se puede decir que sea esta una función que encontremos solo dentro del sintagma nominal. Ahora bien, el determinante que acompaña al pronombre siempre es el artículo y solo es posible con algunos pronombres como los posesivos, las formas *que* y *cual(es)* de los relativos y algunos indefinidos.

Aparte de la función del núcleo y la de determinante — esto limitado a unos casos como hemos visto—, en el sintagma pronominal podemos encontrar la función de **adyacente**: *algunos de los nacidos allí han venido aquí*; *tú, el predicador, has pecado*.

142. El sintagma pronominal. Sus funciones

Sintagma pronominal cuyo núcleo o término es un pronombre personal.

Los pronombres personales tienen formas tónicas y átonas. De las formas tónicas las siguientes desempeñan la función de **sujeto**: *yo, nosotros(as), tú, vosotros(as), él, ello(a, os, as)*. Los

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

pronombres *conmigo*, *contigo* y *consigo* realizan siempre la función de complemento circunstancial.

Como **término** de un enlace pueden actuar algunas de estas formas personales tónicas: *os lo dije a vosotros*. El conjunto del enlace y el término, o sea, el sintagma introducido por preposición cuyo término sea un pronombre personal tónico puede desempeñar exactamente las mismas funciones que cuando el término es un sustantivo. Las formas átonas de los pronombres personales desempeñan las siguientes funciones:

-**complemento directo**: *me* vio; *nos* miró; *te* avisó; *os* empujó; *le* vi; *la(s)* contemplé; *lo(s)* rehíce; *se* lava. Obsérvese que prácticamente todas las formas átonas del pronombre personal pueden realizar la función de complemento directo.

-**complemento indirecto**: *me* dio caramelos; *nos* contó cuentos; *te* hizo caricias; *os* anunció buenas nuevas; *le(s)* habló de geografía; *se* puso una camisa.

Excepto *la(s)* y *lo(s)*, todos pueden funcionar como complemento indirecto. El laísmo y el loísmo no están autorizados en ningún caso.

Nunca los pronombres personales átonos pueden ser el término de una preposición ni desempeñar funciones sintácticas distintas a las señaladas.

Sintagma pronominal cuyo núcleo o término es un pronombre demostrativo.

Las mismas funciones desempeñadas por los sustantivos, y en las mismas circunstancias, son las de los pronombres demostrativos. Solo hay una excepción con la función de adyacente, función que efectivamente no es aceptada por la lengua para un pronombre demostrativo. No nos referimos al adyacente que es un sintagma introducido por preposición que sí se da frecuentemente; *la casa de este...*; nos referimos al adyacente sin ningún tipo de conector. La lengua no admite la aposición con estos pronombres. Es lógico

que así sea porque las aposiciones no pueden restringir el significado de un sustantivo sino aclararlo y, un pronombre, que precisamente se caracteriza por su significado ocasional, no es la palabra idónea para aclarar ese tipo de situaciones.

Sintagma pronominal cuyo núcleo o término es un pronombre posesivo. Recordemos que las formas de los pronombres posesivos son todas tónicas porque las formas átonas apocopadas en realidad son adjetivos determinativos. Los pronombres posesivos son los que más necesitan del artículo por lo que la función de **determinante** es habitual en este sintagma: *el mío me gusta más*. Este sintagma tiene un comportamiento idéntico al del sintagma nominal. Incluso la excepción que hemos señalado con los pronombres demostrativos no se da aquí porque puede funcionar como adyacente en casos como estos: *la moto, la mía, no la toques*.

Sintagma pronominal cuyo núcleo o término es un pronombre relativo. Recordemos que los pronombres relativos son *que, cual(es), quien(es), cuyo(a), cuyos(as), cuanto(a), y cuantos(as)*.

Antes de pasar al estudio pormenorizado de cada uno de ellos hay que decir que son palabras bifuncionales, esto es, que desempeñan una doble función: por un lado son el nexos que relaciona la proposición en la que se enclavan con el sintagma que representan; por otro lado desempeñan una función no nexiva, de sujeto, adyacente o complemento, en la proposición a la que pertenecen. El sintagma al que representan se denomina antecedente, aunque a veces este antecedente va pospuesto al pronombre: *quedaban admiradas cuantas personas presenciaban el espectáculo*. Otras veces el sintagma al que hace referencia el pronombre relativo no está presente: *quien canta sus males espanta*. La función sintáctica del pronombre relativo no tiene que coincidir con la del antecedente. Veamos un ejemplo:

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

El		pueblo		en		que		nací		es		bonito	
		e		T		N		V. A.		Atr.			
		C. C.											
		d		N		Prop. inordinada.				A			
S						P							

La proposición en la que encontramos el pronombre relativo es *en que nací*. Es esta una proposición que actúa como adyacente del núcleo del sintagma nominal que desempeña la función de sujeto de la oración: *el pueblo en que nací*. Esta proposición puede ser adyacente de *pueblo* porque tiene un pronombre relativo que se encarga precisamente de poner en relación un núcleo —*pueblo*— y un adyacente —*en que nací*—. Vemos la función nexiva del pronombre *que*. Pero esta forma representa a su antecedente *pueblo*. Sustituyamos la forma pronominal por su antecedente: *nací en el pueblo*. La función desempeñada por *el pueblo* es la de término de un enlace *en*. El conjunto, esto es, el sintagma introducido por preposición realiza el papel de complemento circunstancial, algo distinto a la función del antecedente.

La lengua utiliza recursos variados para expansionar el núcleo de un sintagma nominal. Uno de ellos es recurrir a adjetivos o a proposiciones. Estas proposiciones se han denominado adjetivas o de relativo, pero las llamemos como las llamemos, en casos como el que hemos visto, actúan como adyacentes.

-Que: su antecedente puede ser un sustantivo que signifique una persona o una cosa y es conmutable por *el cual* cuando está en proposiciones explicativas. Si la proposición de la que forma parte especifica al antecedente no es posible la conmutación. No se puede decir *los libros los cuales tengo están bien conservados** porque

la proposición inordinada que funciona como adyacente *los cuales tengo* está especificando el núcleo del sintagma al que pertenece: *libros*. Ahora bien, en la oración *mis alumnos, que son aplicados, aprobarán*, la proposición inordinada es explicativa y por tanto es indiferente el uso de *que* o *los cuales*: *mis alumnos, los cuales son aplicados, aprobarán*.

Puede funcionar normalmente como **sujeto** y como **complemento directo**: *el hombre que conocimos ha desaparecido* y *el hombre que nos conoció ha desaparecido*. También puede desempeñar la función de **complemento circunstancial** cuando expresa significado de tiempo: *lo vi el día que no lo esperaba ver*. Como **término** de un enlace prepositivo es frecuente encontrarlo: *la casa en que nací está ruinosa*; *las acciones en las que me embarqué no dieron resultado*. En estos casos, el sintagma introducido por preposición al que pertenece este pronombre, normalmente determinado por el artículo, puede funcionar como **complemento indirecto**: *las personas a las que presté mis cosas han desaparecido*; *el empresario para el que trabajé se ha arruinado*. También como **complemento circunstancial**: *vivimos en un tiempo en (el) que no hay seguridad*; *estas son las razones por (las) que estoy aquí*. El **complemento regido** nos lo encontramos en expresiones como esta: *el asunto del que hay que tratar está pendiente*. Y como **atributo** en *tiene agallas para lo joven que es*. No se usa como adyacente ni como complemento agente.

Merecen mención especial las proposiciones que van encabezadas por el artículo y el pronombre relativo *que*. La Academia opinaba que el artículo es en unos casos un demostrativo que actúa como adyacente: *aquí están los que beben las dulces aguas del famoso Janto*; y en otros se trata de un artículo cuya misión es marcar el género y el número del antecedente: *hay cierta manera de discurrir de la que muchos sujetos no se dan cuenta*. Gili Gaya piensa sin embargo que en ambos casos el artículo no es más que

un sustantivador de la proposición inordinada. Nosotros pensamos que el artículo *los* de la primera oración podría ser considerado como un pronombre demostrativo. El hecho de que en el lugar que ocupa *los* pueda haber una forma como aquellos es suficiente razón. Pero considerarlo que actúa como adyacente pensamos que es un error. Sería realmente el núcleo del sujeto que se hallaría expansionado por una proposición adjetiva: *que beben las dulces aguas del famoso Janto*. La lengua, muchas veces, por una cuestión pura y simple de economía, prescinde del núcleo del sintagma: *aquí están los de la tienda*; podríamos interpretar ese *los* como un artículo que actúa como un determinante de toda la proposición o incluso como un determinante del relativo. Coincidimos en esta oración con la interpretación de Gili Gaya de que se trata de un artículo y el núcleo del sintagma que determina sería toda la proposición, aunque también podría serlo solo del pronombre. Sin embargo, en la interpretación de la segunda oración —*hay cierta manera de discurrir de la que muchos sujetos no se dan cuenta*— pensamos con la Academia que *la* es un artículo que pertenece a la proposición inordinada y marca el género del antecedente. Aislemos la proposición: *de la que muchos sujetos no se dan cuenta*. Sustituyamos ahora el *que* por su antecedente: *muchos sujetos no se dan cuenta de la manera*. De ninguna forma podemos aceptar la opinión de Gili Gaya de que *la* es un sustantivador de toda la proposición. Comprobamos con esta permutación que hemos hecho que el artículo afecta solo a *manera*. El artículo es, funcionalmente, un determinante, en este caso concreto, del pronombre relativo *que*.

-**Cual**: solo es pronombre con el artículo: *el cual, la cual, lo cual, los cuales y las cuales*. Se utiliza en proposiciones explicativas: *unos muchachos, los cuales venían en bicicleta, pasaron por aquí*. Es sustituible por *que*. Puede funcionar como **sujeto**: *una casa que compramos, la cual tenía tres habitaciones, estaba en el*

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

campo. También como **complemento directo**: *las cosas de Juan, las cuales no comprendo, nos han llevado a esta situación*. Como **término** de una preposición: *no tenemos motivos por los cuales podemos actuar*; el sintagma subrayado desempeña la función de **complemento circunstancial** de *podamos*. Precedido de las preposiciones *a* o *para* lo encontramos como **complemento indirecto**: *mis parientes, a los cuales escribí cartas, no me han contestado*. También como **complemento regido**: *mis pertenencias, por las cuales pregunté, no me las entregaron*.

-**Quien(es)**: significa solo personas o personificaciones. No admite la determinación del artículo. Actúa como **sujeto** en la siguiente oración: *él fue quien dijo eso*. Como **término de la preposición** aparece en **complementos directos** : *los amigos a quienes invité me han hecho un regalo*; en **complementos indirectos**: *las personas a quienes presté mi confianza me han defraudado*; en **complementos circunstanciales**: *los compañeros con quienes convivo me tratan bien*; en **complementos regidos**: *la niña de quien se admira tu hija vive en esta calle*; en **complementos agentes**: *el hombre por quien se firmó el pacto lo conoces tú*. No se encuentra funcionando como adyacente ni como atributo ni como predicativo. La preposición que a veces se antepone a este pronombre no le afecta solo a él en exclusiva sino a toda la proposición inordinada: *yo no voy contra quienes me han criticado; los bienes de quienes me acogieron son exiguos*. En estos dos casos *quienes* funciona como sujeto en las proposiciones inordinadas de las cuales la primera es un complemento circunstancial de *voy* y la segunda es un adyacente de *bienes*.

-**Cuyo**: hemos de recordar el carácter posesivo que posee. Por este motivo su función sintáctica queda reducida a una: la de **adyacente**: *tenía un libro cuyas páginas estaban amarillentas*. *Cuyas*, aparte de actuar como nexa entre *libro* y la proposición en la que se incluye, *cuyas páginas estaban amarillentas*, desempeña la

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

función de adyacente de páginas. Desarrollemos el análisis de esta oración:

Tenía	un	libro	cuyas	páginas	estaban	amarillentas
			A	N	V. A.	Atr.
			S		P	
			Prop. inordinada: simple, de S. presente, de P. N.			
	d	N	A			
N	C. D.					
P						

O. compuesta por inordinación. Enunciativa, de S. A., de P. V., act., transitiva.

A veces va precedido de preposición *pero* e sta no le afecta a *cuyo* sino a la palabra de la que es adyacente: *En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme ...*

-Cuanto: cuando el antecedente es *todo* es equivalente a *lo que*.

Todo	cuanto	hacía	le	resultaba	gracioso
	C. D.	N			
	P				
	Prop. inordinada.				
N	A		C. I.	N	Pvo.
S			P		

O. compuesta por inordinación. Enunciativa, de S. presente, de P. V., activa, intransitiva.

El sujeto *todo cuanto hacía* es un sintagma pronominal en el que *cuanto hacía* es una proposición inordinada que desempeña la función de adyacente del núcleo *todo*. El pronombre relativo *cuanto* es el representante en su proposición —*cuanto hacía*— de *todo* y desempeña la función de **complemento directo**, tal y como se indica en el gráfico.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

En la siguiente oración, muy parecida a la anterior, *cuanto* es **sujeto** de *ocurría*: *todo cuanto ocurría le parecía gracioso*. En plural —*cuantos(as)*— es conmutable por *quienes* y lo encontramos desempeñando también las funciones de sujeto y complemento directo en los siguientes ejemplos: *cuantos lo miren se espantarán*; *prenderán a cuantos detengan*. En este último ejemplo lo vemos como **término de la preposición** que introduce al complemento directo de *detengan*.

Sintagma pronominal cuyo núcleo o término es un pronombre interrogativo.

Son las mismas formas, pero tónicas, que las de los pronombres relativos. Esto sin embargo no debe llevarnos a pensar que su funcionamiento en la oración es paralelo.

-**¿Qué?**: salvo la función de complemento agente, desempeña prácticamente todas las funciones: **sujeto** en *¿qué florece?*; **complemento directo**: *¿qué miraba?*; **atributo**: *¿qué parece?* Como **término** del enlace forma parte de complementos que van introducidos por preposición; **complemento circunstancial**: *¿en qué nos iremos?*; **complemento regido**: *¿en qué se esfuerza tu socio?*

-**¿Cuál?**: se usa para individualizar personas o cosas de un conjunto. A diferencia del relativo *cual*, no necesita del artículo para ser pronombre. Prácticamente nos lo encontramos desempeñando casi todas las funciones sintácticas: **sujeto** en *¿cuál es?*; **complemento directo**: *¿cuál escoges?*; como **término** de la preposición en el **complemento indirecto**: *¿a cuál le das el dinero?*; en el **complemento circunstancial**: *¿por cuál te decides?*, etc.

-**¿Quién?**: se utiliza para preguntar por la identidad de las personas. Funciona como sujeto: *¿quién dice eso?*; como **término de la preposición** se presenta en el **complemento directo**: *¿a quién viste?*; en el **complemento indirecto**: *¿a quién diste tu*

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

abrigo?; en el **complemento circunstancial**: *¿con quién fuiste?*; en el **complemento regido**: *¿por quién preguntaste?*; en el **complemento agente**: *¿por quién ha sido hecho?*

-**¿Cúyo?**: hemos de recordar el carácter posesivo que posee la forma *cuyo* del pronombre relativo. Este carácter también le es propio a esta forma interrogativa por lo que su función es exclusivamente la de **adyacente**: *¿esas palabras, en cúyas orejas suenan?* El término de la preposición *en* no es *cúyas* sino *cúyas orejas*. Analicemos la oración:

¿Esas	palabras,	en	cúyas	orejas	suenan?
			A	N	
		e	T		
d	N	C. C.			N
S		P			

O. simple, interrogativa, de S. presente, de P. V., activa, intransitiva.

-**¿Cuánto?**: sirve para preguntar por la cantidad; significa personas o cosas. Puede considerarse **sujeto** en *¿cuántos vienen?* o **complemento circunstancial** en *¿cuánto cuesta?* o *¿cuánto tiene?* También lo encontramos como **término** de la preposición: *¿en cuánto se queda?*

Sintagma pronominal cuyo núcleo o término es un pronombre indefinido o numeral.

No presentan ninguna diferencia funcional con los sustantivos ni presentan casos especiales como otros pronombres, por lo que remitimos al lector a donde se exponen las funciones de los sustantivos. Recuérdese que los únicos pronombres numerales son los llamados *cardinales* y los *ordinales* en las enumeraciones. Los otros que las gramáticas han considerado también pronombres —*multiplicativos* y *fraccionarios*— son sustantivos o adjetivos.



EJERCICIOS DE LA LECCIÓN

1.- Algunas palabras y expresiones son confundidas con relativa frecuencia. Determinése la forma correcta:

líbido	libido
hacer mención a	hacer mención de
con el pretexto	bajo el pretexto
procedimental	de procedimiento
mutatis mutandis	mutatis mutandi
urbi et orbe	urbi et orbi
trastornos mentales	trastornos psiquiátricos

2.-Algunas palabras y expresiones suelen emplearse incorrectamente. Determinése la forma correcta.

aversión	adversión
areosol	aerosol
gangrena	cangrena
carnecería	carnicería
cortacircuito	cortocircuito
dentífrico	dentrífico
digresión	digresión
el autodidacta	el autodidacto
geráneo	geranio
indiosincrasia	idiosincrasia
inflacción	inflación
de motu propio	motu proprio
a grosso modo	grosso modo
a nivel de	como
según, sobre	en base a

3.-El sufijo *-logía* procede del griego *logos* que significa ciencia, tratado. Es un elemento que se utiliza mucho con palabras que significan *ciencia de una cosa: cosmología, geología, zoología, etc.*

¿Son correctas entonces las expresiones siguientes?:

La climatología nos fue adversa.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

La metodología que hemos usado no es la correcta.

INSTANCIA

La instancia es una solicitud escrita. Cuando nos dirigimos a los organismos públicos o privados para hacer alguna petición se suele hacer mediante una instancia. Debe ajustarse a unas fórmulas y a una estructura determinadas. Se escribe en folios.

- Fórmula de tratamiento
- Cuerpo de la instancia
- Identificación
- Exposición
- Petición
- Despedida
- Lugar, fecha y firma
- Título de la persona a la que va dirigida la instancia

Las fórmulas de tratamiento más frecuentes son las de «Ilustrísimo Señor» y «Excelentísimo Señor». El tratamiento de «Ilmo. Sr.» se utiliza para las siguientes personas: subsecretarios, directores generales del ministerio, comendadores de órdenes civiles, parlamentarios, magistrados, auditores militares, decanos de facultades universitarias, directores de enseñanzas medias, delegados provinciales de los ministerios, jefes superiores de la administración civil, presidentes de diputaciones provinciales y alcaldes. El tratamiento de «Excmo. Sr.» se utiliza para los grandes de un país (hijos de los infantes), ministros, embajadores, senadores, arzobispos y obispos, generales, presidentes y fiscales de la audiencia, rectores de universidad, gobernadores civiles, etc. No obstante, en la moderna administración, se está generalizando la tendencia de llamar simplemente «Señor» a todos los cargos desde director general hacia abajo.

El cuerpo de la instancia, redactado en tercera persona al igual que la despedida, debe presentar tres partes bien diferenciadas:

1ª.-Identificación. El solicitante debe hacerlo con su nombre y apellidos, edad, número del D.N.I, profesión, domicilio y cuantos datos



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

sean necesarios en función de lo que se solicita.

2ª.- Exposición. El solicitante expresa en esta parte las razones de su petición.

3ª.- Petición. Se expresa simplemente lo que se solicita.

La despedida debe mantener el tono de distanciamiento y de respeto que se ha debido manifestar en toda la redacción de la instancia. Algunas despedidas pueden ser las siguientes:

«Es gracia que espera alcanzar de V.I. cuya vida guarde Dios muchos años» o «Es justicia que espera de su recto proceder», etc. Muchos prefieren prescindir de la despedida.

Al final del folio, en letras mayúsculas, igual que se hace con el “EXPONE” y el “SOLICITA”, se escribe el cargo al que nos dirigimos.

MODELO DE INSTANCIA

Ilmo. Sr.:

Torcuato Sastre de las Heras, de 17 años de edad, con D.N.I. nº 57.889.321, domiciliado en Madrid, calle Real nº 7, 3º D.

EXPONE que no figura en lista de admitidos del Centro que usted dirige y que suponiendo que se ha debido a cualquier error es por lo que

SOLICITA que sea revisada su solicitud de admisión así como la documentación aportada.

Madrid, 25 de septiembre de 1994

Torcuato Sastre

ILMO. SR. DIRECTOR DEL I.B. «MIGUEL DE CERVANTES». MADRID

Hágase una instancia solicitando un puesto de trabajo en una fábrica.

EJERCICIOS DE LÉXICO

1.-De una persona con astucia se puede decir que es taimada, lagarta, redomada, ladina, maquiavélica...

Invéntese una situación y constrúyanse frases con estas palabras usándolas adecuadamente.

2.-Antónimos de «astucia» son candidez, candor, ingenuidad, puerilidad, infantilidad, sencillez, sinceridad...

Constrúyanse frases con estos términos usándolos con propiedad.

3.-Averígüese el significado de las siguientes palabras y precítese el matiz semántico que aportan sus prefijos:

lentiforme, anfibio, gravímetro, hipodermia, folífero, somnolencia, crucial.

ORTOGRAFÍA

De las reglas sobre la ortografía de la «h» recordemos las siguientes:

Se escriben con «h»:

-Las formas de los verbos haber y hacer.

-Las palabras que empiezan por **hia-**, **hie-**, **hue-**, **hui-**: *hiato, hierro, huevo, huir*.

-Las palabras que empiezan por **hidr-**, **hiper-**, **hipo-**: *hidrógeno, hipermercado, hipertenso*. Se exceptúa *iperita*.

-Los compuestos derivados de palabras que tienen «h»: *deshollar, deshacer*. Se exceptúan *oquedad, orfanidad, osamenta* y *óvalo*

-Las palabras que empiezan por los prefijos **hetero-**, **hecto-**, **hemi-**, **hepta-** y **hexa-**: *heterogéneo, hectómetro, hemisferio, heptasílabo, hexaedro*.

DICTADO

17. Uso de las letras dudosas: la h.

Dice que hipérbaton e hipotenusa se escriben con hache. Tenemos la hipótesis de que el hidroavión está aquí. Era hipertenso. Trazó una hipérbola. Es un curso muy heterogéneo. Menéndez Pelayo escribió sobre los heterodoxos españoles. La alدهuela estaba cerca del hospital. Los chicos hicieron un hueco y escondieron los cacahuetes. Es un olor penetrante. ¿No hueles? Buscaba huesos en el osario para sus estudios de anatomía. El huérfano cogió un hueso de jamón. Es una estatua muy hierática. ¿No hables con tanta hiel! La hipocresía es un grave defecto. En el hueco de la escalera había una pequeña oquedad que servía de escondite. Los huérfanos vivían muy mal en el orfanato. Los animales que ponen huevos se llaman ovíparos. El óvulo femenino está ubicado en el ovario. Era de hueso, o sea, de naturaleza ósea. Aquella osamenta ovalada estaba en el osario. La umbría que había hacía que fuera una habitación muy húmeda. En el umbral de la casa humeaba aún el fuego. Con humildad el humorista se acercó al umbrío umbral de la cueva.

CLASES DE SINTAGMAS. (CONTINUACIÓN)

143. El sintagma adjetivo (S.A.). Sus elementos

Su núcleo es un adjetivo. Los elementos de que puede constar son el **núcleo** y los **adyacentes**. Este sintagma no puede tener determinantes; si a un sintagma adjetivo le antepone un determinante queda sustantivado. Otras veces un sustantivo puede adjetivarse y convertirse en núcleo del sintagma adjetivo: *nombraron director de la empresa a mi hermano.*

Las proposiciones que van introducidas por pronombres relativos tienen funciones equivalentes a las de los adjetivos. Esto ha ocasionado que se hayan denominado adjetivas o de relativo. Sin embargo esto no debe hacernos pensar que son sintagmas adjetivos. Son sintagmas proposicionales que comparten con los adjetivos las mismas funciones realizadas por estos. El participio es una especie de adjetivo verbal por lo que en parte se puede considerar que, sin olvidar su naturaleza verbal, es núcleo del sintagma adjetivo. Los adyacentes pueden faltar o haber varios. Los que aparecen en el sintagma adjetivo son los siguientes:

-un adverbio: *los chicos están bastante delgados.*

-un sintagma introducido por preposición. El término de la preposición puede ser un sustantivo: *tiene un color claro de luna*; un pronombre: *están hartos de él*; o un infinitivo que precisamente por su naturaleza sustantiva puede ocupar esta posición: *están locos de atar.*

144. El sintagma adjetivo. Sus funciones

Las funciones desempeñadas por el sintagma adjetivo dependen de la naturaleza de este. Recuérdese que se han precisado dos clases de adjetivos: determinativos y calificativos. Los primeros desempeñan solo una función: **determinante**: *esta tradición la conozco*; *el hombre ese ha sido*. Los adjetivos determinativos son indefinidos: *otro día será*; demostrativos: *aquel ciclista fue un campeón*; posesivos: *la cartera mía o mi cartera...*; numerales cardinales: *he conocido dos personas*; numerales ordinales: *el primer hombre que llegó aquí fui yo*; múltiplos: *ha ganado por partida doble*; partitivos: *quisiera medio pollo*; distributivos: *cada uno que se las arregle*; interrogativos: *¿qué regalos quieres?*; y exclamativos: *¡qué bueno eres!*

Los adjetivos calificativos pueden desempeñar tres funciones: **atributo**: *el niño es bueno*; **adyacente**: *el dulce canto de los pájaros me subyuga*; y **predicativo**: *encontré dormido al niño*; *mis padres permanecían dormidos*. En el primer caso el predicativo mantiene la concordancia con el complemento directo y en el segundo ejemplo con el sujeto, aparte de tener ambos una dependencia del núcleo del predicado.

145. El sintagma verbal (S.V.). Sus elementos

Este sintagma tiene como núcleo un verbo. Las oraciones atributivas presentan un núcleo en el predicado que es el atributo, pero recuérdese que el verbo atributivo —ser, estar o parecer— es algo más que nexos; que es, aparte de nexos, núcleo con respecto a los complementos que aparecen o pueden aparecer en este tipo de predicados. Por esta razón nos vemos legitimados para incluir en el concepto de sintagma verbal tanto las unidades funcionales presididas por un verbo predicativo como atributivo. La doble naturaleza del sintagma verbal, con verbo no atributivo o verbo

atributivo, determina una estructura del sintagma diferente. Analicemos en primer lugar el sintagma verbal con un verbo no atributivo (o predicativo) como núcleo. Un verbo en forma personal o no personal, en activa o pasiva, o una perífrasis verbal pueden ser el **núcleo** de este sintagma: *me saludaron mis compañeros; (me gustaría) amar de veras; el diputado ha sido elegido por los ciudadanos; voy a escribir una carta*. Además del núcleo pueden aparecer extensiones de este núcleo que las llamaremos **complementos**. El núcleo del sintagma determina que algunos complementos puedan o no aparecer. Los sintagmas cuyo núcleo es un verbo en voz activa pueden tener un **complemento directo**; *sabíamos la verdad de todo*. El complemento directo no siempre es posible ya que la naturaleza semántica del verbo repudia a veces este tipo de complementos. Los verbos llamados intransitivos tienen un significado tan preciso que, en un principio, rechazan la presencia del complemento directo: *Pedro vive...* No obstante estos verbos pueden admitir un complemento directo cuyo núcleo o término esté emparentado semánticamente con el verbo: *Pedro vive una vida desordenada*. En el extremo opuesto están los verbos transitivos. Poseen estos una significación tan amplia que necesitan ser complementados. Este complemento es el directo: *dijo muchas cosas*.

Además del complemento directo, puede aparecer el **complemento indirecto**: *entregué el regalo a mis amigos*; el **complemento circunstancial**: *he aprobado en junio*; el **complemento regido**: *se alegró de vernos*; y el **complemento predicativo**: *permanecía sentado en el suelo*. Cuando el núcleo del sintagma es un verbo en voz pasiva no puede aparecer ni el complemento directo ni el regido. En compensación puede encontrarse el **complemento agente**: *el delincuente ha sido perseguido por el policía*. No es sin embargo necesaria la presencia de este complemento: *ha sido visto por las calles de la ciudad*. (Adviértase que *por las calles de la ciudad* no es un complemento agente sino un complemento circuns-

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

tancial). Además del complemento agente puede aparecer un **complemento indirecto**: *fue entregada la nota a su destinatario*; un **complemento circunstancial**: *fue expulsado por gamberro*; y un **complemento predicativo**: *los prisioneros fueron encontrados muertos en su celda*.

El sintagma verbal con verbo copulativo presenta los siguientes elementos:

-**Verbo copulativo**. Consideramos como verbos copulativos *ser, estar y parecer*. Ya hemos hablado antes de la doble naturaleza de este tipo de verbos: por un lado actúan como nexos entre el sujeto (aunque esté ausente) y el atributo; por otro son auténticos **núcleos** con respecto de los complementos que puedan aparecer en el sintagma, no del atributo. Sin embargo no siempre los verbos *ser, estar y parecer* son atributivos. Lo son cuando relacionan un sujeto con un atributo. Si no hay atributo no puede haber, por tanto, verbo atributivo. Si no puede haber sujeto, tampoco. Decimos «si no puede», no «si no hay». Puede haber atributo aunque no esté el sujeto presente: *es magnífico*. No está expreso el sujeto pero puede estarlo; hemos de suponer que esta oración está encajada en un contexto que permite al receptor conocer a quien se le está atribuyendo esa cualidad. Sin embargo en la oración *es de día* no hay sujeto ni puede haberlo, a no ser que se recurra a las fórmulas rocambolescas que utilizaban las viejas gramáticas para demostrar que el sujeto siempre era posible. Pues bien, en esas oraciones atributivas en las que realmente se establece una especie de ecuación $A=B$, si falta alguno de los dos elementos la igualdad es imposible.

-**Atributo**: ya hemos visto que es elemento imprescindible en el sintagma verbal con verbo atributivo: *ese caballo parece veloz*.

-**Complemento indirecto**: *a mí me es indiferente*. (Son dos complementos indirectos referidos a la misma persona).

-**Complemento circunstancial:** *la fiesta estuvo muy bien en la tarde de ayer*. Los complementos predicativos, agentes y regidos, conjuntamente con los complementos directos, no aparecen en este sintagma.

146. El sintagma verbal. Sus funciones

Desempeña una sola función sintáctica: la del **predicado** que, juntamente con la de sujeto, pertenece a un tipo de funciones que pueden denominarse primarias. Cuando un verbo no copulativo funciona como núcleo del sintagma, el predicado se denomina **verbal**, y si en el sintagma que desempeña la función de predicado hay un verbo copulativo, el predicado se denomina **nominal**, en consideración con el atributo que es un sintagma nominal (también puede ser un sintagma adjetivo o un sintagma introducido por preposición) imprescindible en este tipo de predicados.

147. El sintagma adverbial (S. Adv.). Sus elementos

Sus elementos son el núcleo adverbial y los adyacentes: *lo atraparon cerca del puerto*. El sintagma adverbial *cerca del puerto* tiene un núcleo: *cerca*; y un adyacente: *del puerto*. Sin embargo cuando se trata de un adverbio relativo y actúa por tanto como nexo no admite adyacentes: *lo decimos como nos lo han dicho*; *le han robado cuanto tenía*. Los adyacentes del núcleo adverbial pueden ser los siguientes:

-**Un adverbio:** *vive aquí cerca*. No está claro en este caso cuál es el núcleo pero *cerca* puede ser considerado *adyacente*.

-**Un sintagma introducido por preposición:** *lo encontramos lejos de aquí*; *no sabe nada de él*; *no sé mucho de Juan*. En estos casos el término es un adverbio, un pronombre y un sustantivo respectivamente. También el término de la preposición puede ser

una proposición inordinada: *ocurrieron los acontecimientos cerca de quienes te habían aplaudido horas antes*.

148. El sintagma adverbial. Sus funciones

Puede desempeñar las siguientes funciones:

-**Complemento circunstancial:** *lo encontramos lejos; mientras se están miserablemente abrasando.*

-**Adyacente:** *vive bien lejos; es un niño mal educado.*

Recordemos que solo puede actuar como adyacente del núcleo del sintagma adjetivo o adverbial.

-**Término de la preposición:** *lo hicieron cerca de aquí; lo expondré antes de mañana*. El sintagma introducido por preposición funciona como adyacente.

-**Nexo:** *el pueblo donde transcurrió mi infancia lo tengo en el recuerdo; sabíamos cuando venía*. En estos casos, aparte de actuar como nexos, es complemento circunstancial dependiente del núcleo del predicado de la proposición a la que pertenece. También forma parte de las correlaciones que permiten establecer una comparación o una consecuencia: *viene tan despacio que no va a llegar; gana menos que él*. Las funciones de estos adverbios que son el primer elemento de una correlación, aparte de servir de nexos, son las de complemento circunstancial o adyacente. En los ejemplos anteriores, *tan* es adyacente de *despacio* y *menos* es complemento circunstancial.

149. El sintagma determinativo. Sus elementos

Es novedoso hablar de sintagma determinativo pero asumimos este nuevo concepto para ser consecuentes con nuestra noción de sintagma. Hemos considerado que un sintagma es una unidad funcional, entendiendo que esta es aquella palabra o grupos de

palabras que debido a su relación real o potencial con otras palabras desempeña una función sintáctica. Hay palabras en nuestra lengua que determinan a otras, que las precisan, y eso es desempeñar una función sintáctica ya que como hemos defendido antes las funciones sintácticas están basadas en las relaciones semánticas y formales que las palabras adquieren entre sí. El sintagma determinativo es simple. Con esto se quiere decir que carece de la complejidad de otros sintagmas. El elemento del sintagma determinativo es uno: **el determinante**. Recordemos que los determinantes son los artículos y los adjetivos determinativos.

150. El sintagma determinativo. Sus funciones

Solo desempeña una función, de ahí su nombre: **determinante**. Los sustantivos y algunos pronombres pueden ser determinados por el determinante: *la casa esa me gusta; el otro dijo que no quería*. También algunas proposiciones pueden ser determinadas, con lo que se sustantivan: *lo que dices me da esperanzas; conocíamos lo que iba a ocurrir allí*.

151. El sintagma introducido por preposición. Sus elementos

Consta este sintagma de dos elementos: **enlace** y **término de la preposición**.

El enlace siempre es una preposición.

El término puede ser un **sintagma nominal**: *el piano de cola es un hermoso instrumento; los muebles de la casa del campo están viejos*; un **pronombre**: *no sabemos nada de él*; un **adverbio**: *vive cerca de aquí*; y un **sintagma proposicional**: *la historia esa de que tienes depresión no me la cuentes*. Un infinitivo, por su naturaleza sustantiva y verbal, puede también ser término de

una preposición: *es difícil de creer*.

152. El sintagma introducido por preposición. Sus funciones

Son muy variadas. Un sintagma introducido por preposición puede desempeñar las siguientes funciones sintácticas:

-adyacente: *los accidentes de carretera son numerosos; hay que escolarizar a los muchachos de los barrios que hay en las afueras de la ciudad*.

-complemento directo: *avisó a los habitantes del pueblo*.
La preposición que más se utiliza en el complemento directo es *a*.

-complemento indirecto: *escribí cartas a diversos amigos*.
Las preposiciones usadas en este caso son *a* y *para*.

-complemento circunstancial: *encontré setas en el campo*.
Cualquier preposición puede actuar como enlace en este complemento.

-complemento regido: *se trató en clase de lo mucho que habíamos hecho*.

-complemento agente: *el pueblo fue aniquilado por sus enemigos*.

-atributo: *la mesa es de madera de nogal*.

A veces puede aparecer el sintagma introducido por preposición como **término** de una preposición. Es rara esta construcción pero nos la encontramos en ejemplos como estos: *se escondió por entre la maleza*. *Entre la maleza* es un sintagma introducido por preposición que funciona como término, a su vez, de otra preposición (*por*). Más raro todavía es que un **sujeto** vaya introducido por una preposición. Esto podría plantearse en oraciones como las siguientes: *entre tú y yo haremos esto o entre ambos lo haremos*. Sin embargo existe la posibilidad de considerar que ambos sintagmas

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

desempeñan la función de complemento circunstancial ya que podrían conmutar por un adverbio: *lo haremos conjuntamente*.

EJERCICIOS DE LA LECCIÓN

Análisis sintagmático de las oraciones del texto siguiente¹⁴:

Entre las parras, tarajes, lentiscos y durillos, en la espesura de la fragosa sierra, a la sombra de los altos pinos y copudos alcornoques, discurren valerosos los jabalíes y ligeros corzos y venados; por toda la feraz campiña abundan la liebre, el conejo, la perdiz y hasta el sisón corpulento y toda clase de palomas [...]. Acuden de África los zorzales [...]. El jilguero, la oropéndola, la vejeta y el verderón alegran la primavera con sus trinos amorosos. El gran Guadalquivir da mantecosos sábalos y sollos enormes; dan ancas de rana y anguilas suaves todos los arroyos y riachuelos [...]. Pales tiene su trono en las ermitas; Ceres en los campos de Baena y Valenzuela; Baco tiene el suyo en los Moriles [...].

La cordobesa es todo vigilancia, aseo, cuidado y esmerada economía; nunca abandona las llaves de la despensa, de las alacenas, arcas y armarios. En la anaquelera o vasares de la despensa suele conservar, con pródiga y rica profusión, un tesoro de comestibles [...]. Allí tiene nueces, castañas, almendras, batatas, cirolitas imperiales, guindas en aguardiente, orejones y otras mil chucherías.

Valera.

¹⁴ Para la elaboración de este ejercicio véase el número 157: Grupo sintagmático



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

EJERCICIOS DE LÉXICO

1.-De un hombre «ingenuo» se puede decir que es incauto, simplón, bitongo, zangolotino, papanatas, papamoscas, gaznápiro...

Invéntese una situación y constrúyanse frases con estas palabras usándolas adecuadamente.

2.-Sinónimos de «atrocidad» son crueldad, ferocidad, fiereza, inhumanidad, brutalidad, saña, sadismo, encarnizamiento, sevicia...

Constrúyanse frases con estas palabras usándolas con propiedad.

3.-Averíguese el significado de las siguientes palabras y precítese el matiz semántico que aportan sus prefijos:

pilífero, puericultura, lignito, promover, calamiforme, sincronía, leucocito.

ORTOGRAFÍA

De las reglas sobre la ortografía de la «h» recordemos la siguiente:

Se escriben con «h»:

-Las formas de los verbos haber y hacer.

DICTADO

18. Uso de las letras dudosas: la h.

¡Hala! ¡Aúpa! ¡Bah!, no tengo miedo al destino. ¡Huy!, por poco me caigo. ¡Eh! ¿Qué me quieres decir? Ojalá venga temprano, ¡ea! Ahí hay un hombre que dice ¡ay! La hermana del ermitaño se llama Ernestina. La herida de la hernia está herméticamente cerrada. Ernesto fue con su hermana a la hermosa ermita. Los hebreos tienen una historia apasionante. Visité el istmo y después fui al río Ebro. Olga fue a ver «La honra de los hombres» de Benavente. La ornitología estudia las aves. Uno siempre halla la horma de su zapato. Los hórreos ornan el paisaje gallego. La hornacina de la imagen está muy ornamentada. Es muy holgazán, pero vive con holgura.

CLASES DE SINTAGMAS. (CONTINUACIÓN)

153. El sintagma proposicional. Sus elementos

Una proposición es una oración que forma parte de otra oración. Este «formar parte» puede ser de dos maneras: desempeñando una función sintáctica o no. Una oración compuesta como *él vino y nos saludó* consta de dos proposiciones que están relacionadas por el nexo *y*. Ninguna de estas dos proposiciones desempeña una función sintáctica. Las funciones sintácticas están en su seno pero estas proposiciones tal y como se presentan en el ejemplo no realizan ninguna función. Sin embargo en la oración *Manuel nos dijo que vendría pronto* hay una proposición, *que vendría pronto*, que desempeña una función sintáctica; en este caso, de complemento directo. Es una oración dentro de otra oración. La diferencia con el ejemplo anterior es que aquellas proposiciones no desempeñaban una función sintáctica mientras que esta sí. Pues bien, estas proposiciones que desempeñan una función sintáctica son los **sintagmas proposicionales**. Los elementos de los sintagmas proposicionales son los de cualquier oración, teniendo en cuenta que esta puede ser simple o compuesta. Para no ser repetitivos remitimos al lector a las páginas en las que se desarrolla la estructura de la oración simple y compuesta.

154. El sintagma proposicional. Sus funciones

A los sintagmas proposicionales los llamaremos **proposiciones inordinadas**. Estas proposiciones inordinadas pueden desempeñar las siguientes funciones:

-**Sujeto**: *es seguro que lo encontrarán*. Suelen introducirse por la conjunción *que*. Esta conjunción es un nexo que se integra en

la proposición inordinada y permite la relación, en este caso, del sujeto y del predicado. Cuando la proposición inordinada tiene carácter interrogativo no va introducida por conjunción: cuándo lo supo es un secreto. Tampoco va introducida por *que* cuando el sujeto es una proposición con el verbo en infinitivo: amar al prójimo supone ayudarlo.

-**Núcleo del sintagma nominal**: independientemente de la función sintáctica que desempeñe el sintagma nominal, una proposición inordinada puede actuar como núcleo de este sintagma: el que sea un sinvergüenza nos preocupa a todos; el patear las calles de la ciudad nos ha dejado exhaustos; comprendimos que el buen hacer de los parlamentarios debía recompensarse; este no saber qué ha ocurrido me tiene inquieto.

-**Adyacente**: como en el caso anterior, independientemente de la función que desempeñe el sintagma en el que se incluya la proposición, esta puede ser adyacente. Puede serlo del núcleo de un sintagma nominal: el marinero que se cayó al agua fue rescatado; en este caso el pronombre relativo es el elemento *que*; aparte de realizar una función sintáctica de sujeto, es el nexos que permite la relación entre el núcleo del sintagma *marinero* y la proposición inordinada que se cayó al agua. No solo estas proposiciones introducidas por pronombres relativos pueden actuar como adyacente: el trapo de limpiar el polvo está ya muy sucio; eso de que vendrán esta noche habrá que verlo. Aquí vemos que la proposición es el adyacente de un sintagma pronominal. Con rigor tendríamos que decir que estas proposiciones son el término del sintagma introducido por preposición que funciona como adyacente.

-**Complemento directo**: la proposición inordinada que desempeña esta función se construye según se utilice el estilo directo o el estilo indirecto. Cuando se reproducen textualmente las palabras que alguien ha dicho, esto es, cuando se usa el estilo directo, la proposición va normalmente precedida de dos puntos: el ca-

marero nos dijo: cuidado con el café, que arde. Sin embargo los dos puntos no son imprescindibles: *con estos compañeros, dijo Luis, podremos ir a cualquier parte*. Cuando se usa el estilo indirecto la proposición suele ir introducida por la conjunción *que*: *el portero nos permitió que entráramos sin pagar; sabíamos que no era verdad lo que nos habían dicho*. A veces van introducidas por *como*: *al poco tiempo supimos como estaban alojados en el hotel*. El nexo se suprime a veces: *les ruego no me maltraten*. Cuando el complemento directo es una proposición inordinada con un infinitivo como núcleo de su predicado, el nexo ya no es posible: *les rogamos dejar los abrigos en la percha*.

-**Término de la preposición**: conjuntamente con la preposición puede desempeñar la función de **complemento directo**: *he visto a quien me presentaste ayer*. Ya lo hemos visto también antes formando parte del adyacente. Veamos a continuación algunos ejemplos en los que el sintagma que funciona como término desempeña otras funciones:

—**Complemento indirecto**¹⁵: las preposiciones que preceden al término de este sintagma son *a* y *para*: *pregunté la lección al que no se la sabía el día anterior; he enviado regalos para quienes me los pidieron*. Obsérvese que el pronombre relativo está presente en los dos ejemplos.

—**Complemento circunstancial**: cualquier preposición puede ser el enlace del sintagma que desempeña esta función: *el ladrón entró sin que nadie lo advirtiera; te esperaremos hasta que hagas tus cosas*.

Los adverbios suelen desempeñar principalmente la función de complemento circunstancial. Esta es la razón por la que muchas veces estas proposiciones inordinadas que realizan esta función van

¹⁵ Conviene no confundir las proposiciones inordinadas que desempeñan la función de complemento indirecto con las proposiciones subordinadas finales.

introducidas por los adverbios relativos: *estoy donde debo estar*; *salió de su casa cuando le pareció*.

—**Complemento regido**: algunos verbos necesitan de un complemento precedido de una preposición. Este es el complemento regido y el término de la preposición puede ser una proposición inordinada: *se espantó de que discutieran de aquella forma*; *se rio de quienes lo quisieron engañar*.

—**Complemento agente**¹⁶: la preposición que actúa como enlace es principalmente *por*. A veces se utiliza *de*: *fue controlado por quienes lo habían adoptado*; *el tratado fue firmado por los que habían intervenido en su redacción*; *se ha comentado la noticia por quienes estaban afectados*.

-**Complemento predicativo**: la proposición inordinada que desempeña la función de complemento predicativo tiene siempre como núcleo del predicado un participio y a veces un gerundio: *encontramos a los niños dormidos en nuestra cama*; *nuestros hijos permanecían sentados en el sofá*.

-**Atributo**: esta es una función desempeñada por un adjetivo, un sustantivo o un sintagma introducido por preposición. Pues bien, el adjetivo, el sustantivo o el término de la preposición pueden conmutarse por una proposición: *mis padres están que rabian*; *aquel es quien me dice la verdad*; *esta herramienta es de usar y tirar*¹⁷.

155. El sintagma de estructura comparativa (S.C.). Sus elementos

Con este sintagma se puede establecer una comparación. Se utilizan las formas correlativas mediante las cuales se relacionan los dos términos de la comparación. Estos dos términos de la

¹⁶ En realidad el término de *por* es una proposición sustantivada por el artículo *los*.

comparación son pues los elementos de la misma y los llamaremos **primer término de la comparación** y **segundo término de la comparación**. Los términos de la comparación que se relacionan mediante los nexos correlativos son los siguientes:

-dos adjetivos: *el chico es tan estudioso como listo.*

-un adjetivo y un sustantivo o pronombre: *el chico es (tan) estudioso como tú.*

-un adjetivo y una proposición: *el chico es tan estudioso como todos esperábamos.*

-dos adverbios: *vive tanto aquí como allí.*

-un adverbio y un sustantivo o pronombre: *vive aquí menos que tú.*

-un adverbio y una proposición: *vive aquí mejor que esperábamos.*

-dos sustantivos o pronombres: *tiene dinero como tú.*

-un sustantivo y una proposición: *tiene tanto dinero como esperábamos.*

En las comparaciones de igualdad, cuando se usan correlaciones *así...como*, *tanto...como* y *tal...como*, se puede prescindir del primer elemento de la correlación: *como yo lo he hecho*, (*así*) *quiero que lo hagas*; *tiene (tanto) dinero como esperábamos*; *es (tal) como me lo imaginaba*.

156. El sintagma de estructura comparativa. Sus funciones

Somos conscientes de la novedad que supone el hablar de un sintagma de estructura comparativa. Las gramáticas, hasta ahora, venían explicando las comparaciones como si se tratase de dos proposiciones relacionadas mediante unas formas correlativas. Sin embargo, con esta explicación, había que suponer a veces casi toda

¹⁷ El atributo es un sintagma introducido por preposición y el término es la proposición.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

la proposición, con lo que el análisis sintáctico de estas oraciones se convertía más bien en un análisis de lo que había que suponer más que de lo que en realidad se nos presentaba. Por otro lado lo que nosotros hemos llamado sintagma de estructura comparativa es una unidad semántica y por lo tanto una unidad funcional. En una oración como *Javier es más listo que su primo* se puede señalar un atributo que es *más listo que su primo*. Esta expresión aporta una idea mediante la cual se nos define el grado de listeza de *Javier*. La comprobación que hacemos con otros atributos, la conmutación por *lo*, también nos demuestra lo que pretendemos: *Javier lo es. Lo* representa no solo a *listo* sino *lo listo que es*, esto es, *más listo que su primo*. En cualquier oración de las tradicionalmente llamadas comparativas podemos comprobar lo que decimos. Veamos otro ejemplo: *tiene tanto dinero como esperábamos*. El complemento directo no es solo *dinero*; es *tanto dinero como esperábamos*; es todo eso lo que tiene. El análisis posterior nos permite descubrir una proposición como segundo elemento de la comparación, pero esta proposición está incardinada dentro del sintagma de estructura comparativa y por tanto habría que considerarla como una proposición inordinada, aunque haya que romper con la tradicional interpretación de las llamadas oraciones compuestas por subordinación comparativa. Las funciones que descubrimos estar desempeñadas por el sintagma de estructura comparativa son las siguientes:

-**sujeto:** *tanto tus padres como los míos tendrán que asistir a la inauguración.*

-**atributo:** *ese edificio es tan sólido como hermoso.*

-**predicativo:** *teníamos nuestros bolsillos tan vacíos como los vuestros.*

-**complemento directo:** *posee más riqueza que tú.*

-**complemento indirecto:** *he escrito cartas tanto a unos como a otros.* Obsérvese que el primer elemento de la correlación *tanto* se antepone a la proposición *a*.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

-complemento regido: *se espantaba tanto de unos como de otros; me asombro tanto de lo que hacen estos como de lo que hacen aquellos.* Igual que antes, el primer elemento de la correlación se antepone a la preposición.

-complemento circunstancial: *vive tanto aquí como allí; como el pájaro vuela (así) tienes que volar tú con tu imaginación.*

El aceptar el sintagma de estructura comparativa supone no tener que imaginar en todos estos casos una proposición. Este sintagma posee, como hemos visto antes, dos elementos que son el primer término de la comparación y el segundo término de la comparación. Ambos términos están relacionados mediante formas correlativas. (Recordemos que en las comparaciones de igualdad se puede prescindir del primer elemento). El análisis de estos sintagmas se haría de la siguiente manera:

Ese edificio	es	tan	sólido	como	hermoso
		A			
		n→	N	←n	
		Término 1º de la comparación.		Término 2º de la comparación.	
Atr.					

El primer término de la comparación puede estar constituido, aparte del término correlativo, por un sustantivo o un pronombre, un adjetivo, un adverbio y una proposición. La función sintáctica de la correlación está determinada por ese primer elemento. Si es un sustantivo, desempeña las funciones que pueda desempeñar este tipo de palabras. Si es un adjetivo o un adverbio, lo mismo. En el ejemplo que se ha puesto, el primer término de la correlación contiene un adjetivo y, efectivamente, desempeña una función propia de los adjetivos: atributo. Veamos otros ejemplos:

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Posee	más	riqueza	que	tú
N	A	N	← n	
	n →			
	Término 1º de la comparación.		Término 2º de la comparación.	
	C.D.			

Como	el	pájaro	vuela	así	tienes que...
n →	d	N	P	← n	Término 2º de la comparación.
	S				
	Prop. inordinada. Simple, de S. presente, de P. V., activa, intransitiva.				
	Término 2º de la comparación.				
C.C.			C. C.		

157. Grupo sintagmático

Es la agrupación de sintagmas que desempeña una función sintáctica. Los sintagmas que forman parte del grupo sintagmático han de tener una relación de no dependencia: el que tú vengas y el que tu hermano se quede no resuelve nada. Los elementos del grupo sintagmático pueden ser dos palabras, hacen falta médicos y fontaneros, dos proposiciones, los que viven aquí y los que emigraron tendrán que hablar o una palabra y una proposición, Juan o los que vengan tendrán cabida aquí. Como podemos apreciar en los ejemplos propuestos, los grupos sintagmáticos están desempeñando una función sintáctica pero entre sus elementos no hay una dependencia de uno con respecto al otro. Están en un plano de igualdad y su relación puede ser por yuxtaposición o por coordinación.

EJERCICIOS DE LA LECCIÓN

1.-Determínese la función sintáctica de los sintagmas proposicionales del texto siguiente:

Los bosques que rodeaban la ciudad han desaparecido. Allá, por aquellas lomas redondas que se recortan en el cielo azul, en los confines del horizonte, ha aparecido una manchita negra; se remueve, avanza, levanta una nubecilla de polvo. Un coche enorme, pesado, ruidoso, es; todos los días, a esta hora, surge en aquellas colinas [...]. Donde había un tupido bosque, aquí, en la llana vega, hay ahora trigales de regadío, huertos, herreñales, cuadros y emparrados de hortalizas; en las caceras, azarbes y ladronas que cruzan la llanada brilla el agua, que se reparte por toda la vega desde las represas del río [...]. Ha desaparecido el obraje de paños que había en sus orillas; quedan las aceñas que van moliendo las maquilas [...]. En la cuesta que asciende hasta la ciudad no restan más que una o dos tenerías [...]. No encontramos ni rastro de aquella casilla medio derrumbada en que vivía una vieja que todas las mañanas salía a por vino con un jarrico y que iba de casa en casa llevando chucherías para vender.

Azorín.

EJERCICIOS DE LÉXICO

1.-De un hombre atroz puede decirse implacable, despiadado, inhumano, sanguinario, sangriento, verdugo, negrero, sayón...

Invéntese una situación y constrúyanse frases con estas palabras usándolas adecuadamente.

2.-Sinónimos de «injusticia» son iniquidad, arbitrariedad, ilegalidad, ilicitud, parcialidad, favoritismo, partidismo, nepotismo, desafuero, desaguizado, sinrazón, exceso, tropelía, atropello, barrabasada, abuso, pretorianismo...

Constrúyanse frases con estas palabras usándolas con propiedad.

3.-Averígüese el significado de las siguientes palabras y precítese el matiz semántico que aportan sus prefijos:

policromía, locomoción, protohistoria, coniforme, acumíneo, exotérmico, estratigrafía.

ORTOGRAFÍA

De las reglas sobre la ortografía de la «h» recordemos las siguientes:

Se escriben con «h»:

- Las formas de los verbos haber y hacer.

- Los compuestos derivados de palabras que tienen «h»: *deshollinar*, *des-*
hacer. Se exceptúan *oquedad*, *orfandad*, *osamenta* y *óvalo*.

DICTADO

19. Uso de las letras dudosas: la h.

Moisés zahirió a su primo en la zahúrda. Estaba mohíno sobre la almohada. La harina la ablando yo con este rulo. Hablando me ha preguntado si él abre la puerta. ¡Hala!, habré de abrir las puertas para que puedas pasar con esa ala que llevas. Hemos visto que un hombre alambra la Alhambra. A ver si halla allá un buen solar por haber ido. Aremos la tierra para que no se anegue con la lluvia. En el harén había varias mujeres. El niño iba rodando un aro. ¿Has jugado con algún as? Hasta que no ase el asta no se extenderá el olor suficientemente. Por un atajo el pastor se fue con su hato. A la sombra del haya cuidaba el aya al niño. Como me deshojés el libro te voy a desojar a ti. ¡Eh!, mira que he escrito ya la e. Después de hecha la compra, echa al inquilino. No conviene errar al herrar al caballo. Hoy hice como que le oí. Ice usted la bandera.

LAS FUNCIONES SINTÁCTICAS Y SU RECONOCIMIENTO

158. Sujeto

Es el sintagma que significa la persona o cosa de la que se dice algo. Esta definición no ha de suponer que el sujeto tiene que estar presente en la oración. A veces puede faltar e incluso es imposible que esté. Es el caso de las oraciones llamadas unipersonales: *llueve, nieva*. En estas oraciones no hay nada ni nadie de quien se dice algo sino que simplemente se dice algo, sin más, por lo que no tenemos necesidad de buscar un sujeto ni imaginárnoslo. En activa concuerda, salvo en raras ocasiones, con el núcleo del predicado en número y persona. En pasiva concuerda también en género ya que el participio del verbo, por su condición adjetiva, posee las terminaciones que permiten distinguir el género.

Los sintagmas que pueden desempeñar la función de sujeto son los siguientes:

-**sintagma nominal**: *los árboles necesitan nutrientes minerales; los estudiantes que trabajan diariamente suelen aprobar.*

-**sintagma pronominal**: *él me dijo eso; nosotros sabemos lo que se necesita.* Los pronombres personales que desempeñan la función de sujeto son los pronombres tónicos: *yo, tú, él, ella(o), nosotros(as), vosotros(as), ellos(as), usted y ustedes.* En zonas de voseo también *vos*: *vos sabéis la verdad.* Además otros pronombres también pueden desempeñar esta función: *esto es agradable; lo vuestro es lo mejor; algunos llegaron tarde; ¿quién es ese?*

-**sintagma proposicional**: *que haya bajada de impuestos*

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

interesa a la economía del país; saber de todo un poco es necesario
-sintagma de estructura comparativa: *tanto tú como yo*
asistiremos a la conferencia.

El sujeto se puede reconocer si cambiamos el número del verbo del predicado. Si el sujeto es un sintagma nominal o pronominal tendrá que acomodarse a la nueva forma del núcleo del predicado: *me gustan los pasteles; me gusta el pastel*. Observamos que el sintagma nominal *los pasteles* se ha de cambiar al haber cambiado el núcleo del predicado. Sin embargo, cuando cambiamos el verbo, cambia no solo el sujeto sino el atributo o el predicativo si concuerda con el sujeto, (si están estas funciones en la oración en la que intentamos averiguar qué sintagma desempeña la función de sujeto). Por eso conviene hacer una segunda prueba: sustituir el presunto sujeto por uno de los pronombres personales que se han relacionado antes. Si esto es posible podemos estar seguros de que el sintagma que suponíamos sujeto lo es realmente: *me gusta él*. Esta segunda prueba de la conmutación es muy útil para reconocer el sujeto cuando se trata de un sintagma proposicional o un sintagma de estructura comparativa: *conviene que te acuestes pronto; conviene eso; tanto Pedro como Juan se han ido; ellos se han ido.*

Con verbos transitivos, esto es, con aquellos que necesitan o aceptan un complemento directo, es posible la conversión de la oración a pasiva y el sujeto pasa a desempeñar la función de complemento agente: *el profesor ha explicado la lección; la lección ha sido explicada por el profesor*. Cuando la oración es pasiva, aparte de las pruebas anteriores, si la convertimos en activa, el complemento agente se convierte en sujeto.

Las oraciones que tengan sujeto las denominaremos de sujeto presente y las que no lo tengan, independientemente de las razones que expliquen su ausencia, las llamaremos de sujeto ausente.

159. Predicado

Es el sintagma mediante el cual se adopta una actitud ante el oyente. La actitud que el hablante puede adoptar ante el oyente puede ser básicamente de tres clases:

1º.-Considerar al oyente como un sujeto pasivo del que no se espera respuesta. Así, si le decimos a uno que *ha llovido mucho*, necesariamente no tiene que respondernos. Se producen las oraciones enunciativas.

2º.-Si demandamos una respuesta del oyente, a este le estamos exigiendo ya algo. Nuestra actitud con respecto al que escucha ya ha cambiado. Se producen las oraciones interrogativas.

3º.-Si nuestra demanda al oyente consiste en que haga algo, solicitamos ya algo más que una respuesta lingüística; le estamos pidiendo una respuesta práctica. Se producen las oraciones exhortativas.

Aparte estas tres actitudes básicas que podemos adoptar ante el oyente, cabría citar los casos mediante los cuales se le sugiere algo al oyente. Si le decimos a nuestro amigo con el que pasamos por un magnífico escaparate de pasteles que *me gustaría comerme un pastel* podría interpretarse como una solicitud para que nos invite o al menos para que acceda a entrar al establecimiento. Apreciamos en estos casos una actitud que no llega a ser una orden pero sí una sugerencia. Adoptamos esta actitud con algunas de las oraciones que se han llamado desiderativas, no con todas, porque con oraciones como *quiero llegar a la luna de un salto* lo único que hacemos es enunciar un deseo y en absoluto puede interpretarse que se pretende sugerir nada para que reaccione nuestro interlocutor.

Pues bien, predicar es adoptar una actitud ante el oyente en el sentido que acabamos de explicar. Cuando hacemos esto elaboramos predicados. No es el predicado lo que se dice del sujeto. Esta concepción del predicado ha llevado aparejado que no se pudieran explicar muy bien las oraciones carentes de sujeto, las unipersonales

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

como *llueve*. Y decir que es un elemento oracional enfrentado a un sujeto es no explicar nada. La oración se caracteriza precisamente por poseer esta función, la de predicado. Con las palabras podemos nominar las cosas: *mesa, lápiz*, etc. Con las oraciones adoptamos actitudes ante nuestros receptores y esto es posible con un predicado tal y como lo hemos entendido aquí.

El predicado se denomina **verbal** si el núcleo es un verbo de los llamados predicativos. Si hay un verbo copulativo (ser, estar y parecer) el predicado se denomina **nominal**. El predicado verbal puede tener como núcleo un verbo en activa o pasiva.

A su vez las gramáticas vienen clasificando las oraciones en transitivas o intransitivas, según tengan o no un complemento directo. Aceptamos sin reparos esta clasificación, según la naturaleza del predicado y según la presencia o ausencia del complemento directo.

-Predicado:

-Nominal

-Verbal.-

-Activa.-

-Transitiva

-Intransitiva

-Pasiva.

La oración *come patatas* es, entre otras cosas, de predicado verbal, activa y transitiva. *Ha sido visto por nuestro amigo* es de predicado verbal y pasiva. *Mi perro está enfermo* es de predicado nominal.

160. Concordancia entre el sujeto y el predicado

El sujeto concuerda con el núcleo del predicado en número y persona. Si el verbo que actúa como núcleo del predicado está en pasiva la concordancia también es de género: *los niños son aloc-*

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

cionados por sus padres; las escrituras han sido firmadas ante notario. Los títulos como *usted, alteza, etc.*, cuando funcionan como sujeto, admiten la concordancia con adjetivos masculinos o femeninos cuando estos funcionan como atributo o predicativo; *usted es bueno/buena. Su Majestad se muestra espléndido / espléndida.*

Los nombres colectivos son origen de multitud de faltas de concordancia entre el sujeto y el predicado. Algunas gramáticas son tolerantes con estos casos y admiten oraciones del tipo *acudieron a la ciudad multitud de gente* o *parte de los náufragos se salvaron*. No obstante es preferible mantener la concordancia y decir *acudió a la ciudad multitud de gente* y *parte de los náufragos se salvó*.

Cuando el sujeto de la oración es múltiple o complejo, el núcleo del predicado debe ir en plural: *tú y yo haremos las maletas*. No obstante hay algunos casos en los que hay que aceptar la discordancia: *cantar, beber, comer y reír alegra la vida*. El hecho de que los infinitivos vayan sin artículo hace que el conjunto pueda considerarse una unidad y así concordar con el verbo en singular. No sería lo mismo si se antepone el artículo a cada uno de los infinitivos: *el cantar, el beber, el comer y el reír alegran la vida*. Si el sujeto es un grupo sintagmático formado por proposiciones encabezadas por la conjunción *que* el verbo se pone en singular: *que trabajemos y que cobremos poco interesa al empresario*.

Conviene destacar que cuando funcionan como sujeto dos o más demostrativos neutros es obligado el núcleo del predicado en singular: *esto y aquello ha ocasionado la crisis*. No obstante si se combinan un neutro y un masculino o femenino, podría utilizarse el núcleo del predicado en plural: *esto y la desvergüenza de la gente ha motivado/han motivado el fracaso de la sociedad*.

Si el verbo que actúa como núcleo del predicado se antepone a un sujeto complejo es recomendable que la concordancia se haga con el primer elemento del sujeto: *pareció bien la cordura, la*

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

sencillez y la bondad de aquel hombre.

Cuando el núcleo del predicado se sitúa entre dos o más sujetos, concuerda con el más próximo: *la razón de nuestra existencia nos permite, y nuestro estado de privilegio, defender lo que conquistaron nuestros padres.*

Si el sujeto complejo tiene una relación disyuntiva, el núcleo del predicado puede ir en singular o en plural: *¿le atraía/n el fútbol o el baloncesto?*

161. Adyacente

Es una extensión o complemento del núcleo de un sintagma nominal, adjetivo, pronominal o adverbial. Desempeña por tanto una función no primaria dentro de la oración. Distinguimos entre adyacentes y complementos. Los primeros acabamos de definirlos. Los complementos son las extensiones del verbo. Unos y otros podrían llamarse igual ya que la función es la misma: precisar el núcleo de un sintagma. Sin embargo mantener la diferente denominación resulta práctico en la caracterización sintáctica de las oraciones.

Un sintagma puede carecer de adyacentes o tener varios. Incluso un adyacente puede a su vez expansionarse con otros adyacentes:

El	bibliotecario	del	pueblo	de	mis	padres	ha fallecido
d	N	e	d	N	e	d	(P)
						N	
						T	
						A	
S. N. (S)							

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Los sintagmas que pueden desempeñar la función de adyacente son los siguientes:

-sintagma nominal: *María la Canastera fue una gran «bailaora»; Madrid, capital de España, es una hermosa ciudad.* Esta forma de presentarse el sintagma nominal como adyacente, sin ningún tipo de preposición, se denomina **aposición**.

-sintagma adjetivo: *tu mirada azul me fascina; contemplá-bamos el cielo gris.*

Con respecto al sintagma adjetivo, cuando funciona como adyacente, conviene recordar que solo desempeñan esta función los adjetivos calificativos ya que los adjetivos determinativos actúan como determinantes, conjuntamente con los artículos.

-sintagma pronominal: *aquella casa, la mía, necesita una reparación; mi padre, este que viene, está enfermo.* No se debe confundir el pronombre con el adjetivo determinativo que acompaña, determinándolo, al sustantivo.

-sintagma adverbial: *la finca la tiene aquí cerca; tiene un color verde claro.* El sintagma adverbial funciona como adyacente cuando es extensión de un adjetivo o un adverbio.

-sintagma introducido por preposición: *El perro del hortelano es una comedia; la colección de minerales que te presté quiero que me la devuelvas; está contento de estar aquí.*

-sintagma proposicional: *el día que comprendas esto serás feliz; este hombre, cuya casa ha sido destrozada, merece una indemnización.*

A estas proposiciones que son parte de un sintagma y que por tanto desempeñan una función sintáctica se las llama **inordinadas**.

162. Determinante

Es una palabra que precisa, sitúa o cuantifica al núcleo del sintagma nominal. Puede faltar o haber varios: *mis dos hermanos*

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

se han casado.

Los determinantes son los siguientes:

-**artículos:** *los niños comen caramelos.*

-**adjetivos determinativos:**

-indefinidos: *cualquier persona puede hacerlo.*

-demostrativos: *ese peñasco se ha desprendido.*

-posesivos: *mi perro se ha perdido.*

-numerales cardinales: *tengo tres noticias.*

-numerales ordinales: *hice mi primer trabajo.*

-numerales múltiples: *tiene pulmonía doble.*

-numerales partitivos: *su media naranja es Eli.*

-distributivos: *cada hombre traía su maleta.*

-interrogativos: *¿qué cosa prefieres?*

-exclamativos: *¡qué cosas me pides!*

La posición del determinante depende de cada uno. El artículo siempre se antepone, aunque no tiene que preceder inmediatamente al sustantivo: *el mejor estilo es el suyo*. Los adjetivos distributivos, interrogativos y exclamativos también se anteponen. Los indefinidos y los demostrativos pueden anteponerse o posponerse: *ese hombre o el hombre ese; alguna persona o persona alguna*. Los posesivos anteponen sus formas apocopadas: *mis dos bicicletas*; las otras formas de estos adjetivos se posponen: *las bicicletas mías*. Los numerales ordinales con significación de jerarquía y los cardinales con valor ordinal se posponen: *Juan Carlos primero*. Los partitivos suelen anteponerse y los múltiples no tienen una posición fija.

EJERCICIOS DE LA LECCIÓN

1.-A las oraciones que a continuación se relacionan les falta el núcleo del predicado. Búsquesele uno que convenga al sentido de las mismas observando las reglas de la concordancia. Cuando sea posible usar el singular y el plural, indíquese.

..... a la gente ver películas e ir al teatro.

Aquel colectivo de gentes tan diversas huelgas salvajes.

Las paces por las naciones.

S.E., como ministra de asuntos sociales, ha sido

Le naranja o melocotón.

El éxito de nuestra empresa....., y nuestra voluntad firme, ver el futuro con optimismo.

Tu equipo y el mío el domingo.

Controlar el balón, combinar bien y tener habilidad el rendimiento de un equipo.

Ni lo uno ni lo otro que ver con el caso.

2.-La concordancia entre el sujeto y el núcleo del predicado no siempre es rigurosa y hay concordancias «según el sentido» en las que el sujeto es un sustantivo en singular y el verbo se usa en plural: *el resto de los combatientes emprendieron la fuga*. Esto suele ocurrir cuando el sustantivo que desempeña la función de sujeto es un colectivo. También puede ocurrir que el verbo en singular concuerde con varios sujetos que son una pluralidad: *la camisa, los pantalones y la corbata admiraba a los transeúntes*. Sin embargo dos o más infinitivos concuerdan con el verbo en singular. Igual sucede con dos o más demostrativos neutros o dos o más proposiciones encabezadas por «que» y que desempeñen la función de sujeto.

Según esto señálense, de las frases siguientes, las que están mal y propóngase su corrección:

Me agradan jugar al fútbol y correr en el campo.

Esto y aquello acarrearón aquel desastre.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Me gustan que madrugues y que hagas tu trabajo.
Me divierten tus amigos y tus amigas.

3.-Cuando los infinitivos, los demostrativos o las proposiciones tienen una relación recíproca o complementaria, el verbo, sin embargo, se usa en plural. Conforme a esto señálese las frases incorrectas y propóngase su corrección.

El que madrugues y que hagas tu trabajo se complementa.
Esto y lo que me has dado a entender se contradice.
Hacer ejercicio y comer bien no debe disociarse.
El estudiar y el divertirse no se deben estorbar.

4.-El pronombre relativo suele introducir proposiciones inordinadas que actúan como adyacentes. Estas proposiciones forman parte del sintagma que preside el núcleo del que dependen. Se observa que muchas veces se prescinde de forma errónea de la preposición que debe anteponerse al pronombre relativo. Corríjase las frases que se relacionan.

El barrio que residí está alejado del centro.
La casa que nací es aquella.
¿Cuál es el lugar que vienes?
¿Cuál es el lugar que vas?
La sensación que me persiguen me atormenta.
La bicicleta que se pasea es de montaña.
Está muy mal el camino que hemos venido.
La piscina que se baña está contaminada.
No me acuerdo del año que lo encontré.

5.-Reconózcase el sujeto y el predicado de las oraciones siguientes:

Me han dicho aquellos muchas cosas.
Las razones de esas personas son comprensibles.
Les gustan mucho los caramelos.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Pedro, dime tú eso.

El reloj de mi abuelo no puede arreglarse.

¡Eh!, ¿te disgustan mis caprichos?

Dice el hijo de la vecina del quinto muchos disparates.

Por las calles de la ciudad, Miguel, ha sido visto tu hermano con su novia.

A mis amigos les encanta todo esto.

Ni tú ni yo haremos nada importante.

Ha venido a la ciudad un circo con muchos artistas y con muchas fieras.

Nos agrada que vengas.

6.-Distínganse los adyacentes y los determinantes de las siguientes oraciones.

Mis dos amigos han llegado esta tarde.

Juan Carlos I es el rey de España.

Su primo hermano le ha escrito una carta muy cariñosa.

Algunos de nuestros antepasados han pertenecido a una rancia familia de la nobleza de este país.

Ahí detrás han nacido setas comestibles.

Sus ojos, de azul celeste, iluminan su cara cuando miran.

Estos tres libros de la biblioteca los llevas a casa de tu amigo Luis.

La casa que compraste es enorme.

El pueblo donde nací posee una bella ermita de la Virgen.

Estos hombres, cuyas haciendas las han perdido, tienen poderosas razones para protestar.

EJERCICIOS DE LÉXICO

1.-Antónimos de «injusticia» son justicia, equidad, rectitud, integridad, imparcialidad, ecuanimidad, licitud, escrupulosidad...

Constrúyanse frases con estas palabras usándolas con propiedad.

2.-¿Se puede decir que los términos justicia y legalidad son sinónimos perfectos? Razónese la respuesta y apórtense hechos que la corroboren.

3.-Averígüese el significado de las siguientes palabras y precítese el matiz semántico que aportan sus prefijos:

dactiliforme, aurífero, diacronía, excéntrico, similicadencia, nítrófilo, macrocosmos.

ORTOGRAFÍA

De las reglas sobre la ortografía de la «h» recordemos las siguientes:

Se escriben con «h»:

-Las formas de los verbos haber y hacer.

-Las palabras que empiezan por **hia-**, **hie-**, **hue-**, **hui-**: *hiato, hierro, huevo, huir*.

-Los compuestos derivados de palabras que tienen «h»: *deshollar, deshacer*. Se exceptúan *oquedad, orfandad, osamenta* y *óvalo*.

-Las palabras que empiezan por los prefijos **hetero-**, **hecto-**, **hemi-**, **hepta-** y **hexa-**: *heterogéneo, hectómetro, hemisferio, heptasílabo, hexaedro*.

DICTADO

20. Uso de las letras dudosas: la h.

Me gusta la caza de ojeo. Hojea este libro durante una hora. Las olas habían dejado una honda huella en el acantilado. ¡Hola!, ¿qué hora es? Mi abuela, cuando trabaja con el huso, ora mucho. Uso mucho el hierro que me regalaste. No admito ni un yerro en el dictado. Guarda bajo la almohada sus alhajas. Ese truhán ahorra mucho. Se ahogaron cuatro hombres en el río de la ermita. No deshojas esas margaritas. El muchacho se desanimó cuando vio que la casa estaba deshabitada. Hemos hecho todo lo que hemos podido. Hallaron las huellas en la buhardilla. Eres hipócrita si te cohíbes. Hubo huelga de obreros. Padeció la orfandad y vino a caer en un hospicio. En el umbral de su casa la humillaron. Escribió un poema en hexámetros. He leído un cuento que se llama «La honra de las hormigas».

LAS FUNCIONES SINTÁCTICAS Y SU RECONOCIMIENTO. (CONTINUACIÓN)

163. Complemento directo

Es el sintagma de las oraciones activas que pasa a desempeñar la función de sujeto cuando estas se convierten en pasivas. Es un sintagma necesario en algunos casos porque el significado del verbo es tan amplio que necesita concretarse mediante un complemento que puede ser directo o regido. No tiene mucho sentido decir simplemente *quiero* si no hay unas circunstancias que justifiquen esa expresión; está carente de significado precisamente por falta de concreción. Estos verbos de significado tan amplio necesitan definirlo. Son los verbos que se llaman transitivos y se complementan con complementos directos: *quiero salir*. Los diccionarios suelen especificar si los verbos son transitivos o intransitivos. Los verbos intransitivos son todo lo contrario que los transitivos: son de significado tan estricto que no admiten el complemento directo al no ser que sea de la misma base lexemática que el verbo. *Vivir* no puede complementarse con un complemento directo salvo que se diga algo así como *vivir una vida intensa*. De todas maneras la transitividad y la intransitividad de los verbos son unas características semánticas, y también funcionales si se aplican al predicado, que ocupan los dos extremos entre los cuales se sitúa la mayoría de los verbos que son transitivos e intransitivos al mismo tiempo, esto es, admiten complemento directo pero no les resulta imprescindible.

Los sintagmas que pueden desempeñar la función de complemento directo son los siguientes:

-**sintagma nominal**: *aquel hombre decía la verdad; entre*

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

los dos haremos el trabajo.

-sintagma introducido por preposición: *hemos visto a Juan; no queremos a nadie.*

La preposición generalmente usada para el complemento directo es *a*. Esta preposición es necesaria cuando significa personas o personificaciones. No obstante se producen casos de duda porque el grado de personificación siempre es relativo y depende del hablante. Sin embargo cuando el complemento directo significa una persona indeterminada no lleva la preposición: *vimos un niño*. Tampoco lleva la preposición el complemento directo que significa cosa: *leí un libro*. En algunos casos extraños puede aparecer una preposición distinta: *le pegaron de palos; tiene hasta culebras en su dormitorio*.

El término de la preposición puede ser cualquiera de los posibles menos un adverbio: un sustantivo: *miró a Felipe*; un pronombre: *a él lo mandó al extranjero*; una preposición que en este caso sería inordinada: *quiero interrogar al que más sabe de ese asunto*.

-sintagma pronominal: los pronombres más representativos del complemento directo son *lo, la, los* y *las*: *lo vio en su puerta*. El pronombre *lo* puede cambiarse por *le* cuando significa personas: *le miré a la cara*. Cuando están estos pronombres funcionando como complemento directo puede haber otro sintagma — nominal o introducido por preposición— que también desempeñe la misma función siempre que el significado de este sea el mismo que el del pronombre: *los vi a tus padres por la calle; el discurso lo leí en la Academia*.

-sintagma proposicional: *quiero sacar buenas notas; preferimos que vengas solo*. Como se ve con los ejemplos, puede aparecer la preposición inordinada que desempeña la función de complemento directo sin ningún tipo de nexo o ir introducida por una conjunción que desempeña una función nexiva. Aparte de *que*

pueden aparecer otras conjunciones: *no sabemos si vendrá a cenar*. El pronombre relativo *quien* también puede introducir este tipo de proposiciones: *no conocemos quienes van a presentarse a las elecciones*. Y el adverbio relativo *cuanto*: *no te puedes imaginar cuanto robó mientras estuvo en el cargo*.

-sintagma de estructura comparativa: *tiene más dinero que pesa; dice más verdades que mentiras*. Cuando este sintagma desempeña esta función, el primer término de la comparación ha de ser un sintagma nominal. No es posible que una comparación cuyo primer término sea un adverbio o un adjetivo desempeñe la función de complemento directo.

Se reconoce sustituyéndolo por *lo, la, los, las*, cuando no es ya uno de estos. Paralelamente en primeras y segundas personas lo será por *me, te, nos, os* y en tercera persona por *se*. Sin embargo hay que decir que estos últimos pronombres pueden desempeñar también la función de complemento indirecto. También se reconoce convirtiendo la oración en pasiva; en tal caso pasa a desempeñar la función de sujeto: *Miguel ha visto a Juan; Juan ha sido visto por Miguel*.

Las preguntas que algunas gramáticas suelen recomendar que se le hagan al verbo para reconocer el complemento directo fallan en algunas ocasiones por lo que no se aconseja que se formulen; así en oraciones del tipo *me gusta tu peinado*, si le preguntamos al verbo *qué*, la respuesta es *tu peinado*, con lo que nos equivocáramos si concluyésemos que es complemento directo ya que se trata del sujeto de la oración.

164. Complemento indirecto

Se define como el sintagma que significa la persona o cosa que recibe el daño o provecho de lo expresado por el verbo: *envié un regalo a mi novia; nos concedió una audiencia*.

Los sintagmas que pueden desempeñar la función de com-

plemento indirecto son los siguientes:

-**sintagma pronominal**: *le ofrecimos nuestros servicios; nos prestó dinero*. Cuando es tercera persona, las formas átonas del pronombre personal que representan al complemento indirecto son *le* y *les*.

-**sintagma introducido por preposición**: *hicimos un regalo a nuestros vecinos; envié una tarta para la maestra*.

Las preposiciones que se utilizan en este caso son *a* y *para*.

El término de la preposición puede ser naturalmente una preposición inordinada: *entregaremos el premio a quien lo haga mejor*.

Se reconoce el complemento indirecto sustituyéndolo por *le*, *les*, cuando no es ya uno de estos. En primeras y en segundas personas los pronombres que pueden funcionar como complemento indirecto son *me*, *te*, *nos*, *os*, *se*, aunque estos también pueden ser complemento directo.

Cuando la oración se convierte en pasiva el complemento indirecto permanece invariable: *entregamos un paquete al portero; un paquete fue entregado (por nosotros) al portero*.

Si en la oración hay dos formas del pronombre personal átono de tercera persona funcionando uno como complemento directo —*lo*— y otro como complemento indirecto, este no puede ser *le* sino *se*. No se dice *le lo dije** sino *se lo dije*.

165. Complemento circunstancial

Es el sintagma que expresa las circunstancias en las que se desarrolla el significado expresado por el verbo: *iremos a tu casa el miércoles; hablaba muy recio*.

Muchas gramáticas han considerado el complemento circunstancial como una especie de «cajón de sastre» en el que se echaba todo lo que no era ni complemento directo ni indirecto. De este «cajón» se ha rescatado el complemento predicativo y el com-

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

plemento regido, rescate al que nos hemos incorporado también nosotros.

Las circunstancias que influyen en el desarrollo del significado del verbo son muy variadas y difíciles de contabilizar sin olvidar alguna: tiempo, lugar, modo, materia, instrumento, etc. No recomendamos la precisión esta en la práctica del análisis sintáctico porque algunas veces será difícil determinar qué circunstancia expresa. Basta con decir esto, que indica una circunstancia, por lo que lo llamaremos complemento circunstancial sin más.

Los sintagmas que pueden desempeñar la función de complemento circunstancial son los siguientes:

-sintagma nominal: *mi primo terminó la carrera el año pasado.*

-sintagma introducido por preposición: *voy con mis amigos; tenéis una cartilla en ese banco; nos vemos así por su culpa.*

Un complemento circunstancial puede ir introducido por cualquier preposición, incluidas *a* y *para*: *os esperaré a la sombra de este árbol; este avión sale para Colombia.*

El término de la preposición puede ser una proposición inordinada: *entramos sin que nadie percibiera nuestra presencia; te esperamos hasta que vengas.*

-sintagma adverbial: *vive cerca; lo hice ayer; se expresaba muy mal.* El adverbio tiene esta función sintáctica como característica suya, aunque ya sabemos que no es la única que puede desempeñar. Los adverbios relativos permiten que proposiciones inordinadas, sin necesidad de ir precedidas de preposición, puedan desempeñar la función de complemento circunstancial: *voy cuando quiero; se monta en el caballo como me gusta a mí.*

-sintagma proposicional: *se marchó comiendo cerezas; cantaban alabando sus excelencias.* Estas proposiciones inordinadas que desempeñan la función de complemento circunstancial están construidas con el gerundio como núcleo del predicado.

-sintagma de estructura comparativa: *está más cerca de aquí que de allí; hace más tiempo que parece*. Este sintagma de estructura comparativa contiene una idea unitaria por lo que lo consideramos una unidad funcional. *Más cerca de aquí que de allí* significa un lugar con unas características de cercanía que podrían expresarse con *ahí*, aunque ya se perdería la matización que aporta la comparación. Con la expresión *más tiempo que parece* ocurre lo mismo: sería equivalente a decir *mucho tiempo*. El sintagma de estructura comparativa desempeña la función de complemento circunstancial cuando el primer término de la comparación es un adverbio o un sustantivo que exprese tiempo.

Los complementos circunstanciales pueden estar en una oración en número indefinido, a diferencia de los complementos directos o indirectos que a lo sumo presentan dos sintagmas desempeñando esta función, y siempre con el mismo significado. También pueden estar tanto en oraciones activas y pasivas, lo mismo que el complemento indirecto y frente al complemento directo que es exclusivo de las activas.

166. Complemento regido

Es un complemento tan necesario como puede serlo en algunas ocasiones el complemento directo, pero la preposición que lo rige viene dictada por el verbo. Es este un verbo que semánticamente es similar al transitivo, o sea, posee una significación tan extensa que necesita ser restringido con un complemento. Pero a diferencia del verbo transitivo necesita un complemento, de persona o de cosa, regido por una preposición. Cada verbo admite unas preposiciones concretas para ser complementado pero las más corrientes son **de:** *carece de prejuicios*; **con:** *emocionarse con la música*; **a:** *atreverse a salir*; **en:** *empecinarse en hacerlo*; *esforzarse en (o por) mejorar*; **por:** *decidirse por algo*, etc. La mayoría de los verbos que se complementan con el regido suelen significar afecto o emoción

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

manifestada en el sujeto y además suelen ser verbos de los que hemos llamado pronominales por conjugarse con el auxilio de una forma pronominal: *conmoverse, avergonzarse, acobardarse, atreverse, aventurarse, arriesgarse, pavonearse, envanecerse, vanagloriarse, asombrarse, pasmarse, burlarse, jactarse, etc.*

Algunos verbos admiten el complemento directo o el complemento regido, pero necesitan uno u otro: *preguntar una cosa* (C.D.); *preguntar por alguien* (C. Reg.). Lo que es contradictorio es que un verbo admita simultáneamente un complemento directo y un complemento regido. Ejemplos como *dijo perrerías del maestro* con los que se quiere sugerir que podría pensarse en la posibilidad de interpretar un complemento directo y un complemento regido no obedecen sino a una incorrecta interpretación del sintagma nominal que funciona como complemento directo. En este caso concreto el complemento directo es *perrerías del maestro y del maestro* no es sino un adyacente de *perrerías*.

El sintagma que representa el complemento regido es siempre un sintagma introducido por preposición. El término de esta puede ser cualquiera de los posibles entre los que se incluye, por supuesto, una proposición inordinada: *se asombró de verse tan aclamado*; *te enojaste con quienes te vituperaron*.

El complemento regido se reconoce si lo suprimimos de la oración. Enseguida se nota su ausencia porque resulta imprescindible. No tiene sentido que alguien empuje la puerta de la estancia en la que estamos y diga: *pregunté*. Esperamos que diga algo más: *pregunté por fulano, por tu amigo, por él*, etc. No es un verbo que complete una oración por sí mismo; necesita un complemento que, en este caso concreto, podrá ser directo o regido. Esa necesidad es la mejor prueba de que nos hallamos ante un complemento regido.

167. Complemento predicativo

Es un sintagma que depende del núcleo del predicado verbal y al mismo tiempo mantiene una concordancia, que indica su relación, con el sujeto o con el complemento directo: *quedé atónito al verte; encontré a los niños dormidos*. Algunos gramáticos llaman a este tipo de predicado mixto porque lo ven a caballo entre el predicado nominal y el verbal. Efectivamente el predicativo se parece al atributo, pero aquel con verbos predicativos y este con verbos copulativos.

El sintagma que desempeña la función de predicativo es el **sintagma adjetivo** fundamentalmente: *mi caballo resultó ganador; salí enfadado de allí*. Algunos sustantivos se adjetivan y así pueden desempeñar esta función: *nombraron director a Pedro*. En algunas ocasiones, **un sintagma introducido por preposición** puede actuar como predicativo: *te tienen por tonto*. En realidad este sintagma está adjetivado. Se reconoce porque al cambiarse de número el sujeto o el complemento directo del que dependa arrastra al complemento predicativo: *el niño permanece atontado; los niños permanecen atontados*.

168. Complemento agente

Es un sintagma que expresa, en las oraciones pasivas, el agente de la acción verbal¹⁸: *este cuadro ha sido hecho por un gran pintor; el tratado fue firmado por los representantes del gobierno*.

El único sintagma que puede desempeñar esta función es el introducido por la preposición *por* y algunas veces *de*: *aquella persona era respetada de todos*.

Este complemento no es imprescindible. Las gramáticas

¹⁸

Los verbos que admiten la voz pasiva siempre indican acción, por lo que no tenemos reparos, en esta ocasión, de hablar de la acción verbal.

llamaban las oraciones con este complemento *primeras de pasiva* y *segundas de pasiva* si está ausente. Se reconoce muy fácilmente porque es el agente de la acción, es un sintagma introducido por la preposición *por* o *de*, es exclusivo de las oraciones pasivas y porque al transformar la oración en activa pasa a desempeñar la función de sujeto: *el conferenciante fue despedido por los asistentes con un fuerte aplauso; los asistentes despidieron al conferenciante con un fuerte aplauso*. Advirtamos sin embargo que no deben ser confundidas oraciones como *el peatón fue atropellado por un automóvil* y *el peatón fue atropellado por la calle*. Formalmente son idénticas pero las relaciones semánticas, que son uno de los pilares en los que se apoyan las funciones sintácticas, son muy diferentes; *el automóvil* es el agente de la acción pero *la calle* es simplemente el lugar del accidente. En un caso hay un complemento agente: *por un automóvil*; en otro hay un complemento circunstancial: *en la calle*.

169. Atributo

Es un sintagma mediante el cual se atribuye una cualidad al sujeto de la oración: *el equipo es bueno; el día está nublado*. El sujeto de la oración puede estar ausente: *es demencial*. En este caso el sujeto no está presente en la oración pero los hablantes lo conocen. Lo que resulta imposible es un atributo al que no se le pueda atribuir un sujeto. Si este no es posible no hay oración atributiva: *es de día*. Suponer en casos como este un sujeto es forzar demasiado la lengua. Lo mejor es considerar este tipo de oraciones como de predicado verbal y *de día* tendría que considerarse un complemento circunstancial del verbo *es* que, aquí, no es copulativo.

El atributo es un elemento imprescindible en las oraciones atributivas. Por esta razón se las llama oraciones de predicado nominal porque el atributo es realmente el núcleo semántico del predicado.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Los sintagmas que pueden desempeñar la función de atributo son los siguientes:

-**sintagma nominal:** *mi amigo es el médico del pueblo; Juan es el labrador de esta finca.* El sintagma nominal que funciona como atributo solo es posible con el verbo *ser*.

-**sintagma adjetivo:** *el muchacho está fuerte; el campo es hermoso.*

-**sintagma pronominal:** *mi barco es aquel; este libro es mío.*

-**sintagma introducido por preposición:** *yo soy de Granada; ese árbol es de los tuyos.* El término de la preposición puede ser una proposición inordinada: *ese niño es de quien te debe tanto dinero.*

-**sintagma proposicional:** *tú eres quien ha dicho la verdad; mi profesor era el que más sabía.* (En esta oración el atributo puede interpretarse como un sintagma nominal cuyo núcleo es la proposición).

-**sintagma de estructura comparativa:** *tú eres más alto que tu hermano; los automóviles de hoy son más veloces que los de ayer.*

-**sintagma adverbial:** *yo soy así.* En realidad el adverbio está adjetivado por lo que podríamos decir sin temor a equivocarnos que el sintagma adverbial no desempeña la función de atributo.

Se puede reconocer el atributo sustituyéndolo por *lo*. El complemento directo es conmutable por *lo*, *la*, *los*, y *las*. El atributo solo por *lo*: *Pedro es alto; Pedro lo es; María es guapa; María lo es.* También hemos de fijarnos en que se trate efectivamente de una atribución. En la oración *no es muy lejos* no hay atribución por lo que no es posible hablar de atributo; *muy lejos* es un complemento circunstancial y *es* no es verbo copulativo.

Los verbos copulativos son *ser*, *estar* y *parecer*: *tu amigo parece bueno*. Otros verbos se han considerado por las gramáticas como copulativos pero la contemplación de una función ya definida

antes, el predicativo, hace innecesaria la ampliación de la nómina de verbos copulativos.

170. Núcleo

Es lo más importante de varios elementos. Se desprende de aquí que para poder hablar de *núcleo* tiene que haber varios elementos en el sintagma. En una oración como *él dijo esto*, si aisla-mos el sujeto *él*, no podemos decir que sea núcleo de nada porque está solo. Es simplemente el sujeto y nada más. Ahora bien, si en esta misma oración aislamos el predicado, *dijo esto*, comprobamos que es un sintagma verbal porque la palabra más representativa es el verbo *dijo*; este es el núcleo del predicado. El núcleo de un sintagma es pues la palabra más representativa de las que constituyen el sin-tagma. Si no hay varias palabras que lo constituyan no hay núcleo. Al ser el núcleo la palabra más importante del sintagma, su natura-leza es la que le da nombre al sintagma en el que se incluye. Así en un sintagma nominal el núcleo es un sustantivo; en un sintagma verbal, un verbo; en un sintagma pronominal, un pronombre, etc.

No todos los sintagmas se descomponen en núcleo y otras extensiones. Los sintagmas introducidos por preposición, los sintagmas proposicionales y los sintagmas de estructura comparativa presentan un primer análisis en el que no se puede reconocer un núcleo. Algunos gramáticos han llamado a los sintagmas en los que se puede reconocer un núcleo desde el primer momento sintagmas endocéntricos y a los otros exocéntricos. Respetando estos términos nosotros no los hemos visto imprescindibles para la clasificación de los sintagmas, por lo que no los hemos utilizado.

A veces el núcleo de un sintagma es una expresión compleja o una proposición. Esto ocurre cuando se sustantiva una frase o una proposición: *comprobó lo fuerte que era*; *encuentro en este poema un no sé qué que me atrae*.

171. Término

Es una función no primaria. El término está regido por una preposición, por lo que se le llama **término de la preposición**. Este sintagma no es siempre un sustantivo aunque en la mayoría de las ocasiones es un sintagma nominal lo que se encuentra desempeñando la función de término de la preposición: *las escaleras de mi casa están sucias; las razones de él no las comprendo; no te vayas lejos de aquí; esto de que me vengas con esas no me convence.*

La función que desempeña es esa, la de término, pero junto con la preposición que lo rige lo hemos visto funcionar de múltiples formas: adyacente: *las cosas de Emilio no las toques*; complemento directo: *he visto a mi vecino*; complemento indirecto: *manda este paquete a Elvira*; complemento circunstancial: *no está por aquí*; complemento regido: *se arriesga a caerse*; complemento agente: *ha sido elaborado por la comisión*; atributo: *esta mesa es de nogal*; incluso hemos llegado a encontrarlo como término a su vez de otra preposición: *iba por entre los coches*.

172. Término del sintagma de estructura comparativa

Este sintagma, como hemos visto anteriormente, posee dos términos. El **primer término** puede estar formado de las siguientes maneras:

-un adverbio (así, tal, tanto...): *vivió tanto como su padre.*

-un adverbio (tan, más, menos)+adjetivo: *es tan rápido como una gacela.*

-un adverbio (tanto, más, menos)+adverbio: *está menos aquí que allí.*

-un adjetivo (mejor, peor, superior...): *mi automóvil es mejor que el tuyo.*

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

-un adjetivo (tanto, más, menos)+sustantivo: *tiene más libros que tú.*

El primer término del sintagma de estructura comparativa desempeña esta función dentro de este sintagma: primer término. Ahora bien, el que tenga una u otra forma de las que hemos señalado determina la función sintáctica del sintagma completo. Si el primer término es solo un adverbio o dos adverbios, la función del sintagma de estructura comparativa será la que pueda desempeñar un sintagma adverbial: complemento circunstancial. Si es un adverbio más un adjetivo o solo un adjetivo, el sintagma completo desempeñará las funciones de atributo o predicativo. Por último, si este término consta de un adjetivo más un sustantivo, este impone sus condiciones y el sintagma de estructura comparativa desempeñará las funciones que le son propias a un sustantivo, salvo la de adyacente.

El segundo término del sintagma de estructura comparativa puede estar constituido por los siguientes elementos:

-un adverbio (como, cuanto, cual¹⁹)+sustantivo, pronombre, adjetivo, adverbio o proposición inordinada: *es tan inteligente como su padre/él/ atractivo/quien conocemos; vive tanto aquí como allí.*

-la conjunción *que* más sustantivo, pronombre, adjetivo o proposición inordinada: *es más /menos inteligente que su padre/él/attractivo, quien conocemos; ve mejor de cerca que de lejos.*

173. Enlace

Es un elemento de relación entre dos partes de un sintagma en el que una depende de la otra: *la luz de la calle me permite leer; háblame de tus juergas nocturnas; se fue por un atajo.* Los enlaces

¹⁹ Las gramáticas lo consideran un pronombre relativo, pero cuando forma parte de una correlación actúa como un auténtico adverbio como lo prueba su posible conmutación con *como*.

son todas las preposiciones y las frases prepositivas: *se escabulló por entre la gente*. Son el primer elemento de los sintagmas introducidos por preposición.

174. Nexo

Es también un elemento de relación. Ahora bien, mientras que el enlace relaciona solo partes de un sintagma, el nexo relaciona las partes de un grupo sintagmático (*Juan y María salen juntos*) o proposiciones: *está nervioso pero no se le nota*. También relaciona dos elementos de un sintagma: *el aprecio que te tiene es grande*.

El nexo pone en relación por tanto dos elementos de un sintagma o grupo sintagmático o dos proposiciones, pero esta relación puede ser de coordinación o no: *los padres se fueron a pasear y los niños entraron en el cine*. En este caso se establece una relación de coordinación, esto es, no está una proposición supeditada a la otra: están ambas proposiciones en el mismo nivel, sin depender una de otra. Decimos en estos casos que son autosuficientes. Veamos otra oración: *no se lo diré aunque venga a preguntármelo*. La conjunción *aunque* establece una relación entre dos proposiciones pero ambas están en diferente plano: hay una —*no se lo diré*— que es autosuficiente, esto es, no depende de otra expresión para poder ser utilizada; sin embargo la proposición *aunque venga a preguntármelo* no presenta esa autosuficiencia de la anterior porque está subordinada a esta. Este tipo de relación conseguido en nuestro ejemplo por la conjunción *aunque* es la que se llama de subordinación.

Los nexos son los siguientes:

-**conjunciones** (coordinantes o subordinantes): *estoy algo mareado pero me recuperaré pronto; sabía que no decía la verdad*.

-**frases conjuntivas**: *no puedo aprenderme esto por más que lo intento; no has trabajado lo suficiente, así pues te quedarás castigado; con tal que vengas haré lo que quieras*.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

-pronombres relativos: *las cosas que tienes no valen nada; no sabemos lo que nos espera con el nuevo gobierno.* Recordemos que los pronombres relativos son bifuncionales, esto es, desempeñan dos funciones: la de nexos y una función de sujeto, de adyacente o de complemento.

-adverbios relativos: *el sitio adonde vamos está cerca; desconozco cuanto me corresponde.*

-correlativos: *es más bueno que el pan; lo hizo tan bien que no pudieron criticarlo.* Los correlativos son combinaciones de dos palabras que se utilizan en las comparaciones y en la subordinación consecutiva.

175. Elementos extraoracionales

No pertenecen a la oración y por lo tanto se ha de prescindir de ellos cuando se aborde el análisis sintáctico de la misma. Son las interjecciones y el vocativo, único resto que queda en español de la declinación latina: *¡eh!*, *dime*, *Pedro*, *¿qué habéis hecho?* Ni el vocativo ni las interjecciones desempeñan una función sintáctica tal y como lo hemos interpretado.

EJERCICIOS DE LA LECCIÓN

1.-El complemento directo ha de llevar la preposición «a» cuando sea un nombre de persona o cosa personificada, salvo que esté indeterminada. Si no es así no suele llevar preposición. Según esto, de las frases siguientes, señálense las que están mal y propóngase su corrección:

- Vimos el perro.
- Vimos a tu hermano.
- Visitamos a tu finca.
- No conozco a nadie.
- Temo a la enfermedad.
- Conocimos tu hermano.
- Encontramos los abuelos muy bien.

2.-Determinénse las funciones sintácticas de los sintagmas de las oraciones siguientes:

- Hoy hemos descubierto la razón de tu proceder.
- Conocimos a un hombre que decía que te había visto.
- El campo está hermoso en primavera.
- La ciudad moderna es incómoda.
- Sabía que no había dicho la verdad.
- Pedro, dame el plano de la casa.
- Lo hizo tan bien como su competidor.
- Encontramos tendidos en el sofá a los niños.
- Les hemos dicho a tus parientes que se vengan.
- Han preguntado por ti esta mañana.

3.-A continuación se relaciona una serie de verbos con la preposición o preposiciones con las que pueden complementarse con un complemento regido: *abusar de; acabar con, de, por; acertar a, con; atender a; confiar en; constar de, en; contar con; corresponder a*. También los verbos pronominales como *acogerse, acordarse, acostumbrarse, afirmarse, alegrarse, caracterizarse, conformarse, decidirse, dedicarse, encargarse*.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

se, enorgullecerse, entenderse, igualarse, lamentarse, ocuparse, olvidarse, refugiarse, etc., suelen complementarse con complementos regidos.

Créense frases con los verbos citados e indíquese cuales de ellos pueden complementarse, aparte con complementos regidos, con complementos directos.

EJERCICIOS DE LÉXICO

1.- Sinónimos de «delicia» son placer, gusto, deleite, gozo, goce, delectación, delicia, fruición, complacencia, agrado, bienestar, regalo, molicie, satisfacción, voluptuosidad, concupiscencia, refinamiento...

Constrúyanse frases con las palabras subrayadas usándolas con propiedad.

2.- De un hombre «cobarde» se puede decir que es miedoso, asustadizo, encogido, tímido, apocado, pusilánime, medroso, menguado, gallina, cagón, cagueta, follón, amilanado...

Constrúyanse frases con estas palabras usándolas con propiedad.

3.- Averígüese el significado de las siguientes palabras y precítese el matiz semántico que aportan sus prefijos:

decasílabo, equidistante, homofonía, milibar, oncocéfalo, pedicuro, amigdalitis.

ORTOGRAFÍA

De las reglas sobre la ortografía de la «y» y «ll» recordemos las siguientes:

Se escriben con «y»:

-Las formas verbales que presentan este sonido en su terminación, siempre que no exista «ll» en su infinitivo: *oyendo, huyo*.

-Se admite la doble grafía «hi»/ «y» en *hierba/yerba, hiedra/yedra*. Sin embargo esto no es posible en el caso de palabras diferentes como *hierro/yerro* (error), *hiendo* (de hender)/*yendo* (de ir).

DICTADO

21. Uso de las letras dudosas: la i, la y, y la ll.

Cuando viví allí poseí un colibrí. Quizá haya caído ya, si no cayó esta mañana. Cuando concluyó el robo, huyó por la ventana. Con la bayoneta hizo un hoyo ayer. Los cónyuges compraron el yeso para la obra. Tiene en proyecto inyectarse después de cada trayecto. Hoy hay un virrey allí. Como el tiempo está lluvioso, no saldrá con el yate. Este folleto anuncia las Fallas de Valencia. Acaba de fallecer aquel hombre tan fullero. El picador falló con la puya. En una olla llevaba las cebollas. La hulla era abundante en aquel yacimiento. El ciego golpeó con su cayado la valla. Sentados en el pozo nos comimos un sabroso pollo. No vayas a estar callado. El viejo que fue arrollado por el camión fue enterrado. La hoya de Guadix es una zona fértil. El verno de Luisa escribió un folleto en la bahía. Cuando paseaba con mi caballo bayo vi caer un rayo. El cuchillo se le cayó ya. La yedra (hiedra) llena intransitiva todo ese muro. Los uruguayos son muy trabajadores. Los extranjeros estuvieron oyendo en el castillo al virrey. Hemos llenado de fallos el proyecto.

**CLASIFICACIÓN DE LAS ORACIONES. EL
«SE»****176. Criterios para la clasificación oracional**

Las gramáticas, en general, han venido repitiendo desde hace mucho tiempo unas clasificaciones de la oración acientíficas y con una falta de rigor impropia de una disciplina que debe procurar definir y clasificar los hechos de lengua con precisión y exactitud. Ya sabemos que la lengua es un organismo vivo que muchas veces resulta resbaladizo y se resiste a ser encasillado por la gramática. Pero de ahí a que nos olvidemos totalmente de los criterios científicos que deben presidir una buena definición o una correcta clasificación hay un trecho. Esto es lo que desgraciadamente ha ocurrido. Parece que los gramáticos han estado de espaldas a los principios que toda ciencia, para serlo, exige, y el resultado ha sido un cúmulo de clasificaciones disparatadas. La metodología científica nos recuerda que una clasificación debe tener tres cualidades: que la base no varíe, que las partes resultantes se excluyan entre sí y que la suma de estas sea igual al todo que se pretende clasificar. Pues nada de esto se encuentra en las clasificaciones que suelen hacerse de la oración. Veámoslo: una de las clasificaciones más conocidas de la oración es la que la clasifica, según la calidad psicológica del juicio —dicen unos—, según el carácter subjetivo del predicado —dicen otros—, en exclamativas, de posibilidad, dubitativas, interrogativas, afirmativas, negativas, optativas y exhortativas. Ya hemos visto antes que en una correcta clasificación las partes resultantes han de excluirse entre sí y estas partes que se han establecido aquí están muy lejos de excluirse: *deseo que la gente me comprenda*; ¿no es esta oración afirmativa y optativa al mismo tiempo? ¡Vete

de aquí!; ¿no es a la vez exclamativa y exhortativa?

Otra clasificación es la que se hace, según la naturaleza del predicado, en atributivas y predicativas, y estas en transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. Volvemos a encontrarnos el mismo defecto: las partes resultantes no se excluyen y por tanto es imposible que la suma de estas sea igual al total de oraciones que se pretende clasificar. Así nos encontramos las oraciones transitivas y reflexivas, por ejemplo, como partes distintas; pero oraciones como *se lavó la cara* desmienten eso. O las impersonales, ¿qué tienen que ver con la transitividad o intransitividad de los verbos? De nuevo observamos que el punto de vista desde el cual se hace la clasificación no está definido y el resultado es esa catástrofe clasificatoria.

La clasificación de las oraciones compuestas por subordinación también está falta de rigor científico. Se vienen clasificando por muchos en sustantivas, adjetivas y adverbiales. Pensamos que el criterio que debe utilizarse ha de ser eminentemente funcional y atender principalmente a las clases de relaciones que las oraciones adquieren entre sí. Esto se ha hecho en parte pero se ha ignorado que el ser sustantivo, adjetivo o adverbio no es función sintáctica. Así se llega a esa clasificación en la que es muy difícil distinguir una subordinada sustantiva circunstancial de una subordinada adverbial de modo, por ejemplo. Y los que intentan explicar esta diferencia se quedan en puros formalismos que convencen a muy pocos. Todo esto ha sido consecuencia de la falta de definición de un concepto que es básico y que las pretendidas gramáticas funcionales ni siquiera lo han hecho: el concepto de función. Por eso se lee con frecuencia que tal palabra desempeña la función de sustantivo o de verbo. ¡Cuántas veces en el análisis sintáctico de las oraciones se enfrenta el sujeto al verbo! ¿Cómo pueden enfrentarse *los carpinteros a los Pepes* o *los médicos a los Juanes*? Todo esto es consecuencia de no distinguir entre función,

que no es sino el oficio de los sintagmas, y el nombre de las palabras, que obedece a una forma de significar, a unas características formales y a un oficio desempeñado por ellas. Y el hecho de que algunos de estos gramáticos sean conscientes de ello no justifica este caos. El propio Gili Gaya dice: «Los grupos de oraciones enumerados no constituyen una clasificación rigurosa, sin términos intermedios: son más bien las denominaciones más diferenciadas de una serie de matices de imposible deslinde en muchos casos. Otras veces, nuestras denominaciones no se excluyen entre sí, sino que pueden superponerse»²⁰. Esto, en algo que tenga pretensiones científicas, no puede hacerse. El resultado de todo esto es un galimatías gramatical que ha ocasionado que la ciencia del lenguaje en los últimos tiempos se haya alejado de una forma alarmante de su principal objetivo: enseñar a hablar y escribir correctamente nuestra lengua. Se ha creado un «metalenguaje» que ha oscurecido de forma alarmante lo que tiene que ser una ciencia eminentemente útil. ¿Cómo vamos a comprender nuestra lengua, cómo vamos a expresarnos mejor, si la gramática con la que hemos de conseguir los objetivos que todos tenemos claros es tan oscura que no hace sino confundir al lector y ahuyentarlo definitivamente de este camino? Algunos dirán que la lengua se aprende espontáneamente. Es cierto. Pero también es cierto que se perfecciona si se estudia una gramática clara y bien estructurada que nos aconseje sobre los usos más adecuados de las palabras y de sus relaciones.

Todo esto nos ha llevado a replantearnos en profundidad las clasificaciones que vienen utilizándose para el estudio de la oración. Nuestra línea de actuación ha sido de respeto a todo lo que ha podido respetarse. Hemos sido enormemente escrupulosos a la hora de innovar y básicamente nos hemos apoyado en lo mucho de bueno

²⁰ *Curso superior de sintaxis española*. Editorial Vox. Barcelona, 1970.

que posee la gramática tradicional. Con la terminología hemos tenido también muchísimo respeto y hemos procurado mantener la tradicional, conscientes de que la plaga de traducciones que se han hecho, cada una con sus términos específicos, ha creado una dificultad añadida a los problemas que ya teníamos. Aprovechemos todo lo aprovechable, que es mucho, incluida la terminología tradicional, pero démosle rigor científico a la gramática y hagámosla asequible a los usuarios de la lengua que somos todos.

177. Oración simple y compuesta

Consideramos que una oración es simple si posee un predicado, independientemente de que posea uno o varios sujetos: *el niño come manzanas; Juan y María se casan el domingo*. Una oración compuesta lo es cuando tiene varios predicados: *Manuel coge las lechugas y Alicia corta flores; nos dijo aquel muchacho que había sido atacado por el perro; si quieres que reconozcan tu trabajo tienes que esmerarte*.

Lo normal es que cada predicado aparezca con un verbo por lo que el señalar los verbos de la oración puede ser útil para determinar los predicados de la misma. En esta comprobación hay que tener cuidado con las formas compuestas de los verbos, con la voz pasiva y con las perífrasis verbales. En los tres casos se trata de una combinación de formas verbales que son unidades funcionales que actúan como núcleo del predicado. En el caso de los verbos copulativos hemos de recordar que estos son el núcleo del predicado con respecto a los complementos que puedan aparecer en la oración pero son el nexos que relaciona el sujeto y el atributo.

178. La oración según la actitud del hablante

Se entiende por actitud del hablante como la que este adopta ante el oyente. Las actitudes que un emisor puede adoptar ante el

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

oyente pueden ser las siguientes: considerar al receptor simplemente como esto, como receptor, o demandar de este una respuesta de naturaleza lingüística o no lingüística. Estas son básicamente las actitudes que un hablante puede adoptar ante un oyente. Las oraciones que responden a estas tres actitudes son por tanto las que pueden determinarse desde este punto de vista. Si un hablante considera al oyente como un elemento pasivo que solo tiene que escuchar, y responder solo si quiere, utiliza oraciones **enunciativas**. Si el emisor solicita una respuesta se utilizan oraciones **interrogativas** y si se demanda que el oyente haga algo se utilizan las oraciones **exhortativas**. La clasificación se puede esquematizar como sigue: Oraciones según la actitud del hablante ante el oyente:

Enunciativas

Interrogativas

Exhortativas.

Podrían incluirse algunas de las llamadas desiderativas si estas están utilizadas con la intención de sugerir una reacción del receptor. De todas formas siempre podrán incluirse dentro de las exhortativas: *me gustaría dar un paseo en bicicleta; estoy deseando que me des un beso*. Sin embargo no podemos pensar que se pretenda sugerir nada con oraciones como *me gustaría volar como las águilas*.

Esta clasificación la aplicamos no solo a la oración simple como se ha venido haciendo hasta ahora. Lo hacemos tanto para las oraciones simples como para las compuestas ya que la actitud ante el oyente se adopta con enunciados completos, sean estos oraciones simples o compuestas. Por esta misma razón no podemos sin embargo aplicar esta clasificación a las proposiciones porque estas son solo parte de enunciados, no son oraciones completas. La oración *ayer vi a Pedro y nos fuimos al cine* es compuesta y no hay nada que se oponga para que la consideremos enunciativa. *El guardia me dijo: ¿me enseña usted el carné de conducir?*, es una oración com-

puesta y enunciativa, a pesar del elemento interrogativo que posee. Lo que clasificamos es el enunciado completo, la oración entera, no las proposiciones, lo cual no quiere decir que, si son aislables, se puedan clasificar según este criterio.

Las oraciones exclamativas responden a otro criterio clasificador. Denotan el estado emotivo del emisor o expresan la mayor o menor vehemencia con la que se exige el cumplimiento de algo, pero no responden a una actitud del hablante tal y como la hemos entendido nosotros.

Todas las oraciones pueden ser afirmativas o negativas por lo que no pueden considerarse como una clase aparte. Y las llamadas de posibilidad, de duda y optativas tampoco responden a una actitud del hablante ante el oyente sino que se caracterizan simplemente por tener un contenido indicado por su nombre.

179. La oración según la presencia o ausencia del sujeto

Una oración puede carecer de sujeto por varias razones: porque se desconozca, porque no interese consignarlo o porque el verbo no lo admita: *han robado en la tienda; preguntaron por ti esta tarde; llueve*. Desde el punto de vista funcional que es el que le interesa a la sintaxis lo único que se puede decir es si está el sujeto o no está. Por eso clasificaremos las oraciones como de **sujeto presente** y de **sujeto ausente**, independientemente de las razones que haya para su ausencia.

Hay que advertir que no todas las oraciones se descomponen desde el principio en sujeto y predicado. Ha de entenderse por consiguiente que esta clasificación solo es aplicable a las oraciones y proposiciones que en un primer nivel de análisis se articulan o pueden articularse en sujeto y predicado. Son estas las oraciones simples y las oraciones compuestas por inordinación.

180. La oración según la naturaleza del predicado

El verbo del predicado puede ser atributivo o predicativo. La oración por tanto podrá ser atributiva o predicativa.

Los verbos atributivos son aquellos que ponen en relación un sujeto y un atributo. Son verbos que significan lo que les ocurre a los seres o lo que estos son y permiten al mismo tiempo una atribución que se hace de un sujeto. Los principales verbos atributivos son *ser*, *estar* y *parecer*.

Los verbos predicativos son todos los demás y en la oración carecen del carácter nexivo de los verbos copulativos o atributivos.

Las oraciones atributivas se denominan de **predicado nominal** y las predicativas de **predicado verbal**. El verbo de las oraciones de predicado verbal puede estar en voz activa o pasiva. El que el verbo vaya en una u otra voz es determinante para la estructura del predicado, por lo que atendiendo a esto las oraciones y las proposiciones de predicado verbal se clasifican en **activas y pasivas**.

Las oraciones activas pueden tener en el seno del predicado un complemento directo o no. El verbo en voz pasiva es incompatible con el complemento directo. Por eso las oraciones de predicado verbal activas pueden ser a su vez **transitivas o intransitivas**.

El esquema de esta clasificación es el siguiente:

Oración según la naturaleza del predicado.

-Predicado nominal

-Predicado verbal

-Activas

-Transitivas

-Intransitivas

-Pasivas

Esta clasificación es aplicable a todas las oraciones y proposiciones que en su primera descomposición analítica se articulan en sujeto y predicado. Por lo tanto, como en el caso anterior, afecta a todas las oraciones simples y a las compuestas por inordinación.

Las oraciones reflexivas y recíprocas obedecen a una forma de significar del verbo en relación con el sujeto o sujetos de la oración. Las *impersonales* obedecen a que el sujeto está ausente, bien porque se desconozca, porque no interese o porque el verbo no lo admita. No vamos a negar la existencia de las oraciones reflexivas, recíprocas e impersonales, pero en absoluto pueden considerarse, en la clasificación precedente, como partes resultantes de la misma.

181. Oraciones de predicado nominal o atributivas

Las oraciones de predicado nominal o atributivas son aquellas que poseen en el predicado un atributo. Este es una atribución a un sujeto, por lo que este tipo de oraciones ha de tener un sujeto real o posible, esto es, tiene que haber un sintagma que desempeñe la función de sujeto o por lo menos, si no está presente este sintagma, tenga la oración la posibilidad de tenerlo. Los verbos que actúan como nexos entre el sujeto y el atributo se denominan verbos atributivos y son *ser*, *estar* y *parecer*. Sin embargo la presencia de estos verbos en la oración no la convierte necesariamente en atributiva. Con esto se quiere decir que estos verbos no son siempre atributivos y entonces se convierten en el núcleo de oraciones de predicado verbal: *es de noche*; *el niño está en la plaza*; *su hermano se le parecía*. Frente a estas oraciones en las que no se puede reconocer un atributo porque no hay atribución a un sujeto, están las auténticas atributivas: *la noche es larga*; *el niño está saludable*; *su hermano parece semejante a él*. Las gramáticas suelen citar los distintos significados de los verbos *ser*, *estar* y *parecer* cuando no son atributivos pero el fijarnos exactamente en eso, en si hay o no atribución, puede evitar el tener que recordar una serie de

significados especiales. El verbo atributivo no es imprescindible: *Juan, un estúpido*. El verbo atributivo es nexo entre el sujeto y el atributo pero es núcleo con respecto a los complementos del predicado nominal.

182. Estructura del predicado nominal

El sintagma imprescindible es el que desempeña la función de **atributo**: *la contaminación de la tierra es un grave problema*. Además puede haber en el predicado nominal **complemento indirecto**: *la contaminación de la tierra me parece un grave problema*; o **complemento circunstancial**: *la contaminación de la tierra es un grave problema ahora*. Todo esto además del **verbo copulativo** que actúa como nexo y como núcleo con respecto a los complementos que puedan aparecer. No es posible que aparezcan en este tipo de oraciones ni complementos directos ni predicativos ni regidos. Tampoco el complemento agente porque ya sabemos que es exclusivo de las oraciones pasivas y las oraciones de predicado nominal no pueden ser pasivas.

Ejemplo de análisis de una oración atributiva:

Hoy	es	algo	demostrado	la	teoría	de	la	relatividad
		N	A			e	d	N
C. C.	V. A.	Atr.			d	N	T	
P					S			

O. simple, enunciativa, de S. presente, de P. N.

183. Oraciones de predicado verbal

El verbo de estas oraciones no actúa como nexo sino que es núcleo del predicado a todos los efectos. Las oraciones de predicado verbal no necesitan el sujeto como las oraciones de predicado nomi-

nal. En estas hemos visto que si no había sujeto tenían que tener la posibilidad de tenerlo, pero en las predicativas el sujeto no solo puede faltar sino que puede que sea imposible que esté: *nieva, true-na*, etc. Esto se debe al carácter del verbo predicativo ya que este por sí solo puede conformar una oración. Recordemos que la oración es predicar y que predicar es adoptar una actitud ante el receptor. Esto solo se puede hacer con un verbo. Y además, el verbo, para predicar, no necesita nada más; ni siquiera el sujeto. No obstante algunos verbos de significación muy extensa necesitan un complemento para precisar su mensaje.

184. Estructura del predicado verbal

El predicado verbal puede tener como núcleo un verbo en voz activa o pasiva. Esto determina los complementos que pueden aparecer en el predicado. Si el núcleo es un verbo en voz activa los complementos que lo pueden acompañar son los siguientes:

-**complemento directo:** *he visitado la Mezquita.*

-**complemento indirecto:** *le enviaron un paquete a Pablo.*

-**complemento circunstancial:** *hoy no sabemos eso.*

-**complemento regido:** *me han preguntado por ti.*

-**complemento predicativo:** *sorprendí a los delincuentes dormidos; los automóviles permanecían atascados.*

No todos estos complementos son compatibles entre sí: el complemento directo es incompatible con el complemento regido.

Si el núcleo del predicado verbal es un verbo en voz pasiva los complementos que pueden acompañarlo son los siguientes:

-**complemento agente:** *fue perseguido por la policía.*

-**complemento indirecto:** *la carta le fue escrita desde la Argentina; fue enviado un regalo a todos los trabajadores.*

-**complemento circunstancial:** *hemos sido llamados hoy.*

-**complemento predicativo:** *los muchachos han sido encontrados sanos y salvos.*

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

El complemento directo es exclusivo de las activas y el agente lo es de las pasivas. Son por tanto incompatibles.

Ejemplos de análisis de oraciones predicativas:

Aquel	bravucón	se jactaba	de	sus	hazañas	en	la	taberna
				d	N		d	N
			e	T		e	T	
d	N	N	C. R.			C. C.		
S			P					

O. simple, enunciativa, de S. presente, de P. V., activa, intransitiva.

La	ley	fue aprobada	por	el	parlamento	en	una	sesión	agitada
				d	N		d	N	A
			e	T		e	T		
d	N	N	C. A.			C. C.			
S		P							

O. simple, enunciativa, de S. presente, de P. V., pasiva.

185. El núcleo del predicado con *se*

Las formas del pronombre personal átono (me, te, se, nos, os) a veces no son auténticos pronombres y se integran dentro del núcleo del predicado. Conviene saber lo siguiente:

-“Se” impersonal: se integra en el núcleo del predicado y se puede conmutar por expresiones como *alguien, la gente, unos*, etc. Ejemplo: *se dice tal cosa; la gente dice tal cosa.*

-“Se” de pasiva refleja: al igual que el anterior también forma parte del verbo. Se puede conmutar en estos casos la forma verbal por la voz pasiva plena: *la paz se firmó; la paz fue firmada.*

En muchas ocasiones el *se* (impersonal o de pasiva refleja), puede ser interpretado de una u otra forma, pero hemos de tener en

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

cuenta que si lo consideramos como impersonal no podremos señalar ningún sujeto y si lo consideramos como de pasiva refleja no podremos señalar ningún complemento directo.

-“Se” *pronominal*: es la forma que acompaña a los llamados verbos pronominales. En este caso, a diferencia de los dos casos anteriores, puede aparecer la forma de primera y segunda persona también (me, te, nos, os). Los verbos pronominales se caracterizan porque normalmente no significan acciones realizadas por un sujeto sino procesos o accidentes padecidos por este. Por ejemplo, si decimos *el niño se duerme*, *el niño se cae*, *el niño se muere*, no se está indicando nada realizado por el sujeto sino algo padecido por él. En estos casos se habla de verbo pronominal y se considera que el núcleo del predicado es conjuntamente la forma verbal y el falso pronombre. En nuestros ejemplos sería *se duerme*, *se cae*, y *se muere*. El *se* pronominal también acompaña a los verbos que significan movimiento: *irse*²¹

Como hemos visto en los casos precedentes el núcleo del predicado está constituido por varias palabras. A veces la dificultad estriba en que el verbo lleva un pronombre enclítico: *llévame*, *tráeme*, *sírvalo*, etc. En estas ocasiones el núcleo del predicado es *lleva*, *trae* y *sirva* y el pronombre desempeña la función de complemento directo o indirecto.

Para completar el tema que estamos tratando conviene considerar cuándo el pronombre átono es auténtico pronombre y por tanto no se integra en el núcleo del predicado: es el caso del pronombre personal en construcción reflexiva, del pronombre personal en construcción recíproca (este es una variante del anterior) y del pronombre *se*, sustituto de *le*, que vamos a llamar pronombre personal.

²¹ En las gramáticas latinas se consideraba un *se* como dativo ético o complemento de interés. Esta forma se interpretaba como una especie de intensificador del significado expresado por el verbo. Compárese *se comió la tarta* y *comió la tarta*. Nosotros hemos heredado este recurso pero no debemos pensar, como hacen algunos gramáticos, que desempeña la función de complemento indirecto. Es un refuerzo semántico del verbo y como tal debemos considerarlo como un tipo de *se* que hemos llamado pronominal.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

-“*Se*” pronombre personal en construcción reflexiva: con esta forma (también pueden ser las formas de primera y segunda persona) se indica que la acción realizada por el verbo se refleja en el sujeto. Conviene advertir que en este caso tiene que expresarse el verbo acción pues de lo contrario estaríamos ante un verbo pronominal. Así en *el niño se tira* el *se* debemos considerarlo como que está en construcción reflexiva porque el sujeto es actante cuya acción es expresada por el verbo. Comparémoslo al verbo pronominal de la siguiente oración: *el niño se cae*. Aquí vemos que el niño no *puede caer otra cosa* sino solo *caerse*. Ahí estriba la principal diferencia entre el *se* pronominal que estudiamos antes y este *se* personal en construcción reflexiva, aparte de los verbos que expresan movimiento.

El pronombre personal en construcción reflexiva desempeña las funciones de complemento directo o de complemento indirecto.

-“*Se*” pronombre personal en construcción recíproca: es una variante del *se* anterior y lo que se ha dicho para él sirve en este caso. Lo que caracteriza a este *se* es que se expresa una acción realizada por dos sujetos en donde lo que realiza uno es recibido por el otro: *Juan y Pedro se escriben cartas*.

-“*Se*” pronombre personal: siempre desempeña la función de complemento indirecto y es el resultado de la incompatibilidad del pronombre *le* con *lo, la, los, las*. Así no se puede decir *le lo dije** sino *se lo dije*. Es muy fácil de reconocer porque siempre va asociado con alguno de estos pronombres.

EJERCICIOS DE LA LECCIÓN

1.-El verbo *quedarse*, aunque no lo recojan los diccionarios como tal, es un verbo de los que hemos llamado pronominales. Es un verbo intransitivo que exige un complemento regido, pero no admite ningún tipo de complemento directo. ¿Es lógica entonces la construcción *me la quedo*? ¿Sería mejor decir *me quedo con ella*? Razónese la respuesta²².

2.-Clasifíquense las oraciones del siguiente texto:

Jorge Manrique... ¿Cómo era Jorge Manrique? Jorge Manrique es una cosa etérea, sutil, frágil, quebradiza. Jorge Manrique es un escalofrío ligero que nos sobrecoje un momento y nos hace pensar. Jorge Manrique es una ráfaga que lleva nuestro espíritu allá hacia una lontananza ideal. La crítica no puede apoyar mucho sobre una de estas figuras; se nos antoja que examinarlas, descomponerlas, escrutarlas, es hacerlas perder su encanto. ¿Cómo podemos expresar la impresión que nos produce el son remoto de un piano en que se toca un nocturno de Chopin, o la de una rosa que comienza a ajarse, o la de las finas ropas de una mujer a quien hemos amado y que ha desaparecido hace tiempo, para siempre?

La mujer que vestía estas ropas, que acabamos de sacar de un armario, ha iluminado antaño nuestra vida.

Azorín.

3.-¿Qué tipo de *se* es el de las oraciones que siguen?:

Se lo comió todo.
Se encontró una moneda.
Se lo dio a su primo.
Se han dicho muchas cosas.
Se cuenta que se fue lejos.
Se ha visto por la ciudad.
Se muerde las uñas.

²²

La Real Academia Española, en la última edición de su Gramática de 2009, "Nueva gramática de la lengua española", ha autorizado el uso de este verbo como transitivo.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Se ha tirado desde el balcón.
Se ha caído desde el balcón.
Se escriben cartas frecuentemente.

4.-El verbo *estar* significa unas veces *estado* y otras *estancia*. En el primer caso actúa como verbo atributivo que relaciona el sujeto y el atributo. En el segundo caso actúa como verbo predicativo y funciona como núcleo del predicado. En las frases siguientes distínganse los dos usos del verbo *estar*.

Pedro está de cartero.
El perro está en la calle.
Tu hermano está en la universidad.
Esa niña está de punta en blanco.
Tu padre está en la oficina.
Hoy estoy de mal humor.
Pronto estaremos de vacaciones.
Tu amigo estaba en el estanco.
Estás en baba.
Esa mujer está en estado de buena esperanza.

5.-Los adjetivos que a continuación se relacionan pueden actuar como atributo de los verbos *ser* y *estar*. Usarlos con uno u otro verbo supone una diferencia semántica. Matícese y dedúzcase, a partir de esta observación, una de las diferencias que suele haber entre el verbo *ser* y *estar*:

serio, joven, receloso, amigable, nervioso, alegre, responsable, aburrido, simpático, vivo, alto, triste

6.-A continuación hay una relación de oraciones, todas con sujeto. Transfórmense estas oraciones en otras en las que se utilice el *se* impersonal.

La gente comenta la noticia por todas partes.
Han dicho algunos que esto es verdad.
Vive bien el pueblo con la agricultura.
En esta zona pretendemos prosperar todos.
Los ciudadanos saben qué es la democracia.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

7.-Sustitúyase en las oraciones siguientes el complemento indirecto, indicado en cursiva, por el pronombre personal que corresponda.

Antonio escribe una carta *a Fernando*.

Dijo *a los muchachos* que se callaran.

Di el regalo *al que me presentaste*.

Mañana daremos la noticia *a los periodistas*.

8.-Sustitúyase en las oraciones anteriores, al mismo tiempo, el complemento indirecto y el complemento directo por las formas pronominales átonas que correspondan. ¿Qué ocurre? ¿Cómo se denomina ese *se* resultante? ¿Puede desempeñar alguna función distinta a la de complemento indirecto?

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

EJERCICIOS DE LÉXICO

1.-Antónimos de «cobarde» son valiente, esforzado, héroe, heroico, valeroso, osado, bravo, intrépido, denodado, impertérrito, templado, farruco, impávido, temerario, bizarro, gallardo, arrojado, valentón, bravucón, fanfarrón, matón, chulo, gallito, flamenco, bragado...

Constrúyanse frases con las palabras subrayadas usándolas con propiedad.

2.-¿Cuáles de los adjetivos del ejercicio anterior se le aplicarían a un auténtico héroe? ¿Cuáles a un personaje que nos disgusta?

3.-Averíguese el significado de las siguientes palabras y precítese el matiz semántico que aportan sus prefijos:

epidemia, luminógeno, decasílabo, altímetro, acromegalia, ciclo-diálisis, filántropo.

ORTOGRAFÍA

Ortografía de «m» y «n»

-Se escribe siempre «m» ante «n», «p» y «b»: *amplio, ambos, alum no*.

-Se escribe siempre «n» ante «f» y «v»: *ánfora, invierno*.

-Ante «m» suele escribirse «n»: *inminente, inmiscuir*. Excepciones: *gamma, Emma, Mariemma*.

-En palabras formadas por los prefijos **con-**, **en-**, **in-** se escribe «nn»: *connotación, innoble*.

-Al final de palabra suele escribirse «n» excepto en *álbum, ídem, Abraham, ultimátum, réquiem* y pocas más.

Ortografía de la «c» y «z»

Se usa «c» ante «e» o «i»: *cena, cita*; y la «z» ante «a», «o», «u» (*zafa, zócalo, zumo*), o ante consonante (*bizcocho*) o en final de palabra (*pez*). No obstante en ocasiones se usa «z» ante «e», «i»: *¡zis, zas!, zéjel, enzima* (fermento), *Zenón, Zeus, Zenobia, zeta* (o *ceta*), etc.

Ortografía de «rr»

Se representa por «r» o «rr». Se escribe «r» al principio de palabra y después de «l», «n» y «s»: *resumen, alrededor, Enrique, Israel*.

Se escribe «rr» en los demás casos: *perro, derretir*.

DICTADO

22. Uso de las letras dudosas: la m, la c y z, y la r y la rr.

Padece de amnesia. Un sinúmero de solemnes fiestas hicieron los alumnos. El memorándum estaba dentro del álbum. Abraham dio un ultimátum a su hijo. La lámpara despertaba la ambición del heredero. El estampido de la bomba nos estremeció. Se vio envuelto en aquel embrollo. Su discurso tiene muchas connotaciones innobles. En un acto solemne celebraron un tedéum. Algunos árboles son de hoja perenne. Hice en la cacerola un guiso con cebolla. Zebedeo hizo un zéjel en el cine. Ese actor tiene un aspecto estupendo. Esa sección del templo azteca me gusta. Como anécdota le diré que viajé de incógnito. Magdalena busca una edición facsimilar del libro. Las colonizaciones se generalizaron por

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

entonces. Se le derramó la copa de coñac (cognac) en el frac. Con paciencia los presos consiguieron evadirse. La repartición trajo divisiones entre los herederos. La cesión de las acciones engendró gran confusión. Subraya el tema del Posromanticismo. Los israelíes rompieron el carro de Enrique. Alrededor de los rosales hay huellas de roedores. El super-realismo fue explicado por el vicerector. El pararrayos es muy útil.

LA ORACIÓN COMPUESTA

186. Concepto de oración compuesta

Se entiende por oración compuesta la que está constituida por varios predicados. Estos predicados adquieren distintas relaciones entre sí y esto es lo que hace que podamos hablar de distintas clases de oraciones compuestas.

187. Clasificación de las oraciones compuestas

Un concepto que nos permite clasificar las oraciones compuestas es el de autosuficiencia. Se entiende que una proposición es autosuficiente cuando tiene posibilidad de ser utilizada de forma autónoma. En la oración *hemos dado un paseo y hemos visitado el museo* hay dos proposiciones que son autosuficientes porque no dependen una de la otra y porque puede ser expresada cada una de ellas de manera aislada. Podemos decir: *hemos dado un paseo* y comprobamos que se trata de una oración autosuficiente. Ahora bien, en el ejemplo, esta proposición está relacionada con otra y este conjunto constituye una oración completa. Pues bien, las oraciones compuestas pueden clasificarse en dos grupos: aquellas que poseen varias proposiciones autosuficientes y las que no poseen proposiciones autosuficientes. Las primeras, las que poseen varias proposiciones autosuficientes, se clasifican a su vez en otros dos grupos: las que no están relacionadas mediante nexos y las que sí. Las primeras se denominan **oraciones compuestas por yuxtaposición** y las segundas **oraciones compuestas por coordinación**.

-Oraciones compuestas por yuxtaposición: *hace las faenas de casa, trabaja en la oficina por las tardes, ayuda a sus padres*

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

en el trabajo; acude, corre, vuela.

-Oraciones compuestas por coordinación:

-Copulativas: *trabaja por las mañanas y estudia por las tardes; sale y se divierte.*

-Disyuntivas: *haces tus deberes o te quedas sin salir; hazme caso o vete a tu casa.*

-Adversativas: *era muy rico pero no sabía divertirse; vive en esta calle pero no conozco su casa.*

-Explicativas: *estoy trabajando duro, esto es, cumplo con mi deber; tenemos poco dinero, o sea, estamos asfixiados económicamente.*

Las oraciones compuestas que no poseen proposiciones autosuficientes se dividen en dos clases: las que tienen una o varias proposiciones que desempeñan una función sintáctica y por lo tanto dependen de un elemento oracional y las que tienen una proposición subordinada a toda una proposición principal. Las primeras se denominan **inordinadas**²³ y como vemos no dependen de una proposición principal sino que son el sujeto o una extensión de este o un complemento o una extensión de este o el atributo o una extensión de este: *el concierto que hemos escuchado ha sido fantástico*. En esta oración la proposición inordinada es *que hemos escuchado*; no depende de una proposición principal sino que pertenece a un sintagma nominal que desempeña la función de sujeto. Como parte integrante de este sintagma nominal, la proposición que estamos comentando es el adyacente del núcleo *concierto*. Esto no es una proposición principal por lo que hemos de dejar de pensar que una proposición que no es autosuficiente (subordinada para la mayoría), depende siempre de una proposición principal.

Estas proposiciones inordinadas contrastan con las **su-**

²³ Blünel Rudolf: *Einführung in die Syntax*. Heidelberg, 1914

bordinadas. Reservamos este término para designar aquellas proposiciones que van supeditadas a una proposición principal: *si vienes pronto iremos de paseo*. En este ejemplo apreciamos que hay una proposición —*si vienes pronto*— subordinada a toda una proposición principal. El denominador común de las proposiciones inordinadas y subordinadas es que ambas carecen de autosuficiencia, esto es, son dependientes. Se diferencian en que las proposiciones inordinadas desempeñan una función sintáctica, cosa que a las subordinadas no les ocurre. Además las proposiciones inordinadas no dependen de una proposición principal mientras que las subordinadas exigen esta proposición principal que les sirve de apoyo.

Las oraciones compuestas por inordinación se han de clasificar según las funciones que pueda desempeñar la proposición inordinada. Son las siguientes:

-**Sujeto:** *que lo hagas bien interesa a todos.*

-**Adyacente:** *la casa que compramos está vieja.*

-**Complemento directo:** *Sé lo que tú opinas.*

-**Complemento circunstancial:** *estuvimos bañándonos donde no había nadie.*

-**Complemento predicativo:** *se quedaron los perros dormidos en el patio.*

-**Atributo:** *el notario es quien te presenté ayer.*

-**Término de una preposición:** Conjuntamente con la preposición que rige la proposición inordinada, puede desempeñar además las siguientes funciones:

-**Complemento directo:** *preséntanos a quien te ha ayudado tanto en tus estudios.*

-**Complemento indirecto:** *escribe una nota de agradecimiento a quien te ha hecho el regalo.*

-**Complemento regido:** *se ha aventurado a quedarse solo en la montaña.*

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

-Complemento circunstancial: *se conoció en que estaba nervioso.*

-Adyacente: *esto de que me tengas que mantener no me gusta.*

-Complemento agente: *fue derrotado por quienes lo habían apoyado.*

-Atributo: *esta servilleta es de usar y tirar.*

Como **segundo término de un sintagma de estructura comparativa:** *me lo encontré tal como me lo había imaginado; es más tonto que todos estos.* Recordemos que el sintagma de estructura comparativa desempeña siempre una de las funciones sintácticas tradicionales. En nuestros ejemplos realiza las funciones de complemento circunstancial y atributo respectivamente.

Como vemos, una proposición inordinada puede desempeñar prácticamente casi todas las funciones. Este tipo de oraciones compuestas se analizan igual que las simples y en un primer análisis se pueden descomponer en las dos funciones primarias de sujeto y predicado.

Las oraciones compuestas por subordinación son aquellas en las que hallamos al menos una proposición subordinada a una principal. La proposición subordinada no es autosuficiente, igual que las proposiciones inordinadas, pero a diferencia de estas no desempeña una función sintáctica. Las relaciones que se establecen entre la principal y la subordinada se traducen en una relación semántica que es la que nos permite determinar la clase de oración subordinada en cada caso concreto. Esta relación se precisa en la mayoría de los casos con nexos que suelen ser conjunciones subordinadas que se irán determinando.

Las oraciones compuestas por subordinación se pueden clasificar como sigue:

-Condicionales: *si trabajamos duro nuestro proyecto saldrá adelante; de seguir así triunfará.*

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

-**Consecutivas:** *es tan testarudo que se saldrá con la suya; fue tan rápido que ganó la carrera.*

-**Concesivas:** *aunque venga no lo recibiremos; por razonable que sea tu propuesta nadie la atenderá.*

-**Parentéticas:** *como dice el periódico, hay demasiada corrupción política; según dice Saussure, la lengua es un sistema de signos.*

Se observará que hemos prescindido de las oraciones compuestas por subordinación comparativa. Creemos que ha quedado suficientemente demostrado que el sintagma de estructura comparativa es una unidad funcional que puede desempeñar variadas funciones: sujeto, atributo, complemento, etc. En el análisis de este sintagma hemos visto que consta de dos elementos: primer término y segundo término. Y en este segundo término es donde se puede desarrollar la proposición comparativa. Es esta pues, como hemos visto ya, una proposición inordinada que desempeña la función de segundo término del sintagma de estructura comparativa, independientemente de la función sintáctica que este desempeñe. La proposición comparativa es por tanto una proposición inordinada que está incluida en un sintagma que a su vez, sin ser proposicional, desempeña una función.

188. Clasificación de las oraciones

-**Según el número de predicados.** (Se clasifican desde este punto de vista las oraciones y las proposiciones).

-simples.

-compuestas.

-**Según la actitud del hablante ante el oyente.** (Se clasifi-

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

can desde este punto de vista las oraciones simples y compuestas).

- enunciativas.
- interrogativas.
- exhortativas.

-Según la presencia o ausencia del sujeto. (Se clasifican desde este punto de vista las oraciones simples y las compuestas por inordinación. También las proposiciones con estas características).

- de sujeto presente.
- de sujeto ausente.

-Según la naturaleza del predicado. (Se clasifican desde este punto de vista las mismas que en el apartado anterior).

- Predicado verbal.-
 - Activas.-
 - Transitivas
 - Intransitivas
 - Pasivas
- Predicado nominal

189. Oraciones compuestas

-De proposiciones autosuficientes:

-yuxtaposición: *ya ha amanecido, ha terminado la noche.*

-coordinación.

- copulativa: *hoy hace frío y viene un viento muy helado.*
- disyuntiva: *mañana haremos las tareas o descansaremos.*
- adversativa: *lo ha hecho bien mas le ha faltado un detalle.*

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

-explicativa: *tengo trabajo, o sea, ando escaso de tiempo.*

-Con proposiciones no autosuficientes o dependientes:

-inordinación.

-sujeto: *que se sepa esto interesa a la sociedad.*

-adyacente: *la razón de que estamos aquí es tu salud.*

-complemento directo: *queremos saber qué te ocurrió.*

-complemento circunstancial: *nos fuimos dando una vuelta.*

-complemento predicativo: *vimos a sus padres cansados de esperar.*

-atributo: *este es quien ha construido ese edificio.*

-término de la preposición.

-complemento directo: *observé a los que vinieron.*

-complemento indirecto: *vi a quienes te humillaron.*

-complemento regido: *se trató de lo que se esperaba.*

-adyacente: *la casa de los que viven ahí se ha hundido.*

-complemento circunstancial: *iremos por donde quieras.*

-complemento agente: *ha sido visto por los que lo buscaban.*

-atributo: *esto es de lo que fabricaba tu padre.*

-término del sintagma de estructura comparativa: *tiene más que pesa.*

-subordinación.

-condicional: *si perseveras lo conseguirás.*

-consecutiva: *era tan simpática que causaba admiración.*

-concesiva: *aunque te esfuerces no lo alcanzarás.*

-parentética: *según dice el gobierno, la economía está difícil.*

EJERCICIOS DE LA LECCIÓN

Clasifíquense las oraciones compuestas que se relacionan a continuación:

Si lo hubieras dicho antes lo habríamos tenido en cuenta.

Las cosas que haces son muy interesantes.

Aunque digas la verdad no te creerán.

Sabíamos que te iban a dar la razón.

Desconozco quienes han hecho eso.

Es tan listo que aprueba los exámenes sin esfuerzo.

Mañana iremos a visitarle y después nos iremos de viaje.

Quería conocer la verdad pero no se la dijeron.

¿Sabes si han traído el mueble que compramos ayer?



EJERCICIOS DE LÉXICO

1.-Sinónimos de «pereza» son gandulería, apatía, desidia, galbana, holgazanería, haraganería, poltronería, ociosidad, flojedad, indolencia, negligencia, acidia, pigricia, apatía...

Constrúyanse frases con las palabras subrayadas usándolas con propiedad.

2.-Antónimos de «pereza» son diligencia, prontitud, solicitud, actividad, celeridad, dinamismo, rapidez, prisa...

Constrúyanse frases con las palabras subrayadas usándolas con propiedad.

3.-Averíguese el significado de las siguientes palabras y precítese el matiz semántico que aportan sus prefijos:

auricular, mesomería, deciárea, manufactura, patrimonial, crucigrama, biosfera.

ORTOGRAFÍA

Ortografía de la «s» y de la «x».

Las dificultades se centran en «s»/ «x»/ y «s»/ «c»-«z». No hay ninguna regla.

DICTADO

23. Uso de las letras dudosas: la x.

En esencia tuvo un exabrupto muy lamentable. Exactamente dijo que había tenido éxito en el examen. El niño quedó exhausto después de la operación de esófago. Está exento de hacer la exegesis. Aquel hombre tan excéntrico extrajo mucho petróleo. No debemos exponernos a una explosión nuclear. Hemos exportado un espléndido producto. Se expresaba muy bien en sus explicaciones. Aquel extranjero exprimía muy bien las naranjas. La esposa no debe ser una esclava. Era tan extraño que le dio por estrangular mujeres. Se extralimitó con su vestuario estrafalario. Es una gran estratega. No contesto yo fuera de contexto. Desearía que extirparan de la faz de la tierra esa estirpe. Padece de estrabismo.

YUXTAPOSICIÓN Y COORDINACIÓN**190. Oración compuesta por yuxtaposición**

Es la que consta de varias proposiciones autosuficientes relacionadas sin nexo. La diferencia que hay entre un grupo de proposiciones autosuficientes, esto es, entre una oración compuesta por yuxtaposición y un grupo de oraciones independientes está en que en el primer caso no existe una relación nexiva, sino de naturaleza psíquica. Hay una trabazón semántica entre las proposiciones yuxtapuestas. Las oraciones independientes carecen de esta trabazón semántica. Esta trabazón o relación semántica se comprueba fácilmente con los ejemplos siguientes: *Podrá nublarse el sol eternamente; podrá secarse en un instante el mar; podrá romperse el eje de la tierra.* No existe ningún tipo de nexo entre estas tres proposiciones pero sentimos una unidad significativa entre ellas potenciada además por la repetición de *podrá*. *No me aflige morir, no he rehusado acabar de vivir:* en este ejemplo también se puede hablar de yuxtaposición de proposiciones porque hay una relación semántica entre ellas; están trabadas mentalmente. Sin embargo esa trabazón mental no se aprecia en los siguientes ejemplos: *este país tiene conflictos territoriales con sus vecinos. Los habitantes de la zona norte están preocupados. El consejo de seguridad de la O.N.U. se ha reunido para deliberar sobre estos problemas.* Aún habiendo cierta relación semántica entre estas tres oraciones, no encontramos la trabazón entre ellas de los ejemplos anteriores. No podemos caracterizar este ejemplo como un grupo de proposiciones yuxtapuestas sino más bien como un grupo de oraciones independientes. De todas formas la ausencia de nexo hace que la diferencia entre las proposiciones yuxtapuestas y las oraciones independientes sea muy sutil y en muchos casos será interpretable por el analista. Ni

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

siquiera la línea melódica de la entonación podrá ser determinante para deslindar unos casos de otros.

Por otro lado no se piense que la ausencia de nexos es indicativo de la yuxtaposición. A veces se establece una relación de subordinación entre proposiciones que no están relacionadas por un nexo. Recordemos que para poder hablar de proposiciones yuxtapuestas es necesario que sean autosuficientes.

Modelo de análisis de oraciones compuestas por yuxtaposición:

Acude,	corre,	vuela,	traspasa	la	alta	sierra
				d	A	N
1ª prop: simple, de S. ausente, de P. V., activa, intransitiva.	2ª prop: simple, de S. ausente, de P. V., activa, intransitiva.	3ª prop: simple, de S. ausente, de P. V., activa, intransitiva.	N	C. D.		
			P			
			4ª prop: simple, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.			

O. compuesta por yuxtaposición. Exhortativa.

Quiero	conocerte	quiero	descubrirte
	N C. D.		N C. D.
	P		P
	Prop. inordinada: simple, de S. ausente, de P. V., act., transiti- va.		Prop. inordinada: simple, de S. ausente, de P.V., act., transitiva.
N	C. D.		N C. D.
P		P	
1.ª prop: compuesta por inordinación, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.		2.ª prop: compuesta por inordina- ción, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.	

O. compuesta por yuxtaposición. Enunciativa.



191. Oración compuesta por coordinación

Se trata de un conjunto de proposiciones autosuficientes relacionadas por unnexo. El denominador común entre las yuxtapuestas y las coordinadas es que las proposiciones que forman parte de la composición son autosuficientes. La diferencia que las separa es que en la coordinación hay una relación no solo semántica sino nexiva: *hemos estado juntos y lo hemos pasado muy bien; ¿salimos o no salimos?* El nexo que relaciona las proposiciones coordinadas es un elemento independiente que no pertenece a ninguna de ellas. Las relaciones que los nexos establecen entre las proposiciones coordinadas son variadas; esto da lugar a las clases de relación coordinada que se citan a continuación.

192. Coordinación copulativa

Equivalen a la fórmula “A+B+C”. Las conjunciones más usadas son *y, e, ni*: *los niños corrían por el parque y jugaban a la pelota; los domingos íbamos de excursión, hacíamos deporte, tomábamos el aire y lo pasábamos estupendamente; ni habla ni opina ni piensa nada.*

A veces la conjunción *y* encabeza una oración o proposición cuando esta va al comienzo de la cláusula. Se trata en estos casos de una conexión psíquica que se establece con algo que se ha dicho o ha ocurrido antes; no desempeña la conjunción, en estos casos, ninguna función sintáctica: *¿y ahora me vienes con esas?*

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

¿Quieres	el	trabajo	y	me	dices	esas	cosas?
N	d	N	n			d	N
C. D.				C. I.	N	C. D.	
P				P			
1ª prop.: simple, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.				2ª prop.: simple, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.			

O. compuesta por coordinación copulativa. Interrogativa.

193. Coordinación disyuntiva

Responden a la fórmula “A o B”. Los conectores más frecuentes de esta clase de relación son *o, u, ya, ora, bien: cállate o vete a la calle; ¿sabes hacerlo tú solo o te ayudamos?; bien te vienes en el coche bien te vienes andando*²⁴.

Quiero	la	vivienda	o	recibir	el	dinero	que	adelanté
N	d	N	n	N	d	N	C. D.	N
	C. D.				C. D.		Prop. inordinada: simple, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva. A	
P				P				
1ª Prop.: simple, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.				2ª Prop.: compuesta por inordinación, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.				

O. compuesta por coordinación disyuntiva. Enunciativa.

194. Coordinación adversativa

La fórmula a la que responden es “A pero B”; “A sino B”. Indican una oposición parcial o total, lo que supone en el primer

²⁴ Algunos gramáticos consideran como distributivas este tipo de oraciones en las que se repite en cada una de las proposiciones un elemento (en nuestro ejemplo *bien*). En realidad las distributivas no son sino una variante de las coordinadas disyuntivas o son simplemente yuxtapuestas: *ahora haces esto, ahora haces lo otro: el resultado con esto y con lo otro es que me vuelves loco*.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

caso que una significa una corrección o restricción de lo expresado en la otra y en el segundo caso una expresa una incompatibilidad con la otra: *es rico pero derrocha mucho; no son gigantes sino molinos*. Los conectores más frecuentes son *mas, pero, aunque, sino, sin embargo, aún, todavía*, etc.: *tiene una grave enfermedad mas sobrevivirá a ella; no tiene mucho dinero aunque vive con holgura*. La conjunción *aunque* se usa también en la relación concesiva. La diferencia entre uno y otro tipo de oraciones viene dada por la forma verbal: si es una relación de coordinación se utiliza el verbo en indicativo como en el ejemplo que hemos utilizado. Si hay una relación concesiva el verbo va en subjuntivo: *no tiene mucho dinero aunque viva con holgura*.

Aunque	vienes N	preparado C. Pvo.	no C. C.	conseguirás N	nada C. D.
	P		P		
n	2ª Prop.: simple, de S. ausente, de P. V., activa, intransitiva.		1ª Prop.: simple, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.		

O. compuesta por coordinación adversativa. Enunciativa.

195. Coordinación explicativa

Se ajustan a la siguiente fórmula: “A, esto es, B”. Una de las proposiciones es una explicación de la otra. Los conectores que se usan entre ellas son *esto es, o sea, quiero decir*, etc. En muchos de estos casos se trata de auténticas proposiciones que desempeñan una función nexiva: *estoy trabajando duro, esto es, cumplo con mi deber; es una comedia deliciosa, o sea, vale la pena ir a verla*.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Tenemos que triunfar,	o sea,	hemos de trabajar	duro
		N	C. C.
P		P	
1ª prop.: simple, de S. ausente, de P. V., activa, intransitiva.	n	2ª prop.: simple, de S. ausente, de P. V., activa, intransitiva.	

O. compuesta por coordinación explicativa. Enunciativa.

EJERCICIOS DE LA LECCIÓN

Análisis sintáctico de las oraciones del siguiente texto

El hombre es inteligente pero es engañado por muchos. Hombre y engaño son dos entes unidos y no digo más. La verdad escasea y la mentira campea. Aunque tienes prevención alguien logrará burlarte. Desconfía de todo el mundo y te alegrarás. Los ricos mienten y los pobres también. Sigue mi consejo y te alegrarás. O me haces caso o te dejas guiar de tu intuición; este camino no es seguro y puede depararte sorpresas. El interés predomina en el mundo; no lo olvides. Por interés se aprovecharán de ti; por interés te engañarán. Puedes fiarte o desconfiar. Fíate y saldrás desengañado. Desconfía aunque no muestres tu desconfianza. El hombre bueno es tentado ante la posibilidad de enriquecerse.

EJERCICIOS DE LÉXICO

1.-Sinónimos de «lujuria» son deshonestidad, impureza, impudicia, impudor, lascivia, lubricidad, sensualidad, voluptuosidad, incontinencia, carnalidad, concupiscencia, indecencia, prostitución, inmoralidad, liviandad, erotismo, fornicación, sodomía, sadismo, masoquismo...

Constrúyanse frases con las palabras subrayadas usándolas con propiedad.

2.-Antónimos de «lujuria» son castidad, honestidad, continencia, pureza, abstinencia, recato, pudicia, decencia, pudor, vergüenza, decoro...

Constrúyanse frases con las palabras usándolas con propiedad.

3.-Averígüese el significado de las siguientes palabras y precítese el matiz semántico que aportan sus prefijos:

multípara, ovíparo, geografía, sincronoscopio, bucodental, antropófago, falconiforme.

ORTOGRAFÍA

Ortografía de la «s» y de la «x».

Las dificultades se centran en «s»/ «x»/ y «s»/ «c»-«z». No hay ninguna regla.

DICTADO

24. Uso de las letras dudosas: la x.

Los ladrones expoliaron a su víctima. Voy a ver si testo para que mis herederos no tengan problemas. Con mucho seso se está haciendo la excavación. Procura que la dicción se adecue a las inflexiones de voz. El preso expiaba su culpa por espía. Después de larga agonía, el enfermo expiró. Explica el texto. Muchas películas explotan el recurso del sexo. Alabaron mucho la escultura de Santa Teresa extática. Expresó su máximo deseo. Es una extranjera muy exquisita. El bosque tenía una vegetación exuberante. Exhortó a los políticos para que no fueran estrafalarios. En el estrado se encontraba extraño. Hizo una excelente conexión. No permanezcas estático, haz algo.

INORDINACIÓN

196. Inordinada de sujeto

Querer es poder; que se sepa por todos interesa a la sociedad. En muchos casos suelen ir introducidas por la conjunción *que* como en el ejemplo anterior.

Saber N	esto C. D.	y	no C. C.	hacer N	nada C. D.	es	una d	desconsideración N
P		n	P			V. A.	Atr.	
1ª prop.: simple, de S. ausente, de P.V., activa, transitiva.			2ª prop.: simple, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.					
Prop. inordinada: compuesta por coordinación copulativa.						S		

O. compuesta por inordinación. Enunciativa, de S. presente, de P. N.

197. Inordinada de adyacente

Puede desempeñar la función de adyacente un sintagma adjetivo, nominal, pronominal, adverbial o introducido por preposición. En todos estos casos se puede sustituir el adjetivo, el sustantivo y el pronombre, el adverbio y el término de la preposición por una proposición. Cuando esto ocurre nos encontramos ante una proposición inordinada que realiza la función de adyacente: *el país que estamos forjando carece de valores morales; tus padres, quienes te han dado calor y sustento, no te van a abando-*

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

nar ahora; la tierra donde me crie es dura y fría; las zapatillas de estar en casa no las encuentro.

Muchas proposiciones de las que son llamadas subordinadas adjetivas o de relativo se incluyen en este apartado. Conviene advertir que el pronombre relativo, igual que el adverbio relativo, desempeña una función denexo y también de sujeto, adyacente o complemento. La función que desempeña el relativo en la proposición a la que pertenece no tiene que ser la misma que la que realice el antecedente. Desarrollemos el análisis de algunas de estas oraciones:

La	casa	de	que	te	hablé	está	mal	amueblada	
				e	T				
				C. R.	C. I.				N
				P					
				A					
				Prop. inordinada: simple, de S. ausente, de P. V., activa, intransitiva					
d	N				V. A.	A	N		
S					P				

O. compuesta por inordinación. Enunciativa, de S. presente, de P. N.

Ocurrió	un	hecho	de	cuya	fecha	no	me acuerdo		
				A	N				
				T					
				C. Reg.				C. C.	N
				P					
				Prop. inordinada: simple, de S. ausente, de P. V., activa, intransitiva.					
P	d	N	A						
S									

O. compuesta por inordinación. Enunciativa, de S. presente, de P. V., activa, intransitiva.



198. Inordinada de complemento directo

Puede presentarse en estilo directo o indirecto: *mi maestro ha dicho: estudiando aprobarás; hemos conocido hoy que te presentarás a las elecciones*. Cuando se utiliza el estilo indirecto se introduce por que o por como, aunque a veces se suprime: *les he pedido me digan lo que ocurrió*.

Fray	Luis	de	León	dijo:	acude,	corre,	vuela
A	N	e	T	N	1ª prop.: simple, de S. ausente, de P. V. activa, intransitiva.	1ª prop.: simple, de S. ausente, de P. V. activa, intransitiva.	1ª prop.: simple, de S. ausente, de P. V. activa, intransitiva.
		Prop. inordinada: compuesta por yuxtaposición.			C. D.		
S				P			

O. compuesta por inordinación. Enunciativa, de S. presente, de P. V., activa, transitiva.

199. Inordinada de complemento circunstancial

La proposición inordinada que desempeña la función de complemento circunstancial puede relacionarse con el núcleo del predicado con una preposición (en este caso actúa como término de la preposición) o mediante una conjunción o adverbio: *cuando salía a la calle llamaba la atención su esbeltez; has hablado como quien no sabe hablar*.

Cuando	llegue	el	tren	nos	montaremos	en	él
n	P	d	N	C. D.	N	e	T
		S				C. C.	
Prop. inordinada: simple, de S. presente, de P. V., activa, intransitiva.							
C. C.				C. D.		C. C.	
P							

O. compuesta por inordinación. Enunciativa, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.

200. Inordinada de complemento predicativo

El núcleo del predicado de la proposición inordinada que actúa de complemento predicativo suele ser un participio: *encontré a los niños dormidos en el sofá ; permanecemos sentados en el bordillo de la acera.*

El	gato	se encontraba	enganchado	en	un	alambre
				e	d	N
			N	T		
			C. C.			
			P			
d	N	N	Pvo. Prop. inordinada: simple, de S. ausente, de P. V., activa, intransitiva.			
S		P				

O. compuesta por inordinación. Enunciativa, de S. presente, de P. V., activa, intransitiva.

201. Inordinada de atributo

Una proposición puede funcionar como atributo si el núcleo del predicado de la proposición es un infinitivo o está introducido por un pronombre relativo o es el término proposicional de una preposición: *querer es poder; los muchachos que mejor vestidos vienen son quienes causan mejor impresión.* A veces también va introducida por la conjunción *que*:

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Todo	lo	que	dices	es	que	no	sabes	nada	de	esto
									e	T
		C. D.	N			C. C.	N	N	A	
		P			n	P				
		Prop. Inordinada: simple, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.			Prop. Inordinada: simple, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.					
d	d		N	V. A.		Atr.				
S				P						

O. compuesta por inordinación. Enunciativa, de S. presente, de P.N.

202. Término de la preposición

Una proposición precedida de un enlace prepositivo puede desempeñar variadas funciones: complemento directo, complemento indirecto, complemento regido, adyacente, complemento circunstancial, complemento agente y atributo. La preposición que puede preceder a la proposición inordinada de complemento directo es normalmente *a*: *saludábamos a quienes nos saludaban*; *a* y *para* son las que preceden al complemento indirecto, el cual no puede ir sin la preposición: *hizo una representación para los que había allí*. El complemento regido también tiene que ir precedido de la preposición: *No se alegraba de lo que había visto*. El complemento circunstancial ya hemos visto que no siempre necesita una preposición pero es frecuente encontrarlo con ella: *se trató en la conferencia sobre lo que habíamos investigado*. En estos casos suele ir introducida la proposición inordinada por la conjunción *que*. El complemento agente siempre va introducido por la preposición: *la tierra fue avistada por el que iba al mando de la embarcación*. Por último un atributo puede ser un sintagma introducido por preposición cuyo término sea una proposición: *el paciente está*

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

para morirse pronto.

Como vemos las proposiciones que actúan como complemento indirecto, regido y agente siempre necesitan una preposición que las rijan. En los otros casos que hemos visto no es necesaria.

	Dije	a	quienes	vinieron	que	se	sentaran
			S	P	n	C. D.	N
			Prop. inordinada: simple, de S. presente, de P. V., activa, intransitiva.		Prop. inordinada: simple, de S. ausente, de P. V. activa, transitiva.		
		e	T				
	N	C. I.			C. D.		
P							

O. compuesta por inordinación. Enunciativa, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.

	Esto	que	me	traes	está	para	chuparse	los	dedos
								d	N
			C. D.	C. I.	N		N	C. I.	C. D.
			Prop. inordinada: simple, de S. ausente, de P. V., activa, transi- tiva.		V. A.	Prop. inordinada: simple, de S. ausente, de P. V. activa, transitiva.			
			A		T				
	N	A			Atr.				
S					P				

O. compuesta por inordinación. Enunciativa, de S. presente, de P. N.



203. Inordinada como término del sintagma de estructura comparativa

Se incluyen en este apartado todas las proposiciones que las otras gramáticas llaman subordinadas comparativas. Ya se ha visto que no son subordinadas porque no dependen de una proposición principal sino que forman parte de un sintagma que hemos llamado de estructura comparativa. Este sintagma puede desempeñar funciones distintas y se sitúa en el mismo plano que el término de la preposición. Con esta interpretación evitamos tener que imaginar a veces casi toda la proposición como en los ejemplos que siguen: *es tan bueno como cómodo* o *lo hizo tan bien como tú*. En estos casos no tenemos necesidad de considerar la oración como compuesta. Se trata de oraciones simples con un sintagma especial que hemos llamado de estructura comparativa. *Tanto vosotros como quienes os precedieron debéis hacer las pruebas finales*; el sujeto es *tanto vosotros como quienes os precedieron* pero la única proposición que encontramos es lo que constituye el segundo término del sintagma de estructura comparativa. *Tu médico es mejor que el que tenemos nosotros*: el sintagma de estructura comparativa es *mejor que el que tenemos nosotros*; funciona como atributo pero la proposición está en el segundo término del sintagma: *que el que tenemos nosotros*. Aceptar este nuevo sintagma aporta una novedad a la gramática que viene a resolver todos los problemas que con las interpretaciones tradicionales venía ocasionando el estudio de las oraciones comparativas. No quiere esto decir que dejemos de hablar de proposiciones comparativas. Existen y ahí están en nuestros ejemplos. Pero existen como segundo término de un sintagma de estructura comparativa. Lo que se debe suprimir es el concepto de subordinación comparativa.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Tu	hermano	es	más	trabajador	que	quien	tú	y	yo	conocemos		
d	N	V. A.	→ n	N	← n	C. D.	S ₁	n	S ₂	N		
			A			P →	S		← P			
			Término 1º del sintagma de estructura comparativa.				Término 2º del sintagma de estructura comparativa. Prop. simple, de S. presente, de P. V, activa, transitiva.					
			Atr.									
S		P										

O. compuesta por inordinación. Enunciativa, de S. presente, de P. N.

Trabaja	tanto	como	cuando	tenía	veinte	años
N	→ n	← n	n	N	d	N
	C. C.		C. D.			
	Término 1º del sintagma de estructura comparativa. C. C.1		Término 2º del sintagma de estructura comparativa. Prop. inordinada: simple, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.			
	C. C.			C. C.2		
C. C.						
P						

O. compuesta por inordinación. Enunciativa, de S. ausente, de P. V., activa, intransitiva.



EJERCICIOS DE LA LECCIÓN

1.-La **concordancia de los tiempos** de los verbos de las oraciones y de las proposiciones ha sido desde antiguo problemática y las reglas impuestas no siempre han sido respetadas. La relación que debe adquirir el verbo principal y el subordinado **en las oraciones compuestas por inordinación con función de complemento directo** es la siguiente:

1ª.- Con un verbo principal que signifique percepción sensible (ver, oír, etc.) el verbo de la proposición inordinada debe coexistir con aquel: *oíamos que alguien pedía auxilio*. (A veces estos verbos no significan realmente percepción sensible sino *comprensión*: *veo que se irán todos*).

2ª.-Con un verbo principal de los llamados de *voluntad* (querer, etc.), el verbo de la proposición debe indicar tiempo posterior: *quería que hiciéramos aquello*.

3ª.- Con los demás verbos se ajusta la concordancia temporal a las siguientes normas:

a.- Si el verbo principal está en presente o en futuro, el de la inordinada puede hallarse en cualquier tiempo.

b.- Si el verbo principal está en pasado, el de la proposición inordinada debe estar también en pasado.

Según estas normas determínese la corrección o incorrección de las oraciones siguientes:

Deseo que hubieras llegado antes.

Con estas medidas pretenderé que te corrijas.

Veía que todos se irían.

El conferenciante veía que se iba a quedar solo.

Pensaba que eres un desalmado.

2.-El pronombre relativo *quien* se emplea solo para personas. Cuando lleva antecedente expreso no puede ser sujeto de la proposición especificativa.

Según esto indíquense las frases que estén mal y propóngase su

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

corrección:

El hombre quien vino era un ladrón.
Compramos vino a quien nos lo venda.
El niño quien nos trajo el paquete es rubio.

3.-El pronombre relativo *cuyo* no debe ser desposeído de su carácter posesivo. Según esto indíquense las frases que estén mal y propóngase su corrección:

Vimos un hombre cuyo traje era negro.
Entramos a una casa cuya puerta estaba abierta.
Nos regalaron una joya valiosa, cuya joya la habían comprado en la joyería.
Escribía en un periódico; cuyo periódico tenía difusión nacional.

4.-Cuando el pronombre relativo va regido por una preposición, esta se antepone al artículo; esto es necesario si no está el antecedente expreso: *no sé de lo que eres capaz*. Si el antecedente está presente la anteposición de la preposición es opcional: *conozco el lugar al que te encaminas* o *conozco el lugar que te encaminas*. Razónese si son correctas las siguientes oraciones:

Me gusta la materia de la que se compone.
Me gusta de la materia que se compone.
Me gusta de lo que se compone.
Me gusta lo de que se compone.

5.-El pronombre relativo debe concordar con su antecedente. Sin embargo las formas *el que* y *quien* pueden concordar con el verbo de la proposición si esta desempeña la función de atributo o bien se puede hacer concordar el verbo de la proposición inordinada con el sujeto de la oración: *yo soy el que lo vio* o *yo soy el que lo vi*. Aunque las dos formas son correctas, si no hay intereses estilísticos por mostrar el protagonismo del sujeto, se recomienda la primera. ¿Qué razón puede haber para elegir una



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

de las dos expresiones siguientes?:

Nosotros somos los que ganamos.

Nosotros somos los que ganaron.

6.-Las proposiciones inordinadas que desempeñan la función de complemento circunstancial que expresa tiempo deben llevar el verbo en modo subjuntivo cuando el verbo principal tiene un tiempo futuro: *lo recibiremos cuando llegue*. Determinense las posibles incorrecciones de las siguientes oraciones:

Cuando llegará el avión se bajará de él.

Le prepararemos la cena cuando vendrá.

Lo saludaré cuando me haya saludado.

Estudiaré la lección cuando hablo con él.

7.-En las oraciones compuestas por subordinación condicional no deben utilizarse en la proposición subordinada ni los futuros ni los condicionales ni el antepretérito, todos del indicativo. En su lugar se utilizan el presente y el pretérito perfecto compuesto por los futuros; el pretérito imperfecto de subjuntivo y el pluscuamperfecto de subjuntivo sustituyen a los condicionales. Es esquema es el siguiente:

Verbo de la proposición subordinada condicional.

Forma verbal que no debe emplearse	Forma verbal que se debe emplear en su lugar
cantará.....	canta
habría cantado	ha cantado
cantaría.....	cantara o cantase
habría cantado	hubiera o hubiese cantado
hubo cantado	hubiera o hubiese cantado

Ejemplos: *el español, si canta, algo le pica en la garganta; si ha estudiado aprobará el examen; si cantara(se) en la fiesta debemos aplaudirle si hubiera(se) estudiado habría aprobado.*

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Corrijanse los errores que haya en las siguientes oraciones razonando la respuesta:

Si hubo hecho aquello lo despedís.

Cumplirá con su deber si trabajará esta tarde.

Si lo recogería diría que no podía venirse.

Si lo habría dicho le hubiéramos aconsejado.

8.-En las oraciones compuestas por subordinación condicional, se utilizan en la proposición subordinada todos los tiempos del subjuntivo menos el presente y el pretérito compuesto: *si corriese ganaría; si hubiera trabajado tendría dinero; si dudare le ayudáis un poco; si hubiere callado habría sido mejor.*

Algunas gramáticas no aceptan como válidos los dos últimos ejemplos en los que se utiliza el futuro y el futuro compuesto de subjuntivo. No encontramos razones para desestimar ese uso máxime cuando se encuentra en autoridades lingüísticas como Cervantes: *si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia.*

¿Se encuentra alguna diferencia estilística entre las oraciones siguientes?

Si insistiera lo conseguiría.

Si insistiere lo conseguiría.

9.-En las proposiciones por subordinación condicional no debe emplearse el condicional por el futuro de subjuntivo. Según esto indíquense los usos incorrectos de las siguientes frases y propóngase su corrección:

Si harías deporte no estarías tan gordo.

No vendríamos a verte si estarías sano.

Si habría amado a sus padres los visitaría más.

Si nevaría estaríamos contentos.

EJERCICIOS DE LÉXICO

1.-Sinónimos de «valiente» son audaz, intrépido, osado, impetuoso, fanfarrón, denodado, temerario..., y antónimos son miedoso, medroso, pusilánime, tímido...

Constrúyanse frases con estas palabras usándolas con propiedad.

2.-Sinónimos de «ambicioso» son avaro, codicioso, interesado, gorrón... y antónimos son generoso, desprendido, magnánimo, dadivoso, pródigo...

Constrúyanse frases con estas palabras usándolas con propiedad.

3.-Averígüese el significado de las siguientes palabras y precítese el matiz semántico que aportan sus prefijos:

cacografía, baciloscopia, contra maestre, sacarómetro, seroterapia, minifundio, piscicultura.

ORTOGRAFÍA

Ortografía de la «g»

-Ante «a», «o», «u» se escribe «g»: *gato, gota, gutural*. Ante «e», «i» se escribe «gu»: *guerra, Guillermo*.

-Las palabras que empiezan por **geo-**, **legi-**, **gest-**: *geología, legislar, gesto*.

-Los verbos acabados en **-ger**, **-gir** se escriben con «g»: *proteger, transigir*. Excepciones: *tejer y crujir*.

-Casi todas las palabras que comiencen o terminen en **gen** se escriben con «g»: *gentilicio, origen*.

-Los compuestos y derivados que lleven esta letra: *gentilmente*.

-Las palabras terminadas en **-gio**, **-gia** átonos: *regio*; **-logía**: *tautología*; **-geno** átono y sus derivados: *hidrógeno*; **-gero**, **-gera** átonos: *aligero*; **-gésimo**, **-a** y su derivado **-gesimal**: *sexagesimal*.

Ortografía de la «j»

-Se escriben con «j» las palabras que terminan en **-aje**, **-eje**, y **-jería**: *equipaje, maneje, mensajería*

- Se escriben con «j» las formas de los verbos que no tienen «g» ni «j» en el infinitivo: *traduje, bendije*.

-Se escriben con «j» los compuestos y derivados de palabras que tienen la letra «j»: *ajado*.

DICTADO

25. Uso de las letras dudosas: la g y la j

Voy a estudiar lingüística portuguesa. Vamos a corregir el ejercicio de geografía. Yo trabajé con un ingeniero muy exigente. La legislación ordena perseguir al prófugo. La gutuza se echó a la calle. Ve a comprar lejía. «El mágico prodigioso» es un ejemplo de dramaturgia. No dejes que arrojen basura a la calle. Me gustaría que condujeras mejor. Recogía en una agenda de ejecutivo todas sus notas. Los pasajeros canjearon sus vales en la consigna. Le gusta el potaje de garbanzos. Me agito mucho subiendo escaleras. El paje estaba en el salón regio. Elegía el mejor camino para llegar al hospedaje. Hay que proteger a los débiles. Escogió geología como asignatura optativa. Los indígenas acogieron cortésmente a los extranjeros. Era un héroe legendario. El origen del

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

volcán Vesubio es muy remoto. Haz berenjena rebozada. Es un político muy demagógico. La conducta de ese personaje es paradójica.

SUBORDINACIÓN

204. Oración compuesta por subordinación

Este tipo de oraciones se caracteriza porque tiene en su seno una proposición no autosuficiente que depende de una proposición principal. En las oraciones compuestas por inordinación no hay dos proposiciones, una de las cuales dependa de la otra. Basta con que dentro de una oración una de sus funciones sea desempeñada por una proposición. En este caso solo hay una proposición que está incluida en una oración y desempeña una función sintáctica: una es la oración y otra, la proposición, es una parte de esta oración. Sin embargo la oración compuesta por subordinación tiene al menos dos proposiciones: una que puede ser autosuficiente que se llama **principal** y otra que no es autosuficiente que depende de la principal y que la llamamos **subordinada**. El nexo que establece la relación entre la principal y la subordinada se incluye siempre dentro de la subordinada, salvo en los casos de los nexos correlativos de las consecutivas en las que uno de los elementos está en la principal y el otro en la subordinada. A veces hay dificultades para determinar si la proposición subordinada está supeditada a la proposición principal o depende solo del núcleo del predicado de la principal. El decidirse por una u otra cosa determina que se hable de proposición subordinada o proposición inordinada con función de complemento circunstancial. Es el caso de las oraciones compuestas por subordinación causal y final: *estoy aquí porque me habéis llamado; habéis venido para convencerme*. El hecho de que se pueda sustituir en ambos ejemplos la proposición dependiente por un sintagma no proposicional *por esto* y *para esto* hace que nos

inclinemos por considerarlas como proposiciones inordinadas que actúan como complementos circunstanciales de causa y de finalidad. Ahora bien, la consideración de estas proposiciones como complementos circunstanciales no nos permite sin embargo eliminar este grupo y considerarlas todas como circunstanciales. Las proposiciones **condicionales, consecutivas, concesivas y parentéticas** están claramente dependiendo de la proposición principal por lo que no se pueden considerar circunstanciales como hacen algunas gramáticas que siguen en este caso el dudoso ejemplo que marca el *Esbozo* de la Real Academia²⁵.

205. Oración compuesta por subordinación condicional

La proposición subordinada expresa la condición que ha de darse para que se cumpla lo que se dice en la proposición principal: si vienes pronto podremos salir. La condición expresada por la proposición subordinada *si vienes pronto* ha de cumplirse para que pueda hacerse efectivo lo que se dice en la proposición principal. Se denomina a la proposición subordinada *hipótesis, condición o prótasis*; a la principal *apódosis*. Los giros condicionales más frecuentes son la conjunción *si, a, de, con, con solo, por, por tal de* más *infinitivo*; también se utiliza el *gerundio* o el *gerundio más que* y el *participio* en construcciones absolutas: con solo repasarlo podré superar el examen; por tal de conseguirlo ha hecho lo increíble; estudiando tanto sacará unas notas brillantes; dado que has roto el tratado se iniciará una guerra.

²⁵ *Esbozo de una gramática de la lengua española*. Espasa Calpe. Madrid, 1973, pág. 514.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Si	dices	lo	que	viste	ayudarás	a	la	justicia
n	N	d	C. D.	N	N	e	d	N
			P				T	
			N Prop. inordinada: simple, de S. A., de P. V., activa, transitiva.					
			C. D.				C. D.	
P					P			
Prop. subordinada: compuesta por inordinación, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.					Prop. principal: simple, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.			

O. compuesta por subordinación condicional. Enunciativa.

Con que	me	dieran	lo	mío	me conformaría
n	C. I.	N	d	N	P
			C. D.		
			P		
Prop. subordinada: simple, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.					Prop. principal: simple, de S. ausente, de P. V., activa, intransitiva.

O. compuesta por subordinación condicional. Enunciativa.

206. Oración compuesta por subordinación consecutiva

La proposición subordinada expresa la consecuencia que se deriva de lo dicho en la proposición principal: *estamos tan cansados que rendimos poco; confíe tanto en Felipe que me desilusionó con aquella actuación*. Los nexos que se utilizan en este tipo de oraciones son las correlaciones *tanto(tan)...que* y *tal...que*. También se usan conjunciones y frases conjuntivas como *luego, por consiguiente, pues, conque, por tanto, por esto, así que, así pues...*: *pienso luego existo; es un drogadicto empedernido, por consiguiente morirá pronto*.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Es	tan n → A	maravilloso N	este	lugar N	que ← n	nos quedaremos
V. A.	Atr.		d	N		
P			S		P	
Prop. principal: simple, de S. presente, de P. N.					Prop. subordinada: simple, de S. ausente, de P. V., activa, intransitiva.	

O. compuesta por subordinación consecutiva. Enunciativa.

207. Oración compuesta por subordinación concesiva

La proposición subordinada expresa en este caso una dificultad que no impide la realización de lo que se dice en la principal: *aunque venga pronto ya nos habremos ido*; *aun trabajando duro no puede mantener a su familia*. La diferencia que hay entre la coordinación adversativa y la subordinación concesiva cuando el nexos es *aunque* es que el verbo está en indicativo cuando se trata de la coordinación y en subjuntivo cuando está en la subordinada concesiva. Las conjunciones más frecuentes que se utilizan en la relación entre la principal y la subordinada concesiva son: *si, aunque, siquiera, que, y*. Las frases conjuntivas *si bien, a pesar de que*, etc. y los adverbios *así, cuando, bien, aun*, también se usan.

Aunque	se	lo	digas	en	secreto	todos	se enterarán
n	C. I.	C. D.	N	e	T	S	P
				C. C.			
P						S	P
Prop. subordinada: simple, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.						Prop. principal: simple, de S. presente, de P. V., activa, intransitiva.	

O. compuesta por subordinación concesiva. Enunciativa.



A pesar de que	sea	ilógico	lo	que	digo	unos	pocos	lo	aceptarán
				C. D.	N	d	N		
				P					
				Prop. inordinada: simple, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.					
	V. A.	Atr.	d	N				C. D.	N
n	P		S			S	P		
Prop. subordinada: compuesta por inordinación, de S. presente, de P. N.						Prop. principal: simple, de S. presente, de P. V., activa, transitiva.			

O. compuesta por subordinación concesiva. Enunciativa.

208. Oración compuesta por subordinación parentética

Algunas gramáticas las consideran modales. Esto nos exigiría incluirlas dentro de las inordinadas que desempeñan la función de complemento circunstancial pero en oraciones como *según dice un hombre ahí hay setas* no parece que la proposición —*según dice un hombre*— pueda considerarse como un complemento circunstancial ya que no expresa ninguna circunstancia del verbo *haber*. Por otro lado no hay una relación semántica con la proposición principal que pueda ser definida como en los casos anteriores. Y un hecho evidente es que la proposición *según dice un hombre* no es autosuficiente. Todas estas consideraciones nos hacen establecer un grupo de oraciones compuestas por subordinación que las vamos a denominar parentéticas, incidentales: *como decía mi padre, si no trabajas no comes.*

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

Según	comentaban	en	la	calle,	ha sido	un	accidente	
n	N	e	d	N	V. A.	d	N	
		T				Atr.		
		C. C.				P		
Prop. subordinada: simple, de S. ausente, de P. V., activa, intransitiva.					Prop. principal: simple, de S. ausente, de P. N.			

O. compuesta por subordinación parentética. Enunciativa.

Como	dices	tú	debemos	actualizar	nuestro	saber			
n	P	S	N	N	d	N			
				C. D.			Prop. inordinada: simple, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.		
				C. D.			P		
Prop. subordinada: simple, de S. presente, de P. V., activa, intransitiva.			Prop. principal: compuesta por inordinación, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.						

O. compuesta por subordinación parentética. Enunciativa.

209. El orden de los sintagmas en la oración

La relación entre los sintagmas de la oración se establece normalmente por medio de la concordancia y del empleo de partículas y pronombres. También la posición de los sintagmas contribuye a veces a determinar su función sintáctica y en muchas ocasiones se crea ambigüedad por utilizar construcciones chocantes con los esquemas habituales de la lengua. Las posibilidades que la lengua puede ofrecer al respecto son muy variadas; esto contribuye de manera eficaz a matizar los valores expresivos y supone una gran riqueza de posibilidades para encontrar variados registros idiomáticos. Sin embargo hay algunas limitaciones en cuanto al orden de



colocación de los sintagmas. El complemento directo no puede ir antepuesto al sujeto si ambos pueden confundirse: *la pasión vence la razón*. En esta oración hemos de considerar que el sujeto es *la pasión* y esto solo por el orden de colocación de los sintagmas. Si quisiéramos cambiar el orden de los elementos sin que variase su función tendríamos que anteponer al complemento directo la preposición *a*: *a la razón vence la pasión*. Este u otros casos similares hacen que nos expliquemos por qué la lengua ha extendido el uso de la preposición *a* ante complementos directos que no son de persona: *temer un peligro* o *temer a un peligro*. En algunas oraciones atributivas la posición de los sintagmas también es determinante para precisar su función sintáctica: *Mi vecino es el médico*. Independientemente de la posibilidad que a veces ofrece el orden de los sintagmas para determinar la función sintáctica de estos, el español es una lengua muy flexible en la que la disposición de los elementos oracionales contribuye de manera muy eficaz en la consecución de registros expresivos. El orden lineal [S(d+N+A)+P(N+C)] se altera en múltiples ocasiones para poder resaltar de este modo algún sintagma. El **hipérbaton** es el recurso mediante el cual se disponen los elementos de la oración en un orden no habitual. La razón de su uso puede deberse a que se pretende resaltar una palabra o expresión por sus cualidades fónicas o porque el significado que aporte deba ser subrayado, y en poesía es recurso utilizadísimo simplemente para conseguir un ritmo, una rima o una medida adecuados.

EJERCICIOS DE LA LECCIÓN

1.-Determinése el sujeto y el predicado de las oraciones de los textos siguientes y justifíquense los casos de hipérbaton que se encuentren.

«Saliendo de las ondas encendido,
rayaba de los montes el altura
el sol...»

«Aquella vida de arriba
es la vida verdadera»

«[...] Por competir con tu cabello,
oro bruñido, el sol relumbra en vano;
[...] con menosprecio en medio el llano
mira tu blanca frente el lirio bello».

«Ya formidable y espantoso suena
dentro del corazón el postrer día,
y la última hora, negra y fría,
se acerca, de temor y sombras llena».

«Estas que fueron pompa y alegría
despertando al albor de la mañana,
a la tarde serán lástima vana».

«¿Qué era [...] la nación que un día
reina del mundo proclamó el Destino;

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

la que a todas las zonas extendía
su cetro de oro y su blasón divino?»

«Desde las tristes márgenes del Sena,
cubierto el cielo de apiñadas nubes,
de nieve el suelo, y de tristeza el alma,
salud te envía tu infeliz amigo,
a ti, ¡más infeliz!...».

«Brotó en el cielo del amor la fuente,
que a fecundar el universo mana,
y en la tierra su límpida corriente
sus márgenes con flores engalana».

«Presta sombra a la rústica majada
la noble encina que a la edad resiste;
en su copa de fruto coronada
la vid de verde majestad se viste».

«Volverán las tupidas madreelvas
de tu jardín las tapias a escalar,
y otra vez a la tarde, aún más hermosas,
sus flores abrirán».

«Al olmo viejo, hendido por el rayo
y en su mitad podrido,
con las lluvias de abril y el sol de mayo,
algunas hojas verdes le han salido.»

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

2.-Análisis sintáctico de los textos del ejercicio anterior.

3.-La conjunción *aunque* puede introducir proposiciones con el verbo en indicativo o en subjuntivo. ¿Qué clase de relación se establece entre las proposiciones de las oraciones siguientes? ¿Qué matiz semántico diferencia, en las proposiciones introducidas por *aunque*, a las formas del indicativo y del subjuntivo?

Aunque *vengas/vienes* no lo impedirás.

Lo entenderé aunque no me lo *expliques/explicas*.

Vendremos aunque no *quieran/quieren*.

EJERCICIOS DE LÉXICO

1.-Sinónimos de «bondadoso» son cariñoso, benéfico, entrañable, cordial, abnegado, humanitario, indulgente... y antónimos son alevoso, abyecto, cruel, inicuo, atroz, acerbo, vil...

Constrúyanse frases con estas palabras usándolas con propiedad.

2.-Sinónimos de «viejo» son maduro, caduco, decrepito, provector, anciano, vetusto, adulto, antiguo, senil...

Constrúyanse frases con estas palabras usándolas con propiedad.

3.-Averíguese el significado de las siguientes palabras y precítese el matiz semántico que aportan sus prefijos:

bigamia, longilobulado, cristalotecnia, plurivalente, linfografía, sinistrocardia, braquiocefálico.

ORTOGRAFÍA

Ortografía de la «g»

-Ante «a», «o», «u» se escribe «g»: *gato, gota, gutural*. Ante «e», «i» se escribe «gu»: *guerra, Guillermo*.

-Las palabras que empiezan por **geo-**, **legi-**, **gest-**: *geología, legislar, gesto*.

-Los verbos acabados en **-ger**, **-gir** se escriben con «g»: *proteger, transigir*.

Excepciones: *tejer y cruji*r.

-Casi todas las palabras que comiencen o terminen en **gen** se escriben con «g»: *gentilicio, origen*.

-Los compuestos y derivados que lleven esta letra: *gentilmente*.

-Las palabras terminadas en **-gio**, **-gia** átonos: *regio*; **-logía**: *tautología*;

-geno átono y sus derivados: *hidrógeno*; **-gero**, **-gera** átonos: *aligero*; - **gésimo**, **-a** y su derivado **-gesimal**: *sexagesimal*.

Ortografía de la «j»

-Se escriben con «j» las palabras que terminan en **-aje**, **-eje**, y **-jería**: *equipaje, maneje, mensajería*.

-Se escriben con «j» las formas de los verbos que no tienen «g» ni «j» en el infinitivo: *traduje, bendije*.

-Se escriben con «j» los compuestos y derivados de palabras que tienen la letra «j»: *ajado*.

DICTADO

26. Uso de las letras dudosas: la g y la j

Penélope te jía y de te jía cada noche su tela. Flojea generalmente en gimnasia. Necesita masajes en el cuello. Enrojació de vergüenza ante su padre. Quiero que no vegete y empiece a vivir de veras. Le dije que la echamos de menos en la agencia. Estas galletas crujen deliciosamente. Esta habitación está refrigerada. El jefe de cirugía ha hecho varios injetos hoy. La mujer ingirió una fuerte dosis de veneno. Le están gestionando su jubilación. El bravo general derrotó a los insurgentes. La región fue destruida por la guerra. No te alojes en ese hotel de tanto ajetreo. ¿Tradujiste ya toda la página? El ejército desfiló frente a los agentes de la autoridad. Sé de qué pie cojea. Dejó el auto-móvil en el garaje. El vestido quedó hecho jirones. El jefe se dirigió a la relojería. La vagancia y la ignorancia son males funestos. Bailamos

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

con música ligera a la luz de unas bujías. Fue víctima de un atroz ultraje.

PRÁCTICA DE ANÁLISIS SINTÁCTICO

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

ABREVIATURAS USADAS EN EL ANÁLISIS

A	adyacente.
A ₁	primer elemento de un G.S. que funciona de A.
A ₂	segundo elemento de un G.S. que funciona de A.
Atr.	atributo.
C. A.	complemento agente.
C. C.	complemento circunstancial.
C. D.	complemento directo
C. I.	complemento indirecto.
C. Pvo.	complemento predicativo.
C. R.	complemento regido.
d	determinante.
e	enlace.
G. S.	grupo sintagmático.
N	núcleo.
n	nexo.
O	oración.
P	predicado.
P. N.	predicado nominal.
Prop.	proposición.
P. V.	predicado verbal.
S	sujeto.
S ₁	primer elemento de un G.S. que funciona de S.
S ₂	segundo elemento de un G.S. que funciona de S.
S. A.	sintagma adjetivo.
S. N.	sintagma nominal.
S. P.	sintagma introducido por preposición.
S. Pr.	sintagma pronominal.
S. Prop.	sintagma proposicional.
S. V.	sintagma verbal.
T	término de la preposición.
V. A.	verbo atributivo.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

ORACIONES SIMPLES

1. Qué mal estuvo la función

A	N			
Atr.		V. A.	d	N
P			S	

O. simple. Enunciativa, de S. presente y de P. N.

2. No sé mucho de lo sucedido

			d	N
			T	
		N	A	
C. C.	N	C. C.		
P				

O. simple. Enunciativa, de S. ausente, de P. V., activa, intransitiva.

3. Sin duda quiero más

e	T		
C. C.		N	C. C.
P			

O. simple. Enunciativa, de S. ausente, de P. V., activa, intransitiva.

4. Hazme una división matemáticamente exacta

		d	N	A	N
N	C. I.	C. D.		C. Pvo.	
P					

O. simple. Exhortativa, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

5. Chico, las cosas me van viento en popa

Vocativo	d	N	C. I.	N	C. C.
	S		P		

O. simple. Enunciativa, de S. presente, de P. V., activa, intransitiva.

6. Recientemente ha abierto una confitería aquí cerca

C. C.	N	d	N	N	A
		C. D.		C. C.	
P					

O. simple. Enunciativa, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.

7. En efecto tenía que estudiar mucho

C. C.	N	C. C.
P		

O. simple. Enunciativa, de S. ausente, de P. V., activa, intransitiva.

8. Desde luego perdí el tiempo durante toda la tarde de mala manera

C. C.	N	d	N	e	d	d	N	e	A	N
		C. D.		C. C.			C. C.			
P										

O. simple. Enunciativa, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

9. Por fin, en serio, empecé la tarea con la mejor intención

	e	T	e	T		d	N	e	d	A	N
					N				T		
	C. C.		C. C.			C. D.		C. C.			
P											

O. simple. Enunciativa, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.

10. Un amigo así es una mina

					d	N
				V. A.	Atr.	
S				P		

O. simple. Enunciativa, de S. presente, de P. N.

11. No estés tan triste

		A	N
C. C.	V. A.	Atr.	
P			

O. simple. Exhortativa, de S. ausente, de P. N.

12. Qué gente tan tonta hay

d	N	A	N	
C. D.		C. Pvo.		N
P				

O. simple. Enunciativa, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

13. ¿Qué estudias?

C. D.	N
P	

O. simple. Interrogativa, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.

14. ¡Qué bien vives!

A	N	
C. C.		N
P		

O. simple. Enunciativa, de S. ausente, de P. V., activa, intransitiva.

15. El mendigo se rasca la cabeza

				d	N
d	N	C. I.	N	C. D.	
S			P		

O. simple. Enunciativa, de S. presente, de P. V., activa, transitiva.²⁶

16. Mis padres no se hablan

d	N	C. C.	C. I.	N
S		P		

O. simple. Enunciativa, de S. presente, de P. V., activa, intransitiva.²⁷

²⁶ “Se” pronombre personal en construcción reflexiva.

²⁷ “Se” pronombre personal en construcción recíproca.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

17. Mis hermanos se escuchan entre sí

d	N	C. D.	N	e	T
S		P			
		C. C.			

O. simple. Enunciativa, de S. presente, de P. V., activa, transitiva.²⁸

18. El perro se ha caído

d	N	
S		P

O. simple. Enunciativa, de S. presente, de P. V., activa, intransitiva.²⁹

19. El hombre se duerme

d	N	
S		P

O. simple. Enunciativa, de S. presente, de P.V., activa, intransitiva.³⁰

20. Tu amigo se ha fijado en mí

d	N	N	e	T
S		P		
		C. R.		

O. simple. Enunciativa, de S. presente, de P. V., activa, intransitiva.³¹

²⁸ “Se” pronombre personal en construcción recíproca.

²⁹ “Se” pronominal.

³⁰ “Se” pronominal.

³¹ “Se” pronominal.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

21. Se ha bebido toda la botella

	d	d	N
N	C. D.		
P			

O. simple. Enunciativa, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.³²

22. Se la ha tragado

N →	C. D.	← N
P		

O. simple. Enunciativa, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.³³

23. Se la escribí

C. I.	C. D.	N
P		

O. simple. Enunciativa, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.³⁴

24. La ley se ha aprobado por las Cortes

		d	N	
	N	e	T	
		C. A.		
S	P			

O. simple. Enunciativa, de S. presente, de P. V., pasiva.³⁵

³² “Se” pronominal.

³³ “Se” pronominal.

³⁴ “Se” pronombre personal.

³⁵ “Se” de pasiva refleja.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

25. La ley se ha aprobado

d	N	
C. D.		N
P		

O. simple. Enunciativa, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.³⁶

26. Se dio muerte al tirano

		d	N
		T	
N	C. D.	C. I.	
P			

O. simple. Enunciativa, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.³⁷

27. Se vive bien allí

N	C. C.	C. C.
P		

O. simple. Enunciativa, de S. ausente, de P. V., activa, intransitiva.³⁸

³⁶ Este *se* puede considerarse como signo de impersonalidad o como de pasiva refleja. En la oración anterior la presencia del C. A. era decisiva para interpretarla como oración pasiva. Sin embargo, cuando falta el C. A. puede tener una doble interpretación. Si se considera como signo de pasiva refleja *la ley* es sujeto. Si se interpreta como “*se*” impersonal, *la ley* es C. D.

³⁷ “*Se*” impersonal. Si se hubiera optado por interpretarlo como de pasiva refleja, el análisis hubiera sido de otro modo.

³⁸ “*Se*” impersonal. Al ser el verbo intransitivo, no cabe la opción de interpretarlo como de pasiva refleja.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

28.

	Al		final	todo	se sabe
		d	N		
e	T				
C. C.					N
P →				S	← P

O. simple. Enunciativa, de S. presente, de P. V., pasiva.³⁹

29.

	Al		final	todo	se aprende
		d	N		
e	T				
C. C.				C. D.	N
P					

O. simple. Enunciativa, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.⁴⁰

30.

Se	asomó	al	balcón		
			d	N	
		e	T		
C. D.	N	C. C.			
P					

O. simple. Enunciativa, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.⁴¹

³⁹ “Se” de pasiva refleja. Si se hubiera optado por interpretarlo como impersonal, el análisis hubiera sido de otro modo.

⁴⁰ “Se” impersonal. Si se hubiera optado por interpretarlo como de pasiva refleja el análisis hubiera sido como en la oración anterior.

⁴¹ “Se” pronombre personal en construcción reflexiva.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

31. Se pegan frecuentemente

C. I.	N	C. C.
P		

O. simple. Enunciativa, de S. ausente, de P. V., activa, intransitiva.⁴²

32. ¿Se lo dijiste?

C. I.	C. D.	N
P		

O. simple. Interrogativa, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.⁴³

33. Este reloj no puede arreglarse

d	N	C. C.	N
S		P	

O. simple. Enunciativa, de sujeto presente, de P.V., pasiva.⁴⁴

34. Se juega mucho allí

N	C. C.	C. C.
P		

O. simple. Enunciativa, de S. ausente, de P. V., activa, intransitiva.⁴⁵

⁴² “Se” pronombre personal en construcción recíproca.

⁴³ “Se” pronombre personal.

⁴⁴ “Se” de pasiva refleja.

⁴⁵ “Se” impersonal.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

35. El cuello de la cobra se infla por la ira

		d	N					d	N		
		e		T				e		T	
d	N	A				N	C. C.				
S					P						

O. simple. Enunciativa, de S. presente, de P. V., activa, intransitiva.⁴⁶

36. Los animales salvajes son peligrosos

d	N	A	V. A.	Atr.			
S				P			

O. simple. Enunciativa, de S. presente, de P. N.

37. Mi padre fue muy bueno para mí

						e	T		
			A	N	A				
d	N	V. A.	Atr.						
S		P							

O. simple. Enunciativa, de S. presente, de P. N.

38. Mi madre fue muy buena conmigo

			A	N			
d	N	V. A.	Atr.			C. C.	
S		P					

O. simple. Enunciativa, de S. presente, de P. N.

⁴⁶ "Se" pronombre personal.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

39. Le fue fiel a su amigo

				d	N
			e	T	
C. I.	V. A.	Atr.	C. I.		
P					

O. simple. Enunciativa, de S. ausente, de P. N.⁴⁷

40. ¿Qué tal tu padre?

A	N		
Atr.		d	N
P		S	

O. simple. Interrogativa, de S. presente, de P. N.

41. Año de nieves, año de bienes

				e	T
	e	T	N	A	
N	A		Atr.		
S			P		

O. simple. Enunciativa, de S. presente, de P. N.

⁴⁷ Piensan algunos gramáticos en la imposibilidad de que los verbos atributivos puedan admitir complementos indirectos y circunstanciales. Efectivamente el verbo atributivo es una especie de nexa y parece un contrasentido que este tipo de formas pueda actuar como núcleo de algo. Sin embargo conviene advertir que el verbo atributivo es efectivamente un nexa, pero solo en la relación entre el sujeto y el atributo. Con respecto a otros sintagmas que pudieran aparecer en el predicado actúa como auténtico núcleo, por lo que no tenemos reparos en aceptar los complementos indirectos y circunstanciales en este tipo de oraciones.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

42. María es guapa

S	V. A.	Atr.
	P	

O. simple. Enunciativa, de S. presente, de P. N.

43. María está guapa

S	V. A.	Atr.
	P	

O. simple. Enunciativa, de S. presente, de P. N.

44. Napoleón está muerto

S	V. A.	Atr.
	P	

O. simple. Enunciativa, de S. presente, de P. N.

45. Ya es de noche

C. C.	N	e	T
		C. C.	
P			

O. simple. Enunciativa, de S. ausente, de P. V., activa, intransitiva.⁴⁸

⁴⁸ Algunas gramáticas de corte tradicional suelen considerar este tipo de oraciones como atributivas. Nosotros pensamos que no hay realmente una atribución por lo que preferimos considerarlas de P. V.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

46. Así sea

	Atr.	V. A.
P		

O. simple. Enunciativa, de S. ausente, de P. N.

47. Dios es

S	P
---	---

O. simple. Enunciativa, de S. presente, de P. V., activa, intransitiva.

48. Los niños están aquí

d	N	N	C. C.
S		P	

O. simple. Enunciativa, de S. presente, de P. V., activa, intransitiva.

49. Mi amigo es muy valiente

			A	N
d	N	V. A.	Atr.	
S		P		

O. simple. Enunciativa, de S. presente, de P. N.

50. El pueblo está hambriento en este país

				e	d	N
d	N	V. A.	Atr.	T		
S			P			
			C. C.			

O. simple. Enunciativa, de S. presente, de P. N.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

51. Para mí ha sido un gran amigo

e	T			d	A	N
C. I.		V. A.		Atr.		
P						

O. simple. Enunciativa, de S. ausente, de P. N.

52. Mi hermano es el notario

			d	N
d	N	V. A.	Atr.	
S		P		

O. simple. Enunciativa, de S. presente, de P. N.

53. César fue en su tiempo el defensor de Roma

			d	N			e	T
	e	T		d	N	A		
V. A.	C. C.			Atr.				
S	P							

O. simple. Enunciativa, de S. presente, de P. N.

54. Este libro es de buen papel

				A	N
			e	T	
d	N	V. A.	Atr.		
S		P			

O. simple. Enunciativa, de S. presente, de P. N.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

55. La niña está de punta en blanco

d	N	V.A.	Atr.	
S		P		

O. simple. Enunciativa, de S. presente, de P. N.

56. La tela es de tergal

			e	T
d	N	V. A.	Atr.	
S		P		

O. simple. Enunciativa, de S. presente, de P. N.

57. La fiesta está de maravilla

			e	T
d	N	V. A.	Atr.	
S		P		

O. simple. Enunciativa, de S. presente, de P. N.

58. Parece guapa

	V. A.	Atr.
P		

O. simple. Enunciativa, de S. ausente, de P. N.

59. ¿Qué tal estás?

A	N	
Atr.		V. A.
P		

O. simple. Interrogativa, de S. ausente, de P. N.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

60. El acto ha resultado emotivo

d	N	N	C. Pvo.
S		P	

O. simple. Enunciativa, de S. presente, de P. V., activa, intransitiva.

61. Estoy en la cocina

N	e	d	N
		T	
	C. C.		
	P		

O. simple. Enunciativa, de S. ausente, de P. V., activa, intransitiva.

62. La iglesia está al lado de un triste caserón

d	N	N	e	d	N	d	A	N
						T		
			A					
			T					
C. C.								
S		P						

O. simple. Enunciativa, de S. presente, de P. V., activa, intransitiva.

63. Ahora el ruido es de dentro

C. C.	d	N	V. A.	Atr.
P →		S	← P	

O. simple. Enunciativa, de S. presente, de P. N.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

64. De ella es la casa ahora

e	T		d	N	
Atr.		V. A.			C. C.
P →			S		← P

O. simple. Enunciativa, de S. presente, de P. N.

65. Los niños reconocen a sus mayores

			d	N	
			e	T	
d	N	N	C. D.		
S		P			

O. simple. Enunciativa, de S. presente, de P. V., activa, transitiva.

66. El suceso lo contemplé con mis propios ojos

				d	A	N
d	N			e	T	
C. D.		C. D.	N	C. C.		
P						

O. simple. Enunciativa, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.

67. A tu padre le vi por la calle

	d	N			d	N	
e	T				e	T	
C. D.			C. D.	N	C. C.		
P							

O. simple. Enunciativa, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

68. Le escribí una carta a tu hermano

		d	N	e	d	N	
C. I.	N	C. D.		C. I.			
P							

O. simple. Enunciativa, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.

69. Tómallo por tonto

		e	T		
N	C. D.	C. C.			
P					

O. simple. Enunciativa, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.

70. Hemos preparado una sorpresa para ti

		d	N	e	T		
N		C. D.			C. I.		
P							

O. simple. Enunciativa, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.

71. El año próximo iremos a Inglaterra

d	N	A		e	T		
C. C.			N	C. C.			
P							

O. simple. Enunciativa, de S. ausente, de P. V., activa, intransitiva.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

72. El ejército ha sido vencido por el enemigo

	El	ejército	ha sido vencido	por	el	enemigo
	d	N	N	e	d	N
	S		P			
			C. A.		T	

O. simple. Enunciativa, de S. presente, de P. V., pasiva.

73. La fiesta ha sido suspendida

	La	fiesta	ha sido suspendida
	d	N	
	S		P

O. simple. Enunciativa, de S. presente, de P. V., pasiva.

74. Mi padre llegó cansado

	Mi	padre	llegó	cansado
	d	N	N	C. Pvo.
	S		P	

O. simple. Enunciativa, de S. presente, de P. V., activa, intransitiva.

75. Mis amigos me encontraron cansado

	Mis	amigos	me	encontraron	cansado	
	d	N	C. D.	N	C. Pvo.	
	S		P			

O. simple. Enunciativa, de S. presente, de P. V., activa, transitiva.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

76. Se trató del tema del día

N				d	N
				T	
		d	N	A	
		T			
	C. R.				

O. simple. Enunciativa, de S. ausente, de P. V., activa, intransitiva.

77. Hoy en día no se prescinde de nada

				e	T
C. C.	C. C.	N	C. R.		
P					

O. simple. Enunciativa, de S. ausente, de P. V., activa, intransitiva.

78. En esta ciudad se recoge la basura por las tardes

	d	N				d	N
e	T				e	T	
C. C.		N	d	N	C. C.		
P→			S		← P		

O. simple. Enunciativa, de S. presente, de P. V., pasiva.⁴⁹

⁴⁹ En esta oración y en la siguiente el "se" puede ser interpretado como de pasiva refleja o como impersonal. El análisis varía según se haga una u otra interpretación.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

79. En esta ciudad se recoge la basura por las noches

	En	esta	ciudad	se recoge	la	basura	por	las	noches
		d	N					d	N
e	T						e		
C. C.				N	d	N		T	
					C. D.		C. C.		
P									

O. simple. Enunciativa, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

ORACIONES COMPUESTAS

80. Todas las tardes el cielo será azul y plácido y tocarán las campanas del campanario

d	d	N				Atr. 1	n	Atr. 2				e	d	N
C. C.			d	N	V. A.	Atr.				d	N	T		
P→			S		←P				P	S				
1ª Prop.: simple, de S. presente., de P. N.								n	2ª Prop.: simple, de S. presente, de P. V., activa, intransitiva.					

O. compuesta por coordinación copulativa. Enunciativa.

81. Y yo me iré y se quedarán los pájaros cantando y se quedará mi huerto →

			N	d	N	C. Pvo.		N	d	N	
	S	P	P→		S	←P		P→		S	
n	1ª prop.: simple, de S. presente, de P. V., activa, intransitiva.		2ª prop.: simple, de S. presente, de P. V. activa, intransitiva.				n	3ª prop.: simple, de S. presente, de P. V., activa, intransitiva. →			

←	con	su	verde	árbol	y	con	su	pozo	blanco
	d	A	N			d	N	A	
e	T				e	T			
C. Reg. 1					n	C. Reg. 2			
← P									
← 3ª prop.									

O. compuesta por coordinación copulativa. Enunciativa.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

82. ¿Vas tú por la cartera o mando a mi amigo?

		d	N			d	N	
		T				T		
N	S	C. C.				N	C. D.	
P →		← P				P		
1ª prop: simple, de S. presente, de P. V., activa, intransitiva.					n	2ª prop: simple, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.		

O. compuesta por coordinación disyuntiva. Interrogativa.

83. Las matemáticas son mi fuerte, o sea, esta asignatura me gusta

d	N	V. A.	d	N	d	N	C. I.	N
S		P			S		P	
1ª prop: simple, de S. presente, de P. N.					n	2ª prop: simple, de S. presente, de P. V., activa, intransitiva.		

O. compuesta por coordinación explicativa. Enunciativa.

84. Como dice mi tía María, esto no funciona

		d	N	A		C. C.	N
n	P	S			S	P	
Prop. subordinada: simple, de S. presente, de P.V., activa, intransitiva.					Prop. principal: simple, de S. presente, de P. V., activa, intransitiva..		

O. compuesta por subordinación parentética. Enunciativa.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

85. Unos niños adornan la clase con motivos navideños, →

			d	N	e	N	A	
			C. D.			T		
d	N	N	C. D.		C. C.			
S		P						
1ª prop. : simple, de S. presente, de P. V. , activa, transitiva.								

otros dibujan una escena navideña en el encerado, →

		d	N	A	e	d	N	
		N	C. D.		C. C.			
		C. D.		C. C.				
S	P							
2ª prop. : simple, de S. presente, de P. V. , activa, transitiva.								

otros van trayendo los materiales

			d	N			
		N	C. D.				
S	P						
3ª prop. : simple, de S. presente, de P. V. , activa, transitiva.							

O. compuesta por yuxtaposición. Enunciativa.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

89. Aunque venga no lo recibiremos

n	P	C. C.	C. D.	N
P				
Prop. subordinada: simple, de S. ausente, de P. V., activa, intransitiva.		Prop. principal: simple, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.		

O. compuesta por subordinación concesiva. Enunciativa.

90. Aunque todos conocían el peligro de la cornisa →

n	S	N	d	N	d	N	
			T				
			A				
			C. D.				
			P				
1ª prop.: simple, de S. presente, de P. V., activa, transitiva.							

nadie se preocupaba de denunciar tal hecho

S	N	e	N	d	N		
			C. D.				
			P				
			T	Prop. inordinada: simple, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.			
			C. R.				
P							
2ª prop.: compuesta por inordinación, de S. presente, de P. V., activa, intransitiva.							

O. compuesta por coordinación adversativa. Enunciativa.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

91.	Es	tan	listo	que	ganó	la	oposición
						d	N
					N	C. D.	
	V. A.	n→	Atr.	← n	P		
Prop. principal: simple, de S. ausente, de P. N.				Prop. subordinada: simple, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.			

O. compuesta por subordinación consecutiva. Enunciativa.

92.	Quisiera	tener	más	tiempo	libre	para	conversar	con	mis	amigos
								d	N	
			A	N	A			e	T	
		N	C. D.				N	C. C.		
	P						P			
	P					e	Prop. inordinada: simple, de S. ausente, de P. V., activa, intransitiva.			
	C. D. Prop. inordinada: simple, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.						T			
	N						C. C.			
P										

O. compuesta por inordinación. Enunciativa, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.

93.	Él	era	como	me	lo	había	figurado
				N→	C. D.	← N	
			n	P			
	V. A.	Prop. inordinada: simple, de S. ausente, P. V., activa, transitiva.					
S	P						

O. compuesta por inordinación. Enunciativa, de S. presente., de P. N.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

94. Es lástima que te hayan visto

V. A.	Atr.	n	C. D.	N
			P	
			Prop. inordinada: simple, de S. ausente, de P. V., activa, transitiva.	
			S	
P		S		

O. compuesta por inordinación. Enunciativa, de S. presente, de P. N.

95. Este es quien ha dicho la verdad

S	V. A.	S	N	d	N
			C. D.		
			P		
			Prop. inordinada: simple, de S. presente, de P.V., activa, transitiva.		
			Atr.		
P			P		

O. compuesta por inordinación. Enunciativa, de S. presente, de P. N.

96. El profesor ha dicho: "atendí a la explicación"

d	N	N	N	a	d	N
				T		
				C. C.		
				P		
				Prop. inordinada: simple, de S. ausente, de P.V., activa, intransitiva.		
C. D.			P			
S		P				

O. compuesta por inordinación. Enunciativa de S. presente, de P. V., activa, transitiva.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

97. Decía aquel hombre que estaba asustado

				V. A.	Atr.
				n	P
N	d	N	Prop. inordinada: simple, de S. ausente, de P. N.		
			C. D.		
P →	S		← P		

O. compuesta por inordinación. Enunciativa, de S. presente, de P. V., activa, transitiva.

98. Estoy satisfecho de que su conducta haya mejorado

				d	N	
				n	S	
			Prop. inordinada: simple, de S. presente, de P. V., activa, intransitiva.			
		e	T			
N		A				
V. A.	Atr.					
P						

O. compuesta por inordinación. Enunciativa de S. ausente, de P. N.⁵⁰

⁵⁰ Son tres las posibles interpretaciones de la combinación *los que*.

- 1.- Entender que *los* es un artículo que determina la proposición entera. Sería una especie de sustantivador de toda la proposición. Es la interpretación que aquí se ha hecho.
- 2.- Entender que *los* es un artículo que determina solo al pronombre relativo *que*. Si hubiéramos seguido este principio la proposición inordinada sería el término de la proposición.
- 3.- Entender que *los* es un pronombre porque tiene la capacidad de conmutar con el pronombre *aquellos*. La proposición inordinada, según esto, también sería el término de la proposición.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

101. Tratamos de lo que nos había propuesto nuestro amigo

N	e	d	C. D.	C. I.	N	d	N		
			P				S		
			Prop. inordinada: simple, de S. presente, de P. V., activa, transitiva.						
			N						
			T						
C. R.									
P									

O. compuesta por inordinación. Enunciativa, de S. ausente, de P. V., activa, intransitiva.

102. Mis padres permanecen durmiendo la siesta

d	N	N	N	d	N				
						N		C. D.	
						P			
						Prop. inordinada: simple, de S. ausente, de P.V., activa, transitiva.			
						C. Pvo.			
S			P						

O. compuesta por inordinación. Enunciativa, de S. presente, de P. V., activa, intransitiva.

103. La cena fue preparada por los que habían ido

S	N	e	d	S	P		
				Prop. inordinada: simple, de S. presente, de P.V., activa, intransitiva.			
				N			
				T			
				C. A.			
P							

O. compuesta por inordinación. Enunciativa, de S. presente, de P. V., pasiva.



CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

104.	Vimos	huellas	de	que	habían pasado	caballos		
	N	N	e	n	P	S		
Prop. inordinada: simple, de S. presente, de P. V., activa, intransitiva.				T				
A								
C. D.								
P								

O. compuesta por inordinación. Enunciativa, de S. ausente, de P.V., activa, transitiva.

105.	El	miedo	con	que	nos	acogieron	indicaba	el	temor	que	nos	tenían	
	d	N	e	T			N	d	N	C. D.	C. I.	N	
C. C.			C. D.	N	P								
P						Prop. inordinada: simple, de S. ausente, de P. V., activa, transi- tiva.							
Prop. inordinada: simple, de S. ausente, de P.V., activa, transi- tiva.						A							
A						C. D.							
S						P							

O. compuesta por inordinación. Enunciativa, de S. presente, de P. V., activa, transitiva.

CURSO DE LENGUA ESPAÑOLA

106. Él, que había luchado por su pueblo, quedó postergado por el gobierno

N	S		e	d	N		e	d	N							
										T						
										C. C.						
										P						
										Prop. inordinada: simple, de S. presente, de P. V., activa, intransitiva.					N	T
										A	C. C.					
S					P											

O. compuesta por inordinación. Enunciativa, de S. presente, de P. V., activa, intransitiva.

107. Cuesta más de lo que parece

N	N		e	d	Atr.		e	V. A.						
									P					
									N Prop. inordinada: simple, de S. ausente, de P. N.					T
									A					
									C. C.					
									P					

O. compuesta por inordinación. Enunciativa, de S. ausente, de P. V., activa, intransitiva.